

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL*  
*2008 - 2011*

*“CON EL PODER DEL PUEBLO,  
PRIMERO TÁMESIS”*

*MARGARITA MARÍA MONCADA ZAPATA*  
*ALCALDESA MUNICIPAL*

## **GABINETE MUNICIPAL**

MARGARITA MARÍA MONCADA ZAPATA  
Alcaldesa

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTÍZ  
Secretario General y de Gobierno

MARÍA CECILIA CADAVID ARANGO  
Secretaria de Salud, Educación y  
Bienestar Social

DALGI LILIANA LÓPEZ BEDOYA  
Secretaria de Planeación y  
Desarrollo Territorial

CARMEN EMILSEN ROMÁN  
PARRA  
Secretaria de Hacienda

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

RICARDO LUÍS QUINTERO SERNA  
Presidente

LUÍS ERADIO TORO HERNÁNDEZ  
Vicepresidente Primero

JOSÉ DARÍO URIBE SIERRA  
Vicepresidente Segundo

MARTÍN EVELIO GRAJALES FRANCO  
LUZ NELLY MARÍN DE CANO  
GUILLERMO LEÓN SUAZA ARREDONDO  
HERNÁN DARÍO MORALES TANGARIFE

MARÍA RUBY OSPINA CASTAÑO  
CARLOS MARIO DAVID BARRERA  
FRANCISCO ANTONIO NOREÑA OSPINA  
PEDRO JUAN MARTÍNEZ PINEDA

## **CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

FRANCISCO IVÁN ZULUAGA DUQUE  
Sector Económico

MARÍA EUGENIA MARÍN  
CAÑAVERAL  
Sector Cultura

LUÍS AMBROSIO TASCÓN  
MARTÍNEZ  
Comunidad Indígena

LEÓN HOYOS ZULUAGA  
Sector Social

CAMILO ZAPATA ORTÍZ  
Sector Comunitario

CARLOS AUGUSTO JARAMILLO  
TAMAYO

Sector Ecológico  
DIEGO ALBERTO MARTÍNEZ  
BEDOYA

Sector Deportivo – Recreativo

NELSON IGNACIO PARRA  
CADAVID

Representante de los corregimientos

DORA ELENA GARCÍA DÍEZ

Sector Educativo

MARÍA CONSUELO ARIAS

Sector Mujeres

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>PARTE I: COMPONENTE ESTRATÉGICO</b>	<b>14</b>
<b>A. DIAGNÓSTICO</b>	<b>16</b>
<b>1. LÍNEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO</b>	<b>17</b>
1.1. Seguridad y orden público	18
1.2. Convivencia y cultura ciudadana	20
1.3. Justicia integral	21
<b>2. LÍNEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>21</b>
2.1. Educación	21
2.1.1. Matrículas	21
2.1.2. Instituciones educativas	23
2.1.3. Transporte escolar	24
2.1.4. Hogar juvenil campesino	25
2.1.5. Nombramiento y traslado de los profesores	26
2.1.6. Canasta educativa	26
2.1.7. Infraestructura de las instituciones educativas	27
2.1.8. Instituto de educación no formal	27
2.1.9. Necesidades de las instituciones educativas	28
2.1.10. Pruebas saber	40
2.1.11. Junta municipal de educación	40
2.1.12. Distribución del personal docente en los planteles educativos	40
2.1.13. Otros sistemas de educación	41
2.1.14. Indicadores a nivel educativo	43
2.1.15. Otros aspectos del sector educativo	44
2.2. Cultura	45
2.3. Salud	47
2.4. Actividad física, deporte y recreación	54
2.4.1. Generalidades	54
2.4.2. Escenarios deportivos	55
2.4.3. Matriz DOFA	58
2.5. Equidad de género	59
2.6. Niñez	61
2.7. Juventud	62
2.8. Adulto mayor	62
2.9. Discapacidad	63
2.10. Población desplazada	65
2.11. Población indígena	66
2.12. Vivienda	68
2.12.1. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	68
2.12.2. Viviendas en zona de riesgo	70

2.12.3. Viviendas sin legalizar	70
<b>3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Desarrollo Económico</b>	<b>70</b>
3.1. Turismo	70
3.2. Sector agropecuario	72
3.3. Empleo	81
<b>4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>83</b>
4.1. Medio ambiente	83
4.1.1. Suelo y agua	85
4.1.2. Residuos sólidos	92
4.1.3. Contaminación atmosférica	92
4.1.4. Biodiversidad	93
4.1.4.1. Flora	94
4.2. Infraestructura vial y de transporte	99
4.2.1. Red vial rural	99
4.2.2. Red vial urbana	102
4.2.3. Transporte	102
4.3. Agua potable, saneamiento básico y electrificación	103
4.3.1. Descripción sobre el estado de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado según el PSMV	103
4.3.1.1. Acueducto	104
4.3.1.2. Alcantarillado	107
4.3.1.3. Aseo	111
4.3.4. Energía	113
4.4. Espacio público	114
<b>5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>117</b>
5.1. Participación y asociatividad	124
5.2. Desarrollo institucional	126
5.2.1. Proceso de planificación	126
5.2.2. Bases de datos	127
5.2.3. Aplicación de tecnología	128
5.2.4. Infraestructura física administrativa	128
5.2.5. Situación financiera del municipio	128
5.3. Buenas maneras	130
5.4. Articulación interinstitucional	130
<b>B. FORMULACIÓN</b>	<b>131</b>
<b>1. LÍNEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO</b>	<b>132</b>
1.1. Seguridad y orden público	135
1.1.1. Árbol del problema	135
1.1.2. Árbol de objetivos	136
1.1.3. Matriz de marco lógico	138
1.2. Convivencia y cultura ciudadana	146
1.2.1. Árbol del problema	146
1.2.2. Árbol de objetivos	147
1.2.3. Matriz de marco lógico	149

1.3. Justicia integral	158
1.3.1. Árbol del problema	158
1.3.2. Árbol de objetivos	159
1.3.3. Matriz de marco lógico	161
<b>2. LÍNEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>168</b>
2.1. Educación	169
2.1.1. Árbol del problema	169
2.1.2. Árbol de objetivos	170
2.1.3. Matriz de marco lógico	174
2.2. Cultura	179
2.2.1. Árbol del problema	179
2.2.2. Objetivos, programas y proyectos	181
2.2.3. Programas, proyectos y metas	184
2.3. Salud	186
2.3.1. Árbol del problema	186
2.3.2. Árbol de objetivos	187
2.3.3. Propósito de la secretaría	190
2.3.4. Marco lógico	190
2.4. Actividad física, deporte y recreación	195
2.4.1. Árbol del problema	195
2.4.2. Programas y metas	196
2.5. Equidad de género	199
2.5.1. Árbol del problema	199
2.5.2. Árbol de objetivos	200
2.5.3. Objetivos, programas y metas	201
2.6. Niñez	203
2.6.1. Árbol del problema	203
2.6.2. Árbol de objetivos	204
2.6.3. Objetivos, programas y metas	205
2.7. Juventud	207
2.7.1. Árbol del problema	207
2.7.2. Árbol de objetivos y programas	208
2.8. Adulto mayor	209
2.8.1. Árbol del problema	209
2.8.2. Árbol de objetivos	210
2.8.3. Objetivos, programas y metas	211
2.9. Discapacidad	213
2.9.1. Árbol del problema	213
2.9.2. Árbol de objetivos	214
2.9.3. Objetivos, programas y metas	215
2.10. Desplazados	217
2.10.1. Árbol del problema	217
2.10.2. Árbol de objetivos	218
2.10.3. Objetivos y programas	220
2.11. Población indígena	222

2.11.1. Árbol del problema	222
2.11.2. Árbol de objetivos	223
2.11.3. Objetivos, programas y metas	224
2.12. Vivienda	225
2.12.1. Árbol del problema	225
2.12.2. Árbol de objetivos	226
2.12.3. Objetivos, programas y subprogramas	227
<b>3. LÍNEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>229</b>
3.1. Turismo	229
3.1.1. Árbol del problema	229
3.1.2. Objetivos, programas y proyectos	230
3.2. Sector Agropecuario	234
3.2.1. Árbol del problema	234
3.2.2. Objetivos y programas	235
3.3. Generación de empleo	238
3.3.1. Árbol del problema	238
3.3.2. Árbol de objetivos	238
3.3.3. Programas	239
<b>4. LÍNEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>240</b>
4.1. Medio ambiente	241
4.1.1. Árbol del problema	241
4.1.2. Árbol de objetivos	242
4.1.3. Objetivos, programas y subprogramas	243
4.2. Infraestructura vial y de transporte	250
4.2.1. Árbol del problema	250
4.2.2. Árbol de objetivos	251
4.2.3. Objetivos, programas y subprogramas	252
4.3. Agua potable, saneamiento básico y electrificación	254
4.3.1. Árbol del problema	254
4.3.2. Árbol de objetivos	255
4.3.3. Objetivos, programas y metas	256
4.4. Espacio público	262
4.4.1. Árbol del problema	262
4.4.2. Árbol de objetivos	263
4.4.3. Objetivos, programas y subprogramas	264
<b>5. LÍNEA ESTRATEGICA 5: RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>265</b>
5.1. Participación y asociatividad	268
5.1.1. Árbol del problema	268
5.1.2. Árbol de objetivos	269
5.1.3. Matriz de marco lógico	271
5.2. Desarrollo institucional	277
5.2.1. Árbol del problema	277
5.2.2. Árbol de objetivos	278
5.2.3. Objetivos, programas y subprogramas	279



5.3. Buenas maneras	281
5.3.1. Árbol del problema	281
5.3.2. Árbol de objetivos	282
5.3.3. Matriz de marco lógico	284
5.4. Articulación interinstitucional	286
5.4.1. Árbol del problema	286
5.4.2. Árbol de objetivos	287
5.4.3. Matriz de marco lógico	289
<b>PARTE II: PLAN DE INVERSIONES</b>	<b>291</b>
<b>A. PLAN DE INVERSIÓN CUATRIANUAL</b>	<b>292</b>
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO	293
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL	301
3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO	327
4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL	335
5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	345
<b>B. PLAN DE INVERSIÓN ANUALIZADO</b>	
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO	
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL	
3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO	
4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL	
5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

## PRESENTACIÓN

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transformarán la situación actual en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles.

Ese proceso de planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

De acuerdo con la normativa vigente sobre la planificación de las entidades territoriales y de los principios que regulan el actuar de la administración pública que tiene como fin hacer más eficiente, eficaz y transparente los servicios que presta la “empresa Municipio de Támesis”, corresponde a la Administración Municipal elaborar y formular el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “**PRIMERO TÁMESIS**” sustentado en un arduo y completo diagnóstico elaborado con toda la comunidad tamesina y en el plan de gobierno “Con el poder del pueblo Primero Támesis” de la Señora Alcaldesa **MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA**.

El plan de desarrollo Municipal 2008 – 2011 tendrá las siguientes líneas estratégicas:

- Garantizar el impulso del crecimiento económico sostenible y la generación de empleo e ingresos familiares bajo un ambiente de seguridad democrática.
- Construir equidad social mejorando la distribución del ingreso y crecimiento económico.
- Incrementar la transparencia y eficiencia en la gestión de lo público con una modernización que implique la reforma de fondo y una administración que enfatice en la evaluación y seguimiento de los indicadores de gestión, de impacto y de resultado que permita un avance en la optimización de los recursos.
  
- Brindar seguridad democrática.

Margarita Moncada alcaldesa del municipio, está comprometida primero con Támesis porque son primero los intereses de la comunidad.

La comunidad tamesina requiere que se le asegure viabilidad a la democracia y a las oportunidades de los ciudadanos, garantizando la seguridad democrática que afiance la seguridad del Estado y la satisfacción de las necesidades e intereses de

la comunidad, por eso como elemento principal del plan de desarrollo está la organización comunitaria donde cada persona capacitada podrá aportar para el desarrollo del municipio.

Uno de los propósitos generales de la administración municipal actual es que el pueblo tamesino entienda que deben participar para decidir sobre su futuro y bienestar; para que el pueblo recupere su soberanía.

Es por eso que el producto “**PRIMERO TÁMESIS**” se realizó siempre sincronizándose con el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de desarrollo Departamental, con el fin de que todos los entes nacionales se comprometan a convertir al Municipio de Támesis en la joya más preciada del suroeste antioqueño.

Una de las fortalezas del presente plan de desarrollo es la utilización por parte de la Señora Alcaldesa de la **Gestión con resultados**, la cual consiste en no quedarse solo con la formulación de ideas o la solicitud a los demás entes gubernamentales el respectivo aporte para el mejoramiento del Municipio, sino que sea la gestión una herramienta medible que acarree no solo la búsqueda sino los resultados de lo buscado.

Más que una herramienta de gobernabilidad lo que desea la Señora Alcaldesa y todo su equipo de trabajo con el presente plan de desarrollo es recuperar la credibilidad y la participación en los escenarios públicos por parte de toda la comunidad tamesina que se traduce en políticas económicas funcionales y en la solución de los problemas sociales.

“Primero Támesis” es una propuesta para la totalidad de los residentes en el municipio, para los niños y niñas, la juventud, los adultos, las mujeres, los ancianos, los discapacitados, desplazados, el sector productivo, grupos étnicos y la población campesina.

## **MISIÓN:**<sup>1</sup>

La Alcaldía Municipal de Támesis, es un grupo de trabajo regido por principios de eficiencia, respeto, honestidad y sentido de pertenencia, destinado a la prestación de servicios públicos integrales a la comunidad tamesina, a impulsar el desarrollo armónico y equitativo de sus gentes con la ayuda de la seguridad democrática, a favorecer el buen aprovechamiento de sus riquezas y potencialidades, a mejorar sustantivamente la calidad de vida y las oportunidades para todos, y hacer de Támesis un hogar comunitario asentado sobre un territorio de paz y un pueblo de interés regional y nacional.

---

<sup>1</sup> La misión, visión, valores y políticas de calidad se extraen del manual de calidad del Municipio de Támesis Antioquia.

## **VISIÓN:**

La Alcaldía Municipal de Támesis, en el año 2015, será un equipo de trabajo de alta competencia, destinado a la prestación de servicios públicos integrales de toda la comunidad tamesina. Y a liderar el desarrollo equilibrado y sostenible de un territorio y de su comunidad, logrando aprovechar mayormente sus recursos, mejorar sustantivamente sus niveles de equidad social, estar en armonía con los procesos de globalización y fundamentalmente hacer de Támesis un hogar comunitario y un pueblo interés regional y nacional

## **VALORES:**

1. **EFICIENCIA:** Diligencia, calidad y oportunidad en todas las actuaciones como servidores públicos.
2. **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Amor y compromiso absoluto y permanente con la entidad municipal.
3. **RESPECTO:** Aprecio, valoración y tolerancia frente a la autoridad, la calidad humana y la diferencia con los demás; por lo propio y por lo ajeno.
4. **HONESTIDAD:** Capacidad para reconocer los valores propios y ajenos y para aplicar los esfuerzos a favor de la justicia y el bien común.
5. **TRABAJO EN EQUIPO:** Integración armónica, ordenada, conciente y comprometida de los conocimientos, habilidades, competencias y experiencias de todos los funcionarios municipales a favor de un servicio público de calidad.
6. **RESPONSABILIDAD:** Actitud seria y conciente de la importancia y utilidad del servicio público.

## **Política de Calidad:**

La Administración Municipal tiene como política de calidad, garantizar y satisfacer la prestación de servicios básicos y complementarios en los términos de la Constitución y de la Ley, promoviendo la participación activa de sus habitantes y el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades, generando un desarrollo ordenado y sostenible, comprometidos con una cultura de mejoramiento continuo, como apoyo a la competitividad del Municipio, mediante la actuación y el liderazgo; comprometidos con un equipo de trabajo de alta competencia.

## **Objetivos de Calidad:**

1. Promover el mejoramiento de las competencias del talento humano del Municipio de Támesis.

2. Adecuar las dependencias municipales, del uso de las tecnologías logísticas modernas.
3. Consultar periódicamente los niveles de satisfacción de la comunidad respecto a los servicios prestados.
4. Estimular la participación ciudadana.
5. Estimular el aprovechamiento de los recursos y potencialidades en aras de un desarrollo ordenado y sostenible.
6. Administrar pulcra y eficientemente los recursos

## **PARTE I**

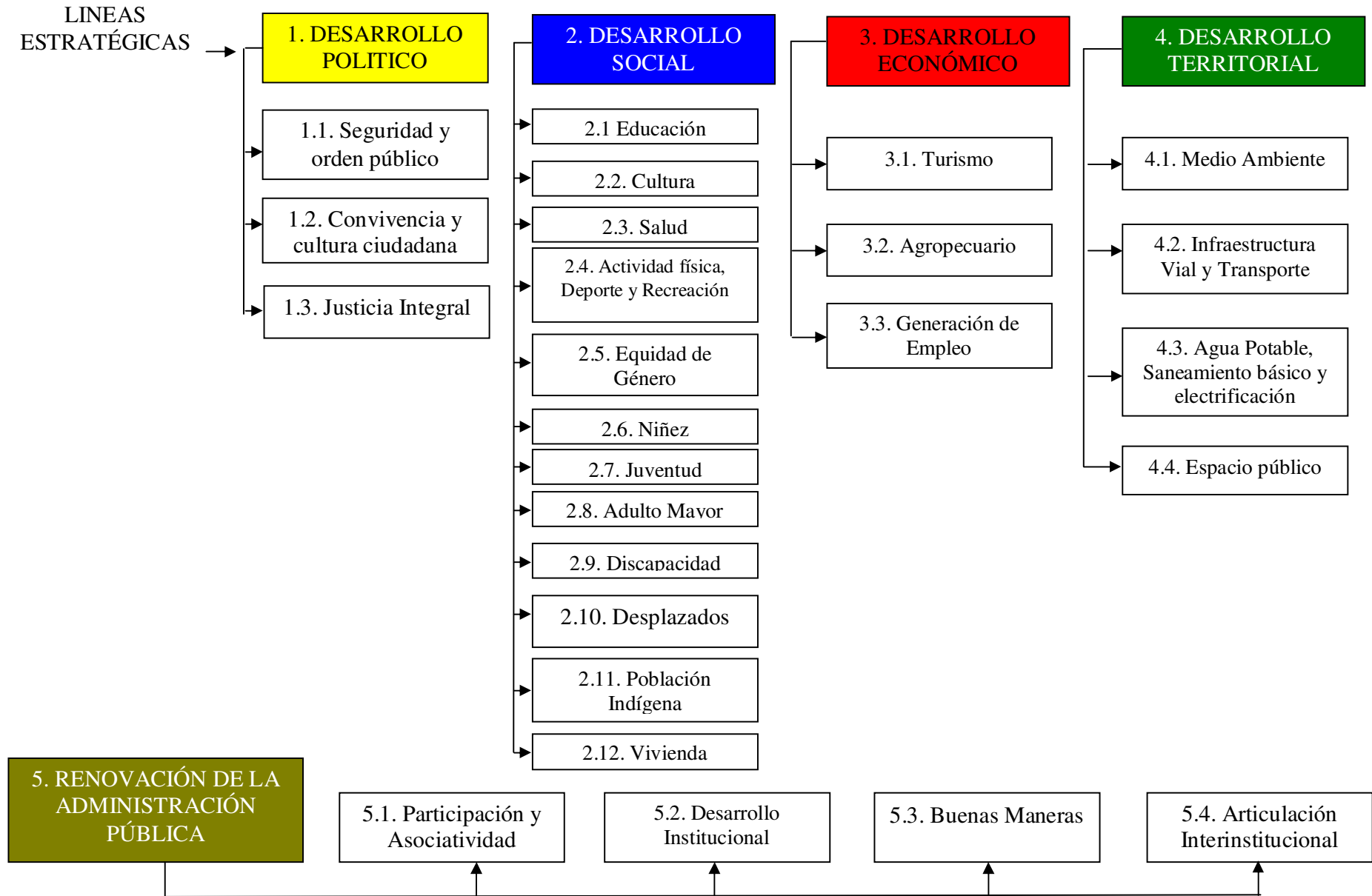
### **COMPONENTE ESTRATÉGICO**

Este componente estratégico está conformado por el diagnóstico y la formulación. Para la estructura de este componente, la administración municipal se acogió a la propuesta presentada por la actual administración departamental, la cual está conformada por cinco (5) líneas estratégicas que están acorde con las líneas estratégicas del PLANEA, el sistema de gestión de la calidad y el Plan de Desarrollo Nacional.

Para la Administración Municipal es muy importante seguir estos lineamientos, pues considera que de esta manera hablamos un mismo idioma, lo que permite alcanzar mejores niveles de desarrollo y poder lograr la visión que entre todos hemos construido para Antioquia.

Por otra parte, el programa de gobierno de la actual administración está muy acorde con estos lineamientos, es por ello que este plan de desarrollo se enmarcó dentro de estas líneas estratégicas, como se muestra en la estructura siguiente.

# ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



## A. DIAGNÓSTICO

Es la fase que nos permite conocer el estado actual del municipio, los principales problemas, a que se deben éstos (sus causas) y a que nos está llevando (consecuencias o efectos). La recolección de esta información se hizo a través de espacios de participación y a través de fuentes secundarias como son el Esquema de Ordenamiento Territorial, datos del SISBEN municipal, El Plan Estratégico de Antioquia, estudios departamentales y nacionales, diagnósticos realizados por diferentes organizaciones municipales como son la mesa ambiental, la Corporación cuchilla Jardín – Támesis, entre otros.

Para la administración municipal es muy importante la participación ciudadana, pues considera que es la comunidad quien conoce sus problemas y necesidades, y para ello se hicieron reuniones tanto en el área urbana como rural y en los corregimientos, donde hubo una respuesta de la comunidad muy positiva, pues hubo gran participación en toda ellas y el aporte que hicieron fue muy valioso. Con las reuniones se dio un cubrimiento del 94 %, pues las únicas veredas donde no se hizo la reunión fueron La Juventud, San Nicolás y El Tacón. En la tabla siguiente se puede observar la participación que hubo y las fechas en las cuales se realizaron estas reuniones.

<b>ZONA</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES SEGÚN LISTA DE ASISTENCIA</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>
<b>URBANA</b>		
Barrio La Unión	43	Febrero 4
Barrio Las Nieves	116	Febrero 5
Barrio Santa Ana	125	Febrero 11
Sector Cuatro Esquinas	88	Febrero 14
Sector Matadero	28	Febrero 18
<b>CORREGIMIENTOS</b>		
Palermo	149	Febrero 15
San Pablo	48	Febrero 28
<b>RURAL</b>		
El Hacha	41	Febrero 6
Campo Alegre	14	Febrero 7
La Matilde	18	Febrero 7
Otrabanda	35	Febrero 7
Corozal	62	Febrero 19
El Tabor	29	Febrero 19
La Mesa	39	Febrero 19
Río Claro	20	Febrero 19
San Pedro	32	Febrero 19
El Líbano	24	Febrero 20
Pescadero	23	Febrero 20
La Argentina	63	Febrero 21



ZONA	NÚMERO DE PARTICIPANTES SEGÚN LISTA DE ASISTENCIA	FECHA DE LA REUNIÓN
La Betania	32	Febrero 21
Nudillales	44	Febrero 21
Río Frío	50	Febrero 25
San Antonio	14	Febrero 25
San Luís	90	Febrero 25
Manzanares	37	Febrero 27
Travesías	31	Febrero 27
Cedeño Alto y Cedeño Bajo	60	Marzo 1
La Florida	34	Marzo 1
El Encanto	23	Marzo 3
San Isidro	48	Marzo 3
Santa Teresa	46	Marzo 4
La Liboriana	30	Marzo 5
Piedra Moler	21	Marzo 5
Guayabal	52	Marzo 6
La Mirla	26	Marzo 6
La Oculta	13	Marzo 6
La Pastora	26	Marzo 6
La Virgen	15	Marzo 6
La Alacena	47	Marzo 7
El Rayo	50	Marzo 13
El Tacón		
La Juventud		
San Nicolás		
<b>SECTORES RURALES</b>		
Sector Las Peñas	24	Febrero 25
Sector El Barro	38	Marzo 4
Sector el Silencio	17	Marzo 6
Sector La Alacena	31	Marzo 7
<b>COMUNIDAD INDÍGENA</b>	<b>25</b>	Febrero 28
<b>TOTAL</b>	<b>1.921</b>	

Con la información recolectada en campo y la información secundaria se hace una descripción del estado actual del territorio en cada uno de los sectores, la cual sirve de base para la formulación del plan.

## 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO

El Desarrollo político es una herramienta que permite actualizar, fortalecer y mejorar la forma como la administración municipal establece las políticas o lineamientos que van a desembocar en el progreso de todo el Municipio.

En ese orden de ideas el Desarrollo Político busca por recuperar y establecer los valores que a nivel general revisten importancia porque definen valores hoy muy importantes como lo son la seguridad, el orden público, la convivencia ciudadana y la justicia integral.

Se encarga en conclusión de mejorar las relaciones intersubjetivas de las personas como miembros de una misma comunidad que debido a factores externos presentan diferencias en su forma de pensar y en su forma de actuar y que pueden generar violencia y disgregación y destrucción del orden público.

También se concentra en la reducción de la anarquía del municipio y en el fortalecimiento de las instituciones públicas, con el fin de que sea las entidades estatales las que se encarguen de distribuir equitativamente las políticas de desarrollo y de crecimiento y comience a generar la tan ansiada igualdad material entre los ciudadanos tamesinos.

### **1.1. Seguridad y orden público**

#### 1) Seguridad ciudadana y autoridades de policía

En el municipio existen tres inspecciones de Policía; una en el corregimiento de San Pablo la cual atiende las veredas de Manzanares, Travesías, Cedeño parte alta, Cedeño parte baja, La Florida, Guayabal, La Pastora, Nudillales y La Mirla, otra en el corregimiento de Palermo cuya jurisdicción se extiende a las veredas de La Juventud, San Nicolás, Santa Teresa, La virgen, El Tabor, El Líbano, La Oculta y Pescadero, y la tercera en la cabecera municipal la cual atiende el resto del municipio. (Véase mapa de Jurisdicción de las Inspecciones de Policía).

#### 2) Estación de policía – distrito 14

Se encuentra localizado en la calle 11 entre carreras 8 (Caldas) y 9 (Sucre), la planta física se encuentra en muy buenas condiciones. Presta los servicios en los Municipios de Támesis (veredas y corregimientos), Tarso, Caramanta, Valparaíso, La Pintada y Pueblo Rico.

La planta de personal está distribuida de la siguiente manera: Un Oficial de distrito, quien visita e imparte ordenes, supervisa el orden público y observa necesidades las estaciones vecinas al Municipio de Támesis, Un Suboficial que vigila toda la jurisdicción tamesina, treinta (30) Patrulleros y 15 Auxiliares Bachilleres (todos de la zona del distrito). El Distrito número 14 depende del Comandante del Departamento de Policía de ANTIOQUIA, hoy el Teniente Coronel Rubén Carrillo Vanegas.

#### 3) Notariado

La notaría se encuentra ubicada en la carrera 11 (Giraldo) entre las calles 10 (Orozco) y 9 (Ricaurte).

En el Municipio existe la NOTARÍA ÚNICA DE TÁMESIS, los servicios que se prestan consisten en la elaboración, protocolo de escrituras (hipotecas, ventas, permutas, cancelaciones, sucesiones, reglamentos de propiedad horizontal, testamentos, etc.), registro civil de nacimientos, defunciones y matrimonios (adopciones, legitimaciones, etc.), autenticaciones (firmas, reconocimiento de texto, declaraciones extraproceso, presentaciones personales, expedición de supervivencias).

El primer Escribano se llamaba Aureliano Echeverri, el primer usuario de la Notaría fue el comprador Manuel Montes y la vendedora Sra. Gertrudis Holguín el día 30 de Abril de 1865. Se presta servicio los lunes, martes, jueves y viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua, sábados y domingos de 8½ a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

#### 4) Registro de instrumentos públicos

Ubicada en el marco de la plaza principal en la calle 11 (Córdoba) entre carreras 9 (Sucre) y 10 (Bolívar). Presta los servicios en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

Aquí se registran toda clase de escrituras, compra ventas, hipotecas, sucesiones, inscripción de embargos, demandas, expedición de certificados de libertad y tradición, remates, sentencias, reproducciones de sellos, permutas, en general todos los actos registrables de bienes inmuebles, en esta oficina reposan documentos desde 1889. Todos los trámites referentes a estos servicios deben realizarse en la cabecera Municipal de Támesis, puesto que son manejados por esta seccional, en ésta se tramitan los documentos de los Municipios de Támesis y sus corregimientos, Caramanta, Valparaíso y La Pintada.

#### 5) Registraduría del estado civil

Ubicado en la calle 11 entre carreras 8 (Caldas) y 9 (Sucre), contiguo al Comando de la Policía. Presta los servicios en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función principal es asumir el estado civil de la persona desde su nacimiento hasta su muerte. Presta los servicios de identificación ciudadana a través de la expedición de la cédula de ciudadanía, organización, realización y ejecución de procesos electorales, a partir del mes de Agosto de 1999 asumirá la prestación del servicio de expedición del registro civil de nacimiento, matrimonio y defunciones.

Con la expedición del Decreto 1122 de la Presidencia de la República se abolió la expedición de las tarjetas de identidad para los menores de edad. La registraduría y está ubicada en el área urbana y atiende la cabecera municipal de Támesis, veredas y corregimientos.

## **1.2. Convivencia y cultura ciudadana**

### **Misión**

Trazar políticas y estrategias integrales para la transformación cultural y cívica de la Ciudad; interpretar los cambios de vida y las nuevas formas de consumir Ciudad; generar acciones para la defensa de la vida como valor supremo; acrecentar oportunidades para que se reconozca la equidad de género; dinamizar las potencialidades y las ilusiones de la Juventud; promocionar espacios para aprender a tolerar en medio de la diversidad; conformar redes comunitarias para acceder a proyectos productivos;; urdir las tramas de las relaciones cotidianas que expresan las tradiciones y los nuevos valores ciudadanos; promover pactos sociales para acatar las normas; y erigirse como la gran estrategia pedagógica de Gobierno, para que los ciudadanos puedan separarse de la esclavitud ciudadana.

- 1) Promover y ejecutar programas y políticas integrales de Cultura Ciudadana, para acrecentar la civilidad, el respeto por convicción, a las normas y la defensa del valor supremo de la vida.
- 2) Diseñar políticas y promover actividades de comunicación, información y divulgación tendientes a mejorar la educación ciudadana para fortalecer el diálogo, la convivencia y la civilidad entre los ciudadanos y para armonizar el tejido social.
- 3) Establecer las estrategias y las políticas corporativas para la implementación de relaciones de Cultura Ciudadana que integren lo privado con lo público.

### **Educación Ciudadana**

- 1) Implementar las políticas y estrategias para la educación ciudadana.
- 2) Estructurar y ejecutar el plan de educación ciudadana, para fortalecer la convivencia y la civilidad en la ciudad.
- 3) Coordinar políticas de educación ciudadana con los demás municipios del Valle del Cartama.
- 4) Fortalecer iniciativas de educación ciudadana que promuevan la convivencia armónica de los habitantes de Támesis.

- 5) Promocionar los valores de convivencia, que consolide una ética civil.
- 6) Gestionar recursos provenientes de las cooperaciones internacional, nacional, metropolitana y local para el desarrollo y la difusión de la educación ciudadana.
- 7) Propiciar con instituciones públicas y privadas que realizan educación ciudadana, mecanismos de acceso a los mismos, de manera que ambos sectores se vinculen en el desarrollo estratégico de la sociedad.

### 1.3. Justicia integral

#### Administración de justicia

Todos los entes administradores de la Justicia, juzgados y fiscalías se encuentran ubicados en el edificio del Palacio de Gobierno. Estas entidades prestan el servicio a los municipios de Caramanta, Valparaíso y Támesis.

En materia de denuncias penales, la fiscalía reporta que en el 2007 se tramitaron 10 denuncias y 130 querrelas relacionada su mayoría con lesiones personales y abuso de confianza.

En Materia Judicial, durante el 2007 primaron los procesos por alimentos y las acciones de amparo por derechos fundamentales vulnerados. El hurto, con alrededor de 30 casos en el 2007 también se plantea como uno de los temas a corregir en el Plan de desarrollo.

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL

### 2.1. Educación

#### 2.1.1. Matrículas

El total de matrículas de alumnos con cobertura oficial en el presente año fue de 3.611 alumnos al corte del 16 de marzo de 2008. Por el SIMAT

	ESTABLECIMIENTOS	GRADO													TOTAL
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Noc	
1	I.E. S. A. P.	86	117	102	120	90	99	118	123	97	87	74	52	72	1237
2	I.E.V.M.O	28	48	48	52	63	69	95	79	29	64	59	87	721	
3	I.E. S.A.S.	23	58	32	57	45	38	59	52	34	67	47	27	539	
4	I.E.R. san Pablo	12	16	17	16	15	17	13	30	17	25	20	13	211	
5	Isabelita Patiño			14	7	10	7							38	
6	San Luís	3	3	11	12	12	26							67	
7	Otrabanda			2	7	5	10							24	
8	Santa Teresa	5	1	7	4	11	4							32	
9	Joaquina Montoya		1	7	7	3	10							28	



### **2.1.2. Instituciones educativas**



El Municipio cuenta con 38 Centros Educativos Rurales, 2 instituciones Educativas urbanas que ofrecen preescolar, la básica primaria, básica secundaria y uno de ellos modalidad en CLEI (ciclo lectivo integrado), jornada nocturna y una institución privada de grado 0, transición y preescolar, que pertenece a la parroquia San Antonio de Támesis.

Para la básica secundaria se tienen la posibilidad del Centro educativo rural en la vereda la Oculta que lleva su mismo nombre y ofrece su programa de Tele secundaria (este año ya va hasta 9º.),

Para la Media Técnica en turismo se tiene la I.E. San Antonio de ompo, enfocada para explotar en forma de guianza el paisaje del municipio, actualmente contamos con 63 estudiantes con certificación a través del Sena como informadores turísticos con tarjeta profesional en guianza.

En el 2008 continuaron 17 jóvenes estudiando para informadores turísticas con los requisitos completos para obtener la tarjeta profesional, directamente desde el Sena, con un instructor que se desplaza al municipio durante los días jueves, viernes y sábado. El ciclo tiene una duración de 3 meses, patrocinados por el Parque Explora y Fundación EPM parque los deseos. El 90% se encuentran empleados en diferentes empresas turísticas en el Valle de Aburra.

También en la I.E San Antonio de ompo existe la media técnica en informática, con especialidad en mantenimiento de computadores de escritorio, actualmente hay 55 alumnos en convenio con el Sena, al terminar el bachillerato los certifica el Sena. De los que terminaron en el 2007 se certificaron 13 alumnos que continúan con el Sena la especialidad CPU De Escritorio Monitores E Impresoras, con un ciclo de 6 meses. El 50% de ellos se encuentra trabajando en el valle de aburra.

Proyectos que han sido propuestos por el rector del I.E. San Antonio de ompo, para el mejoramiento de la calidad de la educación:

- 1) Adecuación, ampliación y dotación del restaurante escolar de la sección primaria por un valor de \$ 50.000.000
- 2) Ampliación, adecuación y dotación de la biblioteca de la institución  
Por valor \$ 90.000.000

- 3) Mantenimiento de filtros y asfaltada de la pista atlética por valor de \$ 80.000.000
- 4) Mantenimiento de la malla exterior de la institución \$ 35.000.000
- 5) Construcción del sendero de la planta física a la cafetería \$ 15.000.000
- 6) Adecuación del aula múltiple \$ 40.000.000

**I.E. Agrícola Víctor Manuel Orozco:** Ofrece la media técnica agropecuaria para un total de 721 alumnos en dos sedes; sección primaria y sección secundaria. En el momento se adelanta contactos para establecer por convenio o comodato con la administración revivir el vivero municipal e incentivar la producción agropecuaria, este proyecto lo lidera la oficina de desarrollo rural del municipio y de participación ciudadana. La media técnica agropecuaria y media técnica industrial (madera) cuenta con la asesoría y orientación curricular del Sena (la salada), esta técnica está articulada con las políticas agropecuarias establecidas en el plan de ordenamiento territorial del municipio para que en un futuro puedan los jóvenes resolver los problemas de subsistencia económica. Esta pendiente establecer convenios con universidades oficiales que permitan la certificación y profesionalización de los estudiantes bachilleres. Algunos han ingresado a la educación superior y otros al mercado laboral.

En la actualidad se está elaborando un proyecto para la adecuación de una sala de omporta para la institución en vista de que en la actualidad no cuenta con este importante servicio.

### ***2.1.3. Transporte escolar***

El Municipio en el 2007 financió a costos muy altos el transporte de los estudiantes; en veredas del Hacha, el Encanto, El Rayo, Quebrada Negra, Rio Claro, La Oculta, El Silencio, El Pensil, y Ventanas utilizando los omporta de las mismas veredas.

Utilizamos los servicios de Asotauraba y Cotratam cuando están cumpliendo sus rutas de trabajo hacia Medellín y San Pablo, los jóvenes pagan un valor de \$ 500 y la administración en el 2006 colaboró con un incentivo a las dos empresas de \$ 600.000 mensuales, dejando una deuda desde abril de 2007 a la administración actual.

Para el presente año estamos estudiando una forma legal para contribuir con el transporte escolar, teniendo en cuenta que continuar de la forma como se ha venido haciendo, estamos jurídicamente corriendo riesgos que podrían comprometer seriamente a la administración municipal en caso de algún accidente



y mas tratándose que los automóviles que transportan a estos jóvenes se encuentran en muy mal estado.

Veredas que requieren transporte escolar:

Veredas	No. De alumnos de bachillerato	Nombre del transportador o presidente de la acción comunal
La Mirla	6	Jorge Betancur
Corozal	4	
San Isidro	19	Luís Alfonso Villada pac
El Hacha	20	Gustavo Benjumea pac
Cedeño Bajo y Cedeño alto	15	Hernando Osorio pac Luís Espinosa pac
Nudilla les	8	Jorge Betancur
La Argentina	6	Jorge Betancur
Río Claro	10	Milgen Giraldo pac
Manzanares	14	No tiene carretera (sat)
El Encanto	32	Edwin Álvarez
San Pedro	15	Hernán Valencia
Santa Teresa	8	Rodrigo Correa- Luís J. Correa
La Pastora	4	
San Luís	25	Bernardo Grajales

Existe la posibilidad que a través de la ley 863 del 2003, decreto numero 2880 del 2004 que hace mención; que las cooperativas con el 20% de sus excedentes pueden invertirlos en cupos para la educación superior o destinar al subsidio total o parcial de los costos de matrícula, pensiones, textos, materiales, uniformes o transporte. Estamos a la fecha en conversaciones con la cooperativa Confiar para que colaboren con el transporte escolar para el 2009 a través de un proyecto que se está elaborando.

#### **2.1.4. Hogar juvenil campesino**

El Hogar Juvenil, tiene como objeto albergar los jóvenes que viven en las veredas lejanas, que no tienen hospedaje, con capacidad para 18 niños y 18 niñas, reciben ingresos por el estacionamiento de la antena de Ola, por valor de \$ 800.000 y ocasionalmente por algunos productos agrícolas que producen allí mismo, es gerenciado por una junta directiva y reciben un aporte de Bienestar familiar por valor de \$ 2.985.240 para cubrir 19 almuerzos por 157 días al año. Que ingresan directamente al fondo del municipio, también existe un convenio con la administración municipal donde se le entrega durante 10 meses la suma de \$ 800.000 para el pago de la administradora del hogar.

En la actualidad tienen referenciado un proyecto de fortalecimiento de la permanencia escolar en el sistema educativo de niños y niñas campesinas de zonas de difícil acceso o vulnerabilidad en el departamento de Antioquia con la secretaria de educación para la cultura de la gobernación de Antioquia y ellos a su vez contratan la ejecución con el parque tecnológico de Antioquia. Se trabaja en los 4 ejes: 1) El eje pedagógico. (Pretende que el hogar juvenil realice alianzas, convenios o contratos con las instituciones educativas para que los jóvenes eleven su nivel académico.) 2) Eje administrativo: montar su propio programa administrativo. 3) Eje productivo: elaborar un proyecto productivo-pedagógico para el hogar juvenil y que se practique a nivel de las veredas. 4) Eje comunitario: articular las fuerzas vivas del municipio en torno al hogar juvenil y sus funciones.

El Valor del convenio es por valor de \$ 36.336.616 con un aporte por parte del municipio de \$ 5.590.249 que se hace a través de especies. Nos vinculamos desde esta secretaria de educación con las brigadas de salud al hogar juvenil, asistencia a las capacitaciones y haciendo uso temporal de la CPU, Cim. Com y la psicóloga de la casa integral de la familia.

#### **2.1.5. Nombramiento y traslado de los profesores**

Los nombramientos y traslados fuera del municipio son realizados por el departamento y la administración a través de un decreto puede trasladarlos internamente.

A través de COREDI se contrata algunos docentes con autonomía de la administración municipal. En el momento tenemos dos contratos: aula de apoyo I.E. san Antonio de ompo y Talleres de la I. E. A. Víctor Manuel Orozco.

Existen dos aulas de apoyo dentro de las dos instituciones educativas urbanas con el fin de apoyar los jóvenes con dificultades en el aprendizaje, funciones que hay que reevaluar y por tal motivo se les envió un oficio para que nos informaran sobre las funciones de las aulas de apoyo.

#### **2.1.6. Canasta educativa**

En cuanto a la canasta familiar, en años anteriores se le asignaba un porcentaje según cantidad de alumnos de cada institución educativa, para el 2008 acordamos junto con hacienda que se pagarían las facturas de los servicios públicos directamente desde la administración municipal.

El pago de los celulares para la I.E San Antonio de ompo fue suspendido este año.

Los diferentes C:E.R. vienen capacitándose en pedagogías activas integradas al territorio PIT el que se evaluó durante esta semana con una calificación en su mayoría de Bueno y en donde sugirieron algunos temas para anexar.

### **2.1.7. Infraestructura física de las instituciones educativas**

Con los diferentes C.E.R. estamos en la actualidad en el diseño de un proyecto para realizar el diagnóstico de necesidades de cada uno y presentarse a la secretaria de educación departamental con un 80% de financiación y un 20% de aportado por parte de la administración municipal. Teniendo en cuenta la posibilidad de otra cofinanciación por parte de la federación nacional de cafeteros para remodelación locativa de los C.E.R.

Se elaboró la encuesta con los datos pertinentes a nuestra secretaria de educación municipal, en la reunión que se llevo a cabo el 11 de Marzo del presente año, con el fin de ser seleccionados para el proyecto De "Modernización Secretarías De Educación De Municipios No Certificados Del Departamento De Antioquia" con el objetivo de fortalecer las secretarías de educación municipales en el desarrollo de sus competencias, para que amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo, por medio de optimización de procesos, implantación de herramientas informáticas y técnicas y capacitación del personal vinculado a las secretarías, convirtiéndose en entes territoriales oportunos de excelencia y con gestión enfocada al mejoramiento de los ejes de calidad y cobertura que debe de alcanzar el sector educativo, ya no teniéndose como prioridad el PEM, por políticas de la actual gobernación de Antioquia.

Desde el año 2007 se firmo contrato para el mejoramiento y mantenimiento de establecimientos educativos; San Antonio, Campo alegre y La alacena. Y proyecto construcción y mantenimiento locativos San Pablo, La Mirla, Otrabanda y el Tabor, cuya interventoria es por un valor de \$ 39.000.000 que se sacaran del recurso de educación 2008

### **2.1.8. Instituto de educación no formal**

CIM.COM instituto de Educación no formal auto sostenible, cuenta con carreras técnicas; secretariado ejecutivo y Técnico en informática (tiene su permiso pero en la actualidad no hay alumnos inscritos). Con un total de 223 estudiantes en el 2007 segundo semestre, distribuidos en los diferentes programas Internet Fácil, informático infantil, Internet, curso digitación, ingles infantiles, secretariado ejecutivo, grupo nuevos horizontes.

Durante este año se han matriculado 256 estudiantes en los anteriores cursos descritos y carreras técnicas. En la actualidad se esta llevando a cabo para adquirir nuevos 5 computadores un préstamo en la cooperativa confiar por valor de \$ 8.000.000 con esta adquisición se tiene pensado aumentar la cobertura, mejorar la calidad del servicio y abrir nuevos programas, como Diseño de pagina WEB, fortalecer el Técnico en informática y montar un sistema actualizado que permita actualizar los datos.

Con CIM. Com estamos proyectando el programa de alfabetización 2008 cuyo objetivo general es erradicar el analfabetismo en el departamento de Antioquia y fortalecer la capacidad de participación en la vida cotidiana. Programa de la secretaria de educación para la cultura del departamento.

Támesis cuenta con una tasa de analfabetismo de 12.6% para 1.449 analfabetas distribuidos; 552 en la cabecera municipal y 897 en el resto del municipio. Hay dos niveles; Destrezas (grado 1º - 2º y 3º de básica primaria) para todas las personas que no sepan leer ni escribir y nivel fundamentales (grado 4º y 5º de básica primaria) dirigido a jóvenes y adultos que no sepan leer y escribir y jóvenes que tengan aprobado el 3º de básica primaria. Deberá realizarse en establecimientos educativos oficiales y registrarse las matriculas de los estudiantes en el SIMAT como población subsidiada. Se ofrecerá capacitación al docente con duración aproximada de dos días. Tendrá como incentivo para la administración municipal \$ 50.000.000 por alumno alfabetizado (promovido según SIMAT) y a los docentes que atienden el programa se les cancelara un incentivo económico aproximado de \$ 60.000 por alumno efectivamente atendido por los cinco meses de clase (200 horas) grupo máximo de (25) alumnos, el pago se efectuara por el operador del programa.

### **2.1.9. Necesidades de las Instituciones educativas**

Mediante la participación ciudadana a través de las reuniones con las comunidades, se pudieron determinar las siguientes necesidades en materia educativa:



#### **1) Vereda el Hacha**

C.E.R. Joaquína Montoya

Requiere de capacitación para elaboración de proyectos, cpu, impresora, grabadora, mapas, laminas para ciencias naturales, libros para las diferentes

áreas de estudio, un tablero de madera de 2m x 1.20 m., cambio de redes eléctricas, estufa de gas, pintura (2 galones ,4 galones naranjas, 3 galones azules), DVD, películas educativas, una reja para seguridad de la unidad sanitaria Y apoyo a la biblioteca consiguiendo libros nuevos. Además es importante el transporte para los jóvenes desplazarse a la institución educativa de Palermo.

## **2) Vereda la Alacena**

C.E.R La Alacena

El acueducto multiveredal que surte la escuela, tiene problemas con la tubería del acueducto alterno, cambio de una unidad sanitaria en la escuela, Enmallado de la escuela (prioridad) y mejor acceso a la escuela, cpu, pintura y arreglar placa polideportiva, balones.

Hay 39 estudiantes en el programa de estudio con el SAT,

Reconstrucción del parque infantil, Material de apoyo pedagógico, deportivo, implementos de aseo, implementos para el restaurante escolar, infraestructura.

Se necesita camilla y botiquín para primeros auxilios.

## **3) Vereda Otrabanda**

C.E.R. Otrabanda

Transporte escolar para los estudiantes de la vereda al pueblo, seguridad de la escuela. Problema de alto grado de analfabetismo, trabajo con adultos mayores, mejoramiento de la cancha polideportiva, el viviente se fue por solicitud de la actual alcaldía que solicito todas las viviendas y no hay celador. Chapa de la puerta principal, pintura, candado para 3 baños, arreglo de una ventana, arreglo de los techos de la cocina del apartamento del C.E.R, 2 hojas de balboa, 3 canillas, plástico para tapar las ventanas, chapas para las puertas, organizar el lava pías, malla de la escuela.

Didácticos: colbon, resma de papel, marcadores, carpetas, cosedora, vinilos, pinceles, papel contac, cartulina plana, rompecabezas, arma todos, material para preescolar, libros para las diferentes áreas de aprendizaje, un juego de mesas para preescolar, laminas educativas todas las áreas, tizas borradores, marcadores tablero acrílico, mantenimientos de equipos didácticos y audiovisuales, cpu, cuentos infantiles, balones e implementos deportivos.

Para el restaurante escolar: Menaje para el restaurante, Artículos de aseo.

Huerta: Herramientas.

## **4) Vereda San Luís**

C.E.R San Luís

Transporte escolar, Bachillerato en la vereda, Capacitación sobre elaboración de proyectos, Botiquín y camilla para la vereda y capacitación de primeros auxilios. Piden intervenir la quebrada antes del Mirador, ha presentado avalancha anteriormente, Reparaciones en el techo de la escuela, Mayor apoyo a los programas del Sena, Corantioquia y Comité de Cafeteros

## **5) Zona urbana – Sector Santa Ana**

I.E. Agrícola Víctor Manuel Orozco (Básica primaria)

Manejo de árboles de la I-E. Víctor Manuel Orozco, reconstrucción y mejora de los muros

Se sugiere la visita de los psicólogos a las instituciones educativas, confusión con algunos niños que entraron con problemas de personalidad. El pago del alquiler de los tenderos por valor de \$ 90.000 mensuales por la vivienda.

## **6) Vereda el Tabor**

C.E.R. El Tabor

Mejorar el transporte escolar, Becas para estudiar en CIM.COM para los niveles 1 y 2 del sisben, requieren de material de apoyo pedagógico, una CPU, TV, DVD, grabadora, implementos de aseo, material deportivo, infraestructura: Pintura para tablero, para la escuela, soldar ventanas, chapa para 2 puertas, candados baño, malla para la escuela, construcción del comedor, limpieza pozo séptica, revoque para parte de la pared, 4 tejas de eternit, reconstrucción parque infantil, escritorio para profesor.

## **7) Vereda San Antonio**

C.E.R. San Antonio

Capacitación en primeros auxilios,

La mayoría de niños viven a 40 minutos de la escuela, por lo que se pide solicitar a la Gobernación no remodelar la escuela actual sino construcción de una nueva en un lote que se donará y es más cercano a las familias (prioridad)

Requieren implementos didácticos para educación, implementación para restaurante escolar, utensilios de aseo y almuerzo como restaurante escolar.

Falta regulador para el computador

Educación para jóvenes y adultos, talleres en la escuela.

## **8) Vereda Campo Alegre**

C.E.R. Campo Alegre.

Faltan 3 mesas octagonales con silletería para restaurante escolar, implementos de aseo, deportivos y borrador para tablero de tiza.

## **9) Vereda La Virgen**

C.E. R. la Virgen

Funcionamiento y apoyo al SAT

Existe un proyecto de infraestructura física de puertas, ventanas, techos y remodelación y enchapado de la unidad sanitaria

Costo proyecto unidad sanitaria \$ 2.568.400  
Cofinanciación Ana Correa: \$ 800.000  
C. E. R. La Virgen \$ 100.000  
Acción comunal \$ 100.000  
Administración Municipal \$ 1.568.400 (financiación) lo solicita.

Puertas, ventanas y techo: \$ 4.280.000  
Financiado por el señor José Vélez, presidente de la compañía ARGOS  
\$ 4.280.000 en su totalidad.

Mantenimiento de la planta física de la escuela  
En la escuela hay dos computadores malos, solicitar el acceso al Internet  
La escuela no fue incluida dentro de la evaluación de pozos sépticos en  
Corantioquia

### **10) Vereda La Florida**

C.E.R. Teresita Obando  
Necesitamos el transporte escolar  
Perdida de valores, violencia intrafamiliar.  
Grupo SAT:  
qué pasa con el dinero que el Gobierno da para cada estudiante y hace ya dos años no lo reciben, son 34 estudiantes y hay 21 sillas  
Necesidad de computadores para estudio de sistemas  
Se requiere de material audiovisual  
Reparaciones en el restaurante escolar  
Arreglo de los servicios sanitarios y reparación del pozo séptico  
La biblioteca está muy mal dotada  
Arreglo de la planta física del restaurante  
Pintura de la planta física de la escuela en general  
Arreglo de la unidad sanitaria (red de tubería pozo séptico)  
Dotación de libros de literatura infantil, de módulos para el grado preescolar, textos de religión para todos los grados y dotación de medios audiovisuales (TV. Grabadora. DVD)  
Hay una agua que se esta perdiendo y puede causar deslizamiento de la escuela

### **11) Vereda El Rayo**

C.E.R. Isabelita Patiño  
Construcción de salón de clase debido al hacinamiento en el aula uno, en donde funcionan los grados de preescolar, primero y segundo y además funciona ahí mismo la sala de computo, revisión del sistema eléctrico, arreglo de la infraestructura del parque infantil, techo, revisión de la nevera, arreglo de chapas, dotación implementos de aseo, deportivos, material lúdico y mejorar la unidad sanitaria y pozo séptico. Malla de la escuela.

38 estudiantes entre preescolar y 5º.

35 estudiantes en Codesat

18 estudiantes que ingresarán a Codesat, con estos datos se hace necesaria la construcción de un aula fueron favorecidos con 8 computadores para educar que requieren estar en un salón

La nevera está en mal estado, una vecina guarda los mercados en su nevera

Personas de la tercera edad en abandono, el profesor está llevando a cabo programas con ellos

se necesita otro docente por el alto número de estudiantes

Recuperación del puente junto a la escuela.

Respecto a Codesat: qué pasa con el dinero que el Gobierno da para cada estudiante y hace ya dos años no lo reciben, son 34 estudiantes y hay 21 sillas

## **12) Vereda la Matilde**

Cer La Matilde

Mejoramiento de la escuela, la cual está construida en propiedad de Elvia Cardona, se comprometieron a legalizar escrituras

Mayor apoyo para que los programas del Sena puedan darse

Programas de capacitación al adulto mayor, falta alumbrado para la escuela, arreglo de las sillas,

la escuela: cerco, enmallado, pintura, la tubería, computadores buenas, escrituras, iluminación de la placa, 4 rieles metálicos, televisor

Necesitamos implementos para la cocina de la escuela, restaurante escolar: vajilla, fogón de gas, olla a presión, y Implementos de Aseo.

Ayuda para los jóvenes que estudian con el Sena, pues no hay computadores.

Necesidad de infraestructura, material didáctico

## **13) Vereda La Liboriana**

Cer La Liboriana

Dotación de restaurante escolar, infraestructura, material didáctico, aseo, malla para la escuela, botiquín comunal, Mantenimiento del techo del apartamento.

## **14) Vereda la Mesa**

C.E.R. La mesa

Mejorar los techos, la pintura, la placa está en mal estado y sería bueno enmallarla, carece de alumbrado, lo que se presta para situaciones poco convenientes. La iluminación en las aulas es deficiente e incide en la capacidad visual de los niños. Los pupitres requieren de reparación, no se cuenta con equipo de cómputo

Necesidad de transporte para los niños que van a estudiar a Palermo, ya que la vereda solo cuenta con educación primaria. No existen rutas de transporte y los padres no cuenta con medios económicos para sostener pasajes



Los escombros de una vivienda ubicada una cuadra arriba de la escuela causan perjuicio pues hay cables que no se sabe si tienen energía  
Existe material pedagógico en la escuela llamado la Caja de Pandora, que no puede ser aprovechado porque no existe la posibilidad de trasladarse hasta el colegio para hacer uso de él, mantenimiento de la infraestructura, implementos deportivos, de seo, material didáctico, reparación cpu y reparación de la nevera.

### **15) Vereda Travesías**

C.E. R. Travesías

Para Área de Ciencias Naturales:

Microscopio, lupa, balanza, termómetro ambiente.

Ciencias sociales: mapas actualizados de Colombia, relieve, físico y planisferio.

Material de Aprestamiento y desarrollo de atención.

Herramientas para la huerta, implementos de aseo, de oficina, pintura para la escuela cambio de tejas, mantenimiento de equipos y Construcción de restaurante escolar.

### **16) Vereda Piedramoler**

C.E.R. PiedraMoler

Mejoramiento para la escuela y parque infantil

Se necesita seguridad para la escuela y un espacio con esta misma condición

Para guardar los equipos ya que estos están distribuidos en todas las casas

Se necesitan elementos recreativos y didácticos para la escuela

La vereda ha sufrido abandono por parte de la Alcaldía Municipal, se requiere infraestructura; pintura, malla, chapas, material didáctico, implementos para restaurante escolar. E implementos de aseo.

### **17) Veredas Cedeño Alto y Cedeño Bajo**

C.E.R. Cedeño Bajo:

Vivienda para la viviente de la escuela

Reparaciones de la escuela, se necesita silletería

C. E. R. Cedeño alto:

Reparación de las unidades sanitarias en su totalidad, Arreglos en la infraestructura, básicamente en humedades de paredes y techos y reparación del patio que es el único sitio para la recreación de los niños

Pintura en general, un computador, implementos deportivos con urgencia, ya que no contamos con ninguno.

Silletería ya que el número del alumnado ha aumentado de manera considerable y las que se utilizan actualmente, en su mayoría se encuentran en mal estado, Actualización de libros de consulta y lectura que permitan el uso constante tanto de los niños de la escuela como los de bachillerato.

Juegos didácticos, implementos para el restaurante escolar como vajilla y olla a presión, fogón de gas, molino, patio para recreación o una placa, computador, televisor grabadora, VH, implementos deportivos como balones de fútbol, cuerdas, colchonetas, bastones, etc), escritorio para el Docente, tablero mágico y pintura para la escuela, arreglo completo del techo, cambio de estantillería. Material didáctico grados y guías de trabajos.

## **18) Corregimiento de San Pablo**

I.E.R. San Pablo

Ofrece la media académica para un total de 211 alumnos, en el 2007 se realizó un estudio de factibilidad con la comunidad para C.E.R la conveniencia de la media técnica y mirar hacia donde estaba orientada y arrojó como resultado la media técnica agropecuaria por lo cual el proyecto de ampliación de planta física contempla habilitar los espacios para la práctica agropecuaria de los futuros bachilleres, por lo que el municipio tendría que comprar terrenos aledaños que sobre este tema se ha hablado ya con el propietario. (Proyecto que fue entregado a planeación municipal en este año y a la alcaldesa por \$ 350.000.000)

Necesidades:

Ampliación y dotación de la planta física de la I.E. secundaria

Dotación de material audiovisual

Restaurante escolar para los alumnos que llegan del área rural

Los SAT están contribuyendo a que se disminuyan los estudiantes en la I.E.

Pintura para la I.E la comunidad aporta la mano de obra

Posibilidad de transporte para que los alumnos puedan desplazarse a la I.E. San Antonio a uso del taller de matemáticas, implementos de aseo y materiales y suministros.

## **19) Vereda San Isidro**

C.E. R. San Isidro

En una de las aulas se presentan problema de filtración

Se está presentando problema de socavación debajo del aula debido a la corriente de agua que pasó alrededor de ella.

La escuela salió beneficiada con la escuela virtual, tipo B (5 computadores), requieren de seguridad (reja).

El profesor considera que existe hacinamiento

Se requiere mejoramiento de la electrificación

En vez de una nueva placa, debe enmallarse la actual

Existen problemas de deslizamiento alrededor de la escuela

Falta capacitación para Docentes

Reubicación de la cocina de la escuela o la adquisición de un fogón de gas

Se solicita el servicio de transporte para los estudiantes, estos nunca han gozado de este servicio, son 18 niños, esta es una causa para que muchos no vayan a estudiar por lo lejos de la escuela.

## **20) Vereda la Oculta**

C.E. R. La Oculta

El colegio no cuenta con personal de profesores especializados para la secundaria, hay 6 alumnos, 9 alumnos en Palermo, 1 de 10º. Y 1 de primaria. Se requiere pintura para la escuela.

## **21) Comunidad Indígena**

C.E.R. Resguardo Indígena Miguel Certiga

Transporte para los estudiantes de secundaria

Construcción Restaurante escolar

Aula comunitaria, cielo falso y Cielo raso para el aula existente en la escuela, esto con el respaldo del Comité de Cafeteros

En el Departamento separó la ampliación de la escuela del resguardo, la Gerencia Indígena ya tiene los diseños aprobados por la misma gerencia y por la OIA.

La profesora está adelantando con el Comité de Cafeteros la ampliación de la escuela y obtener un aula más para los proyectos computadores para Educar.

Necesidades presentadas por el Cabildo Miguel Comport, la Mirla:

Apoyo para que el bachillerato funcione dentro del Resguardo, ya que cuenta con un número significativo de estudiantes en secundaria

Ampliación de la planta física de la escuela del Resguardo, aula nueva para nuevos estudiantes, Camilla y primeros auxilios.

**Cultura propia: apoyo** para la recuperación de la cultura Emberá Chamí

## **22) Vereda el Encanto.**

C.E.R. el Encanto

La cocina de la escuela está sin terminar, estufa de gas.

En la escuela hay 24 alumnos, hay computadores pero no hay instalaciones, solo hay 1 conectado y son 4, hay 1 malo

Cursos para jóvenes y adultos, no hay SAT y es importante hablar con Codesat la posibilidad.

Dos unidades sanitarias de la escuela están malas, falta mantenimiento del pozo séptico, se requiere material didáctico, aseo e insumos.

## **23) Vereda Santa Teresa**

C.E.R. Santa Teresa.

Falta adecuar el alumbrado de la escuela solo existe una lámpara, transporte escolar, restaurante escolar

la escuela necesita filtros para drenar el agua que tiene debajo, se hará un convite para adecuar un filtro con el apoyo de la ompor., esto se hará en abril, pintura para la escuela y demarcación de la cancha

Dotación para recreación y restaurante escolar y deportes

Capacitación para atención de primeros auxilios a una persona que maneje la enfermería y el botiquín

Dotación de estantería para organizar libros que han sido donados a la escuela, implementación de guardería.

#### **24) Vereda Pescadero**

C.E.R. Pescadero

Arreglo de la escuela por cuanto los pisos están levantados por las raíces de los árboles, filtros par la humedad en el área de los equipos, paredes tarjadas, construcción de pozo séptico, cambio de la manguera que surte el agua de la unidad sanitaria, arreglo del parque infantil

Herramientas para trabajo en la huerta escolar

Dificultad en el transporte escolar, no hay rutas de transporte y los padres no cuentan con recursos económicos para pagar

En algunos niños de la comunidad se evidencian signos de desnutrición, tanto por falta de recursos como por falta de educación en la nutrición familiar

Los programas educativos no favorecen los estudiantes por la distancia con otras instituciones, la institución educativa no cuenta con equipos de cómputo, ya que el único que había está malo.

#### **25) Febrero 22: vereda San Pedro**

C.E.R. San Pedro

Restaurante escolar: dotación, fogón eficiente, computador y demás dotación, la escuela no estuvo incluida en el programa de mejoramiento de calidad de la Educación, dotación deportiva y recreativa, material didáctico

22 alumnos, se implementará el SAT

Un aula o sala de cómputo, dotación de la biblioteca

No hay pozo séptico en la escuela , falta iluminación en la escuela y la cancha.

#### **26) Vereda Nudillales**

C.E.R. Pio XII

Se requiere pintura para la escuela, chapas, candado, malla, limpieza pozo séptico, material deportivo, implementos de ase, materiales de apoyo, restaurante escolar, maquina de moler, vajilla y olla. (menaje de cocina)

#### **27) Vereda La Mirla**

C.E. R. la Mirla

Dice la profesora: la comunidad no tiene sentido de pertenencia escriben letreros vulgares en la escuela y dañan las carteleras y afiches, principalmente por parte de los muchachos

Qué posibilidad hay que en vez de desayuno se les dé almuerzo a los niños

La escuela no tiene dotación de audiovisuales

No estuvo la escuela incluida en el programa de mejoramiento de la calidad de la Educación, La comunidad aporta la mano de obra para la pintura de la escuela, La escuela requiere mantenimiento

No hay dotación deportiva en la escuela, No hay biblioteca en la escuela

Dotación para el restaurante escolar

Compromisos inmediatos; balones, libros, escritorios, lámpara.

Escuela con problemas de terrenos que están cediendo, necesita tanque de almacenamiento para el agua, techo muy bajo en la escuela, causando mucho calor a los niños, falta la iluminación completamente, baños malos, pupitres en mal estado, no hay vajilla para el restaurante

Capacitación a los padres de familia

## **28) Vereda Corozal**

C.E.R. Corozal

Malas condiciones de la infraestructura de la escuela, tanto así que a la cocina se cayó.

Andrés Ledesma va a cumplir con sus horas sociales en alfabetización en la vereda (estudiante de I.E.V.M.O)

Más apoyo al grupo SAT

Apoyo a jóvenes que quieren realizar estudios superiores

Solicitan fortalecimiento del Hogar Juvenil Campesino, pero indicar cómo es la normatividad del mismo.

Nevera, estufa, pipeta de gas, menaje restaurante escolar, TV, equipo de sonido, CPU , archivador, mesa del restaurante.

## **29) Vereda Rio Claro**

C.E.R. Rio Claro

Falta iluminación de la escuela para apoyar la recreación

Adecuación de la infraestructura de la escuela, no hay implemento de aseo

Hay 33 alumnos en un mismo salón debido a la falta de iluminación de los otros, esto desde la construcción, la unidad sanitaria requiere del buen manejo del pozo séptico,

Ampliación del cupo en el transporte escolar, buscar mejor subsidio para el mismo, no se priorizan los niños y se utiliza indiscriminadamente

Formación por medio del SENA, botiquín de primeros auxilios para la escuela

Apoyo para un computador con Internet en la escuela

Capacitación en el manejo del laboratorio de química, reactivación de la Caja Viajera, materiales de trabajo para la escuela, arreglo unidad sanitaria

Pintura de la placa y la escuela, implementos deportivos  
Reparaciones eléctricas de la escuela, arreglo de ventiladores, tejas transparentes, arreglo sillas y escritorios

### **30) Vereda el Líbano**

C.E. R. El Líbano

Dotación del restaurante escolar son 20 niños, inclusión dentro del programa de fogones eficientes

Dotación de implementos de educación, computadores, televisor, grabadores, DVD

Mejorar la seguridad de la escuela, para poder realizar su dotación (prioritario)

Enmallado, iluminación

Mejoramiento de la placa, se pide educación para adultos y adultos mayores, tipo nocturno, falta transporte escolar.

### **31) Vereda Río Frío**

C.E.R. Rio frio

Dotación de la escuela

La necesidad del bachillerato en la vereda

### **32) Vereda Manzanares**

C.E. R. Manzanares

Adecuación unidad sanitaria, construcción de cocina, chapas, pintura, arreglo del parque infantil, material didáctico, Mobiliario para CPU, pupitres para alumnos, escritorio y silla para la educadora. Menaje para el restaurante escolar.

### **33) Vereda Guayabal**

C.E.R. Guayabal

Reparación del techo del aula de la escuela con teja de barro, pintura en general, dotación de implementos deportivos, cartillas para el grado preescolar, arreglo de las instalaciones eléctricas, cartillas de religión, artística e inglés para todos los grados

Pintura para la silletería

Acceso a la escuela en mal estado

Subsidios educativos no justos

### **34) Vereda La Juventud.**

C.E.R. La Juventud

Infraestructura, pintura, ventanas para el restaurante escolar, tanque de almacenamiento, chapas, puertas, mantenimiento pozo séptico, material para la didáctica, textos para la biblioteca.

### **35) Vereda la Betania**

C.E.R. La Betania

Menaje de cocina para restaurante escolar

Material didáctico y Deportivo, planta física, pintura, cielo raso, construcción de la pizarra, enmallado y reforma del parque infantil.

### **36) Vereda El Tacón**

C.E.R. el Tacón

Infraestructura para la escuela, insumos de Aseo, Material didáctico, CPU, Grabadora, pintura.

### **37) Corregimiento de Palermo**

I.E. Santiago Ángel Santa María

Alfabetización a familias de tercera edad

Cursos técnicos y tecnológicos para egresados

Comedor para el liceo

Restaurante escolar

En el colegio: Enmallado de la sección C, arreglo de techos de la sección B a la sección C, ayudas audiovisuales, sillas rimas, escritorios para educadores y bipersonales, elementos para laboratorio, Internet, recuperación de la biblioteca, tableros, elementos de deporte e instrumentos musicales.

Adecuación Aula para programas computadores para educar.

Se está elaborando investigación con el objeto de crear la media técnica Y comenzar desde 9º y Dotación para el restaurante escolar. Organización de camerinos de la cancha polideportiva y el mantenimiento de la planta física.

La ciudadela estudiantil 100.000 gobernaciones y ad/ ompo

Compra terreno para ampliación, parque y restaurante 12.000.000 Corantioquia. Y gobernación da el terreno y el parque Corantioquia.

Para Palermo;

La ciudadela estudiantil 1.200.000.000 entre la gobernación de A. y la administración municipal y en la I.E.R. San Pablo "proyecto compra de terrenos aledaños por \$ 350.000.000

### **38) Sector el silencio**

Falta transporte escolar

Alto grado de analfabetismo

Dotación de un botiquín para la vereda

Capacitación en diferentes áreas

### **39) Zona urbana Barrio la Unión**

Asistencia del grupo de la CAIF en el Hogar Juvenil

Paso de las motos a alta velocidad en las zonas escolares

Inseguridad y consumo de drogas alucinógenas en el sector del colegio, falta apoyo de la comunidad y asistencia de la policía, se comprometió la conformación de un frente de seguridad en el sector

Programas deportivos para niños de estratos bajo, e incentivos a niños destacados en el estudio

### **40) Vereda La Pastora**

Escuela para la vereda

#### ***2.1.10. Pruebas saber***

Pruebas del saber, las hace el ministerio de educación Nacional, son cada dos años se evalúa grados de 3º a 5º de primaria y de 7º a 9º las áreas evaluadas son: Ciencias naturales, ciencias sociales, lengua materna o español y competencia ciudadana, no se las hacen a todos los alumnos si no que es una muestra por institución. Antioquia lleva varias pruebas totalmente deficientes.

#### ***2.1.11. Junta Municipal De Educación – JUME –***

La JUME actualmente está conformado por: Alcalde, Secretario de educación, representante del Concejo, 2 representantes de los educadores, representante de los padres de familia, representante de los indígenas y representante de las instituciones educativas privadas.

#### ***2.1.12. Distribución del personal docente en los Planteles Educativos***

Estos deben laborar 8 horas diarias al servicio de la educación, las cuales están distribuidas así: decreto 1850 jornada escolar: preescolar 4. Primaria: 5. secundaria y media 6. Son de 60 minutos las horas. Jornada académica que incluye la escolar es de 6 horas y son las que obligatoriamente debe permanecer el docente en el Plantel. Salvo con permiso del superior inmediato. Para las otras dos horas es opcional el sitio, pero deben ser justificadas. Es el Alcalde quien vigila la jornada laboral de los docentes. Pero deben completarse las jornadas laborales que son 8 horas diarias (decreto 1850)

Los CER (Centro Educativo Rural) ofrecen toda la primaria con el programa de escuela nueva, que está diseñado para atender todos los grados de primaria con



material que el alumno debe trabajar. El promedio de alumno por docente en la zona rural es de mínimo 25. Pero quienes tienen más de los 25 arrastran a aquellos que no los tienen, para conservar el promedio mínimo.

El número de docentes por establecimiento lo determina la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

### **2.1.13. Otros sistemas de educación**

#### **1) CODESAT (Sistema De Aprendizaje Tutorial)**

Tiene 10 grupos con cinco tutores se atienden los 10 grupos en el municipio de Támesis.

En la Alacena 36 alumnos

La Florida 35 alumnos

La Argentina 20 alumnos

Santa Teresa 19 alumnos

Guayabal 39 alumnos

El Rayo con 51 alumnos divididos en dos grupos

Corozal con 20 estudiantes

Río Frío que se inicia en la semana de pascua con 18 alumnos

La Virgen con 22 alumnos para un total de 260 alumnos. Registrados en el SIMAT al día de hoy 150 alumnos que están registrados por continuidad desde el 2007 y hay 110 que faltan por ingresar al SIMAT

La Administración municipal envía la lista de alumnos interesados, de acuerdo a los grupos creados o por crear en las diferentes zonas del municipio a la secretaria de educación departamental para la cultura de Antioquia y luego la misma Secretaría contrata a su vez con los oferentes la prestación del servicio en este caso con la ONG, Codesarrollo. La secretaria de educación del departamento por ampliación de cobertura le paga al municipio la suma de \$ 60.000 por cada alumno registrado en el Simat al final del año lectivo, durante el 2006 el dinero correspondiente a vigencia 2006 por valor de \$ 6.060.000 se perdió por negligencia de la administración anterior a pesar de volverse a presentar toda la documentación necesaria durante el presente año y para el cobro del año 2007 se está esperando que la oficina de cobertura De La Secretaria de Educación para la Cultura, expida circular donde nos comunicaran los nuevos procedimientos para el cobro, informe que recibimos luego de haber enviado la documentación necesaria.

Para el 2008 se firmara un convenio ínter administrativo entre la fundación Codesarrollo y la administración municipal como compensación del uso de las plantas físicas por valor de \$ 60.000 por alumno, minuta que está en estudio en la secretaria de Gobierno Municipal.

Para este año se está elaborando un diagnóstico para el corregimiento de Palermo con el fin de abrir nuevos grupos.

Codesat laboran presencial (15 horas semanales, acordado por el mismo grupo), y otras 15 horas no presenciales (en sus hogares) los docentes son seleccionados por la empresa prestadora del servicio, teniendo como fundamento las hojas de vida y la entrevista y el título.

En el momento están desarrollando dos proyectos de investigación;

Uno es el periódico Verdal, el que se le entregara a la casa de la cultura y el segundo es el programa de TV. Caminando por mi vereda. Convenio que se hizo con la parabólica y Codesat.

Para el 12 de Abril se tiene cita con la rectora de Codesat la doctora Luz Alba Villegas con el ánimo de hablar sobre una propuesta de financiación para elaboración de carpetas para todos los alumnos en los 150 años del municipio.

## **2) CIBERCOLEGIO**

Funciona como una alternativa de educación formal para primaria, educación media, dirigido a adultos y jóvenes en edad regular decreto 3011 es un programa de la ampliación de cobertura por lo tanto es educación contratada, son dos años en uno (CLEI) funciona en la I.E.A. Víctor Manuel Orozco, viene funcionando desde el año octubre de 2004 inicia calendario a especial es decir que lo establece una acta de inicio desde la secretaria de educación para la cultura a partir del contrato.

En el 2007 terminaron 141 jóvenes y adultos, se presento una deserción de 82 alumnos, por violencia intrafamiliar, ignorancia de los padres, embarazos y el cambio de domicilio constante de nuestros pobladores y por ser atendido los días domingos. Es atendido por 8 docentes y 1 docente coordinador.

Tienen 5 proyectos obligatorios, constitución y democracia, servicio social, tiempo libre, sexualidad y comportamiento y convivencia.

Proyectos productivos; huerta jardín escolar, hacen uso de el los del cibercolegio y los del centro educativo.

Proyecto de manualidades: madres de familia que se les enseña trabajo manual para el hogar.

Proyecto Camino a la Virtualidad, directamente dirigido a los docentes para el manejo de las plataformas (AVAS) ambiente virtuales de aprendizaje y las (TICS) tecnologías de la comunicación y de la información dirigida a los docentes.

Decreto 1130 de 19/12/1997 Edades que pueden ingresar 13 y 15 años

Los docentes mínimos deben de tener título normalista, licenciado o profesional son pagados por un contrato por horas a través de la universidad católica del norte.

El pago por cada alumno que es \$ 60.000 se hace directamente a través del departamento secretaria de educación departamental al municipio. Para este año se pagara la suma de \$ 8.460.000 aproximadamente a través de una cuenta de cobro.

## **3) Con la Normal de Jericó**

En la institución educativa San Antonio de ompo 24 bachilleres realizan el ciclo complementario para graduarse como normalistas superiores en énfasis en ciencias Naturales. La Administración aporta el transporte al educador que se desplaza 1, 2 o 3 días semanales. Para diciembre de este año se gradúa la primera cohorte del municipio de Tamesis.

#### 2.1.14. Indicadores a nivel educativo

Nivel educativo	Alumnos matriculados	Tasa de escolaridad %	Deserción %
Preescolar	223	75.5%	24.5%
Primaria	1167	56%	44%
Básica secundaria	528	35.5%	64.5%
Media	180	17.2%	82.8%

Fuente: Sisben – Tamesis

A la fecha contamos con 146 docentes entre rurales y urbanos:

#### Talento Humano

Institución	licenciados	Bachiller pedagógico	Normalista	Posgrado	Bachiller	Profesional	Especialista	Magíster	Tecnólogo	subtotal
I.E.S.A.S.	10		4			3	4			21
I.E.R.S.P.	4					3	3			10
I.E.A.V.M.O.	21	1	1		1		8	1		33
I.E.S.A.P.	28	2		3		3	5			41
C.E.R.	21	3	15				2			41
total										146

PERSONAL DOCENTE-PERFIL	NÚMERO DE DOCENTES
Especialistas	22
Licenciados	84
Bachiller Pedagógico	6
Normalistas	20
Bachiller	1
Profesionales	9
Magíster	1
Tecnólogos	
Postgrado	3

Fuente: Diagnóstico educativo Municipio de Tamesis

Institución	Nacionalizados	Provisionalidad	Periodo de Prueba o provisionalidad 1278
I.E.S.A.S.	16	5	
I.E.R.S.P.	8	2	
I.E.A.V.M.O.	32	1	

I.E.S.A.P.	26	10	5
C.E.R.	25	9	7

TIPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES
Nacionalizados	107
Provisionalidad	27
Periodo de Prueba o provisionalidad 1278	12

Fuente: Diagnóstico educativo Municipio de Támesis.

Según investigación consumo de sustancias psicoactivas en el suroeste antioqueño, realizada por CARISMA en el 2007 en los jóvenes escolarizados, arrojó los siguientes resultados:

Por curiosidad	31.1%
Por diversión	19.6%
Por Sensación que produce	10.3%
Otros motivos	8%

Prevalcía de consumo según drogas en el suroeste:

droga	porcentaje
Alcohol	75.2%
Cigarrillo	35.9%
Marihuana	12.9%
Bazuco, inalantes y bensodiasepina	4.1%
Cocaína	6.1%

La sustancia de mayor consumo por los jóvenes escolarizados del departamento en el último año es la Marihuana, seguida por el popper y la cocaína. En general el consumo de drogas en un porcentaje mayor del 50% de jóvenes inicia el consumo antes de los 14 años.

Al comparar la prevalcía del consumo de sustancias ilegales entre los años 2003 y 2007 se concluye un leve aumento en sustancias inhalables como el poppes.

### **2.1.15. Otros aspectos del sector educativo**

Falta la Elaboración de la Cartilla Municipal.  
El PEM solamente cuenta con un inicio del diagnóstico

Se creó el comité de asignación de cupos y matrículas con el fin de darle cumplimiento a la resolución 22156 del 11 de octubre de 2006 artículo 4º. Nos hemos reunido una vez para elaborar estudio técnico de la plaza de humanidades

que requería el I.E. San Antonio de Tampo, el que termino trasladándose la plaza de la básica primaria de la I.E. A. Víctor Manuel Orozco.

No se han vuelto a realizar los Foros Educativos. Es un espacio que el Municipio puede aprovechar como contacto con los representantes de la comunidad y plantear desde allí políticas, en todos los ámbitos. Se programara para octubre.

Cada dos meses se viene realizando la mesa de trabajo de matemáticas en el Suroeste y los Municipios se van rotando. Faltan pocos y entre ellos Támesis. Cada Municipio aporta el transporte de las delegaciones. A finales del 2007 se logro que SEDUCA dotara de un aula taller de matemáticas a la institución educativa San Antonio de Tampo, pudiéndose servir otros establecimientos previa programación. Se tendrá en cuenta todos los primeros lunes de cada mes las mesas de trabajo de cada área.

Deficientes programas y cobertura en Ingles.

Institución Educativa San Antonio de Tampo y I.E. Santiago Ángel Santamaría tiene mucha parte adecuada de las aulas de informática, pero se requiere: instalaciones eléctricas, adecuación de ventanas, canaletas, cables, cajas, tomas, conectores, reguladores de voltaje, tubos, alambre, sillas rimas sin brazos y mesas para computadores.

## 2.2. Cultura

Según ley general de la Cultura Nor. 397 en el Capitulo 4 sobre gestión cultural enfatiza la formulación, orientación y ejecución de los planes Municipales y teniendo como referencia el plan decenal de cultura se promueve el plan de desarrollo cultural Municipal de cultura del Municipio de Támesis.

La encuesta fue elaborada por el Consejo Municipal de Cultura y aplicada a Jóvenes y Adultos de la zona urbana del Municipio. Las respuestas fueron analizadas a través de la matriz DOFA:

<b>fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
La realización de actividades de música de danza, de teatro y recreación.	Hacer eventos para potencializar talentos en la población.	Falta más apoyo a los líderes culturales a nivel municipal.	Poca participación de la población en los lugares de esparcimiento.
Los corregimientos cuentan con Casas de la Cultura al igual que en la Cabecera Municipal.	La riqueza hídrica, rupestre y paisajísticas	Carencia de monitores.	El incremento de la violencia, pereza, negligencia y timidez.
Esta en proceso la	Rescatar,	Falta capacitación en	Pocos recursos

elaboración del Plan Decenal de Cultura	descubrir y cultivar talentos en la población	tecnología e investigación	económicos en general.
Tener una de las casas de la cultura de las mas bonitas del Departamento	La contribución voluntaria de personas y de entidades para la Cultura.	Poca motivación y colaboración por parte de la administración municipal.	Cierre constante de las capacitaciones por finalización de contratos de los monitores.
La casa de la cultura es el centro de la realización de las actividades tanto culturales, sociales, políticas, recreativas y educativas	Receptividad a la participación en las áreas culturales	Falta de material recreativo y didáctico	Falta de participación de algunos miembros del Consejo de Cultura.
La realización de las diferentes representaciones y festividades que han existido en el municipio como las fiestas del cacao, la antorcha y de San Pedro y San pablo.	Existe mucha creatividad y talentos en la población omporta.	Deficiencia de actividades Culturales.	Desaprovechamiento de los espacios públicos
La ubicación estratégica de la Casa de la Cultura "Hipólito J. Cárdenas".	Facilidad de relacionarnos con otros.	Faltan programas dirigido al civismo y a la ética	La intervención del poder político para la selección de los funcionarios públ.
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Existe el Consejo Municipal de Cultura.	Contar con medios de comunicación (canal comunitario, cable pacífico, boletines )	Pocos incentivos para valorar el talento	Falta Selección del personal idóneo para las monitorias.
	La calidad de vida de los habitantes.	Falta de planeación en las actividades Culturales.	Deterioro de la plantas físicas de las Casas de la Cultura
	Existen espacios Culturales	Poca participación de los Corregimientos	Poco sentido de pertenencia de nuestros habitantes.
		Falta de un Director de la Casa de la Cultura.	Falta mayor control y campañas sobre la contaminación auditiva. (Automóviles, discotecas, heladerías, cantinas).
		Carencia de instrumentos musicales y falta de mantenimiento.	
		Rescatar las actividades de la Casa de la cultura en las Veredas.	
		Que el museo este abierto al público.	

		La falta de proyectos culturales.	
		Deficiente apoyo familiar e institucional	
		Falta de liderazgo.	
		No hay una emisora comunitaria.	
		Poca evaluación y seguimiento a los eventos que se realizan en el Municipio.	

### 2.3. Salud



La reforma constitucional de 1991 en Colombia, generó cambios significativos en materia de salud, dejando atrás un modelo asistencial con la prestación de los servicios de salud desde la oferta. Este hecho se reafirma con la promulgación de la Ley 100 de 1993, reforma amplia y ambiciosa que busca desde un Estado neoliberal la eficacia y la eficiencia de los servicios de salud desde la demanda, en lo que corresponde a la promoción, prevención, atención y rehabilitación.

El Estado, como garante de los servicios de salud, formula estrategias desde la universalidad, la integralidad, la unidad, la participación, la eficiencia y la solidaridad, posibilitando el acceso de todas las personas a la salud, creando para ello, entre otros, planes de beneficios, que incluyen el Plan de salud Pública e intervenciones colectivas; sus componentes tienen que ver con la promoción de la salud, .la prevención de la enfermedad, la vigilancia de la salud pública y el control de los factores de riesgo.

El Municipio cuenta con una Empresa Social del Estado denominada ESE Hospital San Juan De Dios, Está ubicado en el área urbana, con una estructura física adecuada para el nivel de complejidad que posee, que presta servicios de

consulta medica, odontología, urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, rayos X, actividades de prevención y promoción, además servicios de segundo nivel como: psicología, fisioterapia, resuperación nutricional ambulatoria y dietética, consulta ginecológica y obstetricia y consulta oftalmológica a través de las brigadas de salud y exámenes de laboratorio clínica de segundo nivel, cuenta con centros de salud en los corregimientos de San Pablo y Palermo.

Coredi (corporación educativa para el desarrollo integral) funciona en la ESE San Juan De Dios, brinda atención integral en salud, nutrición y educación a la primera infancia. Estamos a la espera que continúe en el presente año, se articula al programa de la gobernación de Antioquia a Tu Lado aprendo, tiene dos modalidades; entrono comunitario para el área urbana y entorno familiar para el área rural. El objetivo principal del entorno comunitario es la complementación de los servicios de cuidado y nutrición que recibe los niños/as de los hogares comunitarios del ICBF, con un componente educativo, el entorno comunitario cuenta con 4 docentes y ellas trabajan con los 16 hogares del ICBF del área urbana.

El objetivo del entorno familiar es el acompañamiento de padres o cuidadores para que apoyen el desarrollo de competencias para la vida de niños y niñas desde su función educativa. El programa para los del sisben 1 y 2.

Funciona en:

La Argentina, Cedeño, San Luís, El hacha, San Pablo y San Isidro. (3 animadoras infantiles y 3 promotoras educativas, ambos entornos tiene una asesora pedagógica) el ministerio de Educación Nacional y el ICFB son los gestores del programa y en Antioquia se articuló, Familia a Tu Lado Aprendo.

### **Planta de vinculados de la ESE Hospital San Juan de Dios de Tamesis**

Gerente (por periodo fijo)	1
Medico General Coordinador	1
Médicos general	2
Medico Servicio Social obligatorio	2
Odontólogo	1
Psicóloga	(Vacante)
Enfermero en servicio social ob.	1
Auxiliar en Salud (pab)	2
Auxiliar en salud (imágenes diag.)	1
Auxiliar de odontología	2
Auxiliar de higiene Oral	1
Auxiliar en laboratorio	1
Auxiliar de Enfermería	9
Técnico Asistente Administrativo	1
Auxiliar de información en salud	1
Secretarias	2
Auxiliares	2
Técnico regente en farmacia	1

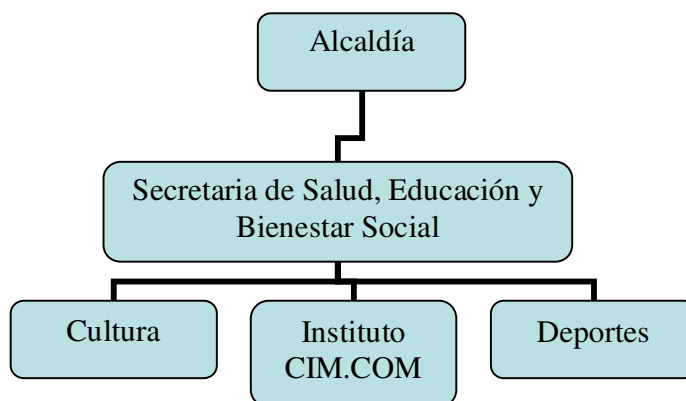


SUBTOTAL.....31

Contratista Cooperativa

Nutricionista	1	
Psicopedagoga		1
Recreacionista (P niños/as por la paz)		2
Asesora Administrativa		1
Auxiliar contable		1
Auxiliar de Administración	1	
Auxiliares de enfermería		6
Médicos Generales		3
Odontóloga		1
Auxiliares de odontología		2
Bacterióloga		1
Auxiliares de Administración		8
Auxiliar de Servicios Generales		8
Conductores		2
Celadores		3
SUBTOTAL.....		41
TOTAL.....		72

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD**



**PROGRAMAS EXISTENTES**

**1) Restaurante escolar:** Programa del I.C.B.F. en convenio con la Administración Municipal, mediante el cual beneficia a niños (as) entre 5 y 18 años del área urbana y rural con el objeto de disminuir la deserción escolar y el analfabetismo.

Registro de alumnos según el Simat 3611 alumnos

Detalle	refrigerio	total refrigerios	almuerzos	Total almuerzos
ICBF	1500		151	
MANA	240			
Administración m. Para primaria	407			
Administración m. por definir Acoge cer la juventud con 15 cupos y toda la b. secundaria			1256	
Total refrigerios y almuerzos		2147		1407
Total alumnos atendidos con almuerzos y refrigerios 3.554 menos 72 de la nocturna y 15 de la juventud que se repite				

\$ 164.363,300 es el costo que asume ICBF y La administración \$ 58.000.000 pendiente MANA

El programa cubre toda la primaria y parte de secundaria a través de las 41 unidades aplicativas con que cuenta el municipio.

**2) Bono rural:** es un programa de Presidencia de la República y el ICBF que busca capacitar y beneficiar a 30 familias con hijos menores de 5 años que viven en veredas de difícil acceso cuya población es del nivel 1 y 2 del SISBEN, por un valor de \$ 2.250.000 para ejecutarlos en 6 meses. Mediante capacitación (diferentes temas) y el bono alimentario que es entregado en especies (paquete alimentario) El programa se ejecuta a través de un animador elegido por el Operador (Crecer con Amor) el cual recibe una bonificación de \$ 220.000 mensual, por parte de Crecer Con Amor y la Administración Municipal con su propia autonomía decide asumir el resto del costo para ajustarlo al mínimo (el aporte que asume la administración, no está en el convenio)

El municipio cofinancia el programa con la bodega y el transporte de las remesas a las veredas.

**3) Hogares de Bienestar:** es un programa del I.C.B.F. y cofinanciado por el Municipio, mediante el cual se brinda asistencia integral,(salud, educación, alimentación, recreación) a niños de 0 – 4 años de los niveles 1 y 2 del SISBEN, con una cobertura de 16 hogares de Bienestar, atendidos por las Madres Comunitarias, 5 FAMIS (familia, mujer e infancia) que benefician 294 niños y mujeres gestantes. 13 están situados en la cabecera municipal, 3 en el corregimiento de Palermo y un FAMI en la comunidad indígena Miguel Comport Este programa ha sido el alma del programa Niños y Niñas por la Paz

Los recursos económicos son manejados por una junta de padres de familia cuya presidenta es la señora Adíela García, cada año se elige la junta la cual puede ser reelegida por dos años, y se le rinde cuentas a ICBF mensualmente. Anualmente

llega al programa \$ 114.000.000 por ICBF y el municipio cofinancia pagando la manipuladora de alimentos del hogar múltiple, arriendo y servicios públicos.

Cada Hogar atiende 14 niños al igual que los FAMI.

La Salud y recreación se atiende a través del programa Niños y Niñas por la Paz, alimentación y educación se atiende a través de las Madres Comunitarias.

Los FAMI reciben un mini mercado mensualmente y los beneficios del programa niños y niñas por la paz.

**4) Clubes Juveniles:** Programa del ICBF que funciona como programa de prevención, dirigido a jóvenes entre los 12 a 18 años. Son 5 clubes juveniles cada uno con 15 jóvenes; 1 en Palermo, 1 en San Pablo y 3 en el área urbana, uno de ellos para niños especiales, el otro se conformará en el I:E:A: Víctor Manuel Orozco y el otro con el policía Comunitario para fortalecer el programa de Niños de la Calle. Funcionan en las diferentes casas de la cultura y realizan tres reuniones a la semana, una de ellas para capacitarse en Políticas Públicas de Juventud, ley de juventud y nuevo Código de Infancia y Adolescencia y cada grupo elige la modalidad con lo que desean trabajar (deporte, proyectos productivos, trabajo social, artes plásticas etc.)

Es financiado por el ICBF con un aporte de \$ 260.000 mensuales por cada club, los cuales son desembolsados a mediados de año. Llegan directamente al municipio. Cada Club tiene un animador que se reúne con la coordinadora del programa para definir el gasto que es un refrigerio por cada reunión, 3 refrigerios a la semana, pero en Támesis se definió comprar con ese dinero los materiales, insumos, celebración de fechas importantes, integraciones etc., y se hace rendición de cuentas.

El municipio cofinancia con la Coordinadora y el Monitor de artes plásticas,

**5) Juan Luís Londoño de La Cuesta:** de la Presidencia de la República, manejado a través de un operador, “ omportad del Valle”, beneficia a 62 adultos mayores con almuerzo caliente en Centro Día del área urbana y 40 con remesa alimentaria en el área rural. Existe una lista de ICBS con potenciales beneficiarios. El operador elige la manipuladora de alimentos y la coordinadora del restaurante, también dota insumos y menaje de cocina. El restaurante funciona de lunes a viernes y las remesas cada mes.

Financiado por Presidencia con un valor de \$ 47.168.400 y cofinanciado por la administración municipal a través de la planta física y servicios públicos (Centro Día)

**6) Alimento Complementario:** Consiste en la bienestariana que brinda el 30% de los nutrientes que necesitan los niños para su desarrollo normal.

Se articula y se benefician; restaurantes escolares, Hogares de Bienestar, Clubes Juveniles, Hogar Juvenil, Centro de Recuperación Nutricional, madres gestantes y lactantes y niños en control de crecimiento y desarrollo, aproximadamente 3.600 beneficiarios.

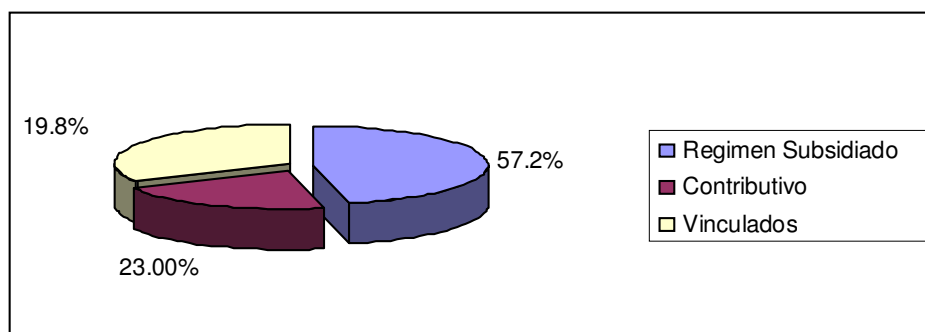
Se cofinancia a través de la bodega. (Cayco)

7) **Hogar Juvenil:** El ICBS financia 19 almuerzos a niños campesinos que viven el hogar de lunes a viernes. La Administración cofinancia con \$ 10.000.000.

**INDICADORES RELEVANTES PROPIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EN TAMESIS**

<b>Afiliación SGSSS</b>	<b>No. Personas</b>	<b>%</b>
Régimen Subsidiado	9.989	57.2
Contributivo	4.118	23.0
Vinculados	3.356	19.08
<b>Total Población</b>	<b>17.463</b>	<b>100.00%</b>

En el siguiente gráfico se presenta la distribución de la población Tamesina con base en su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se aprecia cómo el 32.95% de la población pertenece al régimen vinculado; es decir, 2.990 personas aún faltan por ser beneficiadas con el Régimen Subsidiado.



Fuente: Dirección Local de Salud – SISBEN

La población afiliada al régimen subsidiado es de 9.989 habitantes distribuidos en la EPSS COOSALUD. La población que pertenece al régimen contributivo es de aprox. 4.118 las cuales están afiliadas a las diversas EPS que existen en el país y en Támesis en su mayoría están afiliadas a Comeva EPS.

Depende de la Secretaria de Salud la ordenación del gasto en salud, recursos que van dirigidos a:

- Subsidio a la demanda (RS)
- Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y población especial.
- Acciones en Salud Pública.

Cada uno de los anteriores contratados con Coosalud y la ESE San Juan de Dios, para tal efecto se hace necesario una buena interventoría la cual será contratada durante este año, con el fin garantizar la calidad y oportunidad de los servicios de salud en el municipio.

Prestación de Servicios a la Población Pobre sin subsidio a la Demanda (Vinculados)

La población pobre sin subsidio a la demanda (vinculados) está compuesta por un 19.08% de la población (3.356 Habitantes)

Su Asistencia en salud se hace a través de la ESE Hospital San Juan de Dios, mediante convenio suscrito por esa Entidad con el municipio de Támesis.

Actualmente se cuenta con los siguientes servicios para esta población:

- Consulta de médico general. (NIVEL 2- 1.800 Y NIVEL 3 EL 2.700 para los del Rs) y para vinculados (nivel 2 \$ 3.000 y nivel 3 \$ 5.000 Y a nivel particular \$ 6.000
- Rayo X (EL 35%)
- Urgencias
- Promoción y Prevención
- Hospitalización
- Laboratorio Clínico con tarifas especiales
- Odontología para menores de 18 años, gestantes y urgencias reales y prioritarias.( Programa Boquitas sanas y felices) veredas y gratis menores de 18 años.
- Odontología en general con tarifas especiales (nivel 2 y 3 el 50%)
- Medicamentos con tarifa especial (costo mas el 30%)
- Transporte asistencial básico incluido dentro del servicio de urgencia y en hospitalización sujeto al cobro de copago. (el 10 - 15 % dependiendo del nivel)

Para este año los beneficios tendrán que estar ajustados debido a que el recurso para este año 2008 es de \$ 181.266.609 Valor del contrato.

\$ 15.105.551 mensuales que llegan de aportes patronales directamente a la ESE.

***Las diez primeras causas de morbilidad por consulta externa en el año 2006 ya que no fue entregado el diagnóstico del 2007 perteneciente a la secretaria de salud, por la administración pasada.***

- 1) Hipertensión esencial primaria.
- 2) Infección urinaria sin indicación.
- 3) Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso.
- 4) dolor en Articulación
- 5) Lumbago no especificado.

- 6) Faringitis aguda.
- 7) Amigdalitis no especificada.
- 8) Cefalea.
- 9) Vaginitis Aguda.
- 10) Mareo y Desvanecimiento.

***Las diez primeras causas de mortalidad en el año 2006 fueron las siguientes:***

- 1) Insuficiencia cardiaca Congestiva
- 2) Infarto Agudo del miocardio
- 3) Hipertensión esencial (primaria)
- 4) Herida de la cabeza (arma de fuego)
- 5) enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
- 6) Carcinoma in situ del estomago
- 7) carcinoma in situ del Bronquio y del pulmón
- 8) Infección cutánea por micro bacterias.
- 9) hemorragia de la garganta.
- 10) Herida de la pared Abdominal.

## **2.4. Actividad física, deporte y recreación**

### ***2.4.1. Generalidades***

Retomando el Esquema de Ordenamiento Territorial y la situación actual nos encontramos con que el deporte en el Municipio de Tamesis ha sido un elemento fundamental dentro de su desarrollo social, hasta el año de 1992 la administración del mismo, estaba orientada por una junta municipal de deportes, en el año de 1993 por decreto del alcalde de ese entonces se decreta la creación del departamento de recreación y deporte adscrito a la Secretaria de Bienestar y Promoción Social; , a partir de 1998 apoyándose en la Ley 181 ( Ley general del Deporte ) quien posibilita la descentralización de estos entes, buscando mayor autonomía administrativa y de funcionamiento, se crea por el Honorable Concejo Municipal el Instituto para la Recreación, el Deporte y aprovechamiento del tiempo libre INDEPORTAMESIS, según acuerdo 001 de febrero 22 de 1995. En las reestructuraciones dadas por la ley 617 en el año 2002 desaparece INDEPORTAMESIS, para convertirse en una COORDINACION DE DEPORTES Y RECREACION; adscrita a la Secretararia de Educación, Salud y Bienestar Social.

Acogiéndonos a la misión y los objetivos con que se crea este ente deportivo, se viene elaborando anualmente un plan de trabajo orientado a cubrir tanto la parte urbana y rural, con programas y proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo social de las comunidades, procurando generar a través de cada actividad una conciencia de trabajo en grupo y de participación, con lo cual estamos seguros, habrá una mejor opción de desarrollo para todos.

Este plan de trabajo esta reforzado por programas y proyectos, además de un cronograma de actividades que reúne de una manera más precisa cada una de las tareas a realizar, y a la vez se convierte en un mecanismo de evaluación, no solo de cada actividad a desarrollar, sino de las personas y los grupos de población beneficiados con ellos.

Buscando una mayor cobertura en población y beneficios, y recogiendo el deseo expresado por el Señor Alcalde en su plan de gobierno, y apoyándonos en la experiencia del personal del ente deportivo, se conformaron diferentes áreas de trabajo, cada una de ellas enmarcadas en un compromiso de crecimiento social y mejoramiento en su calidad de vida, las áreas establecidas son:

Área formativa y recreativa  
Area deportiva  
Area de capacitación  
Area de proyectos  
Area venta de servicios  
Area rural

En la actualidad la Coordinación Deportiva cuenta con un grupo de trabajo conformado por 3 personas, reforzado en algunas ocasiones por los deportistas; además de los programas de recreación, de mantenimiento físico para las persona mayores adultos, los deportes que se están impulsando para su práctica son: Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, ajedrez, natación, patinaje, voleiplaya, ciclismo, tenis de mesa, aeróbicos, gimnasia, pesas, entre otros.

#### **2.4.2. Escenarios deportivos**

A nivel de escenarios deportivos y recreativos el municipio cuenta con una excelente infraestructura deportiva, los cuales gracias a la administración municipal, se les da mantenimiento y mejoras locativas en forma permanentes, estos son:

##### **1) Casco urbano**

- Unidad Deportiva Sector Cuatro Esquinas: Cuenta con cancha de fútbol, placa polideportiva (microfútbol, baloncesto, voleibol) y placa de voleibol, además posee una amplia zona verde.
- Placa Granja Juvenil: Cuenta con una placa polideportiva (microfútbol, baloncesto y voleibol), además de un parque de juegos infantiles y zona verde amplia.

- Unidad Deportiva Municipal: Cuenta con cancha de fútbol, placa polideportiva (baloncesto, microfútbol y voleibol), placa para jugar voleibol, piscina adultos, piscina niños, parque de juegos infantiles, y zona verde.
- Parque de Juegos Infantiles Municipal: en una área de 60 metros este parque alberga aproximadamente unos 12 juegos infantiles para niños, enmarcados todos ellos por senderos pavimentados y rodeados de diversa variedad de jardín, que resaltan de gran manera su belleza y estética; además de estar dotado de bancas en toda su extensión y de cabañas para la comodidad de sus visitantes, cuenta con una excelente seguridad, puesto que todo esta cercado por arbustos y cercos de madera que combinan de forma armoniosa con su interior.
- Zona Deportiva Escuela Víctor Manuel Orozco: Cuenta con cancha de fútbol. Placa polideportiva (microfútbol, baloncesto y voleibol), parque de juegos infantiles, y parque arborizado y con senderos pavimentados y zonas verdes para realizar actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Zona Deportiva Escuela Eladia Mejía González: Cuenta con placa polideportiva (voleibol y baloncesto), cancha de minifútbol.
- Zona Deportiva Liceo Rafael J. Mejía: Cuenta con cancha de fútbol, placa baloncesto, cancha voleibol, pista atlética.
- Zona Deportiva Instituto Agrícola: Cuenta con cancha de fútbol, placa polideportiva (baloncesto, voleibol) cancha de Microfútbol.
- Casa del Deporte: Construida en un 100% cuenta con salón de ajedrez, gimnasio, sauna, y turco.
- Coliseo Cubierto: Cuenta con placa polideportiva (baloncesto, voleibol).
- Pista de Bicicros.
- Parque Infantil Barrio Las Nieves.

## 2) Corregimiento de San Pablo

Ha sido muy poco el apoyo en la parte deportiva y recreativa, pues no se cuenta con un monitor que coordine las actividades y programas deportivos y recreativos en el corregimiento

En San Pablo se cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

- Piscina para adulto y niños
- Tres placas polideportivas (baloncesto, voleibol y microfútbol).
- Una cancha de fútbol
- Un parque de juegos infantiles

## 3) Corregimiento de Palermo

Al igual que en corregimiento de San Pablo, éste tampoco cuenta con monitor.

Palermo cuenta en la actualidad con los siguientes escenarios deportivos:



- Cancha de fútbol
- Placa polideportiva con techo (Liceo)
- Placa polideportiva (Escuela Madre Laura)
- Placa polideportiva (Parque Principal)
- Parque juegos infantiles (2)
- Unidad deportiva

#### 4) Veredas

El Municipio de Támesis cuenta con 37 veredas, de las cuales en un 90% cuenta con un escenario deportivo, las veredas y los escenarios deportivos se discriminan de la siguiente manera:

VEREDA	PLACA	CANCHA FUTBOL	PARQUE INFANTIL
Cedeño A	Si	No	Si
Cedeño B.	Si	No	
En Encanto	Si	Si	Si
Guayabal	Si	No	Si
Piedra Moler	Si	No	Si
Campo Alegre	No	No	Si
San Antonio	No	No	
El Tacón	No	No	
Pescadero	No	No	
Nudillales	Si	Si	Si
San Isidro	Si	Si	
La Matilde	Si	Si	Si
Corozal	Si	Si	
La Oculta	Si	No	
La Mesa	Si	No	Si
El Líbano	No	No	
La Betania	No	No	
Río Claro	Si	No	
El Hacha	Si	Si	Si
Travesías	Si	No	Si
La Florida	Si	Si	
La Alacena	Si	Si	Si
Río Frío	Si	Si	Si
La Mirla	No	Si	Si
Manzanares	No	No	Si
La Argentina	Si	No	
San Luís	Si	No	
La Virgen	Si	Si	
La Juventud	No	No	Si
San Nicolás	No	No	
Otrabanda	Si	Si	Si
El Tabor	No	No	
La Pastora	Si	No	

VEREDA	PLACA	CANCHA FUTBOL	PARQUE INFANTIL
La Liboriana	No	No	Si
San Pedro	Si	No	
San Teresa	Si	No	
El Rayo	Si	Si	Si
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>18</b>

### **2.4.3. Matriz DOFA**

En el Esquema de Ordenamiento Territorial se determinó la matriz DOFA para el sector deporte y recreación, la cual se retoma para el plan de desarrollo municipal y se modifica de acuerdo a la situación actual.

#### **DEBILIDADES**

- Falta de capacitación a Monitores, Líderes deportivos, profesores y jueces deportivos.
- Falta establecer criterios unificados en la búsqueda de objetivos y metas con los establecimientos de educación.
- Falta de personal calificado para cumplir con el plan deportivo anual de trabajo.
- Falta de cofinanciación y apoyo de entidades gubernamentales.
- Limitación y carencia de implementos deportivos para la practica de las diferentes disciplinas deportivas.
- 

#### **OPORTUNIDADES**

- Voluntad política actual para apoyar la Coordinación Deportiva.
- Existencia y funcionamiento del Palacio del Deporte.
- Funcionamiento activo del Club Deportivo Campesino.
- La existencia de deportistas de con condiciones para alto rendimiento.
- Juntas de Acción Comunal activas, con sus respectivos comités de deportes.
- Adquisición de terrenos para construcción de Placas y canchas de fútbol en las veredas: Santa Teresa, San Luís, Guayabal, Manzanares.

#### **FORTALEZAS**

- Existencia de la Coordinación de Deportes y Recreación.
- Autonomía en las actividades que se realizan.
- El 90% de personal de monitores es profesional en el área que le corresponde.
- Se trabaja en equipo con la dirección y cada una de las monitorías.
- Aceptación de la comunidad con los programas que maneja la Coordinación.
- Se cuenta con una excelente infraestructura deportiva urbana y rural.
- Se cuenta con monitores deportivos en los dos corregimientos.
- Las ideas y proyectos se cristalizan y se cumplen rápidamente.
- La ubicación de los escenarios físicos es la apropiada.

- El 90% de las veredas tienen la posibilidad de practicar algún deporte.
- Los educadores respaldan todos y cada uno de los programas de la Coordinación.
- En Támesis se desarrolla un gran número de torneos metropolitanos en diferentes disciplinas deportivas durante el año.
- Participación constante en eventos deportivos a nivel Intermunicipal, departamental y de la Nación.

### **AMENAZAS**

- Falta de presupuesto para cumplir los objetivos.
- Que los cambios de políticas no continúe con los programas, ni evalúen los resultados obtenidos en los programas que se desarrollan
- Si la crisis económica continúa puede haber disminución del personal actual, de los programas y actividades.
- Disminución de los intercambios deportivos de los seleccionados municipales en las diferentes disciplinas.
- Desnutrición de jóvenes que practican el deporte.

### **2.5. Equidad de género**

En el municipio existen 3.412 mujeres que habitan en el área urbana y 4472 en el área rural, de todas ellas solo se encuentran agremiadas unas pocas en dos asociaciones de mujeres, otras más en programas sociales como Familias en Acción (350), Hogares de Bienestar (18) y grupo de la tercera edad (130).

Actualmente, dentro del Municipio existen dos asociaciones de mujeres conformadas en su mayoría por madres cabeza de familia de escasos recursos económicos, ASOMUTAN (asociación de Mujeres de Támesis) y ASOMUJER (Asociación de Mujeres Rurales).

ASOMUTAM es presidida por María Consuelo Arias López, con 60 mujeres inscritas y sólo 27 de ellas activas. Esta asociación se dedica básicamente a generar actividades de capacitación y generación de oportunidades de empleo. Éstas se dividen así:

- Medio Ambiente: trabajo de reciclaje y aseo en diferentes zonas de Támesis y en los corregimientos de Palermo y San Pablo.
- Trabajo grupal: proyecto de costureras en las veredas El Hacha y La Alacena.

Actualmente se pretende implementar un programa de costura en la cabecera municipal, pero éste se encuentra en etapa de gestión y aprobación.

La otra asociación de mujeres se denomina ASOMUJER presidida por Sandra Janeth Piedrahita, que cuenta con más de 38 inscritas y 20 activas, y tienen como objetivo principal la generación de oportunidades de empleo y capacitación a través de la transformación de cítricos, entre los que se encuentran las mermeladas, vinos, confituras, galletas, biscochos, etc.

Las mujeres que integran esta asociación son principalmente madres cabezas de familia y mujeres del área rural (San Pablo, Palermo, la Argentina, Corozal, La Virgen, El Encanto, El Rayo, La Mesa. El Hacha).

Entre los proyectos que ASOMUJER se encuentra desarrollando o en planes de ejecución se encuentra:

- A mediano plazo la elaboración de yogurt en convenio con ASOTAGRO.
- Programa para vender semillas y bagazos que quedan de las naranjas y mandarinas procesadas a un centro de belleza en Sabaneta. Es decir, venta de insumos para las cremas, mascarillas y demás productos de belleza.
- Se pretende vender y posteriormente procesar las cáscaras de los cítricos para la elaboración de aceites esenciales en la Universidad EAFIT.
- A largo plazo se pretende producir la pectina, derivada también de la cáscara y bagazo de los cítricos.

Las grandes dificultades que tienen estas dos asociaciones de mujeres es la ausencia de apoyo económico para la manutención cotidiana del desarrollo de los programas, la carencia de capacitación y educación y la poca participación que tienen estas asociaciones en esferas sociales o públicas.

La situación actual del municipio en cuanto a agremiación de las mujeres es buena, pero se hace necesario que amplíen su rango de trabajo e influencia a otras áreas importantes como los derechos de las mujeres, la equidad de género, la valoración en sus roles sociales y familiares y la participación e ingerencia en los asuntos públicos.

Además se debe incluir también como un componente importante de desarrollo rural la inclusión de la mujer campesina. Esto logrando que aumenten su capacidad de generación de ingresos, su dignificación y capacitación mediante su participación en actividades productivas acordes a sus condiciones y posibilidades. Todo esto de conformidad a la ley 731 del 14 de enero de 2002.

En búsqueda de esta equidad de género se debe tener en cuenta que las relaciones humanas son ricas en matices, combinaciones, variables y diferencias, lo que hace que se generen espacios ideales para la creatividad, el progreso, la pluralidad de ideas y una verdadera e incluyente construcción de lo público y del

surgimiento de la noción del “nosotros”, como precepto para convivir en una sociedad democrática y justa.

En este espacio común se inscriben las relaciones entre hombres y mujeres. Desafortunadamente éstas no siempre se tejen de manera armónica, y aparecen transgresiones y agresiones frente a la forma de ser, sentir y accionar del otro, sumándosele a esto la persistencia de prejuicios culturales que aún habitan en Támesis y que inciden directamente en el actuar, pensar, sentirse y desarrollarse de las mujeres tamesinas.

Es precisamente donde la Administración Municipal desea incluir cambios importantes para que la equidad género y la mejora de las condiciones intrafamiliares sea una realidad que permita que haya un verdadero futuro en Támesis teniendo como base un núcleo familiar básico sólido, lleno de respeto y equilibrado para todos sus integrantes.

## 2.6. Niñez

La niñez es otro de los grupos fundamentales en que se busca realizar un trabajo integral, actualmente en el municipio hay 3758, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

<b>POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS</b>			
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EDAD</b>	<b>ZONA URBANA</b>	<b>ZONA RURAL</b>
PRIMERA INFANCIA	0-5 AÑOS	478	910
ESCOLARES	6-11 AÑOS	781	1304
ADOLESCENCIA	12-18 AÑOS	977	1544

REGISTRO SISBEN MARZO DE 2008.

A pesar de los esfuerzos y de los continuos trabajos que se han venido desarrollando en el Municipio todavía se encuentran grandes falencias en este segmento de la población, ya que las problemáticas que lo afectan son multicausales, lo que requiere de procesos a mediano y largo plazo difíciles de instaurar y de llevar a cabo, por no contar con personal ni recursos económicos suficientes.

Por consiguiente, esta parte de la población es de las que con mayor vehemencia se ve afectada por las problemáticas sociales existentes en el Municipio tanto en el sector rural como en la cabecera.

Estas problemáticas son:

- Violencia intrafamiliar.
- Abandono por parte de uno de los padres o, en los casos más graves,, abandono total.

- Consumo de drogas y alcohol como consecuencia de hogares disfuncionales, presión de los amigos y disponibilidad de las sustancias en sus entorno inmediatos.
- Inasistencia alimentaria y escolar.
- Explotación laboral.
- Problemas de salud.
- Abuso sexual.

Desde el área de bienestar Social esta población se ve beneficiada por:

- Complemento alimentario MANA, 750 niños beneficiarios.
- 18 Hogares de Bienestar
- 3 Hogares FAMI (uno en la comunidad indígena).
- Restaurantes escolares en cada una de las escuelas del municipio.

Aunque la población infantil cuente con los hogares de bienestar familiar, no se tiene una infraestructura adecuada para el buen desarrollo de los niños, pues estos programas se llevan a cabo en viviendas familiares, la mayoría de las cuales son muy pequeñas y en condiciones inadecuadas para llevar a cabo dichas actividades.

## **2.7. Juventud**

El principal problema de los jóvenes del municipio de Támesis está relacionado con el alto grado de alcoholismo y drogadicción y el alto índice de embarazo en adolescentes.

Durante la fase del diagnóstico participativo pudimos observar las pocas oportunidades que tienen los jóvenes para emplear su tiempo libre. En parte esta falta de oportunidades tiene que ver también con los pocos recursos económicos con que cuentan los municipios para invertir en programas deportivos, recreativos, culturales, entre otros, donde podrían estar los jóvenes participando.

También pudimos observar que los jóvenes que terminan su bachillerato tienen muy pocas oportunidades para trabajar.

## **2.8. Adulto mayor**

Actualmente en el municipio de Támesis habitan, 1021 adultos mayores en la zona urbana y 1291 en la zona rural, esto según reporte del SISBEN a marzo de 2008.

Los ejes de trabajo fundamentales se centran en la atención alimentaria, en la creación de espacios de integración, convivencia y aprendizaje y en los programas deportivos y lúdicos, además se están generando iniciativas tendientes a crear hogares de acogida.

Por consiguiente el municipio brinda actualmente:

- 340 subsidio del Programa de la Protección Social al Adulto Mayor (bono económico bimestral por valor de \$150.000)
- 60 almuerzos servidos calientes del Programa Juan Luís Londoño de la Cuesta. (almuerzo de lunes a viernes en el Centro día)
- Actividades, lúdicas, recreativas, culturales, de entretenimiento y de aprendizaje especialmente diseñadas para ellos.

Es importante citar que esta parte de la población es bastante significativa demográficamente hablando, y su crecimiento muestra niveles importantes, por lo que cada vez se necesita una atención más especializada y mayores recursos humanos y técnicos, de lo contrario la atención seguirá siendo deficiente y fragmentada.

## 2.9. Discapacidad

El Municipio de Támesis registra dentro de sus prioridades en cuanto a la atención a la población, el desarrollar de omportado tendientes a mejorar la calidad de vida y la aceptación de las personas con discapacidades tanto físicas como mentales.

Informes parciales (no del total de la población) sobre dicha problemática evidencian un porcentaje alto, de más de personas que padecen enfermedades de retardo mental, discapacidad física, omporta de *down*, parálisis cerebral, entre otras, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

<b>Total población Discapacitada menor de 18 años</b>	60 personas
<b>Total población con trastorno mental</b>	12 personas
<b>Total población con discapacidad física</b>	60 personas
<b>Total población con retardo mental</b>	140 personas
<b>Total población con Síndrome de Down</b>	18 personas
<b>Total población con déficit visual</b>	18 personas
<b>Total población con parálisis cerebral</b>	15 personas
<b>Total población con secuelas de parálisis cerebral</b>	29 personas
<b>Total población con Hipoacusia</b>	30 personas
<b>Total población afectada</b>	382

Resumen encuesta realizada en octubre de 2007

“La discapacidad como cualquier alteración del ser humano, pasa por una serie de momentos que determinan las necesidades de intervención, permitiendo de esta forma establecer responsabilidades o competencias de los diferentes actores y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que deben de intervenir.

Se identifican tres momentos críticos: cuando el sujeto adquiere la discapacidad y requiere una intervención oportuna del sector salud soportada en la política y lineamientos establecidos. Otro, en el que se desarrolla la Habilitación integral del usuario, donde se involucra un mayor número de actores teniendo en cuenta el objetivo y la complejidad de estos procesos. Y finalmente, en el que la persona ha desarrollado al máximo sus potencialidades y requiere apoyo familiares, comunitarios, sociales, políticos y legales para su plena integración”.

De acuerdo a lo anterior el Municipio buscando dar una mejor calidad de vida y de inclusión social a las personas con limitaciones motrices y mentales, conforme desde mediados del 2006 el Consejo de Atención Integral a la Discapacidad, que tiene como objetivo velar, proponer y vigilar todas las iniciativas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los discapacitados.

Estos esfuerzos municipales lo que buscan es evitar la unidireccionalidad en la atención sólo hacia la persona que tiene la discapacidad, sino que busca brindar una atención integral, llegando también a las familias, entidas públicas y privadas y conciudadanos, porque en Támesis se cree en el potencial y el valor que tienen éstas personas, y que su inclusión en la dinámica social y productiva del municipio depende en cierta medida del trabajo mancomunado de esfuerzos de la Administración Municipal, de las familias y de los mismos discapacitados.

Por consiguiente, el Municipio continuará desarrollando programas para atender las necesidades de esta parte de la población, en:

- **Promoción y prevención:** estrategias IEC, piezas de comunicación y talleres o charlas de capacitación y sensibilización.
- **Integración Educativa:** Talleres y actividades lúdicas con el programa Nuevos Horizontes, niños especiales escolarizados con más de 12 años de trayectoria a nivel municipal.
- **Habilitación y rehabilitación:** Programas de fisioterapia, talleres de estimulación y rehabilitación.

No obstante, deberá trabajar mayoritariamente para promover acciones encaminadas a generar procesos de:

- **Integración laboral:** se implementará el desarrollo de Proyectos productivos, que busquen la inclusión laboral de los discapacitados.



- **Accesibilidad** : se gestionará, en cuanto sea posible, la renovación estructural y del mobiliario sensibilizando a Planeación Municipal en la importancia de la aplicación del estatuto de accesibilidad a nivel municipal. Además se velará por el cumplimiento de la normatividad sobre el tema.

## 2.10. Desplazados

El Municipio de Tamesis cuenta con muy pocas personas desplazadas (12 personas) que se encuentran inscritas ante la presidencia de la república y que reciben ayudas sociales para hacer su inclusión social en el Municipio más fácil. La información de dichas personas por petición de la Personería y de ellos mismos es mejor mantenerla en reserva, pues se piensa que cuando se discriminan en público por ser comunidad desplazada, se crea sobre ellos un estigma que no deja que se haga efectiva la inclusión social.

El comité local de desplazados del Municipio que fue creado desde 1997, pero que viene siendo inoperante será restaurado y prestará todas las actividades que la ley 389 de 1997 le establece, en lo concerniente a la elaboración del Plan Integral único de atención al desplazado que sirva de complemento a los programas de ayuda que viene ejecutando la presidencia de la república, como es el caso de acción social.

De esta manera si bien son pocos los desplazados debemos garantizar el acceso a la comunidad tamesina y a todos sus beneficios con el fin de que la igualdad y la equidad reinen en nuestro municipio; sin embargo es necesario hacer un estudio más detallado de las familias desplazadas y que no están registradas, pues en el proceso del diagnóstico participativo algunas veredas registraron desplazamiento de algunas familias, ya sea como receptora o como expulsora, éstas son:

Vereda o sector	No. De familias que se han tenido que ir de la vereda o el sector	No. De familias desplazadas que han llegado de otros lugares
San Antonio	2	5
La Juventud	0	1
El Rayo	8	0
Campo Alegre	17	2
La Betania	10	0
San Isidro	0	2
Corozal	5	0
Piedra Moler	0	2
Guayabal	0	2
El Silencio	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>15</b>

Fuente: Datos tomados de la encuesta municipal, la cual fue elaborada para el proceso del diagnóstico participativo

## 2.11. Población Indígena

Colombia es un país rico en cuanto a su cultura y social, la cual se ve ampliamente nutrida por los diversos grupos indígenas que la habitan. Nuestro municipio no es la excepción, y a través de la comunidad indígena “Emberá Chamí “Miguel Pértiga Tascón”, organizada en calidad de resguardo, nuestra identidad y acervo cultural se complementan.

Según el actual EOT, el Resguardo está ubicado en la vereda la Mirla jurisdicción del Municipio y dista de la cabecera urbana 12 kilómetros y de la ciudad de Medellín 142 kilómetros. Actualmente habitan allí 119 indígenas agrupados en 20 familias.

La vereda La Mirla está ubicada al sur de la cabecera municipal, catastralmente hace parte del corregimiento de San Pablo, centro gravitacional de las actividades complementarias del campesinado del sur del municipio; dista de la cabecera municipal 16 kilómetros y del corregimiento de San Pablo 3. La vereda está conformada por 149 habitantes agrupados en 37 familias y distribuidos en 31 viviendas (SISBEN, 1999). Dentro de esta población no se cuenta la comunidad indígena cumpliendo con la Ley 90 de 1993 del Ministerio de Cultura, por considerarse como población especial, siendo aceptada y reconocida como resguardo por convenio suscrito entre el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA – y la Gobernación de Antioquia a través de resolución con fecha de abril de 1999.

El resguardo hace parte de una ladera con un promedio de pendiente 40°, actualmente deslizado en casi toda su extensión, solo se cuenta con una zona ondulada con pendiente promedio de 15% en la parte baja, su ubicación está entre las cotas inferior y superior, tiene una extensión aproximada de 24.88 hectáreas y una temperatura promedio de 23°C.

A través de los años dicho grupo ha presentado y adquirido necesidades específicas en educación, desarrollo institucional comunitario, infraestructura física, seguridad alimentaria (cultivos), cultura propia, recreación y deportes.

Recientemente y gracias a la metodología participativa utilizada para la elaboración del diagnóstico del Plan de Desarrollo 2008-2011, la comunidad del resguardo expuso las siguientes necesidades, que se trabajaran desde cada uno de los sectores estratégicos.

En educación:

- Apoyo con transporte para estudiantes de secundaria.
- Apoyo para que el bachillerato funcione dentro de las instalaciones del resguardo, pues hay un número significativo de estudiantes de secundaria,

sin embargo no se logra la cantidad de alumnos exigidos por la Secretaria de Educación, lo que conlleva a pensar en el desarrollo del nuevo proyecto educativo de post primaria.

- Mejoras en la planta física del plantel educativo ubicado en el resguardo.

#### Desarrollo institucional comunitario

- Apoyo a la integración comunitaria.
- Apoyo a la capacitación de líderes y lideresas que convoque la Organización Indígena de Antioquia.
- Reactivar el Fondo Municipal de Desarrollo Indígena
- Brigada de la Registraduría del Estado Civil para desarrollar procesos de documentación.

#### Infraestructura física del Resguardo

- Respaldo el saneamiento básico.
- Respaldo la ampliación de la cobertura energética en el Resguardo.
- Apoyar los programas de reforestación.
- Mejorar en la vía de acceso al Resguardo.
- Insuficiencia de terreno fértil y apto para la construcción

#### Respaldo para seguridad alimentaria

- Llevar a cabo proyectos de la oficina de Desarrollo Rural, para la producción y consumo de alimentos nutritivos en el Resguardo.

#### Cultura propia

- Apoyo para recuperación de la cultura Embera Chamí

#### Recreación y deportes

- Importado de escenarios deportivos
- Construcción de un parque infantil
- Promoción y desarrollo de eventos de carácter recreativo y lúdico.

La dependencia de Bienestar Social de la Secretaria de Salud y Educación, ha hecho participe a la comunidad indígena de todos los programas sociales que desarrolla el gobierno, el departamento y el municipio.

- En el Complemento alimentario MANA se encuentran 24 menores entre los 6 meses y los seis años.
- Un hogar FAMI
- Dos adultos mayores beneficiarios del subsidio de la Protección Social al Adulto Mayor.

## 2.12. Vivienda

### 2.12.1. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda:

En el municipio contamos con un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda muy significativo.

El déficit cuantitativo, según datos del SISBEN y según el número de hogares es de 70 viviendas, pero según los núcleos familiares es de 794 viviendas pues contamos con 5.337 núcleos familiares y sólo 4.543 viviendas, lo cual quiere decir que no todos estos núcleos tendrían una vivienda donde vivir. Por otra parte, no todos los hogares tienen vivienda propia, pues hay 1.114 hogares que pagan arriendo y 1.444 que las tienen en otras condiciones como por ejemplo, viviendas prestadas o que hacen parte de una sucesión o no están legalizadas. Esto quiere decir que el número de hogares sin vivienda propia es de 2.558, lo que equivale a un 55,45%. A continuación se hace un resumen de la situación tanto en la zona rural como la zona urbana y los corregimientos:

Zona	Número de viviendas	Número de hogares	Núcleos familiares	Hogares en vivienda propia	Hogares en viviendas arrendadas	Hogares en viviendas en otras condiciones
Urbana	1.946	1.974	2.285	822	855	297
Rural	2.089	2.124	2.448	986	89	1.049
Corregimiento de Palermo	365	368	429	158	152	58
Corregimiento de San Pablo	143	147	175	89	18	40
<b>TOTAL</b>	<b>4.543</b>	<b>4.613</b>	<b>5.337</b>	<b>2.055</b>	<b>1.114</b>	<b>1.444</b>

Fuente: Datos del SISBEN a abril de 2008

En cuanto al déficit cualitativo de viviendas no se tiene un dato exacto de las viviendas que se encuentran en mal estado, pues a la fecha no se ha hecho un diagnóstico total y sólo se cuenta con algunos datos del área rural, los cuales fueron tomados de la encuesta que se hizo por vereda y algunos sectores rurales. En esta encuesta está reflejado el número de viviendas, las que la misma comunidad considera que requieren mantenimiento y las que se encuentran en zona de riesgo, arrojando los datos que se pueden observar en la siguiente tabla:

Vereda o sector	No. De viviendas	Viviendas en mal estado	Viviendas en zona de riesgo
Campo Alegre	32	-	3
Cedeño Alto	27	16	1
Cedeño Bajo	68	20	7
Corozal	61	8	1
El Encanto			
El Hacha	97	7	6
El Líbano	76	11	7

Vereda o sector	No. De viviendas	Viviendas en mal estado	Viviendas en zona de riesgo
El Rayo	98	21	4
El Tabor	51	2	2
El Tacón			
Guayabal	64	40	7
La Alacena	83	10	4
La Argentina	39	15	2
La Betania	26	20	5
La Florida	72	-	2
La Juventud	18	4	2
La Liboriana	38	5 prioritarias	La mayoría (aproximadamente el 50 % que equivale a 16 viviendas)
La Matilde	32	4	0
La Mesa	79	4	2
La Mirla	31	11	10
La Oculta			
La Pastora	28	Casi todas (aproximadamente el 90 %, equivalente a 25 viviendas)	2
La Virgen			
Manzanares			
Nudillales	50	35	3
Otrabanda	100	50	5
Pescadero	48	-	4
Piedra Moler	21	6	9
Río Claro	58	5	5
Río Frío			
San Antonio	22	1	1
San Isidro	101	La mayoría (aproximadamente el 60 %, equivalente a 61 viviendas)	-
San Luís	195	15	5
San Nicolás			
San Pedro			
Santa Teresa	121	10	6
Travesías			
Sector El Barro	30	8	-
Sector La Alacena	20	6	-
Sector Las Peñas	35	8	4
Sector La Planta	37	9	1
Sector el Silencio	55	8	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.913</b>	<b>445</b>	<b>128</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>23,3%</b>	<b>7,0%</b>

Fuente: Datos tomados de la encuesta municipal, la cual fue elaborada para el proceso del diagnóstico participativo

Observando esta tabla podemos decir que el 23,3% de las viviendas en el área rural no presentan condiciones adecuadas de habitabilidad.

### **2.12.2. Viviendas en zona de riesgo**

En la tabla anterior podemos observar que el 7,0% de las viviendas de la zona rural se encuentran en zona de riesgo. En parte esta situación tiene que ver con el desconocimiento de la comunidad para asentarse en zonas no aptas, pues en la mayoría de los casos construyen sin permiso alguno de la oficina de planeación, y por ende no respetan las zonas de retiros de quebradas y las zonas de alta pendiente, o porque hacen un mal manejo de los suelos.

Es de anotar que los datos de viviendas en zona de riesgo fueron suministrado por la comunidad, pero no se ha hecho un diagnóstico técnico y total de las viviendas asentadas en zona de riesgo.

### **2.12.3. Viviendas sin legalizar**

En cuanto a las viviendas sin legalizar no se tiene un dato exacto, pero si podemos observar en las tabla de datos del SISBEN en cuanto a hogares que habitan viviendas en otras condiciones, donde están incluidas las viviendas sin legalizar, que este valor es muy alto. Por otra parte, el municipio, a través del fondo de vivienda, otorgó viviendas hace varios años, para que los beneficiarios las fueran pagando, muchas de las cuales ya están pagas en su totalidad pero el municipio aún no les ha otorgado la escritura. Según datos de hacienda, existen 12 viviendas pagas sin título de propiedad; además de las 24 viviendas que fueron reubicadas en el barrio Las Nieves.

## **3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO**

### **3.1. Turismo**

Las mismas condiciones geográficas y topográficas brindan al municipio un alto índice de posibilidades de desarrollo turístico resaltando las siguientes características:

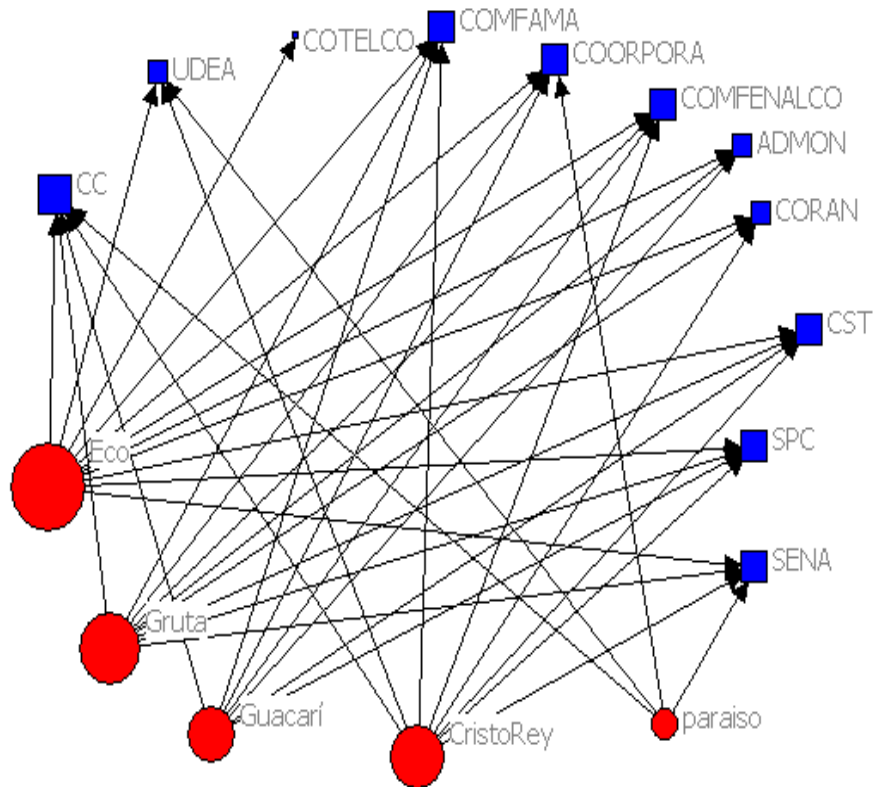
- **Clima:** El municipio posee 4 pisos térmicos desde el caliente a 650 msnm, hasta el semiparamo 3200 msnm. Posibilitando el desarrollo variedad de actividades eco turísticas en todas las latitudes.
- **Paisaje:** Es quizás una de las mayores fortalezas en el tema de ecoturismo que posee el municipio. La ubicación geográfica de estar en la vertiente oriental de la cordillera occidental le brinda la posibilidad de tener un gran numero de

balcones naturales en igual numero de cerros tutelares en los que se pueden apreciar los valles de los ríos cartama y cauca.

- Atractivos naturales: La misma ubicación geográfica y la formación geológica del territorio lo convierten en un atractivo natural, tanto por la formación de sus montañas como por la conformación de los valles de los ríos (frío, cartama, y cauca). De igual manera estamos ubicados en gran proporción en el área de reserva cuchilla Jardín –Támesis, convirtiéndose en un potencial en cuanto al tema de atractivos de flora y fauna.
- Recurso hídrico: De toda la región del suroeste antioqueño es el municipio de Támesis el de mayor riqueza hídrica tanto en su número de fuentes de agua como en caudal. Y el recorrido que tienen la gran mayoría de los ríos y quebradas que es preferencialmente occidente oriente atravesando la geografía local y permitiendo la conformación de innumerables cascadas posibilitando la admiración paisajística de ellas, como la misma práctica de actividades de turismo de aventura y la generación de energía hídrica.
- Producción agrícola: Tradicionalmente el municipio ha basado su economía en el cultivo del café y por motivos de las mismas crisis que a padecido este gremio se están presentado alternativas agrícolas enfocándose hacia los frutales como los cítricos y el aguacate. Esto ha posibilitado en el tema del agroturismo tener variedad de alternativas al momento de visitar los diferentes cultivos.

Entre todos los atractivos de turismo se destacan: El cerro de cristo rey, Balneario y zona de camping de río frío, balneario y zona de camping de Pescadero, cavernas del río san Antonio, senderos de los petroglifos, camino prehispánico de la virgen, cascadas naturales (la peinada, san Antonio, la cascada, la colmena, salto del río claro), miradores naturales.

## RED SEGÚN TIPOS DE CONTACTOS EMPRESARIALES REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



### 3.2. Sector agropecuario

El municipio de Támesis se encuentra ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia, en la vertiente oriental de la cordillera occidental en límites con el departamento de Caldas y los municipios de Jardín, Jericó, Fredonia, La Pintada, Valparaíso y Caramanta. Forma parte de la cuenca hidrográfica del río Cauca y toda la vertiente occidental de la subcuenca del río Cartama.

Posee una extensión de 245 kilómetros cuadrados (24.500 hectáreas), distribuidos en 5 zonas de vida con alturas desde los 550 msnm hasta los 3.200 msnm, con una población de 16.676 habitantes (Fuente DANE 2005), de los cuales el 60% se encuentra en zona rural. La cabecera municipal se ubica a una altura de 1.638 msnm.



La ubicación geográfica y la topografía del municipio le permiten ser un factor fundamental para una oferta potencial de diversos productos; además, la mayor parte de la población del municipio posee un acervo cultural ligado a la agricultura. Como consecuencia, la economía municipal está fundamentada en la producción agrícola, siendo los primeros renglones el café, el plátano, los pastos, la caña de azúcar y el cacao y los cítricos.

En los últimos años el paisaje rural tamesino se ha venido transformando mediante el establecimiento de cultivos de cítricos, parcelaciones de recreo en la zona media y baja del territorio municipal donde se encuentran los suelos más aptos para la agricultura y recientemente plantaciones de coníferas en la cuenca alta del Riofrío y proyectos mineros que comienzan a expandirse en todo el territorio.

### **La Caficultura:**

La explotación cafetera en el municipio de Tamesis continúa siendo la principal dinamizadora de la economía. Esta se da fundamentalmente en pequeñas propiedades casi todas ubicadas entre las cotas 1.500 y 1.800 msnm, aunque actualmente se han venido estableciendo explotaciones en zonas más altas. La tendencia de la caficultura en el municipio se da principalmente por la estabilidad que representa su comercialización. Además se ha adoptado parcialmente la diversificación para dar un uso óptimo al suelo, y generar otros ingresos durante el año.

El cultivo del café se hace intercalado con plátano, frutales y maderables (fundamentalmente nogal cafetero) a manera de sombrío, siendo estos productos otros ingresos para el caficultor. También se ha acompañado de cultivos tradicionales como yuca, frijol y maíz que contribuyen a mejorar la calidad alimenticia de la población.

La zona cafetera es la franja más habitada del municipio.

La problemática que representa la pequeña economía campesina del municipio respecto a la caficultura es la inestabilidad de los precios del café, generando una expansión de la frontera ganadera en el municipio en suelos no aptos para esta.

A pesar de que el área en caficultura y en caficultores en el municipio se ha venido reduciendo considerablemente, ocupando un área equivalente al 4,84% del área total del municipio para el año 2008; éste sigue siendo el principal renglón de la economía local. En el siguiente cuadro se pueden observar las tendencias de la caficultura en Tamesis.

<i>AÑO</i>	<i>AREA EN HECTAREAS</i>
<i>1981</i>	<i>4.021</i>
<i>1994</i>	<i>4.399</i>
<i>1995</i>	<i>4.456</i>

AÑO	AREA EN HECTAREAS
1996	3.922
1997	2.790
1998	2.746
1999	2.790
2008	2.136

*Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaria de Agricultura, Urpa- Umata, 1994-1999, Federación Nacional de Cafeteros Comité Departamental de Antioquia 2008.*

La máxima expresión de este procedimiento se puede ver precisamente en 2008, cuando el café alcanza la más baja extensión cultivada, representada en 2.136 hectáreas, comparando esta cifra con la mayor extensión, se puede decir, que el área de cultivo en café en el municipio de Támesis, se redujo en 10 años en un 25%, porcentaje bastante significativo para una población que ha dependido de este cultivo, reflejándose la disminución en la cantidad de mano de obra desplazada.

Actualmente existen 2.084 fincas cafeteras y 1.548 caficultores.

#### **Plátano y banano:**

Este cultivo representa un doble beneficio para el agricultor porque su siembra hace parte del sistema de cultivos asociados, es utilizado para el sombrero del café, su producción es base de la dieta alimenticia de la población y los excedentes se comercializan a escala local y en otras plazas por parte de intermediarios.

Las variedades más cultivadas son dominico (zona alta), el dominico hartón (zona media y baja) y el banano criollo (zona media y alta).

A través de una Asociación Agropecuaria y con el apoyo de la Secretaría de Agricultura del Departamento y el Municipio de Támesis, en 2005 se trató de fortalecer el cultivo de plátano y banano mediante su tecnificación, fracasando en la comercialización y llevando a la desmotivación de muchos pequeños productores. A pesar de esta situación, muchas familias siguen produciendo plátano y banano, cuyas áreas están estrechamente relacionadas con las del cultivo de café.

#### **Cultivo del Cacao:**

El Municipio de Támesis es catalogado, por sus condiciones climáticas y suelos, como el territorio con mejores condiciones para el desarrollo del cultivo del cacao en el suroeste Antioqueño. La Compañía Nacional de Chocolates, desde hace más de 20 años, estableció en la vereda El Líbano por las condiciones de los suelos y régimen de lluvias una granja experimental.

Las zonas donde se ha implementado este cultivo se ubican entre los 700 y los 1.200 msnm, aunque se encuentran plantaciones hasta los 1.300 msnm por la influencia del calor del cañón del río Cauca. El cultivo de cacao se hace en pequeñas propiedades en áreas de monocultivo, localizadas en las veredas El Tabor, El Líbano, El Encanto, La Pastora, La Oculta, Corozal, San Pedro, El Rayo, Pescadero, Nudillales y La Mirla.

*Tabla 2: Área cultivada en cacao, 1990-2008*

<i>AÑO DE CONSENSO</i>	<i>AREA EN HECTAREAS</i>
<i>1990</i>	<i>489</i>
<i>1994</i>	<i>331</i>
<i>1995</i>	<i>300</i>
<i>1996</i>	<i>280</i>
<i>1997</i>	<i>160</i>
<i>1998</i>	<i>280</i>
<i>1999</i>	<i>280</i>
<i>2008</i>	<i>280</i>

El problema de la producción del cacao en el municipio de Támesis, está representado por varios factores, entre los que se encuentran la concentración de la tierra dedicada a la ganadería y citricultura y los bajos e inestables precios del producto. Actualmente existen unos 80 cacaicultores en el municipio.

**Caña de Azúcar para producción de panela:**

El cultivo de la caña de azúcar ha estado presente en el desarrollo de muchos municipios de Antioquia. En el suroeste antioqueño este ha sido un cultivo tradicional y en los últimos años ha presentado una notable disminución en áreas dedicadas al cultivo, incluyéndose el municipio de Támesis.

Este cultivo se encuentra entre las cotas 1000 y 1400 msnm, más específicamente en las veredas que hacen parte de la cuenca del río Conde en el suroriente de la cabecera municipal, en veredas tales como Nudillales, La Pastora, La Argentina, La Florida, El Encanto y La Mirla. La variedad más común es la palmireña y en algunos casos se ha renovado con Puerto Rico 67632, POJ 2878 y RD (República Dominicana) que son variedades más productivas y han presentado mayor resistencia al carbón de la caña.

*Tabla 3: Área cultivada en caña para producción de panela, 1990-2007*

<i>AÑO</i>	<i>AREA EN HECTAREAS</i>
<i>1990</i>	<i>300</i>
<i>1994</i>	<i>275</i>
<i>1995</i>	<i>240</i>

AÑO	AREA EN HECTAREAS
1996	240
1997	240
1998	198
1999	198
2007	237

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARIA DE AGRICULTURA, URPA-UMATA, 1994-1999

El cultivo de la caña demanda gran cantidad de mano de obra y tradicionalmente esta se ha explotado bajo la modalidad de la aparcería. Las sucesivas reformas laborales han ocasionado temor en los propietarios de los predios y para protegerse de las altas cargas laborales, han optado por cambiar sus cultivos por otras explotaciones como la ganadería que requiere menor inversión en mano de obra. Además, la compra de predios con fines de recreo afectó notablemente la vocación de estas tierras.

Se puede decir también que el cultivo de caña para la producción de panela, en el municipio de Támesis es de gran importancia, puesto que se constituye en una de las principales actividades económicas de la pequeña economía campesina, beneficiando directamente a 199 familias productoras y con una producción anual de 486 toneladas aproximadamente.

El área en caña se ha mantenido y ha tenido una leve tendencia de aumento, debido principalmente a los altos precios de la panela, que se han registrado en los últimos años. Su problemática se centra en el incumplimiento de las actuales normas sanitarias y ambientales en los entables paneleros, cuyos propietarios, pequeños productores no pueden cumplir con dichos requerimientos debido a los costos que implica la adecuación de estos trapiches.

#### **Piscicultura:**

Los diferentes pisos térmicos que posee el municipio, debido a sus características ecológicas particulares, posibilitan el desarrollo de una alta biodiversidad y por ende de una importante riqueza hídrica. La piscicultura es un renglón alternativo que ha ido adquiriendo aceptación entre la población y además se ha incorporado a la dieta alimenticia.

El problema de este sector radica en que los programas de piscicultura que se han adelantado en el municipio, se han visto reducidos únicamente a la capacitación en la construcción de estanques piscícolas y la consecución de los alevinos, a pesar de los enormes intereses por parte de las comunidades rurales para la producción de peces.

#### **Cultivo de Cítricos:**

La citricultura posee un área mayor a 800 hectáreas en la actualidad y se ha venido estableciendo propiamente en las veredas Corozal, El Encanto, El Hacha, El Líbano, El Rayo, El Tabor, La Mesa, La Oculta, La Virgen, Pescadero, San Isidro, San Luis y Santa Teresa. Existe principalmente una empresa agrícola que lo promueve y es dueña de la mayor extensión del cultivo en el municipio, la cual viene dinamizando la economía local a través de la generación de empleo. El mercado de la producción se tranza por fuera del municipio.

### **Cultivos o plantaciones de árboles maderables:**

En los últimos dos años se ha venido expandiendo en las veredas El Tacón, Riofrío y San Antonio plantaciones de pinos a través de la empresa privada.

El reciente ingreso y expansión de las plantaciones de pinos en la cuenca alta del Riofrío, es una inminente amenaza por los conflictos socioculturales, económicos y ambientales que estas generarían en la población y su territorio.

Dichas plantaciones se insisten en llamar “bosques plantados”, tanto por técnicos como por las mismas empresas, percibido generalmente como algo positivo sobre el grave problema de la deforestación, donde lo único que tienen en común es que en ambos predominan árboles, pero que en ésta generan conflictos como:

#### **• Los Sociales:**

- Desplazamiento de las comunidades por la poca oferta de empleo, aislamiento y desolación en medio de extensas áreas restringidas de monocultivos de pinos.
- Detrimento de la tenencia de la tierra mediante la venta de las propiedades debido a las pocas oportunidades para el desarrollo rural, viéndose en la necesidad de vender al precio que les ofrezcan.
- Pérdida de oportunidades de empleo, ya que estas plantaciones lo generan fundamentalmente en las etapas de establecimiento y cosecha y son de mala calidad debido a su carácter temporal. Generan incluso menos empleo que la agricultura e incluso menos que la ganadería extensiva.
- Concentración de la tierra.
- Exoneración del tributo predial por estímulos otorgados con normas nacionales, ocasionando pérdida de ingresos al fisco municipal.
- Se limitan accesos públicos de servidumbres, zonas de balnearios.
- Pérdida y deterioro de la infraestructura comunitaria como las vías de acceso carretable que se arruinan por el paso permanente de vehículos pesados en el momento de las cosechas.

#### **• Los Ambientales:**

- Degradación de los suelos por factores como la erosión, la pérdida de nutrientes por los volúmenes de madera extraídos del sitio cada pocos años, compactación.
- Pérdida del agua en cantidad y en calidad por la instalación de estas plantaciones en áreas de protección de nacimientos y humedales que generan disminución de su volumen de agua disponible, por la dificultad en la infiltración

del agua en el suelo y por el uso generalizado de agroquímicos que la contaminan.

- Pérdida de la flora en los ecosistemas de pradera disminuyendo su abundancia y riqueza, exterminio de flora local para evitar competencias, incluso se afecta la que se encuentra a gran distancia de la plantación y pérdida de la flora del suelo
- Desaparición de la fauna, ya que las plantaciones son desiertos alimenticios y las pocas que quedan son exterminadas por considerárselas plagas.
- Desequilibrios biológicos que dan lugar a la aparición de plagas que afectan las producciones agropecuarias aledañas.

### **Minería:**

Los proyectos mineros que se vienen estableciendo en el municipio, en la actualidad se encuentran en su gran mayoría en la fase de exploración.

Están comprendidos por más de 120 títulos mineros distribuidos en toda la jurisdicción municipal otorgados a personas naturales y jurídicas, entre las que se encuentran la segunda empresa más grande en explotación de oro del mundo, la Anglo Gold Ashanti mediante su filial Sociedad Kedahda S.A, la cual posee 36 títulos mineros.

En la actualidad surge un desplazamiento de la vocación agrícola de la población rural, quien ante la oportunidad del empleo minero está abandonando el trabajo de sus parcelas para dedicarse a esta actividad.

El Código de Minas, Ley 685 de 2001 otorga los títulos mediante contrato de concesión minera para exploración y explotación y se puede pactar máximo por 30 años (artículo 70) y prorrogables hasta por 30 años más (artículo 77).

Las áreas permitidas por esta norma para conceder títulos mineros, pueden ser en cauces y riberas de corrientes de agua hasta 5.000 hectáreas (artículo 64) y en otros terrenos de cualquier clase y ubicación, tendrá una extensión máxima de 10.000 hectáreas.

El mismo Código de Minas excluye zonas de minería, áreas que integran parques nacionales naturales, parques naturales de carácter regional y zonas de reserva forestal, las cuales deben ser delimitadas geográficamente por la autoridad ambiental y con base en estudios técnicos, sociales y ambientales. La autoridad minera previo acto administrativo de la autoridad ambiental podrá autorizar actividades mineras en forma restringida o por determinados métodos y sistemas de extracción que no afecten los objetivos de la zona de exclusión.

De igual manera se prohíbe a las autoridades regionales, seccionales y locales establecer zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería, incluyendo los Planes de Ordenamiento Territorial (artículo 37).

Fija indemnizaciones y estima el valor comercial del terreno de acuerdo a sus condiciones objetivas de ubicación, calidad y destino normal y ordinario y no las características y posibles rendimientos del proyecto minero y es proporcional a la ocupación parcial del terreno (artículo 184).

Este Código de Minas declara de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases, decretándose a su favor expropiaciones de la propiedad de bienes inmuebles y demás derechos constituidos sobre los mismos en términos de días, que sean necesarios para su ejercicio y eficiente desarrollo. Únicamente se declaran como bienes no expropiables los adquiridos o destinados para otros títulos mineros vigentes.

Puede concluirse entonces que estas tres últimas actividades que se mencionan están cambiando de manera estructural y significativa las condiciones socioculturales, económicas de la población y ambientales del territorio, reduciendo la cultura campesina y el desarrollo rural integral a una oferta de empleos agrícolas, forestales y mineros, el desplazamiento silencioso de muchas familias rurales y el monopolio en la tenencia de la tierra.

La situación actual de la propiedad de la tierra en Támezis, según la base de datos de Catastro Municipal, es la siguiente:

Se registran un total de 3.373 predios con un área total de 24.539, 23 hectáreas, discriminadas de la siguiente manera:

#### Información Catastral de Tenencia de la Tierra. Municipio de Támezis

N° Predios 0 a 5 Has.	%	Área predios 0 a 5 Has.	%	N° Predios 5 a 10 Has.	%	Área Predios 5 a 10 Has.	%	N° Predios 10 a 50 Has.	%	Área Predios 10 a 50 Has.	%
2.747	81	3.602,37	15	230	7	1.730,23	7	293	9	6.850,79	28
N° Predios 50 a 100 Has	%	Área Predios 50 a 100 Has	%	N° Predios 100 a 500 Has	%	Área Predios 100 a 500 Has.	%	N° Predios > 500 Has.	%	Área Predios > 500 Has.	%
62	2	4.307,8	18	39	1	6.680,54	26	2	0	1.367,5	6%

Fuente: Base de datos. Catastro Municipal.

Resumiendo la actual situación de tenencia de la tierra en el Municipio de Támezis, puede concluirse según el cuadro anterior que:

- 2.747 propietarios de tierra en el municipio de Támezis, equivalentes al 81,5% del total, son dueños de 3.602,37 hectáreas, equivalentes al 14,7% del área total.

- 396 propietarios de tierra en el municipio de Támesis, equivalentes al 11,7% del total, son dueños de 19.206,6 hectáreas, equivalentes al 11,7% del área total.
- 103 propietarios de tierra en el municipio, equivalentes al 3% del total, son dueños de 12.355,8 hectáreas, equivalentes al 50,3% del área total.
- 41 propietarios de tierra en el municipio, equivalentes al 1,2% del total, son dueños de 8.048 hectáreas, equivalentes al 32,89% del área total.

Esta información demuestra la actual situación de pobreza del sector rural, donde según fuentes del SISBEN, el 85% de la población rural se encuentra en los niveles 1 y 2, es decir, en situación de extrema pobreza.

También es importante mencionar que la densidad promedio por predio según información del EOT es de 15,31 hectáreas, área necesaria para que una familia rural del municipio pueda vivir en condiciones dignas, mientras que la realidad actual demuestra que el 81,5% de los propietarios poseen un área promedio de 1,31 hectáreas.

#### **Unidad Agrícola Familiar –UAF-:**

De acuerdo a datos suministrados por estudios realizados (según el Plan Agropecuario Municipal) se definen densidades mínimas de predios en la zona de producción agropecuaria sustentadas a partir del cálculo de la UAF (Unidad Agrícola Familiar) según el tipo de cultivo, tal como se reseña en la siguiente tabla:

#### **UAF según rubros más importantes en el municipio de Támesis.**

TIPO DE CULTIVO	UAF EN HECTÁREAS
<i>Café</i>	<i>2.4</i>
<i>Cacao</i>	<i>8.0</i>
<i>Cítricos</i>	<i>0.527</i>
<i>Plátano</i>	<i>2.0</i>
<i>Caña</i>	<i>5.7</i>
<i>Maíz</i>	<i>22.7</i>
<i>Frijol</i>	<i>2.7</i>
<i>Ganado de Carne</i>	<i>74.0</i>
<i>Ganado doble propósito</i>	<i>22.5</i>

*Tal como se explicó anteriormente, no es posible definir zonas específicas de acuerdo con el tipo de cultivo para no condicionar la expansión de diversos cultivos. Por tal motivo para la zona de producción agropecuaria se define una densidad promedio de 15.31 hectáreas por predio que coincide con el promedio de la UAF en el municipio de Támesis.*

Podemos concluir entonces que la economía del municipio de Támesis depende principalmente de la agricultura de subsistencia realizada por familias campesinas,



quienes mediante circuitos económicos locales dinamizan otros sectores como el comercial, transportador y de servicios, entre otras.

Se entiende por Agricultura de subsistencia o de economía campesina a la forma de producción familiar que utiliza productivamente el conjunto de la fuerza de trabajo doméstica y los recursos naturales, sociales y financieros, para garantizar, tanto la subsistencia de la unidad familiar, como también el mejoramiento de su calidad de vida.

La agricultura de subsistencia o de economía campesina tiene una lógica y organización interna que interrelaciona la tierra disponible con los demás medios de producción y la disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar, con las necesidades de subsistencia de la familia y de equilibrar estos factores según su articulación con la dinámica del conjunto de la economía y la existencia de cadenas y circuitos productivos y demográficos. El objetivo principal de economía campesina es el bienestar de las familias y dentro la "utilidad marginal" se impone sólo como mecanismo de equilibrio entre los factores internos.

La visión según la cual los campesinos son pasivos, resistentes al cambio, causantes del atraso, no se corresponde necesariamente con la realidad. La economía campesina tiene su propia lógica que ha sido explotada hasta ahora, no solamente por los terratenientes, sino especialmente por los mercados mundiales y nacionales de materias primas, alimentos y mano de obra y actualmente por los grupos transnacionales.

Esta caracterización general sólo se completa si se tiene claro que el mundo de la economía campesina es profundamente heterogéneo, por razones geográficas, ecológicas y culturales y por factores económicos, como las diferencias en los niveles de ingreso, las relaciones con el mercado y el capital, incluida la demanda u oferta de mano de obra.

No existe actualmente, en cualquier caso, una realidad dual con una economía moderna y progresista y otra economía campesina retrógrada y estancada, sino sólo una estructura, dentro de la cual el campesinado tiene una funcionalidad que significa que sistemáticamente se aprovecha la lógica de su forma de producción o se desplaza o elimina por las expectativas de ganancia de los proyectos de inversión.

Chayanov, Alexander V. 1925: *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, 1974.

### **3.3. Empleo**

Támesis hace unos 30 años estaba en el tercer puesto en el departamento como productor de café después de Andes y Concordia, se tenían unas 5.000 hectáreas en producción, era una economía muy fuerte, dinámica y generaba empleo para

los hombres, mujeres y los jóvenes, además se tenían cultivos de cacao y caña que reforzaban la economía Tamesina.

El sistema por el cual la administración municipal recibía las transferencias de parte del estado central era muy diferente del que hay hoy en día ya que a los municipio les llegaban mas recursos para invertir y así contribuir a dinamizar la economía que a su vez ayudaba a generar empleo en el municipio.

En los años 90 surgen varios fenómenos que desestabilizan la economía Tamesina y generan un gran desempleo en nuestro municipio.

1- El primer fenómeno fue la crisis cafetera que obligó a muchos productores a cambiar de cultivo dejando al municipio sin una gran fuente de empleo.

2-El cultivo de cacao tuvo la misma suerte al igual que la caña, de pronto nuestro municipio se ve con un gran déficit de empleo.

3-Por los lados de la administración municipal cambian las cosas ya que el estado central recorta las transferencias para los municipios dejándolos en un vacío economito e institucional que no permite generar un desarrollo adecuado ni menos generar fuentes de empleo.

### **En el municipio se dan las siguientes formas de empleo y sub.- empleo**

- 1) Empleo esporádico: es aquel cuando una persona está empelado por uno o dos días a la semana, lo que es muy frecuente en nuestro municipio
- 2) Según datos del Sisben unas 250 familias tamesinas viven de un salario que oscila entre 15 y 50 mil pesos semanales.
- 3) Otra forma de empleo es temporal, cuando la persona trabaja una quincena o un mes y después se queda sin empleo, otro mes o hasta mas para conseguir nuevamente empleo
- 4) Y existe una población empleado con el estado (funcionarios públicos) y otros en empresas privadas, y en algunas fincas con un cierto grado de solidez económica donde se aseguran su empleo durante todo el año.

### **Cifras de desempleo en el municipio Támesis**

Teniendo en cuenta que en nuestro municipio 250 familias viven con un salario, que reciben de trabajar dos días a la semana , que para el gobierno estas

personas se cuentan como empleadas pero que la realidad es otra, actualmente existen 250 personas desempleadas según datos del Sisben que es la única fuente en el municipio que nos puede dar un dato aproximado.

Podemos hablar de unas 500 personas que en nuestro municipio no tienen un empleo seguro o que no lo tienen

#### **4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL**

##### **4.1. Medio ambiente**

Támesis es un municipio privilegiado en cuanto a los recursos naturales que posee y los servicios ambientales que estos mismos brindan tanto para la población tamesina como para la región. Sin embargo se ha venido evidenciando el deterioro progresivo tanto en la zona urbana como en la zona rural, aunque el mayor grado de impacto ambiental se da en la zona rural.

El municipio tiene creado el Estatuto Municipal del Ambiente desde el 15 de febrero de 1997, mediante Acuerdo No. 001, sin embargo se le ha dado muy poca aplicabilidad. De realizarse una correcta aplicación de este estatuto se reduciría mucha parte de las afectaciones que se están realizando al ambiente, siempre y cuando esta aplicación este fundamentada o acompañada de programas o proyectos que faciliten la aplicación de esta valiosa herramienta.

Se propone para el municipio la creación de la cátedra ambiental, tanto desde el EOT como desde el Estatuto Municipal de Ambiente. Esta es una de las herramientas más eficaces para lograr la concientización de la comunidad, el mantenimiento, recuperación y manejo de los recursos naturales.

El municipio de Támesis cuenta solamente con una persona profesional en el área de medio ambiente dentro de la secretaria de planeación, anteriormente esta área era responsabilidad de la UMATA. Por lo cual se requerirá mucho apoyo por medio de la conformación de un grupo donde se involucren múltiples actores, públicos estratégicos e interdisciplinarios que hagan parte del control y seguimiento del estado ambiental del municipio. Medida que en parte se trabajara a través de la reactivación y apoyo a la Mesa Ambiental. El estatuto también contempla la creación de una Oficina de Planeación Ecológica, la cual podrá optimizar la planeación ambiental del municipio y demás funciones de esta competencia.

Hasta la fecha el municipio no tiene áreas de reserva declaradas mediante acuerdo, a excepción de las áreas de protección contempladas en el EOT. Sin embargo, se han realizado estudios y Plan de Manejo Reserva Natural Chuchilla Jardín – Támesis Distrito de Manejo Integrado, hechos por CORANTIOQUIA en

convenio con la Corporación Académica Ambiental (Universidad de Antioquia), en el cual se involucran 12 veredas de la 37 existentes en el municipio.

La riqueza de recursos y bienes ambientales con que cuenta el municipio son numerosos y de alto valor, sin embargo a futuro se pueden ver gravemente afectados principalmente por la intervención de los mismos en el desarrollo de actividades productivas y de supervivencia sumado a la carencia de recursos del municipio para la creación e implementación de programas o herramientas dirigidas a la conservación y desarrollo sostenible, por lo que la medida mas determinante será conseguir apoyo por medio de gestiones con entidades nacionales e internacionales ya sean publicas o privadas para lograr paulatinamente una buena calidad ambiental consecuyente con el bienestar real de las comunidades locales y de la región.

***Reportes de deterioro ambiental según encuesta:***

SIN DETERIORO: Aparentemente 2 sectores y 2 veredas  
Sector El Barro, Sector Las Peñas, El Rayo, Piedra moler.

CON DETERIORO: Aparentemente en 29 de 37 veredas y las zonas urbanas

Entre los sitios que han reportado deterioro ambiental se encuentran: San Antonio, La Matilde, La Alacena, El Tabor, El Hacha, La Florida, La Alacenita, Santa Teresa, La Betania, La Mesa, Cedeño Bajo, La Juventud, San Luís, Nudillales, Otra banda, Campo Alegre, La Argentina, Pescadero, La Liboriana, Rio Claro, San Isidro, La Pastora, El Líbano, Corozal, La Mirla, Guayabal, El Silencio – La Ilusión, Cedeño Alto, Barrio Santa Ana, Travesías, San Pedro.

Entre la causas reportadas se encuentran: Deforestación, mal manejo de residuos sólidos, caza indiscriminada, fumigaciones indiscriminadas, contaminación con vertimientos a fuentes de agua y suelo, desbordamiento de ríos y quebradas (La peinada), falta de conciencia, desprotección de nacimientos, construcción de carreteras sin planes de manejo ambiental, alto consumo de leña, quemas de vegetación, mal manejo de abonos, expansión de monocultivos, falta de orientación y capacitación.

Sin embargo, a estas causas se le deberán sumar en un futuro otras causas externas que crean presión en la dinámica entre la oferta y la demanda de recursos naturales, en función del uso al que se verán sometidos los recursos agua suelo y aire. Estas pueden ser generadas por el desarrollo de megaproyectos en relación de actividades como el turismo, la explotación del bosque, la agricultura, la ganadería, la minería, el desarrollo hidroenergético, conurbación, entre otras. Por lo cual se debe crear mecanismos de control al desarrollo de estas actividades y de protección de los recursos especialmente en zonas con de condiciones biofísicas especiales de importancia y/o de

vulnerabilidad del recurso o de la población que se abastece de ellos de manera sostenible.

#### 4.1.1. Suelo y el agua

##### 1) Clasificación del suelo según el EOT

###### a) Zona urbana

La zonificación y usos de suelo urbano declarados en el EOT contemplan algunas exigencias o acciones en relación al suelo, las cuales son:

- Usos restringidos y prohibidos:

AREA	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
A1 Zona Central	Comercial grupo 4 (únicamente en la carrera 11 entre calle 12 y 13). Comercio grupo 2 Industrial grupo 1 Recreativo	Comercial grupo 3 Comercial grupo 5 Industrial grupo 2
A2 Sector El Contento – Cuatro Esquinas	Comercial grupo 2 Industrial grupo 1 Residencial grupo 1 Residencial grupo 2 Recreativo	Comercial grupo 3 Comercial grupo 4 Comercial grupo 5 Industrial grupo 2
A3 Barrio La Unión	Residencial grupo 1 Residencial grupo 2 Comercial grupo 2	Comercial grupo 3 Comercial grupo 4 Comercial grupo 5 Industrial grupo 2
A4 Sector El Estadio	Comercial grupo 3 (Permisos únicamente en zonas que no estén aledañas a colegios ni posean desarrollo residencial alto) Institucional grupo 3 Comercial grupo 2	Comercial grupo 4 Comercial grupo 5 Industrial grupo 2
A5 Santa Ana Alto	Comercial grupo 2 Comercial grupo 3 (Permisos únicamente en zonas que no estén aledañas a colegios ni posean desarrollo residencial alto)	Comercial grupo 4 Comercial grupo 5 Industrial grupo 2
A6 Puente de Boyacá y acceso al municipio	Comercial grupo 2 Comercial grupo 5 (Únicamente permisos para talleres y afines ubicados en la carrera 9 con calle 14 hasta la vereda San Luís). Industrial grupo 1 Institucional grupo 3	Comercial grupo 3 Comercial grupo 4 Industrial grupo 2

Comercial	Industrial
<u>Grupo 2:</u> Se da un comercio mayorista de bodegas, parqueaderos, plaza de mercado, supermercados, turismo; que causan un impacto urbanístico y ambiental alto y un impacto social medio.	<u>Grupo 1:</u> En este grupo se encuentra la industria artesanal que se da a menor escala por ejemplo: panaderías, procesadores de alimentos, confecciones, cuyo impacto urbanístico, ambiental y social es bajo.
<u>Grupo 3:</u> Aquí se encuentran actividades como cantinas, bares, grilles, etc. Cuyo impacto social, ambiental es alto y urbanístico medio.	<u>Grupo 2:</u> Es una industria de mayor magnitud y con un elevado grado de contaminación ambiental. Produce un impacto ambiental, social y urbanístico alto.
<u>Grupo 4:</u> Actividades de baile y diversión en discotecas.	
<u>Grupo 5:</u> Actividades de impacto ambiental alto como bombas de gasolina y talleres de mecánica.	

- En el Corregimiento de Palermo fuera del área urbana se pueden desarrollar actividades múltiples, pero los talleres de mecánica, bombas de gasolina y actividades afines estarán acompañados de un plan de manejo ambiental con previo visto bueno de la secretaría de planeación y obras públicas.
- Al norte del Corregimiento de San Pablo los usos del suelo estarán dirigidos a la protección, cambiando el uso que en la actualidad se encuentra en cultivos de plátano y café.
- En la cárcava ubicada al sur del corregimiento de San Pablo, debajo de la cancha de fútbol se construirán trinchos en la zona inferior para la conformación de terrazas las cuales se deben sembrar con especies nativas de rápido crecimiento y que ofrezcan amarre a los suelos
- En la Zona Central en los sitios donde exista infiltración de aguas se construirán redes de drenaje y las construcciones nuevas serán livianas y con adecuados sistemas de evacuación de aguas servidas (alcantarillado).
- En el Sector El Contento, Cuatro Esquinas y el barrio La Unión se reforestarán las dos márgenes del río San Antonio en todo su recorrido.
- En el Sector El Estadio se reforestarán los piedemontes con árboles nativos de gran tamaño y raíces densas.
- Específicamente en la cancha de fútbol del Liceo Rafael J. Mejía se realizarán obras de drenaje para el tratamiento de aguas lluvias y de escorrentía.
- Se reubicará el matadero municipal en zona suburbana o rural, puesto que en la actualidad se encuentra en zona residencial, a orillas del río San Antonio y no cumple con las más mínimas medidas de higiene.
- Las acciones de esta zona del Puente de Boyacá estarán dirigidas a disminuir al máximo las aguas perdidas, a través de la construcción de drenajes adecuados y el constante monitoreo de las redes de acueducto y alcantarillado, para ubicar sitios en donde este se encuentren averías.
- Se cumplirá con los retiros establecidos en la zonificación de amenazas y riesgos de la cabecera municipal para construir en zonas aledañas a cualquiera de las quebradas San Antonio, la Peinada y Las Nieves, las cuales requieren reglamentación especial tendiente a su conservación como recurso natural, evitando su degradación, alteración o contaminación.

## **b) Zona rural**

En total ocupa un área de 25.469 hectáreas. Para la zona rural del municipio se adopta la siguiente zonificación.

## **c) Suelo Suburbano**

Corresponde al corredor suburbano El Encanto – La Mesa y San Luís. Las urbanizaciones a construir en este corredor tendrán que incluir entre sus diseños, redes de alcantarillado y sistemas de tratamientos de aguas residuales, responsabilidad del urbanizador.

#### d) Suelo de Protección

Constituidas por las áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de los suelos del territorio que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales se deben desarrollar actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente, representados por ecosistemas estratégicos o frágiles. Se refiere al desarrollo de aquellas actividades orientadas a la preservación del medio ambiente en general, de las especies animales y vegetales y de los recursos hídricos, de manera que se garantice la dinámica natural y el equilibrio ecológico de los ecosistemas; dentro de las cuales se tienen para conservación, protección, revegetalización y/o recuperación. Se incluyen además las zonas con interés antropológico y el resguardo indígena. En el municipio de Támesis se adoptan las siguientes áreas dedicadas a la protección:

<b>Zonas de protección ecológica (zona de amenaza alta por movimientos en masa caídas de roca, deslizamientos superficiales)</b>
<p><b>Estrella hídrica de Támesis:</b> Comprende una extensa zona de 4692 hectáreas equivalentes al 18.42 % del área rural. Delimitada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Parte alta de la unidad geomorfológica de Montaña Erosional, <u>por encima de la cota 2400 m.s.n.m.</u> En esta zona se encuentran los <u>nacimientos de los ríos Conde, Cartama, Río Claro y San Antonio.</u> Es importante anotar que esta zona comprende además una extensión de 659 hectáreas ubicadas <u>por encima de la cota 2900 m.s.n.m.</u> que se encuentran en la zona de vida Bosque pluvial montano (Páramo), caracterizada por ser una zona de alta producción de agua.</li><li>- Escarpe erosivo ubicado al occidente de la cabecera municipal. Se incluye además una pequeña estrella hídrica en donde <u>nacen varias quebradas entre las que se destacan La Peinada, El Tren, La Lora, La Sonadora, El Olivo, La Tesalia y La Mina.</u> En esta zona se ubica la zona de amenaza alta por movimientos en masa.</li><li>- Parte alta de la unidad geomorfológica de Altiplano Erosional, ubicada <u>por encima de la cota 2600 m.s.n.m.</u> Se trata de las <u>cabeceras de fuentes de agua que surten los ríos San Antonio y Río Frío.</u></li></ul>
<p><b>Nacimientos de las quebradas La Mica, La Yarumala y La Virgen:</b> Comprende una zona de 987 hectáreas equivalentes al 3.88 % del área rural, ubicadas en las partes altas y de pendientes pronunciadas de las veredas La Virgen, San Nicolás, un pequeño sector de las veredas La Oculta y Río Frío y casi la totalidad de la vereda La Juventud. Presenta <u>alturas que van desde los 1600 m.s.n.m. hasta los 2400 m.s.n.m.</u> En esta zona de protección se encuentra ubicada la zona de amenaza alta por movimientos en masa.</p>
<p><b>Áreas de protección, conservación y/o recuperación de la red hidrológica del Municipio:</b> Zonas que limitan con las principales corrientes de agua del Municipio de Támesis. Son aquellas zonas periféricas a los nacimientos y márgenes de las principales fuentes de agua que abastecen los centros poblados, como así mismo, aquellas circundantes a las bocatomas. Zonas de amenaza alta por eventos aluvio – torrenciales.</p>
<b>Zona de amortiguamiento</b>
<p>Tierras de dominio público y/o privado <u>que estén aproximadamente cien metros (m.s.n.m.) abajo de la declarada como zona de protección,</u> específicamente las denominadas Estrella Hídrica de Támesis y Nacimientos de las quebradas La Mica, La Yarumala y La Virgen y las ubicadas en una franja de veinte metros a ambos lados de las determinadas como Áreas de protección, conservación y/o recuperación de la red hidrológica.</p>

<b>Resguardo indígena</b>
Zona de 25.9 hectáreas equivalentes al 0.10 % del área rural, ubicadas dentro de la vereda La Mirla y que hacen parte del territorio especial denominado Resguardo Indígena Emberá – Chamí “Miguel Cértiga”.
<b>Zonas de protección del patrimonio antropológico</b>
Coincide con La zona destinada para las parcelaciones de recreo corresponde a la margen derecha (aguas abajo) del Río Frío en las veredas de Pescadero, San Isidro, El Rayo y El Encanto.

La zonificación y usos de suelo rural declarados en el EOT contemplan algunas exigencias o acciones en relación al recurso agua y suelo, las cuales son:

- En las zonas de protección ecológica se definen los siguientes Usos del suelo:

Zonas	Uso Principal	Uso Complementario	Uso Restringido	Uso Prohibido
<b>Zonas de protección ecológica</b>	Actividades de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, enriquecimiento forestal, manejo de la sucesión vegetal o reforestación.	Reforestación con fines de protección – producción para aprovechamiento forestal con planes de manejo autorizados por la autoridad ambiental	Actividades recreativas pasivas, educativas y ecológicas que no atenten contra los recursos naturales y actividades turísticas	Todos los demás usos, entre ellos, el institucional, comercial, industrial, residencial, agrícola, pecuario, minero y de servicios.
<b>Zona de amortiguamiento</b>	Actividades de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, enriquecimiento forestal, manejo de la sucesión vegetal o reforestación y actividades turísticas y recreativas.	Aprovechamiento forestal con planes de manejo autorizados por la autoridad ambiental, actividades agropecuarias con tecnologías apropiadas (sistemas silvopastoriles y agrosilvopastoriles)	Actividades recreativas pasivas, educativas y ecológicas que no atenten contra los recursos naturales, actividades comerciales, institucionales, residenciales de pequeña escala.	Todos los demás usos, entre ellos, el industrial, minero y de servicios.
<b>Zonas de protección del patrimonio antropológico</b>	Parcelaciones de recreo autorizadas por la Secretaría de Planeación del Municipio, actividades agropecuarias con sistemas que garanticen la protección de los recursos de agua y suelos (cultivos silvopastoriles y agrosilvopastoriles).	Cultivos semilimpios, cultivos densos, pastoreo intensivo, actividades de reforestación.	Pastoreo extensivo y los siguientes usos: comercial, industrial, residencial, urbanizaciones y parcelaciones con una densidad mayor a la permitida, minería y de servicios.	Instalaciones industriales que generen desechos nocivos para el ambiente, minería a cielo abierto, construcción de vías sin estudios de impacto ambiental, botaderos y sistemas de disposición de desechos sólidos sin estudios de impacto ambiental,



				lagos artificiales sin impermeabilizantes y que aumenten la infiltración.
--	--	--	--	---

- Para cada una de estas zonas se contemplan una serie de campañas como por ejemplo educativas, programas como por ejemplo de ecoturismo, recuperación de suelos, incentivos, compras de tierras, aislamientos, declaración de áreas de reserva natural, investigación, saneamiento básico, entre otras.

### e) Suelo de Producción Agropecuaria

Puede comprender un poco más de 17956 hectáreas equivalentes al 70.50 % del área rural, en las cuales las actividades principales son las productivas tanto en agricultura como en ganadería. Se identifican zonas críticas en cuanto a la presencia de amenazas naturales.

Uso Principal	Uso Complementario	Uso Restringido	Uso Prohibido
Cultivos Silbó-agrícolas: Cultivos agro-silbo pastoriles Cultivos Silvo-pastoriles	Cultivos Semilimpios Cultivos Densos Pastoreo intensivo Otras actividades ganaderas incorporar técnicas de agricultura limpia con fertilizaciones y controles de plagas orgánicos	Pastoreo extensivo Parcelaciones productivas – recreativas Áreas expuestas a amenazas naturales Recuperación de laderas	Instalaciones industriales que generen desechos nocivos para el ambiente, urbanizaciones y parcelaciones que no cumplan con los requisitos exigido, minería a cielo abierto (canteras) con impactos negativos en el entorno, construcción de vías sin estudios de impacto ambiental, botaderos y sistemas de disposición de desechos sólidos sin estudios de impacto ambiental, lagos artificiales sin impermeabilizantes y que aumenten la infiltración.

## 2) Afectaciones según encuesta ambiental

### a) Deslizamientos de tierra

23 veredas equivalentes al 62.16 % de la zona rural

San Antonio (3), La Matilde (3), La Alacena (4), El Hacha (3), La Florida, Pescadero (3), Campo Alegre (4), La Mesa (5), Santa Teresa, Cedeño Bajo (3), San Luís, La Juventud (3), Nudillales, Otra banda (3), La Argentina (2), La Pastora, Rio Claro (2), El Líbano (1), Piedra moler (5), La Mirla (15), Guayabal (8), Travesías (5), San Pedro (10).

Causas reportadas: Deforestación, falta de manejo de aguas residuales y aguas lluvias, aguas subterráneas, desarrollo de cultivos inadecuados para el tipo de

suelo, fallas geológicas, desprotección de microcuencas, uso inadecuado de agroquímicos, expansión de la ganadería, quemas de vegetación.

Sin embargo en las zonas rurales también podemos encontrar zonas de amenaza y viviendas en situación de riesgo.

Dentro de las veredas mas afectadas por la degradación de suelos están: Río Claro, Guayabal, Nudillales, San Luís y Pescadero.

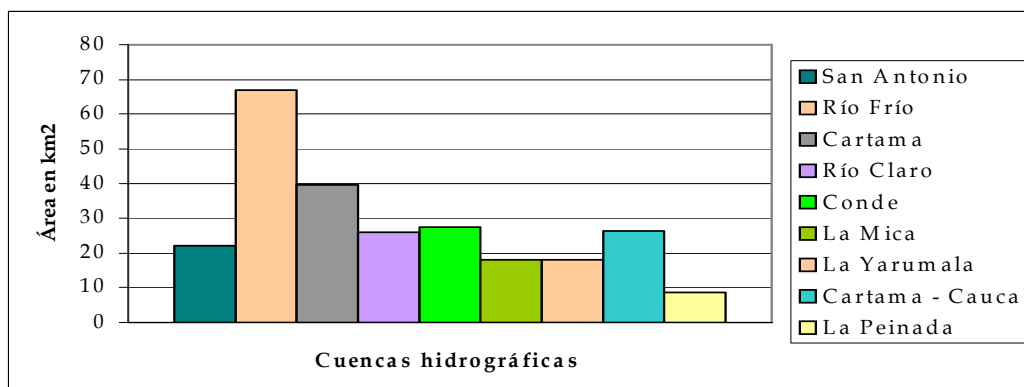
**b) Fumigaciones indiscriminadas:**

9 veredas equivalentes al 24.32 % de la zona rural

San Antonio, La Alacena, La Florida, La Mesa, Otrabanda, Río Claro, La Mirla, Guayabal, Travesías.

**3) Disponibilidad y calidad del agua**

Distribución espacial de las Cuencas Hidrográficas



Cuenca hidrográfica	Área en km <sup>2</sup>	Porcentaje del área (%)	Perímetro en Km
San Antonio	22.135977	8.75	35.151
Río Frío	66.879715	26.44	51.577
Cartama	39.706968	15.70	38.584
Río Claro	26.021357	10.29	28.396
Conde	27.474765	10.86	34.603
La Mica	17.909349	7.08	22.597
La Peinada	8.517655	3.37	22.114
La Yarumala	17.905708	7.08	19.928
Cartama – Cauca	26.424467	10.45	26.831
TOTAL	252.97596	100.00	267.039

El Río Frío y el Río San Antonio se encuentran con problemas de contaminación hídrica y pérdida de ictiofauna.

El río San Antonio con un área de 22.14 km<sup>2</sup>, abastece en su totalidad el acueducto del área urbana del Municipio, el multiveredal de las veredas el Encanto, el Rayo y Pescadero, y el acueducto de la vereda San Isidro.

La cuenca del Río Frío cuenta con POMCA y las quebradas La Peinada y La Virgen cuentan con reglamentación.

La cuenca total del Río Frío cubre un área de unos 92 km<sup>2</sup> de la cual 66.87 km<sup>2</sup> hacen parte del municipio de Támesis y el área restante pertenece a Jericó. Abastece la planta de energía Planta Julio Simón Santamaría de la Empresa Antioqueña de Energía EADE.

Posee un área de 8.52 km<sup>2</sup>, atraviesa la cabecera municipal. Antes de pasar por el casco urbano sus aguas son claras y de excelente calidad, para luego contaminarse debido a la gran cantidad de aguas residuales que vierten a su cauce sin ningún tipo de tratamiento.

La cuenca del río San Antonio, importante por ser la fuente que surte el acueducto municipal, la cuenca de las quebradas La Mica y La Virgen, las cuales surten el acueducto del corregimiento de Palermo, la cuenca del río Conde, la microcuenca de la quebrada La Peinada, la cuenca del Río Claro que es la que presenta mejor estado de conservación

El municipio de Támesis posee buena disponibilidad de agua durante todo el año, especialmente en las zonas por encima de los 1500 metros en donde todos los meses del año presentan exceso de agua en los balances hídricos.

Los excesos de agua provocan gran cantidad de deslizamientos y movimientos en masa, en especial en los meses donde este exceso es mayor (mayo y octubre), al igual que crecientes de fuentes de agua con el consecuente riesgo para la población

El municipio se incluye dentro de una zona considerada como estrella hidrográfica de importancia perteneciente al extremo norte de la cordillera.

El IDEAM estima la vulnerabilidad hídrica por disponibilidad de agua en las cabeceras municipales para las cuencas que surten dichas cabeceras, estableciendo como prioridad de intervención las cuencas que posean índices de escasez medio a muy alto; parámetro dentro del cual se encuentra el Río San Antonio.

**Índice de escases y vulnerabilidad por disponibilidad de agua de fuentes abastecedoras de acueductos de cabeceras**

Fuente abastecedora	Capacidad de regulación	Año Medio		Año Seco	
		Relación demanda/oferta (%)	Vulnerabilidad por disponibilidad de agua	Relación demanda/oferta (%)	Vulnerabilidad por disponibilidad de agua
Rio San Antonio 992.9 Ha	Baja	2.53	Media	5.16	Media

PGAR 2007 – 2019 CORANTIOQUIA

**4) Disminución de caudales de ríos y quebradas según encuesta:**

26 veredas que equivales al 70.27 %

San Antonio, La Matilde, La Alacena, El Tabor, El Hacha, La Florida, La Alacena, Pescadero, Campo Alegre, La Mesa, Santa Teresa, Cedeño Bajo, La Juventud, La Betania, Nudillales, Otra banda, La Liboriana, La Pastora, San Isidro, Rio Claro, La Mirla, Guayabal, El Silencio – La Ilusión, Cedeño Alto, Travesías, San Pedro.

Causas reportadas: Desprotección de nacimientos, deforestación, quemas, cambio de uso del suelo por pastoreo, construcción de obras sin planes de manejo ambiental (carreteras), invasión de retiros de nacimientos y causes.

**4.1.2. Residuos sólidos**

En el municipio de Támesis se pudo detectar que la mayor problemática es el aumento en generación de residuos sin separación en la fuente y riesgo de una inadecuada disposición final al culminarse la vida útil de la terraza en operación y falta de recursos para la realización de los estudios, diseños y construcción de una nueva terraza.

El resto de la descripción de este componente se encuentra desarrollado en la parte de aseo de la línea de Servicios Públicos y Aseo.

**4.1.3. Contaminación atmosférica**

Tanto en la zona urbana como rural se da la utilización de fogones de leña, aunque en la primera se ha dado una gran reducción siendo sustituidos por gas, en la zona rural la gran mayoría utilizan fogones de leña de alto consumo de madera trayendo como consecuencia emisiones de CO2 elevadas e intervención de bosques y aumento de amenaza de fauna y flora.

La zonificación y usos del suelo urbano declarados en el EOT contemplan algunas prohibiciones, restricciones, exigencias o acciones en relación a la contaminación atmosférica, las cuales son:

- En el Área Santa Ana Alto se controlarán todo tipo de actividades que generen ruidos perturbadores, puesto que es en esta área donde se concentran la gran mayoría de los establecimientos de educación.
- En el Corregimiento de Palermo debido a que esta es la zona donde se presenta mayor concentración de actividades, de población y de instituciones educativas, los permisos para desarrollar actividades que generen ruido mayor de 65 decibeles o impacto social y ambiental alto deben ser restringidos y con visto bueno de la secretaría de planeación y obras públicas.
- En el Corregimiento de San Pablo se restringirá el uso de actividades que generen ruido a más de 65 decibeles o impacto social y urbanístico alto en aquellos sitios que sean netamente residenciales y cerca a establecimientos de educación.

#### **Contaminación atmosférica reportada según encuesta:**

10 veredas que equivalen al 27.02 % de la zona rural

Generación de malos olores por la presencia de marraneras, galpones u otras industrias agropecuarias:

El Tabor, El Hacha, La Mesa, Santa Teresa, San Luís, Otrabanda, La Argentina, Rio Claro, Travesías.

Tanto en la zona urbana como rural se presenta contaminación por emisión de CO<sub>2</sub> y olores ofensivos, sin embargo no hay una cuantificación de las fuentes, ni una determinación del deterioro.

La contaminación por ruido es problemática principalmente de la zona urbana.

#### **4.1.4. Biodiversidad**

Támesis por su ubicación geográfica y su topografía posee diversos pisos térmicos que posibilitan el desarrollo de una alta biodiversidad. Este potencial es muy estimado por sus pobladores, pero la diferencia de criterios sobre su aprovechamiento ocasiona desacuerdos que conllevan a enfrentamientos entre los productores tradicionales y los conservacionistas.

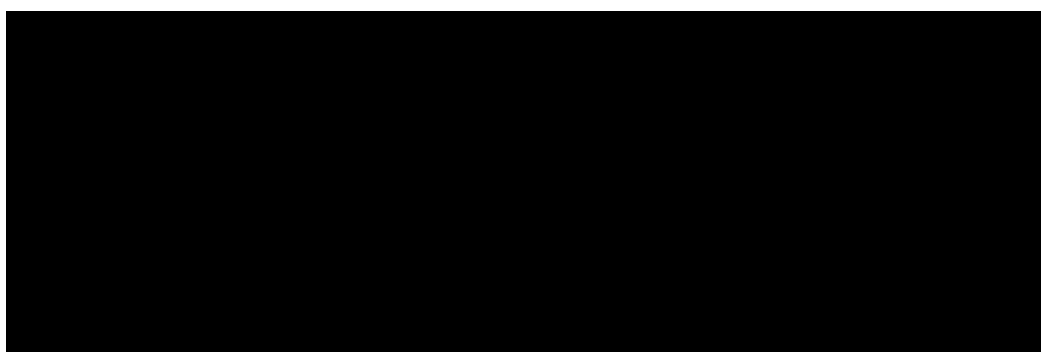
El desarrollo sostenido debe entenderse como el proceso de transformaciones naturales, económicas, sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un

desarrollo similar para las futuras generaciones. Conservación y desarrollo son dos puntos de vista igualmente válidos pero que deben responder por el mantenimiento a perpetuidad de los ecosistemas ya que existen valores que justifican su protección.

No existe todavía una conciencia colectiva sobre el valor de la biodiversidad y los recursos genéticos, vivimos en medio de una riqueza que desconocemos, subvaloramos e irrespetamos, porque la información no está al alcance de toda la sociedad y la mayoría que decide carece del conocimiento necesario, siendo casi siempre vulnerable a las manipulaciones de los grupos de interés económico. Es necesario un cambio en la conducta a nivel individual y social que sólo surge del estudio, la sensibilización, la divulgación y la apropiación.

#### **Áreas de las Zonas de vida**

<b>Zona de vida</b>	<b>Área en km<sup>2</sup></b>	<b>Porcentaje</b>
Bosque seco Tropical ( <b>bs-T</b> )	29.691135	11.66 %
Bosque húmedo Premontano ( <b>bh-P</b> )	55.547994	21.81 %
Bosque muy húmedo Premontano ( <b>bmh-P</b> )	62.789511	24.65 %
Bosque muy húmedo Montano Bajo ( <b>bmh-MB</b> )	100.070576	39.29 %
Bosque pluvial Montano ( <b>bp-M</b> )	6.586763	2.59 %
<b>TOTAL</b>	254.685979	100.00 %



**Distribución espacial de las Zonas de Vida**

Esta distribución corresponde a la clasificación según la formación vegetal que debería existir de acuerdo a las condiciones bioclimáticas y no necesariamente muestra el área de dicha formación existente en el uso actual. Lo cual quiere decir que el bosque puede existir o haber sido destruido.

#### **4.1.4.1. Flora**

##### **1) Zonas de vida**

##### **a) Bosque seco Tropical (bs-T).**

Con una biotemperatura superior a 24° C, altura de 600 a 1000 m.s.n.m. y precipitación promedio anual de 1000 a 2000 mm. Ocupa en el municipio la zona contigua a los ríos Cartama y Cauca, partes de las veredas La Oculta, El Líbano, Pescadero y El Rayo.

Se encuentran aproximadamente 45 especies de flora nativa reportadas en el EOT.

#### **b) Bosque húmedo Premontano (bh-P).**

Se puede encontrar en el municipio a alturas que varían entre los 1000 y los 1300 m.s.n.m., con precipitaciones promedias entre 1000 y 2000 mm anuales. La biotemperatura tiene límites aproximados de 18 a 24° C. Comprende parte de las veredas El Encanto, El Líbano, La Oculta, El Tabor, San Isidro, El Rayo, Corozal, San Pedro, Nudillales, La Mirla y La Pastora.

Se encuentran aproximadamente 129 especies de flora nativa reportadas en el EOT.

#### **c) Bosque muy húmedo premontano (bmh-P).**

Con una biotemperatura media aproximada entre 18 y 24° C, con un promedio anual de lluvias entre 2000 a 4000 mm. Y una altura de 1400 a 2000 m.s.n.m.

Comprende parte de las veredas La Virgen, Santa Teresa, San Nicolás, La Alacena, El Hacha, El Tabor, La Mesa, San Luís, Rioclaro, Otrabanda, La Matilde, Piedramoler, La Argentina, La Florida, Cedeño parte baja, Guayabal, los corregimientos de San Pablo, Palermo y el casco urbano.

Se encuentra aproximadamente 40 especies de flora nativa reportadas en el EOT.

#### **d) Bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB).**

Con una biotemperatura media aproximada entre 12 y 18° C., un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000 mm y ocupa una faja altimétrica entre los 2000 y 2900 m.s.n.m. Comprende las veredas: Travesías, Manzanares, Cedeño parte Alta, La Betania, La Liboriana, Campo Alegre, San Antonio, El Tacón, Riofrío y la Juventud.

Se encuentran aproximadamente 80 especies de flora nativa reportadas en el EOT.

#### **e) Bosque pluvial Montano (bp-M).**

Con una temperatura media aproximada entre los 6 y 12° C. y un promedio anual de lluvias superior a los 4000 mm. Esta región llamada comúnmente páramo o subpáramo se inicia sobre los 2900 m.s.n.m hasta los 3300 m máxima altura del municipio en límites con el municipio de Jardín.

La zona de páramo presente en el municipio de Támesis se constituye en una estrella hídrica de gran importancia regional pues es allí donde nacen los ríos

Cartama, Conde, Claro, San Antonio, la quebrada Juntas afluente del río Frío y diversos tributarios de los ríos Piedras, San Juan, Supía, Loro, Risaralda y otros.

## **2) Afectaciones según encuesta ambiental**

### **a) Desaparición o reducción de árboles y plantas:**

22 especies de árboles y 12 especies frutales

San Antonio (comino, roble y chachafruto),  
La Matilde (nogal, eucalipto, banano, guineo),  
La Alacena (comino, laurel, cedro, piñón, nogal, pino, chachafruto, petaco, victoria, borraja, chirimoya, papa, batata),  
El Hacha (cedro, pino, eucalipto, piñón, comino, chachafruto),  
La Florida (nogal, aguacate),  
La Alacena (comino, siete cueros),  
Campo Alegre (comino, roble, palsanto, palo de cruz, piñón, pomo, durazno, brevo, manzano),  
La Mesa (nogal, ciprés, eucalipto, sauco, cidron, plantas aromáticas),  
La Betania (comino),  
Nudillales (nogal, carbonero, aguacate, guineo),  
Otrabanda (aguacate, naranjos),  
La Liboriana (comino, piedra, roble, laurel, nogal, machete, guamo),  
La Pastora (guadua, cedro),  
San Isidro (cedro, nogal, quiebra barrigo),  
La Mirla (Caña fistol o vainillo, limón pajarito),  
Guayabal (cedro, piñón, carbonero, guamo machete),  
Cedeño Alto (comino),  
Travesías (nogal, cedro, comino, canelo),  
San Pedro (cedro, eucalipto, algarrobo, cañafistol)

Causas: Deforestación, fumigaciones descontroladas, falta de renovación o resiembra.

Es importante destacar que en el municipio se encuentran palmas de gran importancia como son la Palma de Cera y la Palma Macana, las cuales se encuentran en peligro. Además del omporta Real.

### **b) Quemadas de vegetación para preparación de suelo:**

19 veredas que equivalen al 51.37 % del área rural

San Antonio, La Matilde, La Alacena, El Tabor, la Florida, Santa Teresa, Cedeño Bajo, La Betania, Nudillales, La Argentina, La Liboriana, La Pastora, San Isidro, Corozal, La Mirla, Guayabal, Cedeño Alto, Travesías, San Pedro.

### **c) tala de bosques:**



12 veredas que equivalen al 32.43 % de la zona rural

San Antonio, La Matilde, La Alacena, El Hacha, La Mesa, Nudillales, La Argentina, La Liboriana, La Pastora, Guayabal, El Silencio – La Ilusión, Travesías.

Usos: Construcción, leña, uso industrial, comercialización, consumo,

**3) Programas de reforestación que han sido ejecutados:**

14 veredas que equivalen al 37.83 % de la zona rural

La Alacena (Finca de los Moncada), Pescadero (rio Cartama y Chupaderos), Campo Alegre, La Mesa, Santa Teresa, San Luís (acueducto San Luís, La Pradera, El Guadual), La Juventud (La Guamo), La Betania, Nudillales, La Pastora (quebrada La Catalina), El Líbano (La Carola), Piedramoler, La Mirla (quebrada La Catalina y La Chorrera), Cedeño Alto (quebrada La Honda), (Rio Frio, Piedras),

En el año 2007 se realizó la reforestación de 27 Has (nogal cafetero, cedro, guamo, acacia blanca o negra, árbol loco, alisos, sauces, cipreses y eucalipto) y aislamiento de 3000 m.l. (estación de eucalipto o patula) en las cuencas Rio Frio y Piedras, con aportes de Corantioquia por 64.691.541 de pesos, contrato 7078 de 2006 con el objeto de adelantar inversión ambiental en aéreas de influencia directa de las cuencas hidrográficas que aportan al sector eléctrico.

**4.1.4.2. Fauna**

**1) Afectaciones según encuesta ambiental:**

13 veredas con reducción de fauna equivalentes al 35.14 % de la zona rural, unas 32 especies

FAUNA	NOMBRE COMUN	TOTAL DE ESPECIES
AVES	Pava de monte, turpiales, mirlas, sinsonte, águila, tijeretas, loras, guacamayas, loro orejiamarillo, tórtola.	10
MAMIFEROS	Armadillo (gurre), guagua, conejo sabanero, conejo guatín, perro de monte, ardilla, nutria, oso perezoso, titis, erizo, zorro, comadreja, chucha, tigrillo.	14
REPTILES	Tortuga, iguana, coral.	3
PECES	Barbudo, coroncoro, capitán, barranquillo.	5

Entre las especies más reportadas se encuentran los mamíferos.

San Antonio, La Matilde, La Alacena, El Hacha, La Florida, La Alacena, Pescadero, Campo Alegre, La Mesa, San Luís, La Betania, Nudillales, La Pastora, La Mirla, Guayabal, El Silencio – La Ilusión, Travesías, San Pedro.

Causas: Caza para comercialización, alimentación y mascotas, pesca con pólvora, quemas, deforestación, expansión de la ganadería, alteración de hábitats, fumigaciones, bajo nivel de educación y conciencia ambiental.

La fauna se encuentra bajo un fenómeno de dispersión de la población, lo cual ocurre como consecuencia de la intervención de los ecosistemas.

Se encuentran aproximadamente 79 especies de aves reportadas en el EOT. Pertenecientes a 22 órdenes y 32 familias.

Se encuentran aproximadamente 27 especies de mamíferos reportados en el EOT.

Se encuentran aproximadamente 16 especies de reptiles reportados en el EOT.

Se encuentran aproximadamente 9 especies de peces reportados en el EOT. Pertenecientes a 2 órdenes y 5 familias.

En la región se están haciendo esfuerzos importantes para la protección, conservación y explotación sostenible de la biodiversidad y el medio ambiente que se deben apoyar ya que involucran un amplia extensión del territorio de Tamesis con un gran valor y susceptible al deterioro casi irreversible. Entre las veredas incluidas en el Diagnostico y Plan de Manejo para la declaración del Área de Reserva Cuchilla, Jardín, Tamesis, pertenecientes al municipio de Tamesis se encuentran 12 de las 37 veredas existentes, con un área total de 10.381 Ha siendo el 42,72 % del municipio y un 32,32 % del total del área de reserva:

San Antonio  
Río Frío  
El Tacón  
Otrabanda  
La Betania  
Cedeño parte Alta  
La Liboriana  
La Alacena  
Campo Alegre  
Manzanares  
Travesías  
La Juventud

Se cuenta además con un espacio con gran potencial para la conservación exsitu, la investigación y la educación ambiental permanente, el Jardín Botánico con una extensión de 17.410 m<sup>2</sup> en el cual se ha hecho una gran inversión en dos etapas que es importante recuperar y fortalecer con el apoyo de las universidades e instituciones publicas y/o privadas, desarrollando programas como son la propagación de especies nativas, colección de orquídeas para identificación, conservación y exposición, entre otros.

## 4.2. Infraestructura vial y de transporte

### 4.2.1. Red vial rural

1) **Vías:** La red vial municipal rural está conformada por vías primarias, secundarias y terciarias, las cuales se muestra a continuación:

Vías primarias:

Vía	Longitud	Capa de rodadura	Estado	Observaciones
Troncal del Cauca		Pavimento flexible	Regular a bueno	

Vías secundarias:

Vía	Longitud (km)	Capa de rodadura	Estado	Observaciones
Támesis – La Pintada	16 hasta el puente Pescadero en límites con el municipio de Valparaíso	Pavimento flexible	Regular a bueno	Presenta inestabilidad de taludes y daños en la banca. El Departamento sacó a licitación los estudios para los diseños de las obras que se requieren en esta vía.
Támesis – Jericó	9 hasta la vereda Río Frío, límite con el municipio de Jericó	Afirmado	Regular a malo	
Támesis – Puente Iglesias	8 km entre Cuatro Esquinas y Puente Iglesias	Afirmado	Bueno	Recientemente terminaron de hacerle mantenimiento, proceso de contratación adjudicado directamente por la Gobernación
Támesis – San Pablo	13	Afirmado	Pésimas condiciones	El departamento sacará a licitación el estudio y diseño de obras para el mantenimiento
San Pablo – Valparaíso	7 hasta el puente sobre el río conde	Afirmado	Regular	Actualmente le están haciendo mantenimiento entre el sector de Guayabal y el río conde, para la rehabilitación de la misma, pues durante varias año estuvo cerrada la vía
TOTAL	53			

Vías terciarias:

Vía	Longitud (km)	Capa de rodadura	Estado	Observaciones
San Pablo – Manzanares	5	Afirmado	Malo	
Moroplancho – Cedeño Bajo – Cedeño Alto	10	Afirmado	Malo	Se le está haciendo mantenimiento
La Pastora-La Mirla	3	Afirmado	Malo	Se le está haciendo mantenimiento
Nudillales – Escuela	3	Afirmado	Malo	
Nudillales – Comunidad	1,5	Afirmado	Malo	

Indígena				
La Iguana-La Florida	2,5	Afirmado y enriado	Malo	
La Iguana – La Gazapera	4	Afirmado y enriado	Bueno	
San Pedro	1	Afirmado	Malo	
Corozal – La Ortíz	9	Afirmado	Malo	Se le está haciendo mantenimiento
Cuatro Esquinas – Otrabanda – La Matilde	8	Afirmado	Malo	Se le está haciendo mantenimiento
San Luís	3,5	Afirmado	Regular	
La Batea – San Isidro	10	Afirmado	Regular	
La Batea – El Encanto – El Rayo	10	Afirmado	Regular	Se le está haciendo mantenimiento
El Hacha-La Alacena-Río Frío- San Antonio	14	Afirmado	Muy malo	De esta vía se desprenden los tres ramales siguientes, se le hará parte de mantenimiento
Estadero El Hacha	1	Afirmado	Malo	
El Cacique	0.1	Afirmado	Malo	
Escuela La Alacena	1	Afirmado	Malo	
Palermo – Ventanas (Sector El Barro)	1	Afirmado	Malo	
Palermo-Santa Teresa – San Nicolás – La Juventud	8	Afirmado	Malo	Esta vía une los corregimientos de Palermo en Támesis y Palocabildo en Jericó, se le está haciendo mantenimiento
TOTAL	95,6			

En general se puede observar que las vías se encuentran en muy mal estado, pero actualmente se está ejecutando el mantenimiento de 40 kms de vías terciarias, pero es sólo un mantenimiento para solucionar los problemas más críticos en las vía intervenidas, lo cual quiere decir que se requeriría el mantenimiento por parte del municipio del 100% de las vías terciarias.

El mantenimiento de las vías secundarias está a cargo del departamento, y de éstas la más preocupante es la vía Támesis – San Pablo, pues ésta se encuentra en pésimas condiciones y a lo argo de ella se desprenden 9 de las vías terciarias que comunican en total 15 veredas, la comunidad indígena y el corregimiento de San Pablo.

La transitabilidad de estas comunidades depende del mantenimiento que se le haga tanto a la vía secundaria como a las vías terciarias, pues no basta únicamente con hacerle mantenimiento a la veredales si la principal está intransitable.

Desde hace varios años el departamento no le ha hecho mantenimiento a la vía Támezis – San Pablo, por lo que el municipio ha tenido que asumir parte de éste, principalmente en lo que tiene que ver con el retiro de derrumbes cada que se presentan, lo cual es muy frecuente en época de invierno.

**2) Caminos:** Los caminos en el municipio son de suma importancia para el desplazamiento de la población campesina, principalmente para aquella que no cuenta con vías de penetración, a la vez que son utilizados por los estudiantes del campo que se desplazan hacia sus escuelas.

También cabe reconocer, que debido al desarrollo turístico del municipio, los caminos han recobrado mucha importancia para los caminantes y turistas que frecuentemente nos están visitando para realizar caminatas entre los diferentes sitios turísticos del municipio o con los municipios vecinos.

Aún cuando los caminos están siendo muy utilizados por la población campesina, turistas y caminantes, éstos se encuentran muy descuidados y ha sido muy poco el mantenimiento que se les ha dado, tanto así que algunos de ellos ya están perdidos, haciendo que personas particulares se adueñen de ellos y no respeten estas servidumbres.

Durante el diagnóstico participativo que se hizo para la formulación del plan de desarrollo las comunidades campesinas manifestaron su preocupación por el estado de sus caminos y proponían la participación de la comunidad y la administración para la recuperación y mantenimiento de los mismos.

**3) Puentes:** Durante el proceso del diagnóstico pudimos observar la cantidad de puentes vehiculares que presentan problemas en su estructura, y el deterioro de los puentes colgantes, poniendo en riesgo la vida de los transeúntes. Estos puentes son:

- Puente sobre la quebrada Támezis en la vía Támezis – San Pablo
- Puente sobre el río San Antonio, sector Alto El Perro, en la salida hacia San Pablo
- Puente sobre el río San Antonio, sector Los Vargas, en la salida hacia San Pablo
- Puente sobre la quebrada La Yarumala en el corregimiento de Palermo, sector del matadero
- Puente vehicular sobre la quebrada La Sonsa en la vereda Manzanares del corregimiento de San Pablo
- Puente colgante peatonal en el corregimiento de Palermo que comunica la unidad deportiva
- Puente colgante peatonal en la vereda Río Frío, sector Las Flechas
- Puentes vehicular sobre la quebrada Santa Elena en la vía La Alacena

- Puente peatonal sobre la quebrada Santa Elena en la vía La Alacena
- Puente vehicular en la vía Támesis – Jericó, sector El Mirador
- Puente sobre la quebrada La Batea en la vía Támesis – La Pintada, sector La Tinaja
- Puente en la vía El Rayo, cerca de la cancha de fútbol

Es necesario tomar medidas para la reparación y mantenimiento de estos puentes, pues el daño total de uno de ellos podría dejar incomunicada gran parte de la comunidad durante un largo periodo de tiempo, perjudicando la economía campesina, pues la reconstrucción de un puente representa altos costos y tiempo considerable para su ejecución.

#### **4.2.2. Red vial urbana**

Dentro de estas se encuentran las vías al interior de los perímetros urbanos tanto de la cabecera municipal como de los corregimientos. Un alto porcentaje de ellas se encuentran en mal estado e incluso aún existen vías dentro de los perímetros que se encuentran en tierra o afirmado y en pésimas condiciones, situación que se presenta principalmente en los dos corregimientos.

Una de las causas por las cuales no se han tomado medidas para la recuperación de las vías urbanas tiene que ver con la necesidad de cambiar las redes de acueducto y alcantarillado a nivel municipal, para lo cual existen los estudios y diseños de los planes maestros de acueducto y alcantarillado.

En el proceso del diagnóstico uno de los principales problemas expresados por la comunidad es lo que tiene que ver con la ocupación de las vías por talleres de mecánica, sin dejar espacios seguros por donde circular. También hubo quejas por la mala señalización de las vías y la poca planificación para la circulación vehicular, pues existen vías de doble sentido demasiado transitadas tanto por peatones como por vehículos.

Igualmente pudimos observar que la cabecera municipal sólo cuenta con una vía de salida hacia la capital, lo que se convierte en un problema para el municipio, pues de cerrarse ésta ya sea por un problema o porque haya que realizar algún trabajo, la cabecera se quedaría incomunicada.

#### **4.2.3. Transporte**

En los últimos años ha habido un incremento en el transporte formal e informal, pero aunque existan muchos medios para transportarse, aún existen veredas que no cuentan con rutas permanentes, por lo que sus campesinos tienen que recurrir a transporte como las motos, pero este medio no es adecuado para el transporte de carga.

El mal estado de las vías hace que no haya rutas permanentes para cubrir todas las veredas y sectores rurales del municipio, pues hay época en que las vías terciarias se vuelven intransitables.

#### **4.3. Agua potable, saneamiento básico y electrificación**

La unidad de servicios públicos esta activa pero fue suprimido el cargo de jefe de servicios públicos mediante la reforma del 2005.

Se necesita realizar la conformación de la Empresa Prestadora de Servicios Públicos para darle cumplimiento a la ley 142 de 1994 y realizar una adecuada administración en la prestación servicios públicos y saneamiento básico, de manera que la prestación de estos servicios sea sostenible y no una carga asumida por el municipio. Para este cumplimiento los plazos perentorios otorgados por la Procuraduría General de la Nación ya están vencidos.

Para la creación de la empresa se requiere obtener un acuerdo del Concejo Municipal que le otorgue poderes a la alcaldesa para transformar la unidad de servicios públicos.

Existe un fondo de solidaridad y redistribución de ingresos creado mediante acuerdo No. 004 de 2000, del cual se subsidia el servicio de aseo en los estratos 1 con el 50 %, para el estrato 2 con el 40 % y para el estrato 3 con el 15 %; mientras que los servicios de acueducto y alcantarillado no se subsidian.

Se aprobó por el concejo para el año 2007, cuarenta millones (\$ 40.000.000) de pesos para subsidio, sin embargo, se debe realizar los estudios tarifarios según las resoluciones de la LUÍS y también hacer la separación de contabilidades implementando el Plan Único de Cuentas (PUC) para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, dando cumplimiento a la normatividad que los regula y además poder reglamentar el fondo y cumplir con los porcentajes aprobados. La tarifa utilizada actualmente esta desactualizada y rezagada.

Desde el año 2003, no se reporta información al SUI (Sistema Único de Información) correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

##### **4.3.1. Descripción sobre el estado de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado según el PSMV**

- ✓ Población Total: 17287 habitantes, distribuidos así: Área urbana 6799, área rural 8546, corregimiento de Palermo 1374 y corregimiento de San Pablo 568.
- ✓ Número total de viviendas: 2500
- ✓ Número de personas promedio por vivienda: 4
- ✓ Población atendida con acueducto y alcantarillado:

Estrato 1: 48  
Estrato 2: 588  
Estrato 3: 1425  
Estrato 4: 21  
Comercial: 1398

Oficial: 42  
Total: 2263

Nota: de los 2263 usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado, 2128 son usuarios activos y 135 son usuarios inactivos.

✓ Cobertura de acueducto (%) =  $\frac{\text{No. De conexiones}}{\text{No. De viviendas}} = 100\%$

✓ Cobertura de Alcantarillado (%) =  $\frac{\text{No. De conexiones}}{\text{No. De viviendas}} = 85\%$

✓ Volumen de agua producida: 74206 m<sup>3</sup>

✓ Volumen de agua facturada: 38219 m<sup>3</sup>

✓ Pérdidas (%) =  $[(\text{volumen agua producida al año} - \text{volumen agua facturada al año}) / \text{volumen agua producida al año}] * 100$

$$= \frac{890472 \text{ m}^3 - 458628 \text{ m}^3}{890472 \text{ m}^3} * 100$$
$$= 45.8\%$$

✓ Número total de suscriptores de acueducto y alcantarillado: 2263

✓ Número total de medidores instalados en funcionamiento y leídos: 2128

#### 4.3.1.1. Acueducto

Según el informe de asesoría presentado por A.A.S S.A., el municipio cuenta con micromedición, pero carece de catastro de medidores y programa para la reposición de los medidores obsoletos.

El municipio no cuenta con macromedición, lo cual le impide conocer la cantidad de agua producida en la planta y las pérdidas generadas en el sistema.

La cobertura total del suministro de agua potable en la totalidad del municipio es del 55.90 % con un déficit de 44.10 %. Esto se debe a que en algunos lugares no poseen acueducto, otros a pesar de tener conexión al acueducto carecen de planta de tratamiento y en otros casos a pesar de poseer planta de tratamiento esta no cumple con el parámetro de potabilidad para consumo humano.

**1) Acueductos urbanos:** El casco urbano del municipio cuenta con acueducto con planta de tratamiento la cual cumple el parámetro de potabilidad en un 96.6 % y beneficia a 2185 suscriptores. Se toman muestras tres veces al mes, las cuales son enviadas a Medellín para su análisis en un laboratorio certificado.



El acueducto del Corregimiento de Palermo beneficia a 475 suscriptores cuenta con planta de tratamiento y cumple con el parámetro de potabilidad (apta para consumo humano).

El acueducto del Corregimiento de San Pablo no cuenta con planta de tratamiento.

Nombre del Barrio	Acueducto	
	SI	NO
Zona Central	480	3
Sector el Contenido	165	3
B. La Unión	104	1
Sector El Estadio	370	3
B. Santa Ana	255	1
Puente Boyacá	564	6
Palermo	359	4
San Pablo	140	4
TOTAL	2437	25

ESTADÍSTICA SERVICIOS PÚBLICOS POR BARRIO  
SISBEN – COLOMBIA – TAMESIS 2008

La cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana, sectores y corregimientos es del 98.98 %, según datos obtenidos en el SISBEN. Sin embargo se dan múltiples casos en los cuales las viviendas no están conectadas a la red de acueducto municipal, pero tienen sistema de acueducto surtido a partir de quebradas o nacimientos, elevando el porcentaje de cobertura. También se dan casos en los cuales las viviendas están conectadas a la red de acueducto municipal y a su vez reciben agua de otras redes de acueductos o captan directamente de quebradas o nacimientos.

**2) Acueductos veredales:** De las treinta y siete veredas que tiene el municipio, veintiocho cuentan con acueducto, de estas sólo tres son multiveredales; las otras veredas cuentan con abastos de aguas individuales.

Existen tres acueductos multiveredales con planta de tratamiento:

El Encanto – San Isidro – El Rayo: Benefician aproximadamente a 300 personas, ha presentado cumplimiento del parámetro para agua potable (apta para consumo humano).

San Luís – La Laguna – La Mesa: Beneficia aproximadamente a 400 personas y ha presentado incumplimiento del parámetro para agua potable (no apta para consumo humano).

La Alacena – El Hacha – El Cacique – El Tabor: Beneficia aproximadamente 2500 personas y ha presentado incumplimiento del parámetro de agua potable (no apta para consumo humano).

Actualmente esta en construcción el acueducto multiveredal Cedeño – Cedeño bajo –Nudillales – La Mirla – La Pastora – Resguardo Indígena, que beneficiara aproximadamente a 3000 personas.

**Sin acueducto:** 8 veredas

San Antonio, Sector El Barro, La Alacena, La Betania, La Liboriana, La Pastora, San Isidro, La Mirla, Guayabal, El Silencio – La Ilusión. El déficit equivale al 17.18 %.

**Con acueducto:** 29 veredas, 6 zonas y sectores urbanos, y 2 corregimientos

Entre ellas: La Matilde, La Alacena, El Tabor, El Hacha, La Florida, El Rayo, Pescadero, Campo Alegre, La Mesa, Santa Teresa, Cedeño Bajo, San Luís, La Juventud, Nudillales, Otrabanda, La Argentina, Rio Claro, El Líbano, Corozal, Piedramoler, Travesías, El Cacique, La Oculta, la Virgen, Cedeño Alto, Manzanares, El Encanto, San Pedro. La cobertura equivale al 82.82 % en total.

En su mayoría administrados por las juntas de acueducto.

La Zona Central, Sector El Contento, B. La Unión, Sector El Estadio, B. Santa Ana, Puente de Boyacá. El barrio La Unión, el Sector Cuatro Esquinas y Cristo Rey cuentan con acueducto pero el agua no es potable.

**Acueductos en construcción:** 1 multiveredal

Cedeño Alto, Cedeño Bajo, Nudillales, La Mirla, La Pastora y El Resguardo Indígena

**Sin planta de tratamiento:** 25 veredas y 1 corregimiento

Entre ellas: La Matilde, La Florida, Campo Alegre, Santa Teresa, Cedeño Bajo, San Luís, Nudillales, Otrabanda, La Argentina, San Isidro, Rio Claro, Corozal, Piedramoler, Travesías. El déficit equivale al 57.78 %.

Corregimiento San Pablo

**Con planta de tratamiento:** 12 veredas y 1 corregimiento, 6 zonas y sectores urbanos

Entre ellas: La Alacena, El Tabor, El Hacha, El Rayo, Pescadero, El Cacique, La Mesa, parte alta de San Luís, La Laguna. La cobertura equivale al 42.22 %.

Corregimiento de Palermo

**Sin servicio las 24 horas:** 2 veredas

Campo Alegre, La Argentina

**Con servicio las 24 horas:** 26 veredas

**Fuentes de agua que se están utilizando:** 27

Rio Claro (La Matilde, Campo Alegre, Rio Claro), quebrada Santa Elena (El Tabor, ), quebrada La Mina (La Florida, ), El Cacique (Sector El Barro, ), Rio San Antonio (El Rayo, San Isidro, El Encanto, Pescadero, Zona Urbana), Puerto Arturo (La Alacenita, ), quebrada La Peinada (Pescadero, ), nacimiento La Arboleda (Santa Teresa, ) quebrada La Honda (Cedeño Bajo, Cedeño Alto), La Cestilla (San Luís, ), quebrada Don Jesús (La Juventud, ), quebrada La Toma (San Luís, ), quebrada Oso Fino (Nudillales, La Florida), quebrada El Volcán (Nudillales, Guayabal), quebrada Las Palomas (Otrabanda), La Carola (El Líbano), Rio Frio (San Luís, La Planta, Rio Frio, La Alacena, El Hacha y el Distrito de Riego San Isidro), Santa Ana (San Luís), quebrada Negra (Piedramoler), quebrada La Catalina (La Mirla), La Chorrera (La Mirla), quebrada La Vieja (Guayabal), El Salado (Guayabal), Aguas Lindas (Guayabal), quebrada La Marina (Cedeño Alto), quebrada La Sonsa (Corregimiento de San Pablo, Cedeño Alto), quebrada Támesis.

Algunas están presentando contaminación (La Peinada, Rio Claro, Rio Cartama, Las Palomas, Rio Frio, Santa Ana, La Catalina, La Chorrera, La Vieja, El Salado, Agua Lindas) debido a vertimiento de aguas negras, mal manejo de residuos sólidos, intervención de ganadería y otras actividades en nacimientos y causes, utilización indiscriminada de agroquímicos, y explotaciones piscícolas.

Se han realizado compras de tierra para la protección de la microcuenca de Rio Claro y afluentes de la quebradas La Támesis y Palomas (93.4290 Has Vereda San Antonio, finca La Mesenia, predio del que se presume no cumple con el objeto del contrato y en el cual se verificara con el interventor del DAMA y la contraloría este hecho), La Sonsa (70 Has con aislamiento de 1000 m.l. que surten el acueducto de San Pablo, ubicadas en 16 predios de particulares en la Vereda Manzanares), Rio San Antonio (66.51 Has Vereda San Antonio predio La Montaña que surten el acueducto de la zona urbana y los acueductos multiveredales El Encanto, El Rayo, Pescadero, San Isidro).

#### **4.3.1.2. Alcantarillado**

El municipio de Támesis cuenta con sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, contemplados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Además se cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) que cobija al área urbana, dentro del cual están por ejecutar unas obras e inversiones programadas a corto plazo para cumplir con los compromisos adquiridos en dicho plan.

La cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana aparentemente es del 88 %, pero es muy deficiente, debido a que se presentan problemas en la red y en la operación de la PTAR a pesar de haber sido una inversión muy costosa. Se ha

notificado a Corantioquia la gravedad de la situación sin obtener alguna respuesta al respecto; esta entidad contrato tanto los diseños como las obras y la interventoría.

Con la PTAR se pretende remover mas de un 60% de los sólidos suspendidos (SS) y de la DBO presente en las aguas residuales, sin embargo se desconoce el % de remoción que se esta obteniendo, ya que no se cuenta con los elementos de laboratorio respectivos para la operación y seguimiento regular de la calidad del agua tanto a la entrada como a la salida.

Se siguen presentando varias descargas de aguas residuales a la quebrada La Peinada y el Rio San Antonio, debido a que hay viviendas sin conexión a la red y descargas directas desde el MH (específicamente sector El Estadio), por problemas de capacidad hidráulica de la red instalada.

Los operarios que se tienen en la planta de tratamiento de aguas residuales necesitan capacitación formal en la operación de dicha estructura, ya que actualmente solo hay un operario capacitado por Corantioquia.

La gran mayoría del sistema de alcantarillado es combinado y con tramos que ya cumplieron su vida útil, evidenciándose en el deterioro de las calles adoquinadas, hundimientos, daños permanentes en la tubería de concreto, infiltraciones y malos olores, ocasionando problemas de salud a la población.

El cobro del servicio de alcantarillado se hace al total de la población.

**Con red de alcantarillado:** 2185 viviendas

Nombre del Barrio	Alcantarillado	
	SI	NO
Zona Central	449	34
Sector El Contenido	102	66
B. La Unión	100	5
Sector El Estadio	329	44
B. Santa Ana	222	34
Puente de Boyacá	541	29
Palermo	326	37
San Pablo	116	28
TOTAL	2185 47.10 % de cobertura total	277

ESTADISTICA SERVICIOS PUBLICOS POR BARRIO  
SISBEN – COLOMBIA – TAMESIS 2008

Existen 2186 viviendas con conexión a la red de alcantarillado equivalen a un 87.61 % de cobertura del área urbana y corregimientos, y un 47.04 % de cobertura total en el municipio.

Los corregimientos de Palermo y San Pablo a pesar de contar con red de alcantarillado que se encuentra obsoleta, no cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales y realizan sus descargas a fuentes de agua (quebrada La Yarumala, La Mica y Rio Conde, Rio Cartama).

**Sin red de alcantarillado:** 37 veredas 100 % de la zona rural y 2 sectores

Nombre del Barrio	Servicio Sanitario			
	No Tiene	Letrina	Sin conexión a pozo séptico	Con conexión a pozo séptico
Zona Central	5	0	34	0
Sector El Contento	1	0	68	1
B. La Unión	0	0	6	0
Sector El Estadio	8	0	37	0
B. Santa Ana	2	0	51	0
Puente de Boyacá	8	0	28	0
Palermo	5	0	29	0
San Pablo	4	0	21	2
V. El Líbano	6	0	48	9
V. El Rayo	9	2	37	23
V. La Juventud	1	8	7	4
V. La Oculta	2	1	26	34
V. La Virgen	0	1	11	17
V. Pescadero	0	0	26	13
V. San Nicolás	0	1	14	3
V. Santa Teresa	10	1	91	20
V. Cedeño Alto	1	0	15	2
V. Cedeño Bajo	2	0	44	12
V. Guayabal	1	3	51	8
V. La Betania	1	1	11	11
V. La Florida	1	1	50	9
V. La Liboriana	0	1	24	2
V. La Mirla	0	0	22	4
V. La Pastora	4	0	25	3
V. Manzanares	7	0	22	26
V. Nudillales	0	1	59	2
V. Travesías	4	4	23	4
V. Campo Alegre	1	2	18	0
V. Corozal	4	1	64	19
V. El Encanto	2	2	102	13
V. El Hacha	2	1	58	13
V. El Tabor	0	0	22	8
V. El Tacón	0	0	11	1
V. La Alacena	4	1	85	27

Nombre del Barrio	Servicio Sanitario			
	No Tiene	Letrina	Sin conexión a pozo séptico	Con conexión a pozo séptico
V. La Argentina	4	2	45	5
V. La Matilde	1	0	28	2
V. La Mesa	0	0	63	8
V. Otrabanda	5	3	118	9
V. Piedramoler	1	0	24	4
V. Rio Claro	2	1	47	4
V. Rio Frio	3	0	25	5
V. San Antonio	0	3	7	4
V. San Isidro	3	0	55	32
V. San Luís	7	3	183	51
V. San Pedro	0	3	30	8
TOTAL	121	47	1865	422

ESTADISTICA SERVICIO SANITARIO QUE USAN POR BARRIO  
SISBEN – COLOMBIA – TAMESIS 2008

Esta es la descripción de la situación de las 2455 viviendas del municipio que no están conectadas a una red de alcantarillado:

**Con pozo séptico:** 422 viviendas 17.19 %

**Sin pozo séptico:** 1865 viviendas 75.97 %

**Con letrina:** 47 viviendas 1.91 %

**Sin servicio sanitario:** 121 viviendas 4.93 %

El déficit de viviendas sin adecuado recolección y tratamiento de aguas residuales en todo el municipio es de 2033 lo que equivale al 82.81 % del total de viviendas que no están conectadas a la red de alcantarillado y del 43.77 % del total de viviendas en el municipio.

Esta es la situación de las viviendas de la zona rural, la cual no cuenta con red de alcantarillado:

**Con pozo séptico:** 419 viviendas 19.53 %

**Sin pozo séptico:** 1591 viviendas 74.17 %

**Con letrina:** 47 viviendas 2.19 %

**Sin servicio sanitario:** 88 viviendas 4.10 %

La cobertura con sistema de tratamiento en la zona rural es de 419 viviendas lo que equivale al 19.53 %, mientras que el déficit de cobertura de sistema de tratamiento es de 1726 viviendas lo que equivale al 80.47 %.

Mientras que la cobertura en la recolección y tratamiento de agua residual en la totalidad del municipio es de 2608 viviendas, lo que equivale al 56.15 %.

### 4.3.1.3. Aseo

Actualmente el municipio de Tamesis cuenta con relleno sanitario en operación (centro de disposición final Santa Teresa), que se encuentra en terminación de su vida útil, se tiene la licencia ambiental para la segunda etapa, otorgada por la autoridad ambiental, la cual había vencido pero se le hizo una extensión del plazo para darle tiempo al municipio de realizar el plan de abandono y los estudios y obras de adecuación de una nueva terraza. Ya que el municipio cuenta con 8 Has adicionales de terreno y por el momento no tendrá que disponer por fuera de este. Se debe hacer una actualización de la estructura tarifaria y así obtener una mejor sostenibilidad y poder dar cumplimiento adecuado al subsidio de los estratos 1, 2 y 3. Los ingresos mensuales del servicio de aseo se registran en 8'413.279 mensuales en el año 2007. Se esta cumpliendo con la ley 142 de servicios públicos domiciliarios al en relación a la facturación bajo el sistema Aries.

No se tiene una buena continuidad del PGIRS especialmente durante el 2007, proyecto que fue presentado en el año 2004, se empezó a ejecutar en el 2005, y en la actualidad se presentan problemas con el MIRS que incluso han desencadenado trámites sancionatorios por parte de CORANTIOQUIA.

Se ha notado un aumento en la cantidad de residuos sólidos producidos y transportados en aproximadamente de 10 toneladas, calculadas de acuerdo al numero de viajes y las capacidades de los vehículos recolectores. Falta de concientización en la separación en la fuente y falta de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal en instituciones educativas y otras entidades.

**FRECUENCIA Y CANTIDADES TRANSPORTADAS EN LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS – AÑO 2005**

<b>URBANO</b>		<b>PALERMO</b>		<b>SAN PABLO</b>	
B Y O	2 veces / semana (Lunes y Jueves) 8 viajes 416 viajes/año 112 Ton/mes	B Y O	2 veces / semana (Martes y Viernes) 2 viajes 104 viajes/año 28 Ton/mes	B Y O	1 vez / semana (Martes) 1 viaje 52 viajes/año 14 Ton/mes
R	1 vez / semana 1 viaje 52 viajes/año 3.5 Ton/mes	R	Viaje programado	R	Viaje programado
<b>TOTAL: 157.5 Ton/mes</b>					

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - TAMESIS 2008

Convenciones: B: Basura O: Orgánico R: Reciclaje

<b>Se recuperan</b>	<b>Se procesan</b>	<b>Se depositan en el relleno sanitario</b>
Aproximadamente 4.2 Ton/mes de material reciclable.	Aproximadamente 33 Ton/mes de material orgánico	Aproximadamente 120.3 Ton/mes

La infraestructura del centro de transformación de residuos orgánicos presenta grave deterioro en techos, la parte de maquinaria, se tienen daños en la picadora y el motor, por lo que se encuentra mucho material orgánico que no se ha podido empacar para su posterior comercialización, dejando de percibir ingresos y agotando la capacidad de la planta de tratamiento.

El material reciclable es recogido y entregado a ASOMUTAN (asociación de mujeres), con quienes se contrato el barrido de calles; la recolección y operación del relleno sanitario se contrato con la asociación MANOS LIBRES. Las rutas de recolección se hacen en un camión de 3.5 Ton (material orgánico), una volqueta de 6 m<sup>3</sup> (material ordinario) y un compactador de 3.5 Ton (material orgánico), el cual se encuentra deteriorado y a punto de cumplir su vida útil en el 2010.

Actualmente no se cuenta con la cuantificación de residuos sólidos generados en las 37 veredas del Municipio de Támesis, ni existe un programa de manejo de residuos en esta zona. Lo anterior trae como consecuencia la generación de botaderos a cielo abierto, quema y entierro de residuos, afectación de fuentes de agua, deterioro paisajístico y la proliferación de plagas y enfermedades.

**No reciclan:** 33 veredas equivalentes al 89.19 %

Entre ellas: San Antonio, La Matilde, La Florida, Sector El Barro, El Rayo, La Alacenita, Pescadero, Campo Alegre, La Mesa, Santa Teresa, Cedeño Bajo, San Luís, La Juventud, La Betania, Nudillales, Otrabanda, La Argentina, La Liboriana, La Pastora, San Isidro, Rio Claro, Corozal, Piedramoler, La Mirla, Guayabal, El Silencio – La Ilusión, Cedeño Alto, Travesías, Sector Las Peñas.

Entierran el vidrio y las latas, queman el plástico, el material orgánico es omportado o agregado directamente a los cultivos, utilización de algunos sitios como de botaderos y ríos o quebradas para la disposición final.

**Reciclan:** 4 veredas equivalentes al 10.81 %

Estas son: La Alacena, El Tabor, El Hacha, El Líbano.

**Han recibido capacitación en manejo de residuos:** 9 veredas equivalentes al 24.32 %

Entre ellas: San Antonio, La Matilde (solo los niños), La Florida, La Mesa, Santa Teresa, La Betania, El Líbano, Cedeño Alto.

**No han recibido capacitación en manejo de residuos:** 25 veredas equivalentes al 67.57 %

Entre ellas: La Alacena, El Tabor, El Hacha, Sector El Barro, El Rayo, La Alacenita, Pescadero, Campo Alegre, Cedeño Bajo, San Luís, La Juventud, Nudillales, Otrabanda, La Argentina, La Liboriana, La Pastora, San Isidro, Río



Claro, Corozal, Piedramoler, La Mirla, Guayabal, El Silencio – La Ilusión, Travesías, Sector Las Peñas

**Tienen servicio de recolección:** parte de 5 veredas equivalentes al 13.51 %  
Estas son: El Tabor, La Mesa, El Líbano, Río Claro, El Líbano

#### 4.3.4. Energía

El municipio en su totalidad cuenta con redes de energía y una hidroeléctrica perteneciente a EPM, quien es la empresa prestadora del servicio. Sin embargo no todas las viviendas cuentan con el servicio.

Nombre del Barrio	Energía Eléctrica	
	SI	NO
Zona Central	478	5
Sector El Contento	166	2
B. La Unión	105	0
Sector El Estadio	367	6
B. Santa Ana	253	3
Puente de Boyacá	565	5
Palermo	356	7
San Pablo	130	14
TOTAL	2420	42

ESTADISTICA SERVICIOS PUBLICOS POR BARRIO  
SISBEN – COLOMBIA – TAMESIS 2008

La cobertura en el servicio de energía eléctrica en la zona urbana y los corregimientos es de 98.29 % y representa un 53. 8 % del total del municipio.

Nombre del Barrio	Energía Eléctrica	
	SI	NO
V. El Líbano	59	4
V. El Rayo	62	7
V. La Juventud	19	1
V. La Oculta	49	14
V. La Virgen	29	0
V. Pescadero	39	0
V. San Nicolás	16	2
V. Santa Teresa	103	17
V. Cedeño Alto	14	4
V. Cedeño Bajo	52	5
V. Guayabal	58	2
V. La Betania	23	1
V. La Florida	55	7
V. La Liboriana	25	2
V. La Mirla	24	0
V. La Pastora	30	2

Nombre del Barrio	Energía Eléctrica	
	SI	NO
V. Manzanares	47	7
V. Nudillales	59	0
V. Travesías	30	5
V. Campo Alegre	19	2
V. Corozal	84	4
V. El Encanto	114	2
V. El Hacha	71	3
V. El Tabor	29	1
V. El Tacón	8	4
V. La Alacena	111	6
V. La Argentina	45	8
V. La Matilde	31	0
V. La Mesa	67	1
V. Otra banda	124	9
V. Piedra moler	25	3
V. Río Claro	54	0
V. Río Frio	27	6
V. San Antonio	13	1
V. San Isidro	81	8
V. San Luis	224	15
V. San Pedro	35	6
TOTAL	1955	159

ESTADÍSTICA SERVICIOS PÚBLICOS POR BARRIO  
SISBEN – COLOMBIA – TAMESIS 2008

La cobertura en el servicio de energía eléctrica en la zona rural es de 92.47 % y representa el 42.72 % del total del municipio.

**Cobertura de energía eléctrica:** 4375 viviendas 96.52 %

**Déficit de cobertura:** 201 viviendas 3.48 %

#### 4.4. Espacio público

El municipio aún no cumple con el índice de espacio público mínimo que es de 15 m<sup>2</sup>/habitante como lo establece el Decreto 1504 de 1.998. El Esquema de Ordenamiento territorial del municipio, el cual fue aprobado en el año 2000 calculó para esta fecha un índice de 2,21 m<sup>2</sup>/habitante, para una población de 20.275 habitantes y un área de espacio público de 44.897,31 m<sup>2</sup>, teniendo en cuenta los siguientes datos:

ESPACIO PÚBLICO ACTUAL CABECERA MUNICIPAL. Mapa 22	AREA (m <sup>2</sup> )
Parque Principal "Parque Caldas"	6.275,418
Plazoleta "La Tutela"	426,265
Plaza de Ferias	4.924,272

<b>ESPACIO PÚBLICO ACTUAL CABECERA MUNICIPAL. Mapa 22</b>	<b>AREA (m<sup>2</sup>)</b>
Parque Infantil "Santa Ana"	3.887,159
Parque Infantil "Las Nieves"	4.18,535
Parque Infantil "Estadio Municipal"	7.49,149
Parque Infantil "El Contenido"	1.409,969
Zona Verde Urbanización Altos de la Quinta	3.071,220
Cancha de Fútbol "I.A.T."	4.979,069
Cancha de Fútbol "Estadio Municipal"	4.639,258
Arboreto Municipal	4.017,557
<b>SUBTOTAL</b>	<b>34.797,871</b>
<b>ESPACIO PÚBLICO ACTUAL CORREGIMIENTO DE PALERMO. Mapa 26</b>	<b>AREA (m2)</b>
Parque Principal	6.202,777
Cancha de Fútbol	614,272
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.817,049</b>
<b>ESPACIO PÚBLICO ACTUAL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO. Mapa 30</b>	<b>AREA (m<sup>2</sup>)</b>
Parque Principal	1.941,801
Cancha de Fútbol	1.217,792
Placa Polideportiva	122,792
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.282,385</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44.897,305</b>

$$44.897,305 \text{ m}^2/20.275 \text{ habitantes} = \mathbf{2,21 \text{ m}^2/\text{habitante}}$$

Es de anotar que en este cálculo se tuvo en cuenta las canchas y las placas polideportivas tanto en la cabecera como en los corregimientos, y éstas hacen parte del equipamiento deportivo para el uso público mas no cuentan para el índice de espacio público; por tato, haciendo el nuevo cálculo de acuerdo a la población y espacio público actuales, se tiene el siguiente índice de espacio público:

<b>ESPACIO PÚBLICO ACTUAL</b>	<b>ÁREA (M2)</b>	<b>SUBTOTAL</b>
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>		
Parque Principal "Parque Caldas"	6.275,42	
Plaza de Ferias	4.924,27	
Parque Infantil "Santa Ana"	3.887,16	
Parque Infantil "Las Nieves"	418,54	
Parque Infantil "Estadio Municipal"	749,15	
Parque Infantil "El Contenido"	1.409,97	

Zona Verde Urbanización Altos de la Quinta	3.071,22	
Jardín Botánico (incluye el área de lo que se conocía como el arboreto municipal)	17.410,34	<b>38.146,07</b>
<b>CORREGIMIENTO DE PALERMO</b>		
Parque Principal	6.202,78	<b>6.202,78</b>
<b>CORREGIMIENTO DE SANPABLO</b>		
Parque Principal	1.941,80	<b>1.941,80</b>
<b>TOTAL</b>		<b>46.290,65</b>

Espacio público: 46.290,65 m<sup>2</sup>

Población actual (SISBEN 2008): 17.499 habitantes

Índice de espacio público actual = 46.290,65 m<sup>2</sup> / 17.499 habitantes = **2,65 m<sup>2</sup>/hab**

Haciendo este cálculo podemos observar que el índice ha variado muy poco en los últimos años, pues a pesar de que se adecuó el espacio para el jardín botánico, se descontaron las áreas de las canchas y placas polideportivas, e igualmente la plazoleta La Tutela donde actualmente se está construyendo la edificación para el centro comercial de la carne, lo que hizo que se mantuviera el área de espacio público. El índice aumento pero esto se debió a la disminución de la población.

Analizando este cálculo con lo exigido por el Decreto 1504 de 2008, el municipio tiene un índice muy bajo, por lo que se deben emprender programas para mejorar en espacio público.

Por otra parte el espacio público existente no está adecuado para ser utilizado como tal, pues éste se encuentra en muy mal estado, los parques infantiles están prácticamente acabados, al jardín botánico aún no se le ha dado el uso adecuado y el parque principal tanto en el área urbana como en los corregimientos son manejados como espacios particulares y sus alrededores están siendo ocupados por toldos de verduras, carnes, ventas de comidas y otros.

Aún después de ocho (8) años de haber sido aprobado el EOT, el municipio no cuenta con una plaza de mercado cubierta donde se puedan ubicar tanto los carniceros como los verduleros, pues hasta ahora se está construyendo el centro comercial de la carne para ubicar allí los carniceros, pero es preocupante esta situación porque éste se está construyendo en el sitio que ocupaban los verduleros, por lo que éstos tuvieron que ser ubicados nuevamente en los alrededores del parque principal, en el espacio público que anteriormente ocupaban y que tanto trabajo costó recuperar.

También se tiene un espacio público muy amplio como es la plaza de ferias, el cual sigue siendo utilizado para tal fin, pero es un espacio público que requiere de una buena adecuación y mantenimiento para un verdadero disfrute de la comunidad. El EOT plantea la adecuación del sitio donde se encuentra el

monumento a la bandera para poder desarrollar allí actividades lúdicas; igualmente propone la reubicación de la vivienda que se encuentra allí, ya que el entorno estructural y ornamental con que cuenta este espacio no es el adecuado para poseer vivienda. También se ha podido observar el daño que los árboles le causan a la vivienda por el desprendimiento de pequeñas ramas y hojas que aumentan la carga y la humedad sobre el techo de la misma.

En la plaza de ferias también funciona la bodega de reciclaje, la cual no es compatible con los usos del suelo, pues en esta zona predominan el uso residencial e institucional, y el manejo que se hace de los residuos aún no es el más adecuado.

Es necesario acondicionar otros sitios para las bodegas de reciclaje, y se podría pensar en las edificaciones donde anteriormente funcionaban los mataderos municipales, para darle una mejor destinación a estas edificaciones, pues el matadero municipal tanto en el cabecera como en los corregimientos fueron cerrados hace varios años, por lo que no se permite allí el sacrificio de animales; sin embargo, la edificación en la zona urbana no se encuentra cerrada, pues allí se han venido desarrollando actividades sin permiso alguno de la administración. En una visita que se hizo se pudo observar el manejo de curtimbres y la utilización de los corrales para la tenencia de cerdos.

Cuando se hizo la reunión del plan de desarrollo en el sector del matadero, uno de los principales problemas manifestados por esta comunidad fue el de la contaminación del ambiente por los olores que allí se producen.

## **5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La Administración Municipal al 2007 se encuentra en un gran retraso institucional, con la implementación parcial del Modelo Estándar de Control Interno.

Con la implementación de este modelo, el autocontrol y la autoevaluación permiten generar el desarrollo institucional deseado y hacer rentable la empresa Municipio de Támesis.

### ***Introducción***

El modelo contempla aspectos como la organización del Estado, el enfoque sistémico, los conceptos de modelo y sistemas integrados, la gestión por procesos, la gestión de la calidad, el gerenciamiento del talento humano, la identificación, análisis, valoración y administración de riesgos mediante la utilización de los mapas de riesgos, la comunicación pública y el manejo de la información y la tecnología, así como los temas de autoevaluación, evaluación

independiente y planes de mejoramiento, entre otros conceptos, no menos importantes.

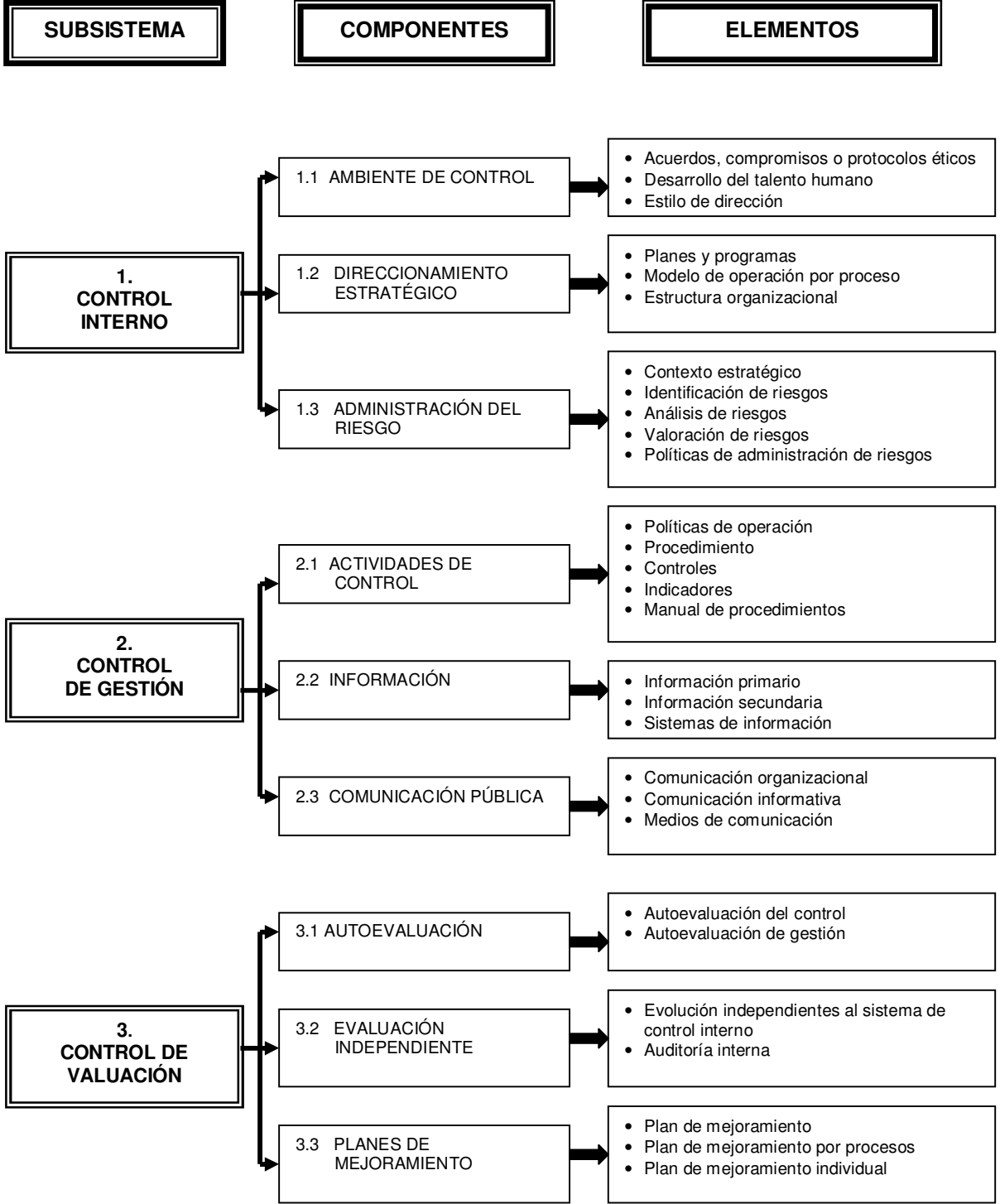
*Tres (3) subsistemas, nueve (9) componentes y veintinueve (29) elementos, todos conceptualmente distintos y todos armónicamente relacionados.*

El MECI comprende tres subsistemas (Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación) que abarcan cada uno de los componentes y elementos; la forma como se concibe el modelo parte de la definición dada por la Ley 87 de 1993 sobre Control Interno y retoma esa vieja (pero vigente) concepción de que la administración está compuesta por la planeación, la ejecución y el control. Muchos de los actuales gerentes, tanto públicos como privados, siguen creyendo que la planeación y el control no tienen nada que ver con la gestión – para no llamarla administración –.

### ***Planeación y Control Interno***

Igualmente, las Oficinas de Planeación y de Control Interno han estado tradicionalmente separadas entre sí, pues no tienen planes conjuntos, no controlan la planeación ni planean el control y muchas veces ni planean ni controlan la gestión. Este modelo contempla conceptos más amplios que la simple gestión de los recursos, pues para lograr **administrar** de manera eficiente y eficaz, también se debe **planear y controlar**.

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**



## **MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI –**

Veamos entonces cómo se articula el MECI, no sin antes advertir que en el presente análisis pueden presentarse confusiones por el gran número de conceptos, términos y definiciones, al igual que de subsistemas, componentes, elementos y sus relaciones, los cuales aspiramos a que se conviertan en el aliciente para que Gerentes, Jefes de Control Interno y de Planeación así como para todos los servidores públicos del país, emprendan el estudio del modelo.

### **Fundamentos**

El modelo tiene como primer fundamento el *Autocontrol*, definido como la capacidad de cada servidor público de evaluar su trabajo, detectar sus desviaciones, efectuar los correctivos necesarios, mejorar los roles y, en general, asumir como propio el control.

Un segundo fundamento es la *Autorregulación*, entendida como la capacidad institucional para reglamentar los asuntos propios de su función.

El tercer fundamento es la *Autogestión*, concebida como la capacidad para medir, interpretar, coordinar y aplicar la función administrativa.

### **Subsistemas del MECI**

#### **1) Subsistema de Control Estratégico**

De los tres subsistemas anteriormente señalados, el subsistema que tiene relación directa con la planeación es el denominado *Subsistema de Control Estratégico*.

Eso equivale a controlar la planeación y brindar elementos de corrección oportuna a las desviaciones que se presenten en el logro de los objetivos.

### **Ambiente de Control**

Este primer componente, parte del ser humano como elemento fundamental del cambio. Sus elementos son los Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, las Políticas de Administración del Talento Humano y el Estilo de Dirección. Son las personas las que hacen las instituciones y no al revés, por lo tanto, es obligatorio contar con ellas, darles participación, permitir que desarrollen sus competencias, que asuman sus responsabilidades y que logren sus objetivos personales, para no generar frustraciones o propiciar los anquilosamientos que se dan tan profusa y profundamente en nuestras instituciones públicas.



Las personas (y la forma como se comunican e interactúan) son las únicas generadoras de cambios positivos que redundan en la autogestión de las entidades y en una mejor calidad de vida de sus integrantes.

### ***Direccionamiento Estratégico***

En segundo lugar, el *Subsistema de Control Estratégico* contempla el componente de *Direccionamiento Estratégico*, integrado por los *Planes y Programas*, el *Modelo de operación* y la *Estructura Organizacional*.

En otras palabras, es definir el puerto al cual hemos de arribar, la nave que nos protegerá en las tormentas de la resistencia al cambio y la forma como habremos de planear los caminos por donde transcurrirá nuestra misión.

Cabe aquí preguntarnos a dónde queremos llevar la institución, cuáles serán las herramientas que utilizaremos para el logro de los objetivos y cuál la forma como debemos estructurar la entidad para que sea eficiente y eficaz en su desempeño. Escoger a su vez los compañeros de viaje es fundamental para evitar sorpresas posteriores.

### ***Administración de Riesgos***

Y un tercer componente estratégico es el que tiene que ver con el *Manejo de los Riesgos*, partiendo de un estudio del *Contexto* en el cual se ubica la entidad y realizando un *Análisis de los riesgos*, su *identificación*, su *valoración* y, en general, la *Administración* de los mismos.

Lo que no se conoce no se puede medir y lo que no se mide no es posible mejorarlo; así que el tratamiento adecuado de los riesgos es uno de los componentes más sensibles del modelo, puesto que administrar eficaz y eficientemente el riesgo, es adelantarse a la ocurrencia de los hechos que pueden afectar de manera negativa el cumplimiento de los objetivos, el funcionamiento y el rumbo de la entidad, o, como mínimo, es conocer la posibilidad de ocurrencia de los riesgos para tomar decisiones de asumirlos, minimizar su impacto o transferirlos a terceros (pólizas de seguros).

## **2) *Subsistema de Control de Gestión***

Retomando el nivel inicial de subsistemas, hemos de analizar ahora el *Subsistema de Control de Gestión* y su relación obvia con la gestión de la entidad.

¿Qué significa controlar la gestión? Básicamente controlar sus componentes, es decir, la ejecución de la operación con sus respectivas Actividades de Control, la Información y la Comunicación.

### **Actividades de Control**

Este primer componente integra los elementos *Políticas de Operación, Procedimientos, Controles, Indicadores y Manuales de Operación* y se orienta a establecer las herramientas que garantizan el cumplimiento de la estrategia mediante la acción, prevenir los riesgos mediante el uso de controles asociados a los procesos y asegurar el control a la gestión de las operaciones, direccionando la entidad al logro de sus objetivos.

El aporte de este componente consiste en brindar una serie de elementos que permitan al gerente público monitorear el cumplimiento de las metas y reorientarlas en tiempo real, de manera oportuna, cuando se han tenido desviaciones por diferentes causas que pueden ser internas o externas.

### **Información**

Un segundo componente de este subsistema (*Control de la Gestión*) es el de *Información*, que tiene que ver con la información tanto *primaria* como *secundaria* y con los *sistemas de información*.

Este componente, podemos decir que combina lo externo con lo interno, entendiéndose por información primaria el conjunto de datos de fuentes externas provenientes de las instancias con las cuales la entidad está en permanente contacto, así como de las variables que no están en relación directa con la institución, pero que afectan su desempeño, así mismo proviene de fuentes externas y se procesa al interior de la entidad pública.

La información secundaria es el conjunto de datos que se originan y/o procesan al interior de la entidad pública, provenientes del ejercicio de su función. Se obtienen de los diferentes sistemas de información que soportan la gestión de la entidad pública.

Tanto la información primaria como secundaria son la base para la generación de información llevada a cabo por medio de los sistemas de información de la entidad. La Información debe tener las características propias de calidad como son la confiabilidad, la pertinencia y la oportunidad, que permitan tomar decisiones en tiempo real, es decir, al momento.

Hablamos continuamente de información en **tiempo real**, para significar que una vez capturados los datos, estos deben actualizar simultáneamente las bases de datos que servirán para generar los reportes producidos por los sistemas de información. La integración de los sistemas de información permite que los datos capturados por un sistema, sirvan para todos los demás, pues los diferentes programas (*software* o aplicaciones) están interrelacionados (integrados) de manera que virtualmente son un solo sistema.

Sistemas de Información Integrados suponen la existencia de una relación armónica que permite minimizar las capturas de la información y obtener resultados homogéneos. De nada nos vale tener los mejores ingenieros de sistemas, ni tener diseñados los indicadores de gestión o de impacto, ni contar con el último *software* o el *hardware* con tecnología de punta, si la relación entre todos estos elementos no se presenta de manera eficiente y significa utilidad para la gerencia y su toma de decisiones.

### **Comunicación Pública**

En cuanto al tercer componente del presente subsistema, llamado *Comunicación*, contempla como elementos la *Comunicación Interna u Organizacional*, la *Externa o Informativa* y los *Medios de Comunicación*.

Comunicar significa poner en común y la comunicación pública facilita la *rendición de cuentas*. La comunicación pública debe ser oportuna, dinámica, veraz e integral, de manera que los servidores públicos la adopten como mecanismo de interacción, pues la esencia misma de la comunicación son las personas.

De manera directa, el componente Comunicación Pública orienta a los servidores en su forma de pensar y de actuar y debe ser utilizada por los gerentes públicos para decir lo que hacen y cómo lo hacen, es decir, expresar el cumplimiento de sus compromisos. Comunicar lo que se hace es un deber del mandatario y un derecho de la comunidad.

### **3) Subsistema de Control de Evaluación**

El tercer subsistema del MECI es el de *Control de Evaluación*, cuyos componentes son la *Autoevaluación*, la *Evaluación Independiente* y los *Planes de Mejoramiento*. Este último subsistema cierra, por llamarlo de alguna manera, el ciclo de la administración y brinda a la gerencia la posibilidad de valorar la efectividad del control interno.

#### **La Autoevaluación**

Contiene dos elementos: la *Autoevaluación del Control* y la *Autoevaluación de la Gestión*, los cuales permiten a la entidad misma, identificar aquellos procesos que no tienen un correcto funcionamiento en su interior.

#### **Evaluación Independiente**

El componente de Evaluación Independiente consigna los elementos de *Evaluación del Sistema de Control Interno* y la *Auditoría Interna*. Se habla aquí de independiente en el sentido de la independencia que debe tener entre sí, la

Evaluación y la Gestión, o sea, aislamiento de la implementación y diseño de los procesos, planes y procedimientos, pues de participar en estas actividades, la Oficina de Control Interno quedaría como juez y parte, elaborando lo que después debe criticar o evaluar.

En cuanto a la *Auditoría interna* observamos que es sólo uno de los elementos del sistema del control interno, no como algunos académicos piensan que control interno es lo mismo que auditoría.

El Control Interno es mucho más universal y amplio que la misma auditoría. El control interno es el sistema y la auditoría uno de sus elementos. Esta última tiene como objetivo la emisión de juicios y recomendaciones a partir de evidencia objetiva y verificable, en cambio el sistema de control interno se concibe como un instrumento de Gestión.

### ***Planes de Mejoramiento***

Y el último componente del último subsistema (el orden es meramente ilustrativo), tiene que ver con los planes de mejoramiento tanto *individuales como funcionales e institucionales*, que son sus elementos.

Los primeros hacen relación a las personas, los segundos a los procesos y los terceros a la institución.

Los planes de mejoramiento tienen su origen en el deseo de los funcionarios por cambiar lo que está mal hecho, por buscar la excelencia. Se basan en el resultado de los hallazgos y recomendaciones producidos por una evaluación externa o por una autoevaluación.

## **5.1. Participación y asociatividad**

En el mundo de hoy la transformación de lo público y su íntima relación con lo privado está asociado al desarrollo de relaciones sociales en términos de derechos, obligaciones y deberes ciudadanos, una modernidad cada vez mas reflexiva y un régimen político social demócrata que busca ser cada vez mas incluyente y deliberativo.

El reto de un municipio que esta dentro de un estado social de derecho además de equiparar las diferencias y de garantizar la aplicación del contrato social consiste en identificar además sus aliados potenciales para trabajar en un proyecto común de municipio.

### ***La participación ciudadana en Tamesis***

En nuestro municipio la participación ciudadana ha sido muy limitada, pues este tema no era de interés de los gobernantes por lo tanto no tenía una difusión amplia, pero el ciudadano inquieto por su futuro, por sus derechos y deberes, buscan espacios de participación ya sea colectivo o individual.

El ciudadano tamesino a nivel personal no tiene conocimientos sobre cómo hacer valer sus derechos y se siente desplazado por las leyes que lo favorecen.

A nivel de grupos organizados en nuestro municipio existen 45 juntas de acción comunal las cuales en este momento están sin legalizar en su mayoría, el apoyo por parte de las administraciones anteriores ha tenido el movimiento comunal en un estado de desorganización que no les permite estar cumpliendo con el fin para el cual fueron creadas. El movimiento comunal en Tamesis, en su mayoría, está compuesto por juntas de acción comunal del sector rural por campesinos humildes trabajadores que no tienen más espacio que el que les brinda dichas juntas.

Existe otro grupo organizado en nuestro municipio que se denomina **Asamblea municipal constituyente de Tamesis**, la cual pretende agrupar a todos los estamentos del municipio. Desde sus comienzos en el año 2003 tuvo una dificultad que no ha podido superar, y es el hecho de que en el tiempo de elecciones es muy difícil interactuar debido a la diferencia de partidos políticos y a que sus integrantes tienen diferentes tendencias políticas, por tanto la asamblea no ha sido del todo ajena al papel de garante o imparcial de unas elecciones municipales, por esta razón no tiene buena credibilidad en el municipio y no está cumpliendo con la misión para la cual se constituyó.

### **Participación ciudadana en el municipio de la mujer tamesina**

Como participe del desarrollo municipal la mujer tamesina tiene una importancia que nunca se le es reconocida, la abnegación del hombre la ha entendido como sumisión, la mujer a pesar de su importancia hoy es tenida en cuenta como una minoría,

### **ASOMUTAN Y OTROS GRUPOS DE MUJERES**

Las organizaciones de mujeres de Tamesis no cuentan con una representatividad significativa, para empuñar la bandera o el liderazgo, en cuanto a participación de las mujeres, este grupo no ha contado con el apoyo de las administraciones para capacitarse en cómo trabajar en equipo, en elaboración de proyectos, en prestación de servicios lo cual ha dificultado el desarrollo y el fortalecimiento de la asociación de mujeres ASOMUTAN.

**Dentro de la participación de los ciudadanos para el control social existen unos espacios que no son usados pero que la ley los otorga.**

Consejo municipal de planeación  
Consejo municipal de desarrollo rural  
Consejo de la juventud  
Consejo municipal de educación, entre otros.

Desafortunadamente estos grupos en nuestro municipio están inactivos no hay una evaluación por parte del ciudadano para mirar como se desempeña la autoridad en otras palabras no se entran del manejo de o de la gestión del gobierno si es buena o es mala.

En cuanto a la asociatividad también existen una gran cantidad de organizaciones a nivel municipal como son las juntas de acción comunal, BIABUMA, CORPOTÁMESIS, ASOTAGRO, ASOMUTÁN, Sociedad San Vicente de Paul, Sociedad de Mejoras Públicas, COOPROCOM, COOTRAPAL, Asociación de Parceleros, entre otras, que se encargan de realizar trabajos asociativos y en bien de las comunidades, pero que han recibido muy poco apoyo por parte de las administraciones municipales.

## **5.2. Desarrollo institucional**

El la actualidad el municipio presenta problemas en su desarrollo institucional, enmarcados básicamente en su deficiente planificación, en su elevado déficit fiscal, la poca implantación de tecnología y una planta de cargos que no está acorde con realidad del municipio.

### **5.2.1. Proceso de planificación**

Para que haya un buen desarrollo a nivel administrativo, los municipios deben contar con buenas herramientas de planificación y espacios de participación, que permitan una buena gestión orientada a resultados y que a la vez permitan hacer seguimiento y evaluación de la misma. Aunque nuestro municipio cuenta con algunas herramientas, no se ha hecho una buena aplicación y seguimiento de las mismas, como en el caso del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual fue aprobado en el año 2000 y a la fecha no se ha evaluado, ni se ha hecho revisión y ajuste en los periodos exigidos por la ley.

También se tiene falencia en lo que tiene que ver con las herramientas para la construcción de indicadores, como por ejemplo el expediente municipal, el cual permite conocer el estado actual del municipio basado en indicadores y a la vez hacer seguimiento en la variación de los mismos, para conocer el desarrollo o retraso del municipio en todos sus aspectos.

### **5.2.2. Bases de datos**

Existen en el municipio algunas bases de datos que son de vital importancia porque permiten conocer el estado actual del municipio en muchos de sus aspectos y a la vez ser aprovechados como punto de partida para la ejecución de diferentes programas. Aunque se cuenta con estas bases de datos, se presentan falencias en cuanto a su estado y aplicación. Algunas de estas bases son:

- 1) SISBEN: Aunque el SISBEN es una buena herramienta para conocer algunos indicadores, éste aún tiene muchas falencias y se puede decir que no muestra la realidad en cuanto a la medición de los indicadores de pobreza y miseria a nivel municipal. Una de las quejas generalizadas en las reuniones que se realizaron para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal tiene que ver con la forma como se asigna el nivel del SISBEN, que no está acorde con la realidad.

Cabe anotar que esta es una base que no puede ser modificada por la administración municipal, pues es un software que está establecido a nivel nacional y sólo podrá cambiarse en el momento que planeación nacional lo indique.

Actualmente a nivel nacional se va a realizar una nueva encuesta donde se utilizará una nueva metodología que se espera esté más ajustada a la realidad del país, pues se ha podido establecer que la última actualización quedó con muchas falencias en cuanto a la ficha y la aplicación de la misma

- 2) Estratificación socioeconómica: Es una información que ha sido muy mal manejada tanto por la misma oficina de planeación como por las entidades prestadoras del servicio, pues no se utiliza adecuadamente los softwares de las estratificaciones; además, el software de la estratificación urbana no aparece en el municipio y la rural no se aplicaba.

Por otra parte estas estratificaciones tienen mucho tiempo de estarse aplicando, pues la urbana fue aprobada en el año 1994 mediante el decreto No. 130 del 23 de septiembre y la rural y de centros poblados en el año 1999, mediante el decreto No. 058 de 11 de mayo.

El comité de estratificación se encuentra prácticamente inoperante, por lo que es necesario reactivarlo.

- 3) Catastro: en el municipio de Támeis se realizó actualización catastral urbana y rural en el año 2005 y entró en vigencia el 1º de enero de 2006, donde se incrementaron los avalúos en un 100% y se debió hacer un estudio del milaje para el cobro del impuesto predial para el año en que entró en vigencia dicha actualización, pero no se realizó y se siguió aplicando el milaje que fue aprobado en el año 1.992 mediante el Acuerdo Municipal No. 023 del 7 de diciembre, por lo que se presentan inconsistencias en el impuesto predial.

### **5.2.3. Aplicación de tecnología**

Aunque las administraciones municipales debieran estar muy fortalecidas en adquisición y aplicación de tecnología, que representa beneficios para la administración y por ende para la comunidad, el municipio de Támesis aún está muy poco fortalecido pues cuenta con gran cantidad de equipos muy obsoletos y todas sus dependencias no están dotadas de esta herramienta básica. Esta situación conlleva a una pérdida de tiempo que se traduce en pérdidas económicas y poca eficiencia administrativa.

### **5.2.4. Infraestructura física administrativa**

Aunque la administración municipal cuenta con una edificación muy amplia, no cuenta con los espacios suficientes para su planta de personal, pues en esta misma edificación funciona toda la rama judicial. Por otra parte a esta edificación no se le hace mantenimiento desde hace muchos años, por lo que presenta problemas de humedades, daños de tuberías, daños en el techo, entre otras, que interfieren en el desarrollo normal de la administración.

Cabe anotar que esta edificación aún no cuenta con accesibilidad para discapacitados, por lo que no toda la población puede acceder al palacio municipal, máxime en una edificación de tres pisos.

### **5.2.5. Situación financiera del municipio**

Al finalizar la vigencia fiscal del año 2007, la actual Administración heredó una situación financiera muy complicada, ya que existían a ese momento cuentas por pagar por la suma de \$ 5.200.000.00 m.l., donde se destacan:

- Cesantías por consignar de los empleados por \$ 400.000.000.00
- Cotizaciones a pensiones de empleados y exempleados, adeudadas desde el año 1998, por \$ 300.000.000.00 m.l.
- Aportes parafiscales adeudados desde el año 2004, por la suma de \$ 50.000.000.00 m.l.
- Las dos quincenas de diciembre y la prima de navidad del año 2007 de los empleados, sin cancelar por \$ 63.876.000.00 m.l.
- La prima de navidad de 2007 de los pensionados, sin cancelar por la suma de \$ 19.044.000.00 m.l.
- Pasivo pensional de cuotas partes jubilatorias sin cancelar desde hace varios años, por \$ 138.700.000.00 m.l.
- Deuda con el Seguro Social por \$ 112.240.000.00 m.l., por concepto de cuotas partes de Bonos Pensionales.
- Impuesto de los vehículos municipales ante el Tránsito del Departamento de Antioquia, por \$ 90.000.000.00 m.l.



- Deuda con la Cooperativa San Antonio por \$ 280.000.000.00 m.l., por concepto de nóminas de los empleados de este Municipio de los años 2004 y 2005, canceladas por dicha Cooperativa, la cual se encuentra en análisis por las inconsistencias con el valor de ésta.
- Deuda por fondos comunes por \$ 35.000.000.00 m.l., por concepto de compras de tierras en la Microcuenca del Río Claro.
- Honorarios a los Concejales por \$ 23.000.000.00 m.l.
- Cuota atrasada del mes de diciembre de 2007 de la deuda pública con el IDEA, por \$ 54.972.964.00 m.l.
- Contingencias por procesos judiciales por la suma aproximada de \$ 450.000.000.00 m.l.
- Multas y otros de CORANTIOQUIA por \$ 27.342.515.00 m.l.

Además de estos pasivos tan significativos, se encontraron otros como:

Suministro de combustibles, insumos, repuestos y mantenimiento a los vehículos municipales; suministros para el funcionamiento de la Administración Municipal; contratos sin cancelar por la prestación de servicios; incumplimiento con los acuerdos de pago pactados; interventorías sin cancelar; honorarios varios adeudados y unas conciliaciones judiciales pendientes de pago y vencidas.

Se encontró además un debido cobrar o deudas de los impuestos:

Impuesto predial unificado por \$ 1.800.000.000.00 m.l. y la suma de \$ 33.848.000.00 m.l., de contribuyentes morosos del impuesto de industria y comercio.

Estos anteriores impuestos tienen cobro persuasivo y coactivo por parte de una contratista.

Por servicios públicos domiciliarios, existían cuentas vencidas a cargo de los usuarios por \$ 29.446.000.00 m.l.

Se destaca los ingresos corrientes de libre destinación del año 2006 por la suma de \$ 1.668.957.000.00 m.l., contra los gastos de funcionamiento por \$ 1.023.150.000.00 m.l., lo que da una calificación del 61 % en esa relación.

Para el año 2007 se obtuvieron ingresos corrientes de libre destinación por la suma de \$ 1.606.173.000.00 m.l., contra los gastos de funcionamiento por \$ 991.045.000.00 m.l., lo que da una calificación del 62 % en esa relación.

La deuda pública con el IDEA al 31 de diciembre de 2007 ascendía a la suma de \$ 2.384.000.000.00 m.l.

Se realizó la Actualización Catastral en el año 2006.

Se efectuó una reestructuración administrativa y fiscal en el año 2005.

Promedio mensual de ingresos de los rubros más significativos:

Impuesto predial unificado	\$ 60.000.000.00 m.l.
Impuesto Industria y comercio	\$ 15.000.000.00 m.l.
Servicios públicos domiciliarios	\$ 16.000.000.00 m.l.
Sobretasa a la gasolina	\$ 14.000.000.00 m.l.
Ingresos libre destinación SGP.	\$ 37.000.000.00 m.l.

Promedio mensual de los gastos de funcionamiento:

Concejo Municipal	\$ 10.000.000.00 m.l.
Personería Municipal	\$ 5.000.000.00 m.l.
Nivel Central Alcaldía	\$ 124.000.000.00 m.l.

### **5.3. Buenas Maneras**

Para que se de una verdadera renovación en la administración pública es necesario que exista armonía y entendimiento entre los funcionarios públicos con la comunidad y entre los directivos y sus subalternos donde las buenas maneras y la observación de los principios éticos sirvan como ejemplo para entender que la autoridad se puede ejercer con argumentos apoyados primero con el buen trato y respeto al otro, y encontramos que este tema aún presenta muchas debilidades a nivel administrativo.

### **5.4. Articulación interinstitucional**

Encontramos en nuestro municipio que las diferentes instituciones aún trabajan muy independientes, existe una relación de trabajo muy incipiente, por lo que no se puede pretender alcanzar un desarrollo de nuestro municipio en todos sus aspectos.

## **B. FORMULACIÓN**

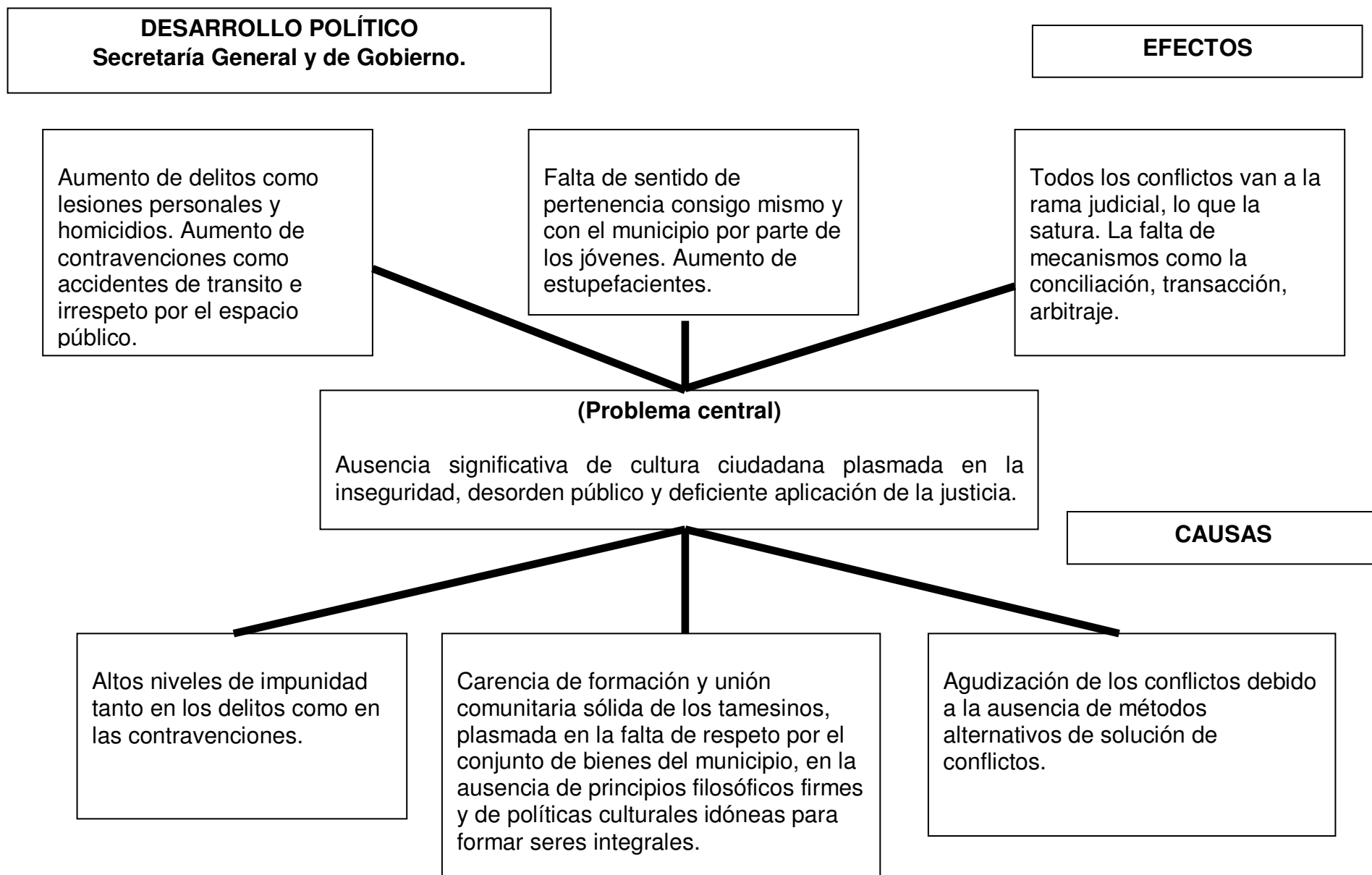
Partiendo del diagnóstico y del trabajo participativo se construyeron los árboles de problemas, los cuales muestran los principales problemas en cada una de las líneas estratégicas, con su relación de causalidad y efectos, pues es de aquí de donde se debe partir para determinar que causas se deben atacar para poder aportar en la solución del problema, pues no podemos pretender que en un periodo administrativo podamos actuar sobre todas las causas, pues algunas de ellas requieren de unos programas a más largo plazo y otras están por fuera de la gobernabilidad municipal.

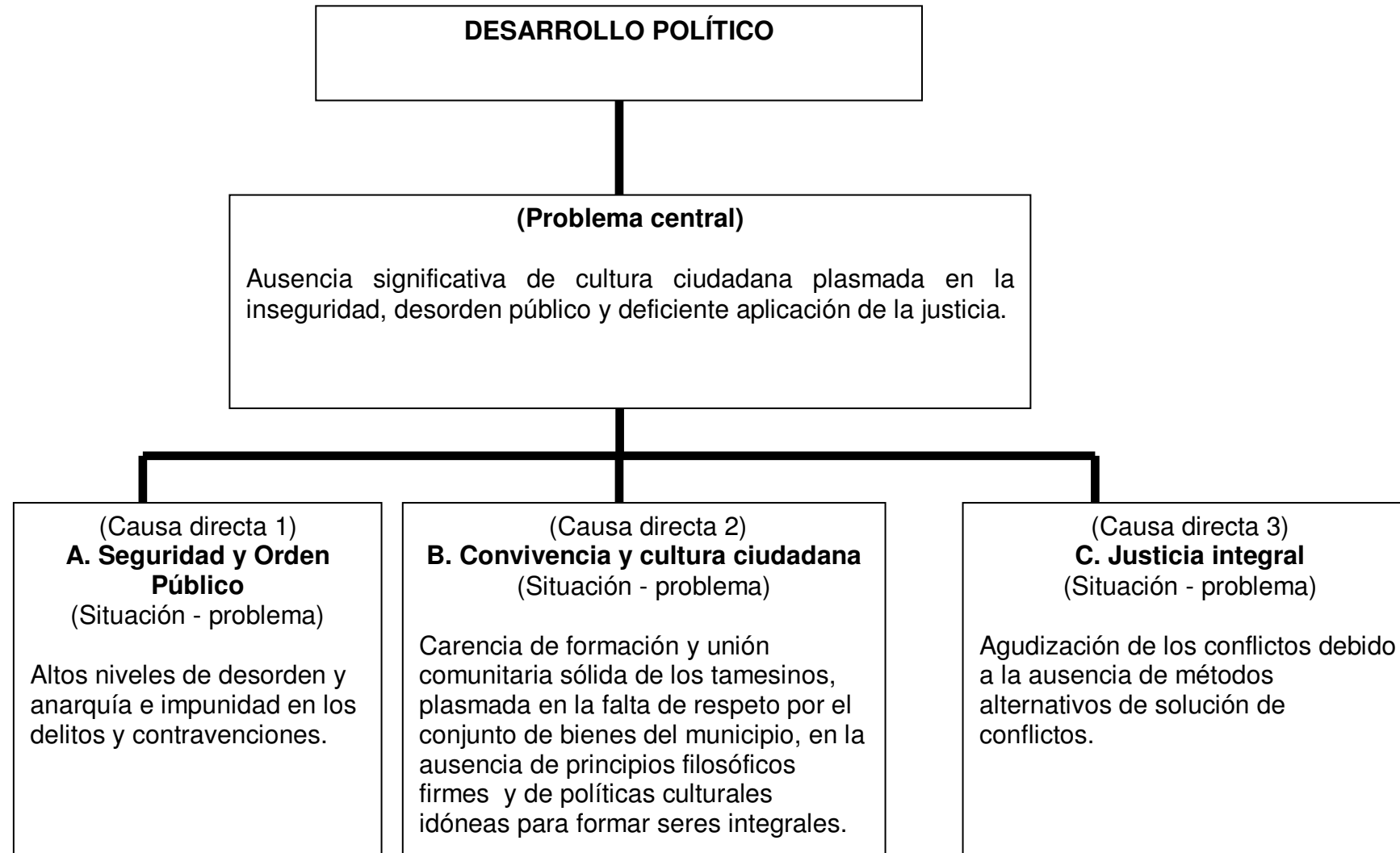
También cabe anotar que para la fase de formulación se partió de la visión del municipio y se tuvieron en cuenta otras herramientas de planificación como fueron el Programa de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, el Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA, las iniciativas del Plan de Desarrollo Departamental, las políticas nacionales, y demás instrumentos de planificación municipal, departamental y regional.

Para cada una de las líneas estratégicas se construyó el árbol de problemas y el árbol de objetivos, y a partir de allí se determinaron los programas y subprogramas a ejecutar durante la vigencia del plan de desarrollo en cada uno de los sectores que hacen parte de la línea estratégica.

# 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO

Árbol del problema



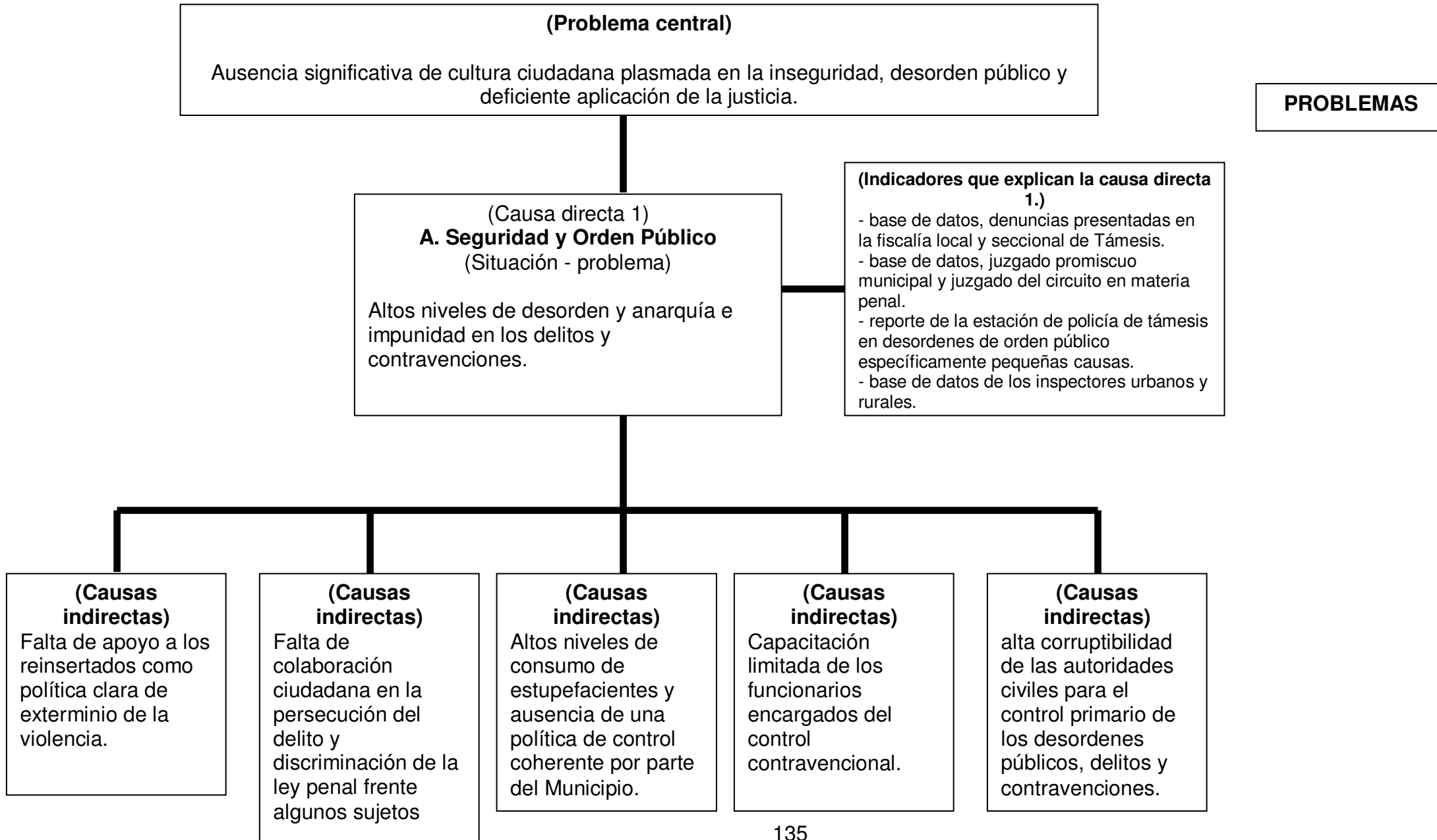


## Objetivo estratégico

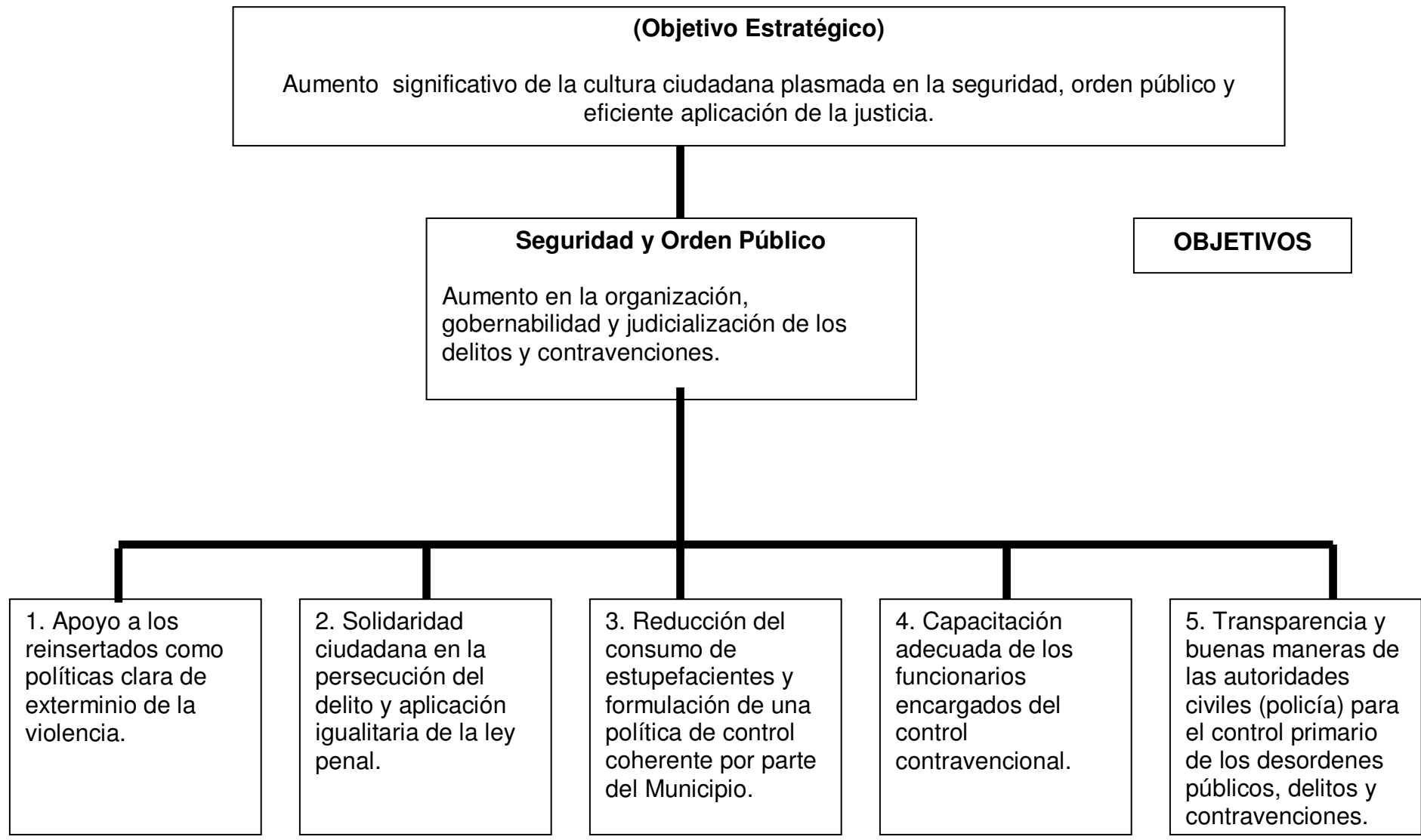
		<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Aumento significativo de la cultura ciudadana plasmada en la seguridad, orden público y eficiente aplicación de la justicia.	Crecimiento de la cultura ciudadana en un 10% en el primer año y para cada uno de los siguientes será de un 12%, aumento del respeto y cuidado al espacio público incrementado en un 40% al finalizar el cuatrienio, 10% cada año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

## 1.1. Seguridad y orden público

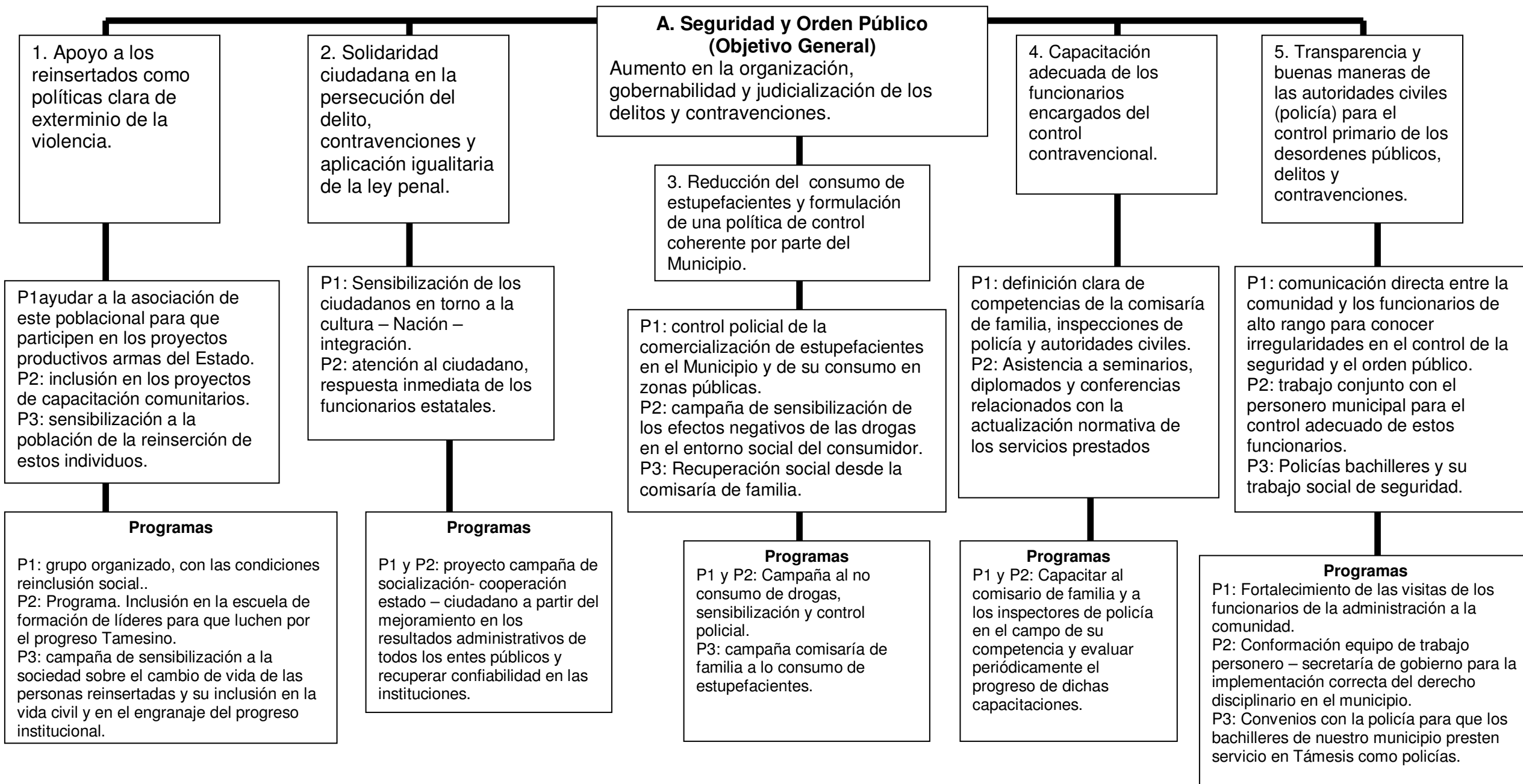
### 1.1.1. Árbol del problema



1.1.2. **Árbol de objetivos**







1.1.3. **Matriz de marco lógico**

		INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>OBJETIVO GENERAL 1</b></p>	<p><b>A. Seguridad y Orden Público</b> Aumento en la organización, gobernabilidad y judicialización de los delitos y contravenciones.</p>	<p>Aumento de la credibilidad de los ciudadanos de la administración en un 15% cada año. Disminución de los ajustes de cuentas en un 15% para el tercer año, un 5% por cada año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	<p>El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b></p>	<p>1. Apoyo a los reinsertados como políticas clara de exterminio de la violencia.</p>	<p>Inclusión social de estos grupos vulnerables será superior al 35% en el cuarto año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente</li> </ul>	<p>El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.</p>

			pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PRODUCTOS</b>	P1 ayudar a la asociación de este poblacional para que participen en los proyectos productivos armas del Estado. P2: inclusión en los proyectos de capacitación comunitarios. P3: sensibilización a la población de la reinserción de estos individuos.	Inclusión social de estos grupos vulnerables será superior al 35% en el cuarto año.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRAMAS</b>	P1: grupo organizado, con las condiciones reinclusión social. P2: Programa. Inclusión en la escuela de formación de líderes para que luchen por el progreso Tamesino. P3: campaña de sensibilización a la sociedad sobre el cambio de vida de las personas reinsertadas y su inclusión en la vida civil y en el engranaje del progreso institucional.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b>	2. Solidaridad ciudadana en la persecución del delito, contravenciones y aplicación igualitaria de la ley penal.	Aumento de las denuncias ciudadanas en un 35% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de

			<p>municipal y juzgado del circuito en materia penal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	<p>los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.</p>
<b>PRODUCTOS</b>	<p>P1 : Sensibilización de los ciudadanos en torno a la cultura – Nación – integración.</p> <p>P2: atención al ciudadano, respuesta inmediata de los funcionarios estatales.</p>	<p>- Reducción de las quejas en un 10% en el segundo año. En el tercero en un 20% y en el cuarto 20%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos</li> </ul>	<p>El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.</p>

			de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PROGRAMAS</b>	P1 y P2: proyecto campaña de socialización-cooperación estado – ciudadano a partir del mejoramiento en los resultados administrativos de todos los entes públicos y recuperar confiabilidad en las instituciones.	- Reducción de las quejas en un 10% en el segundo año. En el tercero en un 20% y en el cuarto 20%.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b>	3. Reducción del consumo de estupefacientes y formulación de una política de control coherente por parte del Municipio.	- Reducción en el consumo de estupefacientes en un 20% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	
<b>PRODUCTOS</b>	<p>P1: control policial de la comercialización de estupefacientes en el Municipio y de su consumo en zonas públicas.</p> <p>P2: campaña de sensibilización de los efectos negativos de las drogas en el entorno social del consumidor.</p> <p>P3: Recuperación social desde la comisaría de familia.</p>	- Reducción de la distribución de estupefacientes en un 25% al terminar el cuatrienio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támezis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támezis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRAMAS</b>	<p>P1 y P2: Campaña al no consumo de drogas, sensibilización y control policial.</p> <p>P3: campaña comisaría de familia a lo consumo de estupefacientes.</p>	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4</b>	4. Capacitación adecuada de los funcionarios encargados del control contravencional.	Capacitación en un 70% al terminar el cuatrienio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUCTOS</b>	<p>P1: definición clara de competencias de la comisaría de familia, inspecciones de policía y autoridades civiles.</p> <p>P2: Asistencia a seminarios, diplomados y conferencias relacionados con la actualización normativa de los servicios prestados</p>	- capacitación de las dependencias encargadas de las contravenciones y de temas de familia será superior al 65% al terminar el cuatrienio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

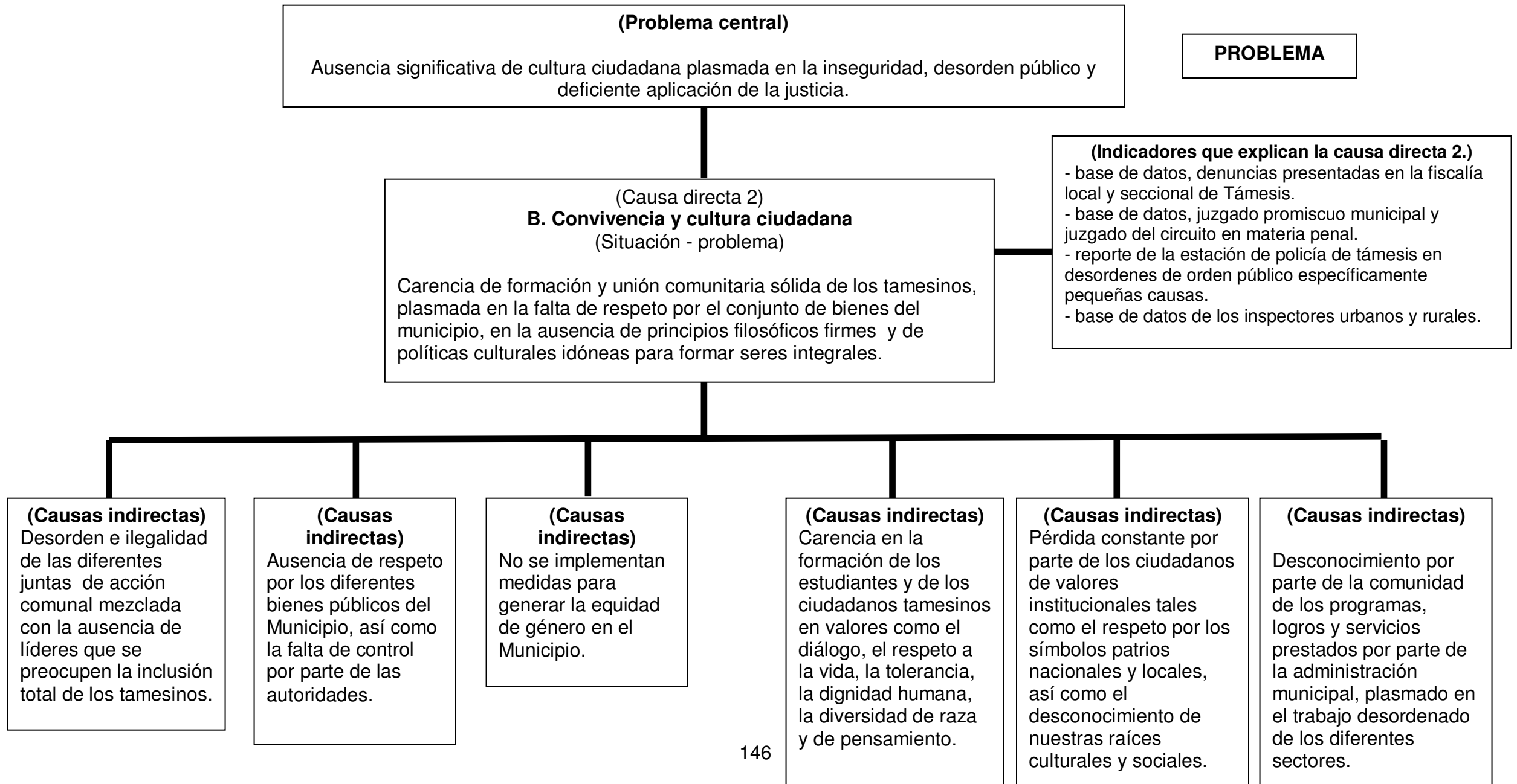
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	
<b>PROGRAMAS</b>	P1 y P2: Capacitar al comisario de familia y a los inspectores de policía en el campo de su competencia y evaluar periódicamente el progreso de dichas capacitaciones.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 5</b>	5. Transparencia y buenas maneras de las autoridades civiles (policía) para el control primario de los desordenes públicos, delitos y contravenciones.	- Reducción de los procesos disciplinarios a los funcionarios y autoridades civiles en un 30% al terminar el cuatrienio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Tamesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUCTOS</b>	P1 : comunicación directa entre la comunidad y los funcionarios de alto rango	- Reducción de los procesos disciplinarios a los	- base de datos, denuncias presentadas en la	El buen desempeño de la rama judicial, la



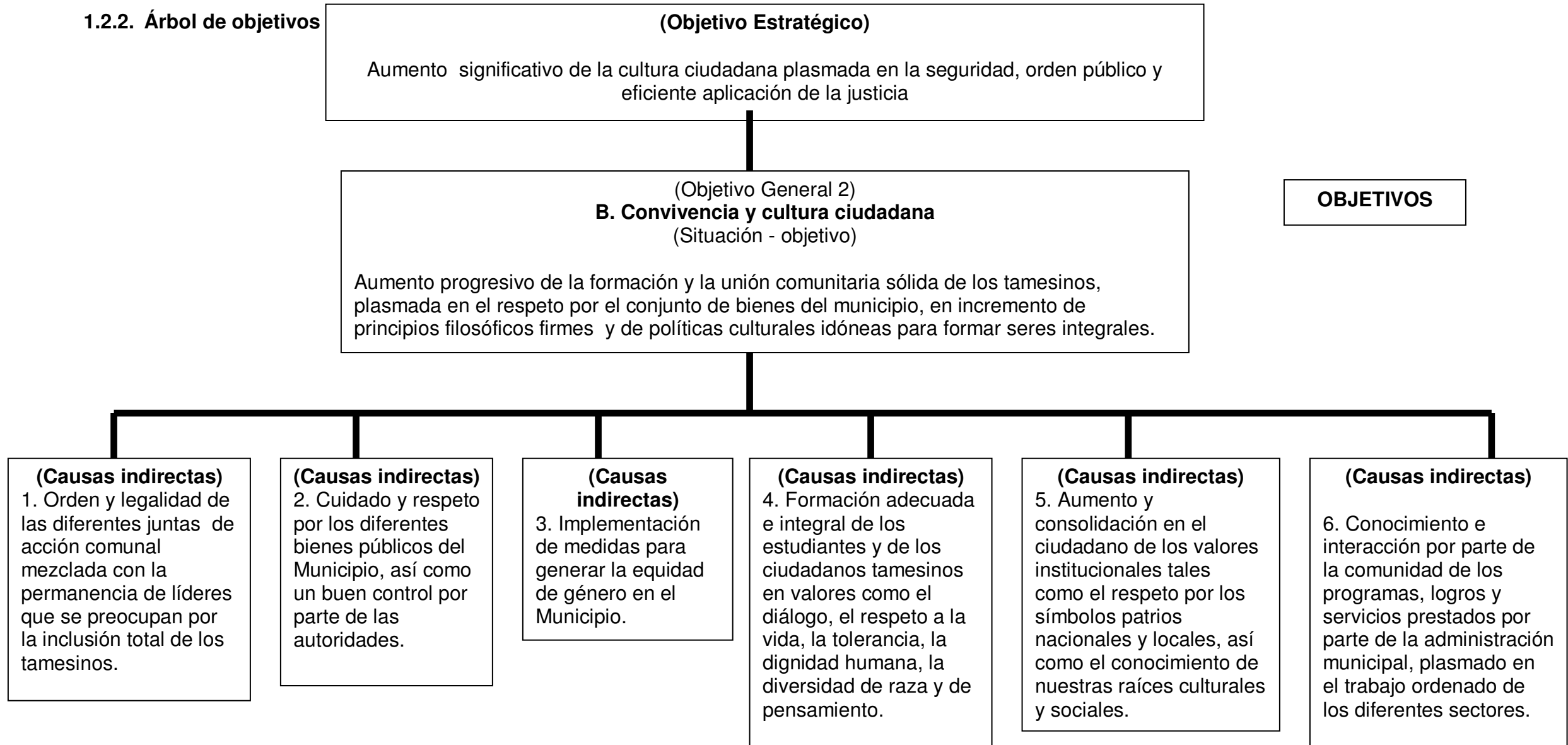
	<p>para conocer irregularidades en el control de la seguridad y el orden público.</p> <p>P2: trabajo conjunto con el personero municipal para el control adecuado de estos funcionarios.</p> <p>P3: Policías bachilleres y su trabajo social de seguridad.</p>	<p>funcionarios y autoridades civiles en un 30% al terminar el cuatrienio.</p>	<p>fiscalía local y seccional de Támezis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támezis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	<p>eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.</p>
<b>PROGRAMAS</b>	<p>P1 : Fortalecimiento de las visitas de los funcionarios de la administración a la comunidad.</p> <p>P2: Conformación equipo de trabajo personero – secretaría de gobierno para la implementación correcta del derecho disciplinario en el municipio.</p> <p>P3: Convenios con la policía para que los bachilleres de nuestro municipio presten servicio en Támezis como policías.</p>	<p>\$\$\$\$\$\$\$</p>		

## 1.2. Convivencia y cultura ciudadana

### 1.2.1. Árbol del problema



1.2.2. Árbol de objetivos



**(Objetivo Estratégico)**  
Aumento significativo de la cultura ciudadana plasmada en la seguridad, orden público y eficiente aplicación de la justicia

**(Objetivo específico)**  
1. Orden y legalidad de las diferentes juntas de acción comunal mezclada con la permanencia de líderes que se preocupan por la inclusión total de los tamesinos.

P1: Legalizar y ordenar todas las juntas de acción comunal existentes en el Municipio.  
P2: Escuela de líderes para la capacitación de hombres y mujeres tamesinos.  
P3: Capacitación en normativa y formulación de proyectos a los grupos organizados.  
P4: priorizar la contratación estatal con las juntas de acción comunal.  
P5: Construcción de casetas comunales

**Programas**  
P1: con el coordinador de participación ciudadana organizar y legalizar las J.A.C.  
P2 y P3: Creación de la Escuela de Líderes  
P4: Entrega de proyectos a las J.A.C.  
P5: Construcción de casetas comunales.

**(Objetivo específico)**  
2. Cuidado y respeto por los diferentes bienes públicos del Municipio, así como un buen control por parte de las autoridades.

P1: Mantenimiento adecuado del alumbrado público del Municipio.  
P2: Control policial adecuado del amoblado público.  
P3: sensibilización a la comunidad para aumentar el respeto por todos los bienes Municipales

**Programas**  
P1 y P2: Presencia continua de la autoridad civil protegiendo el alumbrado público y demás bienes del municipio.  
P3: Campaña de sensibilización para el respeto de nuestros bienes.

**(Objetivo General 2)**  
**B. Convivencia y cultura ciudadana**  
(Situación - objetivo)  
Aumento progresivo de la formación y la unión comunitaria sólida de los tamesinos, plasmada en el respeto por el conjunto de bienes del municipio, en incremento de principios filosóficos firmes y de políticas culturales idóneas para formar seres integrales.

**(Objetivo específico)**  
3. Implementación de medidas para generar la equidad de género en el Municipio.

P1: Campañas publicitarias de la inclusión de la mujer.  
P2: Búsqueda de convenios entre la comisaría de familia, el ICBF y la gobernación para la equidad de genero.  
P3: Inclusión de la mujer en los cargos directivos de la administración.

**Programas**  
P1: Campaña de reexaltación de valores y capacidad de la mujer para la equidad de genero.  
P2: Celebración de convenios para la protección de la mujer con otras entidades públicas.  
P3: Presencia de la mujer en las secretarias de despacho y en la coordinación de programas.

**(Objetivo específico)**  
4. Formación adecuada e integral de los estudiantes y de los ciudadanos tamesinos en valores como el diálogo, el respeto a la vida, la tolerancia, la dignidad humana, la diversidad de raza y de pensamiento.

P1: Impulso junto a la secretaría de educación municipal y departamental de la cátedra de ética y valores.  
P2: Reactivación de la red de prevención de la violencia intrafamiliar.  
P3: Creación y fortalecimiento de la comisaría de familia.  
P4: fortalecer el conocimiento de los derechos humanos.

**Programas**  
P1 y P4: Creación de la cátedra de ética y valores para las diferentes instituciones educativas para el fortalecimiento de los derechos humanos..  
P2: Reactivación de la red de prevención de violencia intrafamiliar en cabeza de la comisaría de familia.  
P3: Creación de la comisaría de familia y periódico fortalecimiento.

**(Objetivo específico)**  
5. Aumento y consolidación en el ciudadano de los valores institucionales tales como el respeto por los símbolos patrios nacionales y locales, así como el conocimiento de nuestras raíces culturales y sociales.

P1: Campañas para el conocimiento y respeto los símbolos patrios del Municipio de Támesis.  
P2: programas educativos para el fortalecer el conocimiento de nuestras raíces culturales y sociales.  
P3: apoyo a la identificación de elementos determinantes para el crecimiento sociocultural del municipio.

**Programas**  
P1 y P2: Fundación de la cátedra municipal donde la cultura ciudadana del municipio se enseñe, con la inclusión de los símbolos patrios y del fortalecimiento de nuestras raíces culturales y sociales.  
P3: Proyecto de investigación sobre los puntos determinantes donde el municipio encontrará su desarrollo sociocultural y ético.

**(Objetivo específico)**  
6. Conocimiento e interacción por parte de la comunidad de los programas, logros y servicios prestados por parte de la administración municipal, plasmado en el trabajo ordenado de los diferentes sectores.

P1: acercamiento de la administración municipal a las comunidades para la escucha de problemas y búsqueda conjunta de soluciones.  
P2: Realización de los consejos comunales.  
P3: Boletín institucional

**Programas**  
P1 y P2: Fortalecimiento de los concejos comunales y rendición de cuentas.  
P3: Creación del Boletín Institucional.

### 1.2.3. Matriz de marco lógico

		INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL 2</b>	<b>B. Convivencia y cultura ciudadana</b> Aumento progresivo de la formación y la unión comunitaria sólida de los tamesinos, plasmada en el respeto por el conjunto de bienes del municipio, en incremento de principios filosóficos firmes y de políticas culturales idóneas para formar seres integrales.	- Reducción de las querellas por lesiones personales y abuso de confianza en un 35% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b>	1. Orden y legalidad de las diferentes juntas de acción comunal mezclada con la permanencia de líderes que se preocupan por la inclusión total de los tamesinos.	El 100% de las juntas legalizadas al terminar el tercer año.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

			pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorías de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PRODUC TOS</b>	P1: Legalizar y ordenar todas las juntas de acción comunal existentes en el Municipio. P2: Escuela de líderes para la capacitación de hombres y mujeres tamesinos. P3: Capacitación en normativa y formulación de proyectos a los grupos organizados. P4: priorizar la contratación estatal con las juntas de acción comunal. P5: Construcción de casetas comunales	El 100% de las juntas legalizadas al terminar el tercer año.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Tamesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorías de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRA MAS</b>	P1: con el coordinador de participación ciudadana organizar y legalizar las J.A.C. P2 y P3: Creación de la Escuela de Líderes	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		

	P4: Entrega de proyectos a las J.A.C. P5: Construcción de casetas comunales.			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b>	2. Cuidado y respeto por los diferentes bienes públicos del Municipio, así como un buen control por parte de las autoridades.	- Reducción del daño del alumbrado ocasionado por los ciudadanos en un 50% en todo el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUCTOS</b>	P1: Mantenimiento adecuado del alumbrado público del Municipio. P2: Control policial adecuado del amoblado público. P3: sensibilización a la comunidad para aumentar el respeto por todos los bienes Municipales	- Reducción del daño del alumbrado público en un 50% en todo el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

			pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PROGRAMAS</b>	P1 y P2: Presencia continua de la autoridad civil protegiendo el alumbrado público y demás bienes del municipio. P3: Campaña de sensibilización para el respeto de nuestros bienes.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$ \$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3</b>	3. Implementación de medidas para generar la equidad de género en el Municipio.	Aumento de líderes comunitarias y presencia en cargos directivos en un 50% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.



<b>PRODUC TOS</b>	P1: Campañas publicitarias de la inclusión de la mujer. P2: Búsqueda de convenios entre la comisaría de familia, el ICBF y la gobernación para la equidad de genero. P3: Inclusión de la mujer en los cargos directivos de la administración.	Aumento de líderes comunitarias y presencia en cargos directivos en un 50% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támezis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támezis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRA MAS</b>	P1: Campaña de reexaltación de valores y capacidad de la mujer para la equidad de genero. P2: Celebración de convenios para la protección de la mujer con otras entidades públicas. P3: Presencia de la mujer en las secretarias de despacho y en la coordinación de programas.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 4</b>	4. Formación adecuada e integral de los estudiantes y de los ciudadanos tamesinos en valores como el diálogo, el respeto a la vida, la tolerancia, la dignidad humana, la diversidad de raza y de pensamiento.	- reducción de las demandas por alimentos en un 15% al terminar el cuatrienio. - reducción de querellas por violencia intrafamiliar en un	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támezis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por

		35% al terminar el cuatrienio.	del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUCTOS</b>	P1: Impulso junto a la secretaría de educación municipal y departamental de la cátedra de ética y valores. P2: Reactivación de la red de prevención de la violencia intrafamiliar. P3: Creación y fortalecimiento de la comisaría de familia. P4: fortalecer el conocimiento de los derechos humanos.	- reducción de las demandas por alimentos en un 15% al terminar el cuatrienio. - reducción de querellas por violencia intrafamiliar en un 35% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

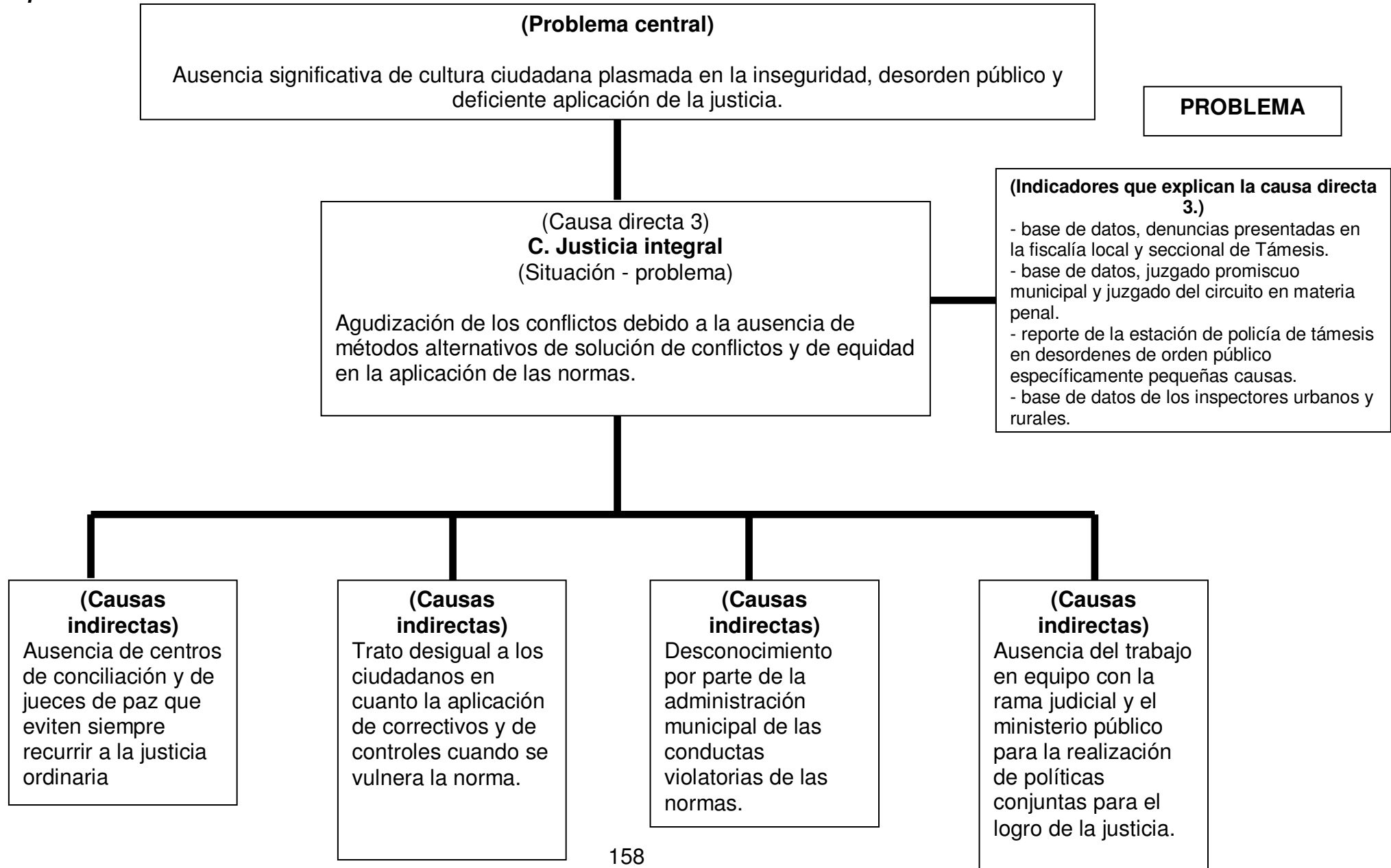
<b>PROGR MAS</b>	P1 y P4: Creación de la cátedra de ética y valores para las diferentes instituciones educativas para el fortalecimiento de los derechos humanos.. P2: Reactivación de la red de prevención de violencia intrafamiliar en cabeza de la comisaría de familia. P3: Creación de la comisaría de familia y s periódico fortalecimiento.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIV O ESPECIFI CO 5</b>	5. Aumento y consolidación en el ciudadano de los valores institucionales tales como el respeto por los símbolos patrios nacionales y locales, así como el conocimiento de nuestras raíces culturales y sociales.	- reducción de contravenciones, delitos penales en un 30% al terminar el cuatrienio. - ejecución de la campaña, sentido patrio en un 60% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUC TOS</b>	P1: Campañas para el conocimiento y respeto los símbolos patrios del Municipio de Támesis. P2: programas educativos para el fortalecer el conocimiento de nuestras raíces culturales y sociales.	- reducción de contravenciones, delitos penales en un 30% al terminar el cuatrienio. - ejecución de la campaña, sentido patrio en un 60% al	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de

	P3: apoyo a la identificación de elementos determinantes para el crecimiento sociocultural del municipio.	terminar el cuatrienio.	municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRAMAS</b>	P1 y P2: Fundación de la cátedra municipal donde la cultura ciudadana del municipio se enseñe, con la inclusión de los símbolos patrios y del fortalecimiento de nuestras raíces culturales y sociales. P3: Proyecto de investigación sobre los puntos determinantes donde el municipio encontrará su desarrollo sociocultural y ético.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 6</b>	6. Conocimiento e interacción por parte de la comunidad de los programas, logros y servicios prestados por parte de la administración municipal, plasmado en el trabajo ordenado de los diferentes sectores.	- aumento de los medios de comunicación en el Municipio en un 10% al terminar el cuatrienio. - aumento del uso institucional de los medios de comunicación en un 35% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

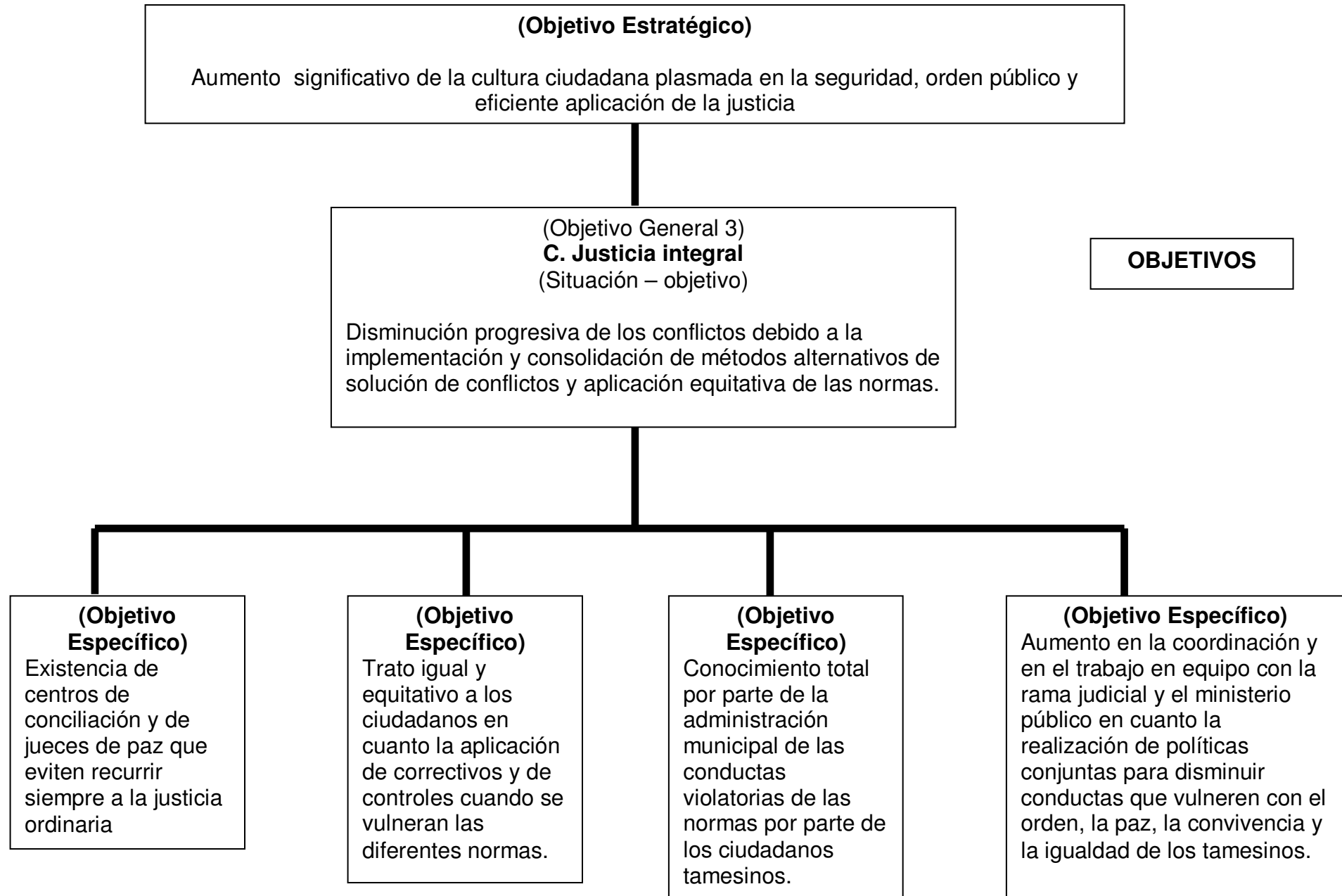
			orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorías de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PRODUCTOS</b>	P1: acercamiento de la administración municipal a las comunidades para la escucha de problemas y búsqueda conjunta de soluciones. P2: Realización de los consejos comunales. P3: Boletín institucional	- aumento de los medios de comunicación en el Municipio en un 10% al terminar el cuatrienio. - aumento del uso institucional de los medios de comunicación en un 35% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorías de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRAMAS</b>	P1 y P2: Fortalecimiento de los concejos comunales y rendición de cuentas. P3: Creación del Boletín	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		

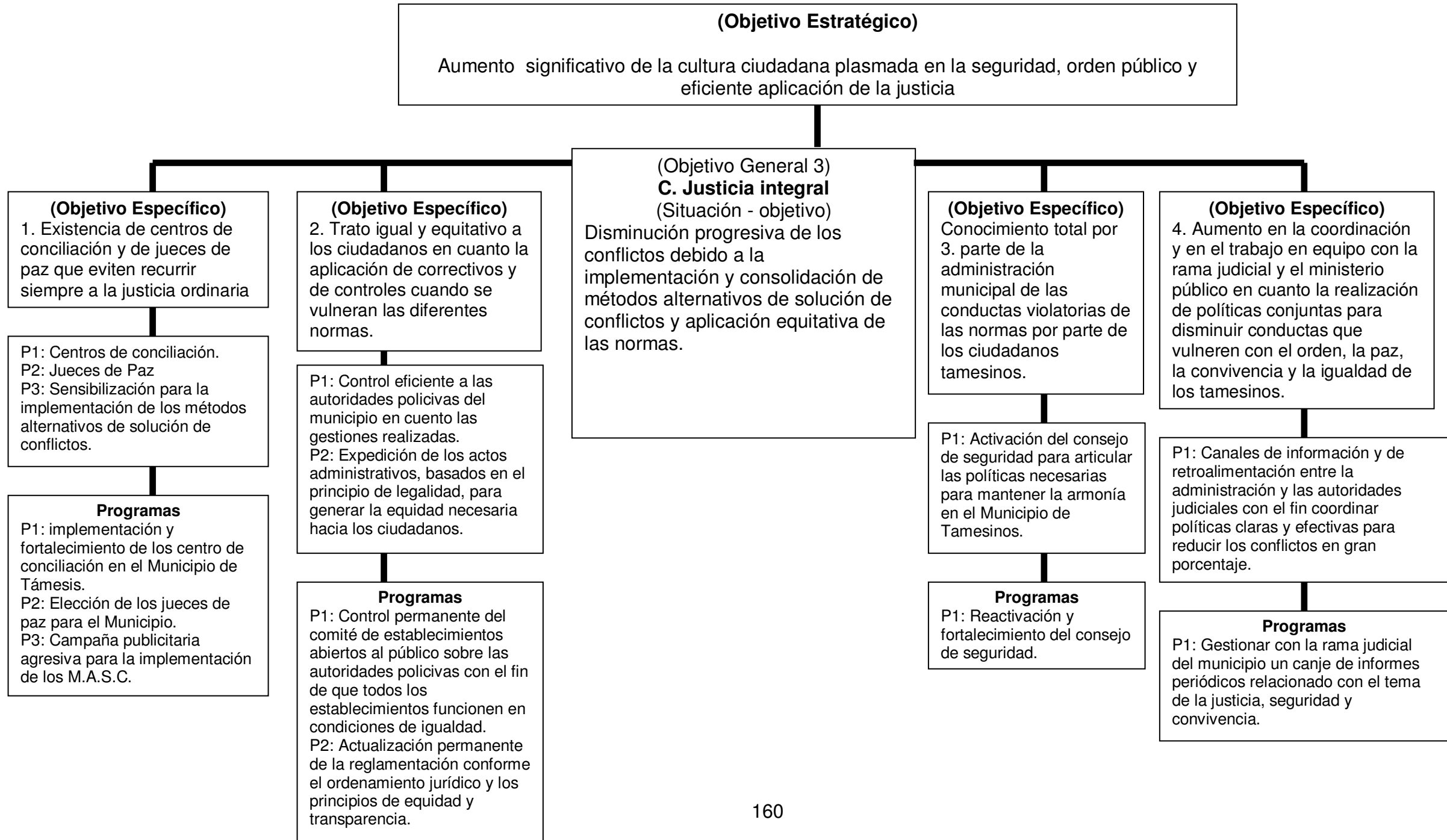
### 1.3. Justicia Integral

#### 1.3.1. Árbol del problema



### 1.3.2. Árbol de objetivos







### 1.3.3. Matriz de marco lógico

		INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL 3</b>	<b>C. Justicia integral</b> Disminución progresiva de los conflictos debido a la implementación y consolidación de métodos alternativos de solución de conflictos y aplicación equitativa de las normas.	- implementación de un centro de conciliación y elección 2 jueces de paz al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b>	1. Existencia de centros de conciliación y de jueces de paz que eviten recurrir siempre a la justicia ordinaria	- implementación de un centro de conciliación y elección 2 jueces de paz al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

			pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorías de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PRODUC TOS</b>	P1: Centros de conciliación. P2: Jueces de Paz P3: Sensibilización para la implementación de los métodos alternativos de solución de conflictos.	- implementación de un centro de conciliación y elección 2 jueces de paz al terminar el cuatrienio. - Desarrollo total de la campaña al terminar cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorías de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRA MAS</b>	P1: implementación y fortalecimiento de los centro de conciliación en el Municipio de Támesis. P2: Elección de los jueces de paz para el Municipio.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$ \$		

	P3: Campaña publicitaria agresiva para la implementación de los M.A.S.C.			
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b>	2. Trato igual y equitativo a los ciudadanos en cuanto la aplicación de correctivos y de controles cuando se vulneran las diferentes normas.	- aumento del control de los establecimientos abiertos en un 70% al terminar el cuatrienio	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUCTOS</b>	P1: Control eficiente a las autoridades policivas del municipio en cuanto las gestiones realizadas. P2: Expedición de los actos administrativos, basados en el principio de legalidad, para generar la equidad necesaria hacia los ciudadanos.	- aumento del control de los establecimientos abiertos en un 70% al terminar el cuatrienio	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

			pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PROGRAMAS</b>	P1: Control permanente del comité de establecimientos abiertos al público sobre las autoridades policivas con el fin de que todos los establecimientos funcione en condiciones de igualdad. P2: Actualización permanente de la reglamentación conforme el ordenamiento jurídico y los principios de equidad y transparencia.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3</b>	3. conocimiento de parte de la administración municipal de las conductas violatorias de las normas por parte de los ciudadanos tamesinos.	- organización de los archivos municipales en un 60% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

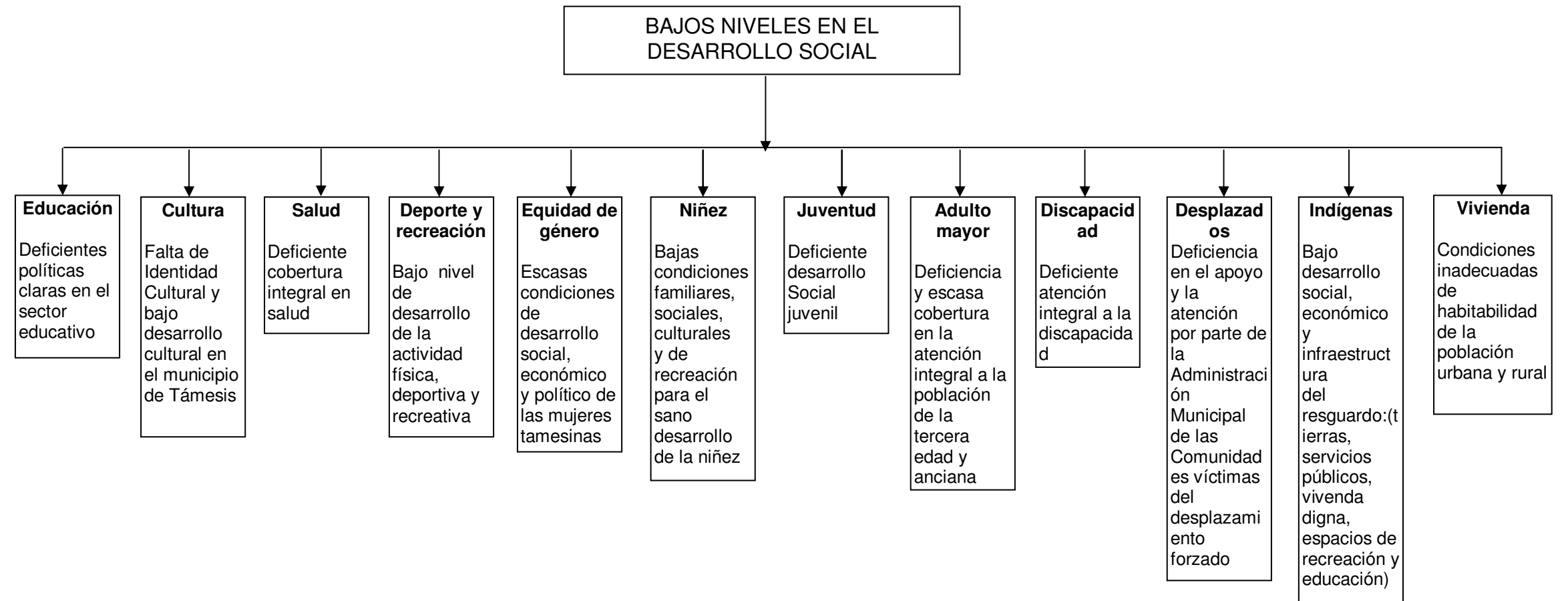
			municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PRODUCTOS</b>	P1: Activación del consejo de seguridad para articular las políticas necesarias para mantener la armonía en el Municipio de Tamesinos.	- organización de los archivos municipales en un 60% al terminar el cuatrienio.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal. - reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas. - base de datos de los inspectores urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRAMAS</b>	P1: Reactivación y fortalecimiento del consejo de seguridad.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$ \$		
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4</b>	4. Aumento en la coordinación y en el trabajo en equipo con la rama judicial y el ministerio público en cuanto la realización de políticas conjuntas para disminuir conductas que vulneren con el orden, la paz, la convivencia y la igualdad de los tamesinos.	- cambio de informes cada tres meses entre las diferentes instituciones al terminar el tercer año.	- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis. - base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUCTOS</b>	Producto 1 : Canales de información y de retroalimentación entre la administración y las autoridades judiciales con el fin coordinar políticas claras y efectivas para reducir los conflictos en gran porcentaje.	- cambio de informes cada tres meses entre las diferentes instituciones al terminar el tercer año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Tamesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

<b>PROGRA MAS</b>	Programa 1: Gestionar con la rama judicial del municipio un canje de informes periódicos relacionado con el tema de la justicia, seguridad y convivencia.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
-----------------------	---	--------------------------	--	--

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL

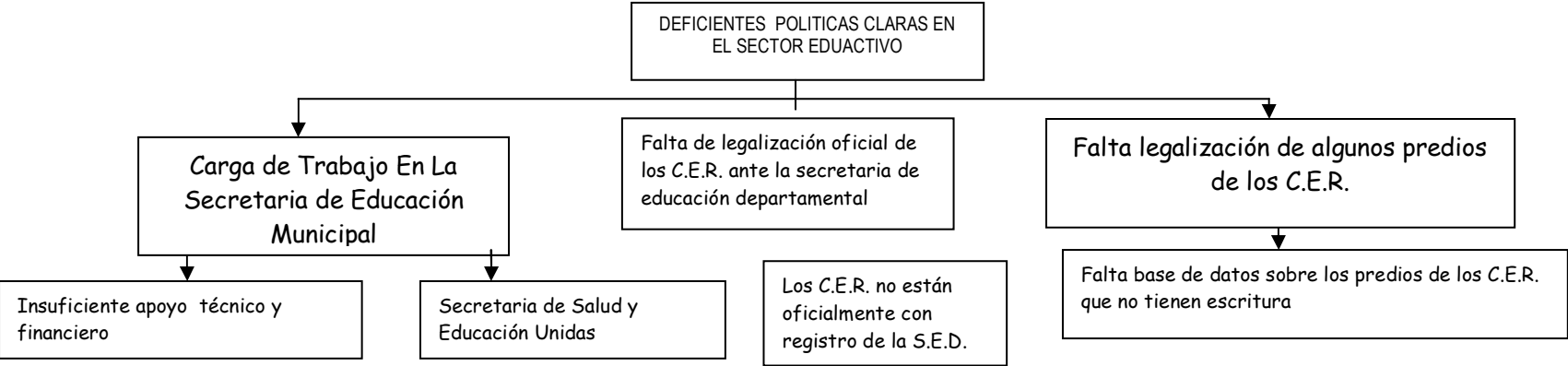
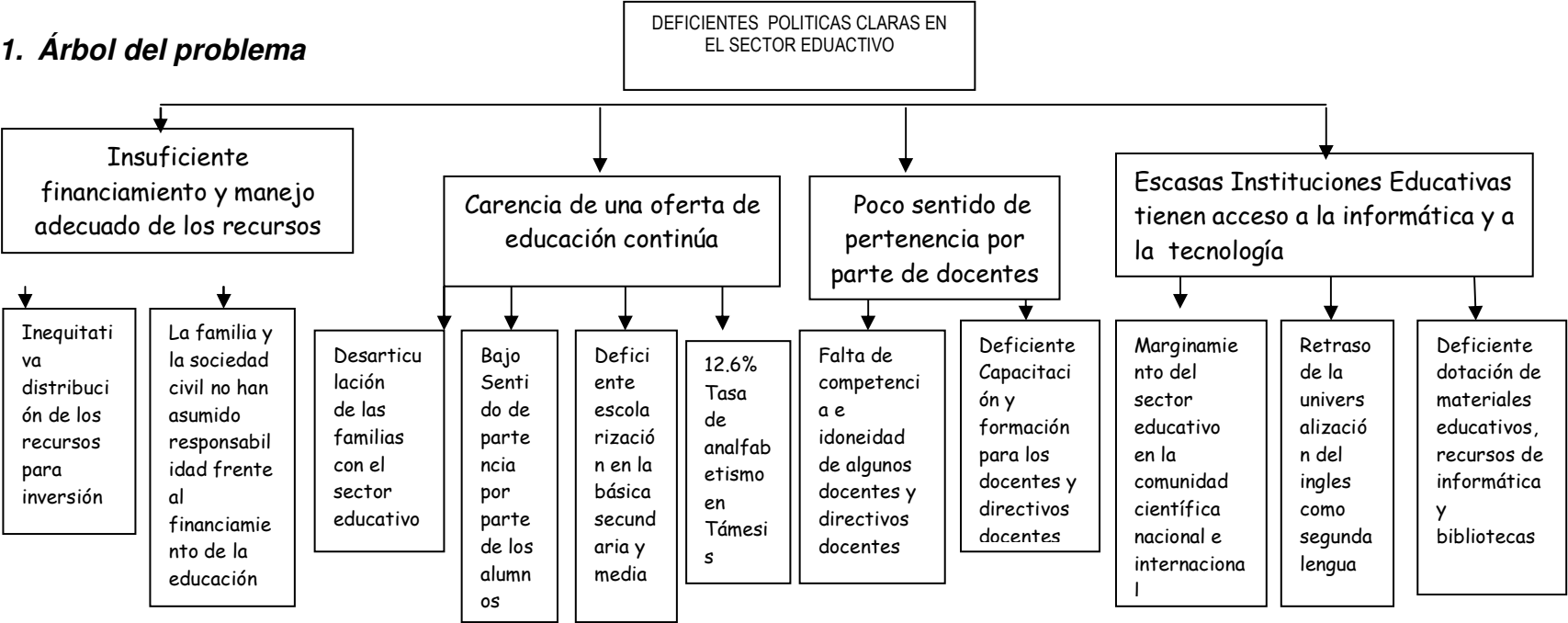
### ÁRBOL DEL PROBLEMA



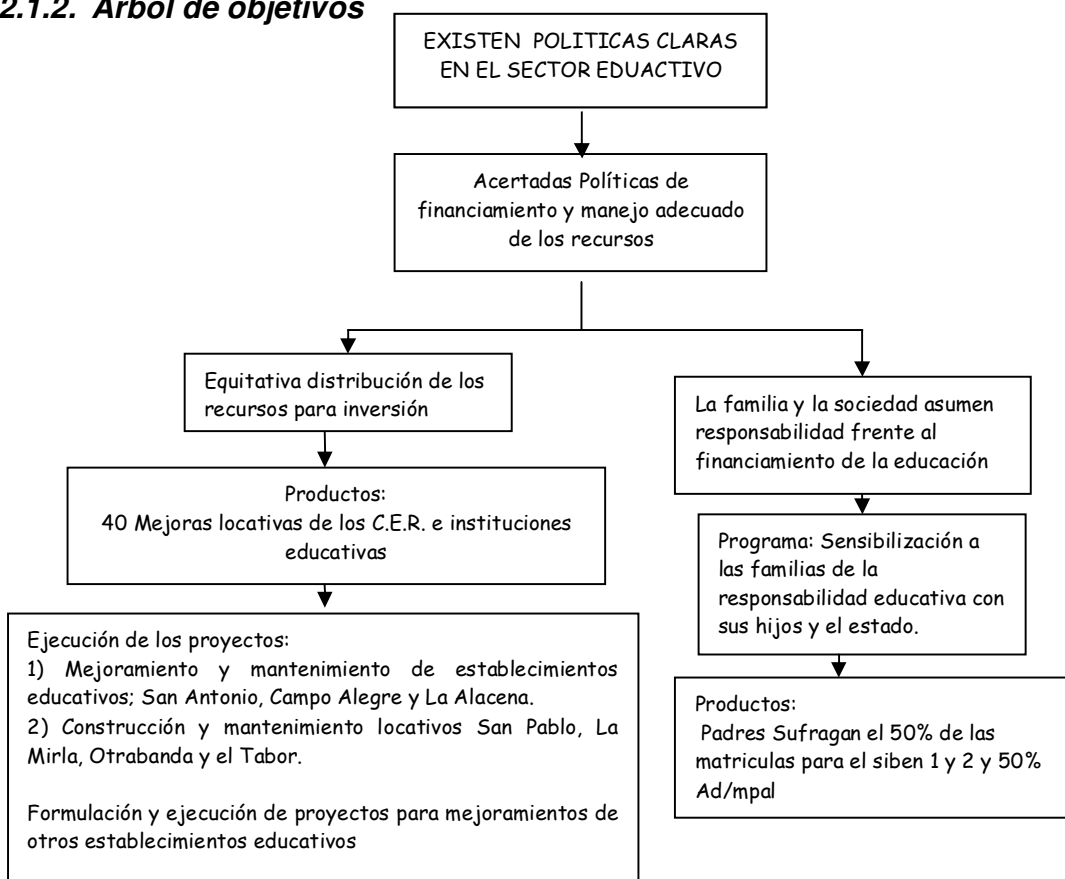


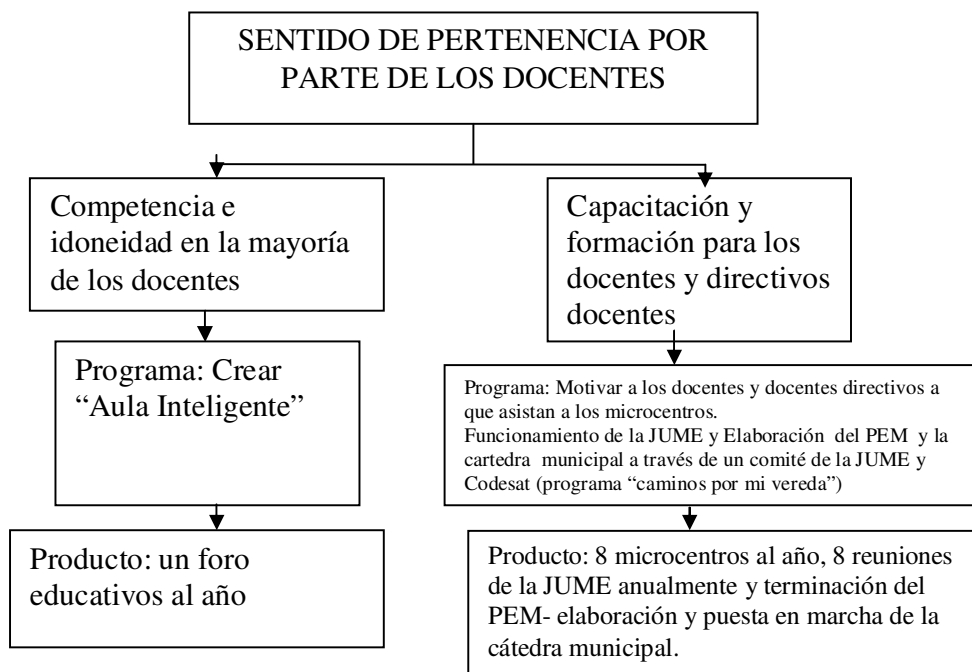
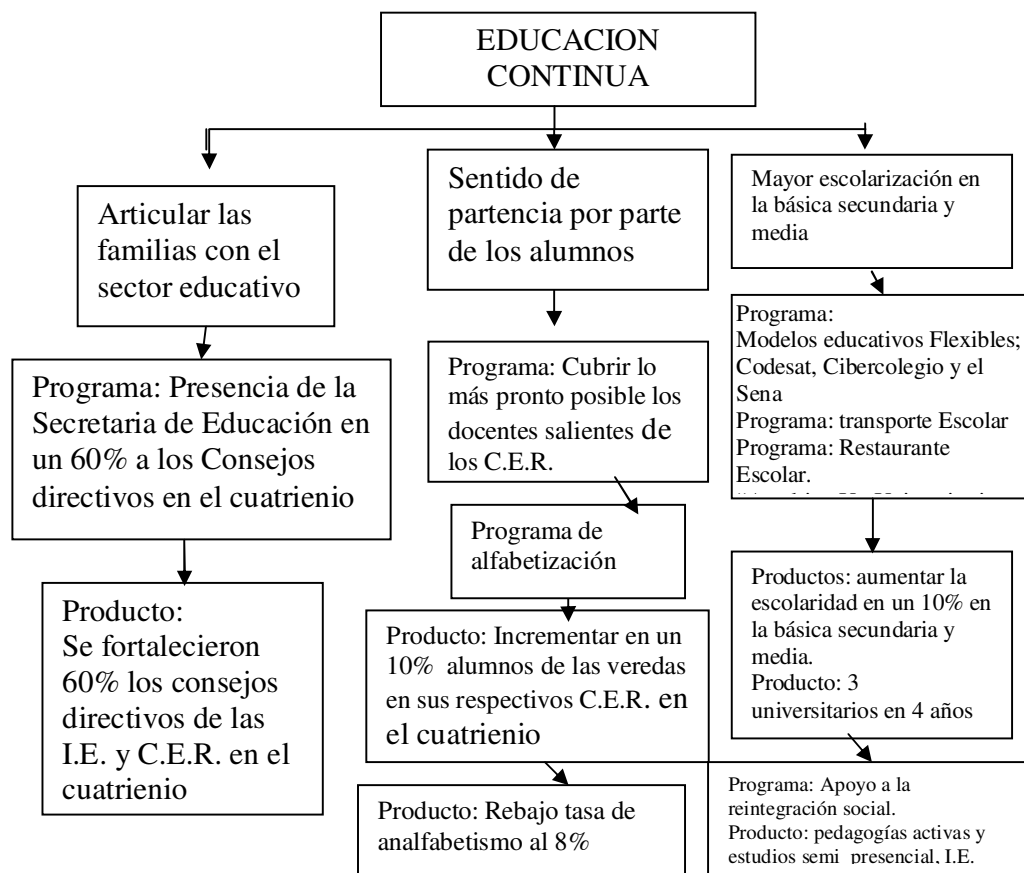
2.1. Educación

2.1.1. Árbol del problema

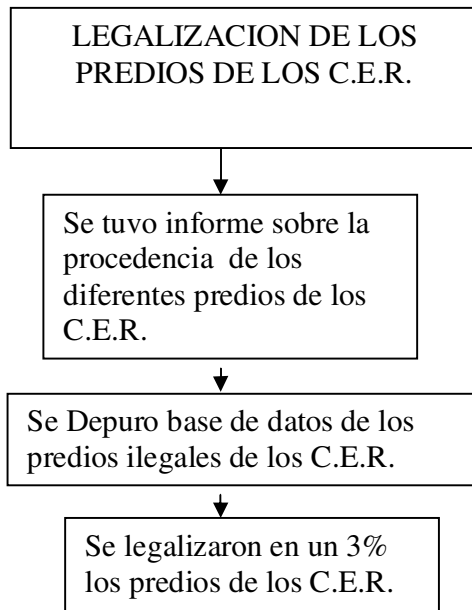


### 2.1.2. Árbol de objetivos









### 2.1.3. Matriz de marco lógico

OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>DEFICIENTES POLÍTICAS CLARAS EN EL SECTOR EDUCATIVO</b>	Instituciones Educativas, C.E.R.Codesat , cibercolegio, Simat, familias, visitas a veredas M-Realizar gestión adecuada	SIMAT Secretaria Departamental	I.E., C.E.R. Secretaria Educación, Gobernación, Ministerio de Educación.
<b>Acertadas Políticas de financiamiento y manejo adecuado de los recursos</b>	Actual alcaldía y buena administración de recursos y gestión. M-Precisar y priorizar gastos, inversiones y cofinanciación	Recursos del Compes, Recursos Propios, S.G.P.	Administración Municipal. S.G.P. Compes, Recursos Propios
1. Mejoras locativas de los CER			
2. Proyectos Mejoramiento y mantenimiento de establecimientos educativos; San Antonio, Campo alegre y La alacena. Y proyecto construcción y mantenimiento locativos San Pablo, La Mirla, Otrabanda y el Tabor.			
3. Productos: Padres Sufragan el 50% de las matriculas para el siben 1 y 2 y 50% Ad/mpa	50% de matriculas son pagadas por la Administración mpa y 50% por las familias	SIMAT	Padres de Familia y Alcaldía
Programa: Sensibilización a las familias de la responsabilidad educativa con sus hijos y el estado		Hojas de Asistencia	Hacienda, Compes

OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>Educación continua</b>	I.E.S.A.P., Codesat, I.E.A.V.M.O.Cibercolegio, I.E.R.S.A.S.CIM.COM, I.E.R.S.P. y Los C.E.R.SIMAT y SISBEN M- Reducir Deserción escolar de la Básica S.	SIMAT	Codesarrollo, Universidad Católica, Secretaria De Educación Departamental Recursos Propios y Gobernación

	de un 64.5% a un 34.5% y la técnica de un 82.8% a 40% en los 4 años		
1. Producto: Se fortalecieron 60% los consejos directivos de las I.E. y C.E.R.	La Secretaria de Educación participo en 60 Consejos directivos de los C.E.R. e I.E.	Asistencia	Recursos Propios
2. Producto: Incrementar en un 30% alumnos de las veredas en sus respectivos C.E.R.	Llegaron el 30% de alumnos a sus respectivos C.E.R.	SIMAT	Recursos propios
3. Producto: Rebajo tasa de analfabetismo al 8%	Se conformaron 4 grupos de 25 alumnos para el programa de alfabetización	SIMAT Secretaria De Educación Departamental	Secretaria de Educación departamental Docentes de los C.E.R.y Alumnos
4. Productos: aumentar la escolaridad en un 74.5% en la básica secundaria y media.	6 grupos más de Codesat, 100 alumnos en Cibercolegio, se abrió una nueva técnica en la I.E.S.A.P. y S.A.S. Palermo.	SIMAT	Codesarrollo, Universidad Catolice, Gobernación de Antioquia
5. Producto: 5 universitarios en 4 años	3 empresas y 2 familias pudientes apadrinan tamesinos	Certificados y matriculas de cinco estudiantes de universidad	Confiar, Agrícolas Unidas, Federación de cafeteros y dos familias.
6. Producto: pedagogías activas y estudios semi presencial, I.E.	Codesat abre 6 grupos, Cibercolegio aumenta 150 alumnos. (población vulnerable	SIMAT	U. Católica, y Codesarrollo
1. Programa: Presencia de la Secretaria de Educación a los Consejos directivos en un 60%		Lista de Asistencia	Secretaria de Educación y Administración municipal
2. Programa: Cubrir lo más pronto posible los docentes salientes de los C.E.R		Lista de Docentes de la Secretaria de Educación Departamental	Secretaria de Educación y alcaldía Municipal
3. Programa de alfabetización		SIMAT	Secretaria de Educación Departamental, docentes de los C.E.R. población, Secretaria de Educación Municipal
4. Programa: Modelos educativos Flexibles; Codesat, Cibercolegio y el		SIMAT	U. Católica, y Codesarrollo

Sena			
6. Programa Subsidio transporte escolar	\$ 20.000.000	Subsidio para familias	Compes
7. Programa "Apadrine Un Universitario Tamesino"		Certificados de las universidades	Confiar, Agrícolas Unidas, Federación de cafeteros y dos familias.

OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>Sentido De Pertenencia Por Parte De Los Docentes</b>	Visitas a las veredas, familias, consejos directivos, alumnos. M-Incentivar a los docentes y hacerlos partícipes del desarrollo administrativo municipal	Lista de asistencia  Asistencia y participación	Consejos directivos y alumnos  Docentes
1. Producto: 1 foro educativos al año	4 foros educativos en el cuatrienio	4 foros educativos	Docentes, alumnos y población en general. Administración municipal
2. Producto: 8 microcentros al año,	146 docentes practican los micro centros	Lista de Asistencia	Directivos de la I.E.
3. Producto: 8 reuniones de la JUME anualmente	32 reuniones de la JUME	Lista de Asistencia	Representantes de la JUME
4. Producto: Terminación del PEM	Existe el PEM	Información, datos	Docentes, Jefe de Núcleo, S.De Educación
5, Producto: elaboración y puesta en marcha de la cátedra municipal.	En las 4 I.E. estudian la cátedra municipal	Docentes, Directivos, JUME	Secretario de Educación, alumnos, directivos y docentes
1. Programa: "Aula Inteligente"		Docentes directivos, alumnos docentes, población	Recurso Propio, y Gestión- Gobernación, S.E
2. Programa: Motivar a los docentes y docentes directivos a que asistan a los micro centros.		Lista de Asistencia	Secretaria de Educación
3. Programa: Funcionamiento de la JUME		Acta	Participación representantes
4. Programa Elaboración del PEM		Certificación	Participación comité
5. Programa Elaboración e implantación de la cátedra municipal		La Cátedra Municipal	Gestión, recurso propio



<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Las Instituciones Educativas tienen acceso a la tecnología y a la Informática</b>	Directivos, docentes, CIM. Com , Secretaria De Educación Departamental M- Crear media Técnicas y dotar salas de cómputo.	SIMAT Y dotación salas de cómputo	Gobernación, computadores para educar, Secretaria de educación Departamental, Administración municipal y el Sena
1. Producto: Alto puntaje en la región en las pruebas del Saber que realiza el M.E. cada 2 años y en pruebas de ICFES.	Promedio de un 40% en las pruebas del saber. Un 40% en la calificación del ICFES	Pruebas del Saber e ICFES, alumnos	Ministerio de Educación y Secretaria de Educación departamental e I.E
2. Producto: instituciones con dotación bibliográfica y material didáctico	Un 50% de los C.E.R. e I.E. con dotación bibliográfica y material didáctico	Bibliotecas y C.e.R. e I.E.	Gobernación de Antioquia, Universidades. Hacienda. (compes)
1. Programa: Capacitaciones y avances tecnológicos y técnicos en las áreas de educación básica y media		Alumnos, docentes	Sena, secretaria de educación, Secretaria De Educación departamental
2. Programa: Cobertura en CIM.COM		CIM.Com alumnos	Confiar, Secretaria de educación departamental y Secretaria De educación municipal
3. Programa: Dotación material didáctica en las I.E. C.E.R. y bibliotecas de acuerdo a "Plan Nacional De Lectura y biblioteca"		Bibliotecas, C.E.R. e I.E.	Ministerio de Educación, Gobernación Administración Municipal.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Fortalecimiento de la secretaria de educación municipal en el desarrollo de sus competencias</b>	La Alcaldía, Funcionarios, Docentes, población en general, Seccional de Salud de Antioquia y Secretaria de educación Departamental concejo Municipal. M- Separar La Secretaria de Educación de la Secretaria De Salud. Municipal.	Secretaria de Educación Municipal	Recurso Propio de la administración municipal, Alcaldía y Concejo municipal

1. Producto: Calidad y eficiencia en sus funciones el Secretario de Educación Municipal	Mejor calidad, cobertura y eficiencia en la educación.	Directivos docentes, Docentes, Secretaría de Educación, Administración Municipal	Secretaria de Educación Municipal
1. Programa: Nueva Restructuración de la administración municipal		Planta de Cargos de la Administración municipal	Recursos Propios (Hacienda) Concejo municipal y Alcaldía.
2. Programa: de Modernización de la Secretaria de Educación M.	Optimización de procesos	Secretaria de Educación Departamental y docentes I.E., C.E.R.	Secretaria de Educación Departamental
3. Programa: Voluntad política Secretaria de Educación Departamental		Secretaria de Educación Municipal	Secretaria de Educación Departamental

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Legalización de los predios de los C.E.R.</b>	Catastro, visitas a las veredas y docentes de los C.E.R. M- Legalizar predios C.E.R	Docentes de los C.E.R. dueños de los predios, Catastro, Planeación	Docentes de los C.E.R. dueños de los predios, Catastro, Planeación
1. Producto: Se legalizaron en un 3% los predios de los C.E.R.	El 3% de los C.E.R. tienen sus escrituras	La Administración Municipal, Registro, Catastro y notaria, docentes C.E.R.	Dueños de los predios, notaria, registro, AD/mpal
1. Programa: Escritura de algunos predios y acuerdos con sus propietarios		La Administración Municipal, y dueños de los predios	Hacienda

## 2.2. Cultura

### 2.2.1. Árbol del problema

Efectos				
1.1 Eventos culturales inconclusos	2.1 atraso de las actividades culturales	3.1 perdida del norte hacia el quehacer cultural	4.1 Perdida de los valores y de la identidad cultural del municipio	5.1 Desmotivación de la comunidad hacia el sector cultural
1.2 Atraso de actividades	2.2 Desmotivación de los habitantes hacia los procesos culturales	3.2 baja en la calidad de producción de los funcionarios	4.2 Desmotivación de los líderes y de la comunidad en general	5.2 No se pueden desarrollar las actividades propias del sector
1.3 desvinculación de los empleados de la casa de la cultura	2.3 No se tiene continuidad de los procesos culturales		4.3 Abandono de las inversiones e infraestructura existente	5.3 No se cuenta con los recursos suficientes para continuar con los procesos
1.4 Disminución de la participación en eventos culturales a nivel municipal y departamental	2.4 No se realizan programas que definan metas claras del sector cultural		4.4 Olvido total de los orígenes y tradiciones propias del municipio de Támesis	5.4 Poco crecimiento de las expresiones artísticas
1.5 Baja capacitación de los gestores culturales	2.5 Perdida del objetivo a alcanzar			5.5 Desvinculación y desconocimiento de la cultura Támesina en el contexto regional.
1.6 Poca dotación y mantenimiento a las instalaciones culturales	5.6 Perdida de la identidad cultural			

**Problema**

**Falta de Identidad Cultural y bajo desarrollo cultural en el municipio de Támesis**

**Causas**

1 Escasa promoción cultural	2 Baja planeación del sector cultural	3 Deficiente evaluación y seguimiento a los eventos que se realizan en el Municipio.	4 Escasa continuidad en los procesos culturales	5 Poca gestión de los líderes culturales y de la administración
1.1 bajo porcentaje de recursos destinados por la nación	2.1 Débil organización del sector cultural del municipio	3.1 La rotación de cargos de los funcionarios	4.1 Baja planificación y poca visión de largo plazo de los agentes culturales y las administraciones locales	5.1 Bajo compromiso de los gestores culturales
1.2 Escasos recursos de la administración municipal	2.2 Poca compromiso de las instituciones presentes en el municipio		4.2 Falta de continuidad en las actividades	5.2 Deficiente capacitación para los líderes en gestión cultural
1.3 poca gestión de los agentes culturales	2.3 Bajo nivel académico de los gestores culturales		4.3 La rotación de funcionarios de los cargos.	5.3 Poca sentido de pertenencia hacia el sector cultural
1.4 escasas campañas y actividades lúdicas de la casa de la cultura	2.4 Poca capacidad de convocatoria y bajo compromiso de los gestores culturales		4.4 Baja participación comunitaria en los proyectos culturales	5.4 Faltan programas dirigido al civismo y a la ética
1.5 Falta de material recreativo y didáctico	2.5 Falta capacitación en tecnología e investigación			5.5 La falta de proyectos culturales
1.6 Carencia de instrumentos musicales y falta de mantenimiento.	2.6 Deficiencia de programación de actividades Culturales.			5.6 Perdida de espacios de monitorias o talleres que dicta la casa de la cultura.
				5.7 falta de un espacio adecuado para las presentación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales

## **2.2.2. Objetivos, programas y proyectos**

### **Objetivo General**

Recuperar la identidad cultural e incentivar el desarrollo cultural del municipio de Tamesis, fortaleciendo los procesos autóctonos y de la Región, basados en el apoyo a los Valores humanos mejorando la calidad de vida.

### **CAUSA 1: Escasa promoción cultural**

Objetivo: Aumentar la oferta cultural en todo el territorio municipal

Objetivos específicos:

- 1) Gestionar cofinanciación a los proyectos culturales.
- 2) Activar la vigencia de la estampilla pro cultura
- 3) Aumentar la gestión de las personas encargadas del quehacer cultural del municipio
- 4) Asegurar el funcionamiento de la casa de la cultura.
- 5) Contar con una dotación e infraestructura necesaria para el normal desarrollo de las actividades.

### **ANALISIS DE SOLUCION**

Propósito: Aumentar y mejorar la oferta cultural en todo el territorio

Soluciones:

- Aumento de la gestión de las personas encargadas de liderar el sector cultural del municipio.
- Buscar y solicitar cofinanciación a los proyectos culturales
- Programación de actividades que puedan generar algunos recursos para lograr el normal desarrollo de la actividad cultural municipal.
- Activación practica de la estampilla pro cultura

### **CAUSA 2 : Baja planeación del sector cultural**

Objetivo: Aumentar y apoyar la planificación del sector cultural del municipio de Tamesis

Objetivos específicos:

- 1) Desarrollar y fortalecer los procesos culturales en el municipio.
- 2) Aumentar el sentido de pertenencia y el arraigo cultural de la comunidad Tamesina.

- 3) Construir lazos de fraternidad con encuentros culturales llamados tomas deportivas y culturales
- 4) Propiciar por la búsqueda de capacitaciones a los actores culturales.
- 5) Preservar nuestro patrimonio cultural, arqueológico, natural y arquitectónico fortaleciendo y acompañando el grupo de vigías del patrimonio cultural.
- 6) Convocar los sectores representativos de la comunidad, para que participen en todos los procesos culturales.
- 7) Propender por la investigación y la aplicación de la tecnología en el quehacer cultural.
- 8) Motivar a los funcionarios y gestores culturales sobre la importancia de la planificación del sector.

#### ANALISIS DE SOLUCION

Propósito: Aumentar y apoyar la planificación del accionar cultural del municipio.

Soluciones:

- Activar y comprometer los miembros del Concejo Municipal de Cultura.
- Convocando los sectores representativos de la comunidad, para que participen en todos los procesos culturales.
- Capacitando los gestores culturales.
- Motivando los funcionarios y gestores culturales sobre la importancia de la planificación del sector.

#### **CAUSA 3: Deficiente evaluación y seguimiento a los eventos que se realizan en el Municipio.**

Objetivo: Realizar la evaluación y seguimiento a los eventos y procesos que se adelantan en el municipio.

Objetivos Específicos:

- 1) Evaluar periódicamente los procesos de las monitorias y talleres que se desarrollan en el municipio a través de la Casa de la Cultura.

#### ANALISIS DE SOLUCION

Propósito: Realizar evaluaciones periódicas de todas las actividades culturales, con la finalidad de mejorar día a día.

Soluciones:

- Evaluar en forma crítica y constructiva cada evento, actividad y taller que se realice con el ánimo de mejorar el servicio.

#### **CAUSA 4: Escasa continuidad en los procesos culturales.**

Objetivo: Velar por la continuidad de los procesos culturales municipales.

Objetivos Específicos:

- 1) Proyectar la planificación futura del sector cultural.
- 2) Construcción plan de desarrollo cultural y emplearlo como herramienta de consulta permanente.
- 3) Propender por la sostenibilidad de los monitores y gestores culturales.
- 4) Convocar los sectores representativos de la comunidad, para que participen en todos los procesos culturales.

#### **ANALISIS DE SOLUCION**

Propósito: Arraigar los procesos Culturales en forma fuerte y eficaz.

Soluciones:

- Planificar el futuro del sector Cultural
- Emplear como herramienta de consulta permanente el Plan de Desarrollo Cultural
- Alimentar permanentemente la actividad cultural del municipio de Támesis

#### **CAUSA 5: Poca gestión de los líderes culturales y de la Administración Municipal**

Objetivo: Aumentar la gestión cultural del municipio

Objetivos Específicos:

- 1) Promocionar y desarrollar los procesos culturales
- 2) Consecución de recursos para la realización de las actividades programadas.
- 3) Aumentar las manifestaciones y expresiones culturales.
- 4) Rescatar las tradiciones culturales propias del municipio de Támesis.
- 5) Crear y fortalecer el centro de historia para ejecutar proyectos de memoria ancestral, como una forma de crear sentido de pertenencia en la comunidad
- 6) Recuperar espacios de monitorias o talleres que dicta la casa de la cultura.
- 7) Incentivar a los grupos artísticos y culturales con capacitación en elaboración de proyectos.
- 8) Gestionar el proyecto de la construcción del auditorio de la Casa de la Cultura

#### **ANALISIS DE SOLUCION**

Propósito: Aumentar y dinamizar la gestión cultural del municipio

Soluciones:

- Contactar entidades que brinden recursos para capacitación de gestores culturales.
- Acompañamiento por parte de la Administración Municipal a los líderes y gestores del sector cultural.
- Incentivar mediante capacitación en elaboración de proyectos a los grupos artísticos
- Velar por la búsqueda de recursos para la ejecución del proyecto de construcción del auditorio de la Casa de la Cultura.

### 2.2.3. Programas, proyectos y metas

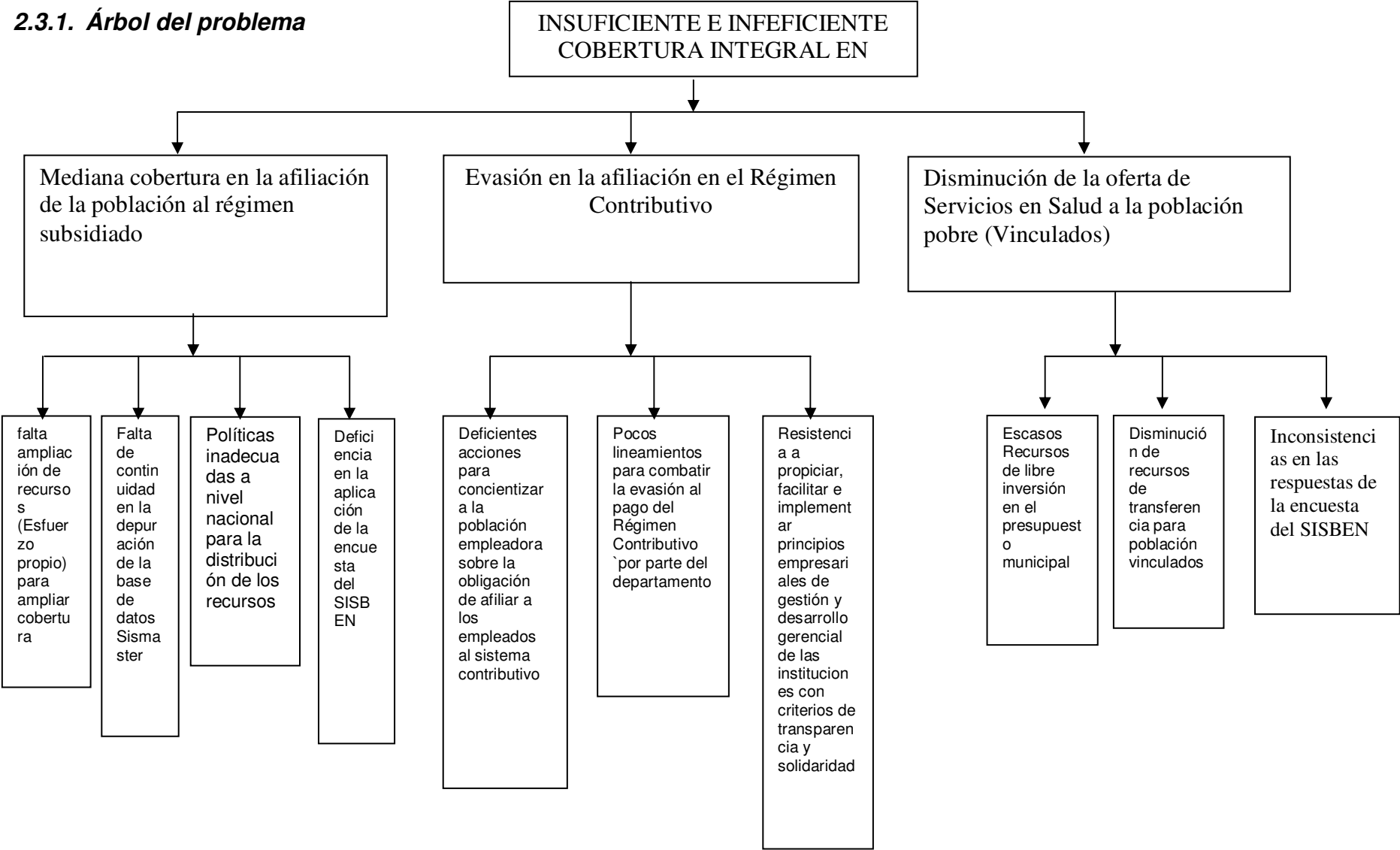
PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS
PLANEACION CULTURAL	Activación del consejo municipal de cultura	Programar mínimo 6 reuniones anuales
	Capacitación de los gestores culturales	Realizar 2 capacitaciones año
	Red de bibliotecas publicas	En el 2009 y 2010 se dará inicio a la red de las bibliotecas publicas y escolares
TÁMESIS PATRIMONIO DE TODOS	Declaratoria de la casa de la cultura como patrimonio	Hacer la gestión ante las entidades competentes para la declaratoria de la casa de la cultura como patrimonio arquitectónico.
	Fomento de la preservación del patrimonio	Preservación y declaratoria de sitios como patrimonio tangible e intangible
	Institucionalizar el festival de música campesina	En el 2008 institucionalizar el festival de música campesina "Félix Ramírez"
MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS PROYECTADAS A LA COMUNIDAD	Conformación grupos de teatro, danzas,	Gestión de recursos para el sostenimiento de las monitorias.
	Presentación de la banda	En el 2008 reactivar la banda santa cecilia y en el 2009 reactivar las retretas dominicales
	Realización de festivales, música campesina, pintura infantil, teatro.	Para el año 2009 reactivar los festivales infantiles y capacitar la totalidad de los docentes rurales en dichas áreas
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Gestión construcción auditorio casa de la cultura	Presentar el proyecto de construcción auditorio de casa de la cultura a las entidades que puedan financiar este tipo de iniciativas.
	Apertura cafetín casa de la cultura	En el 2008 acondicionar el espacio de cafetín dentro de las instalaciones de la casa de la cultura.



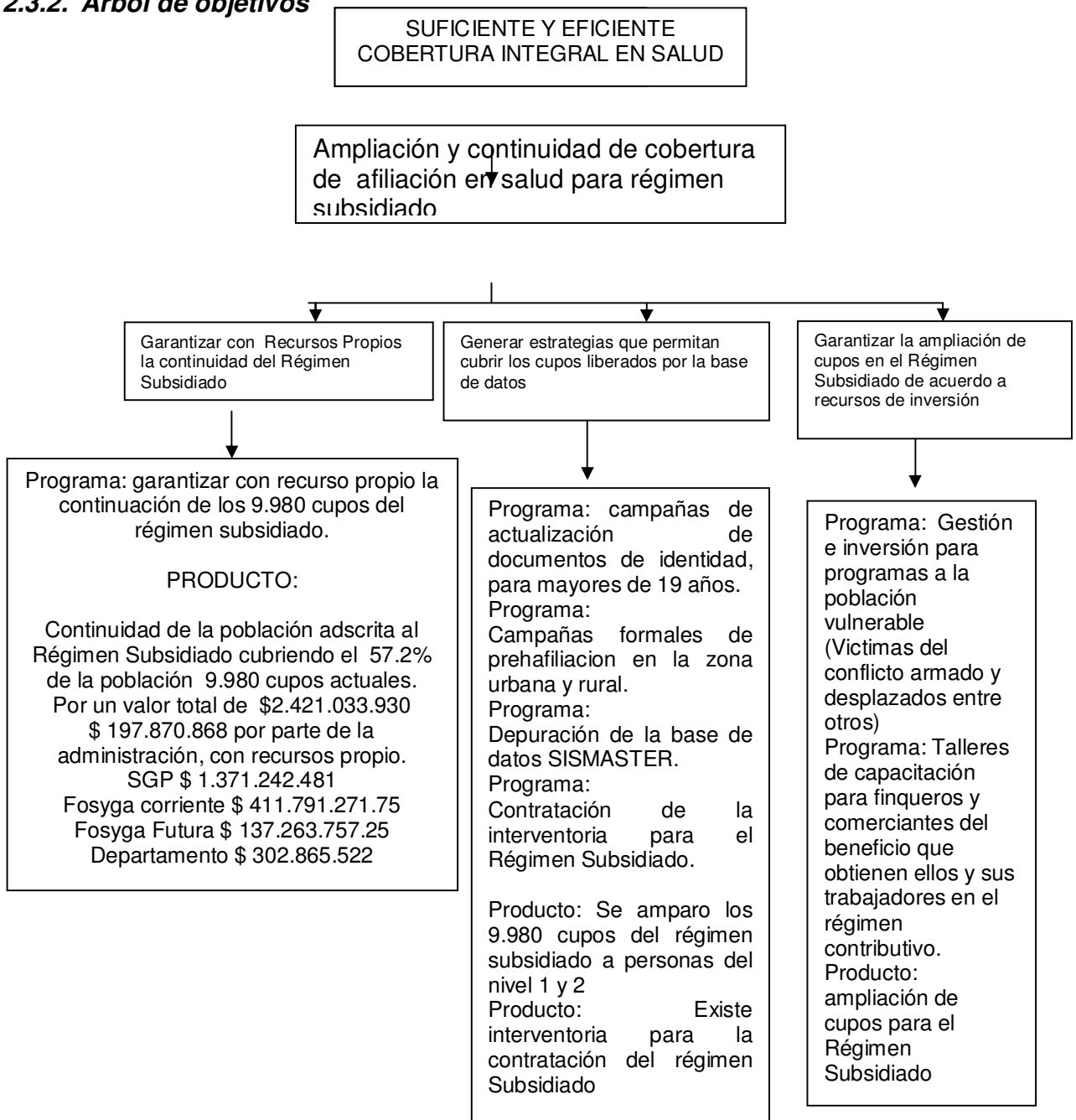
	Adecuación almacén de artesanías instalación casa de la cultura	En el 2008 acondicionar y dotar el espacio para la promoción de artesanías Támesinas.
	Adecuación oficina de turismo	En el 2008 adecuar un espacio y capacitar a jóvenes estudiantes (20) en la atención e información de la oferta turística del municipio de Támesis
	Sistematización de la biblioteca municipal	En el año 2008 de iniciará el proceso de sistematización de la biblioteca municipal
RECUPERACION DE MEMORIA CULTURAL	Recuperación y digitalización de material visual antiguo (fotos)	Inicio de la digitalización de memoria visual en el 2008 y años siguientes
	Adecuación y montaje del museo histórico	En los años 2008 y 2009 adecuar un espacio fijo para el montaje del museo histórico
	Reactivación proyecto autores Támesinos	En el 2008 gestión activación del acuerdo 030 de 1988 autores Támesinos y hacer una publicación anual
	Construcción sala de grabación de voces y sonidos	Se construirá la sala de grabación para la recopilación de la memoria cultural intangible de las agrupaciones musicales campesinas.

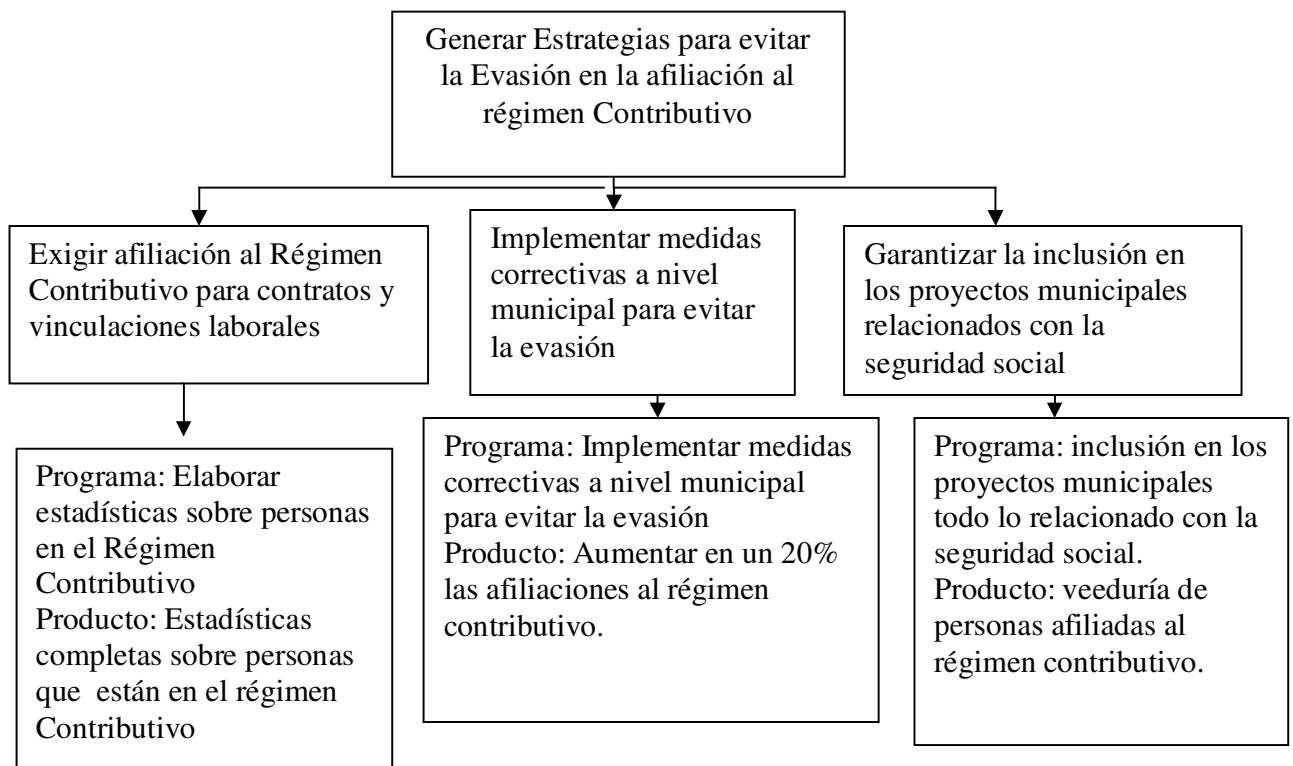
2.3. Salud

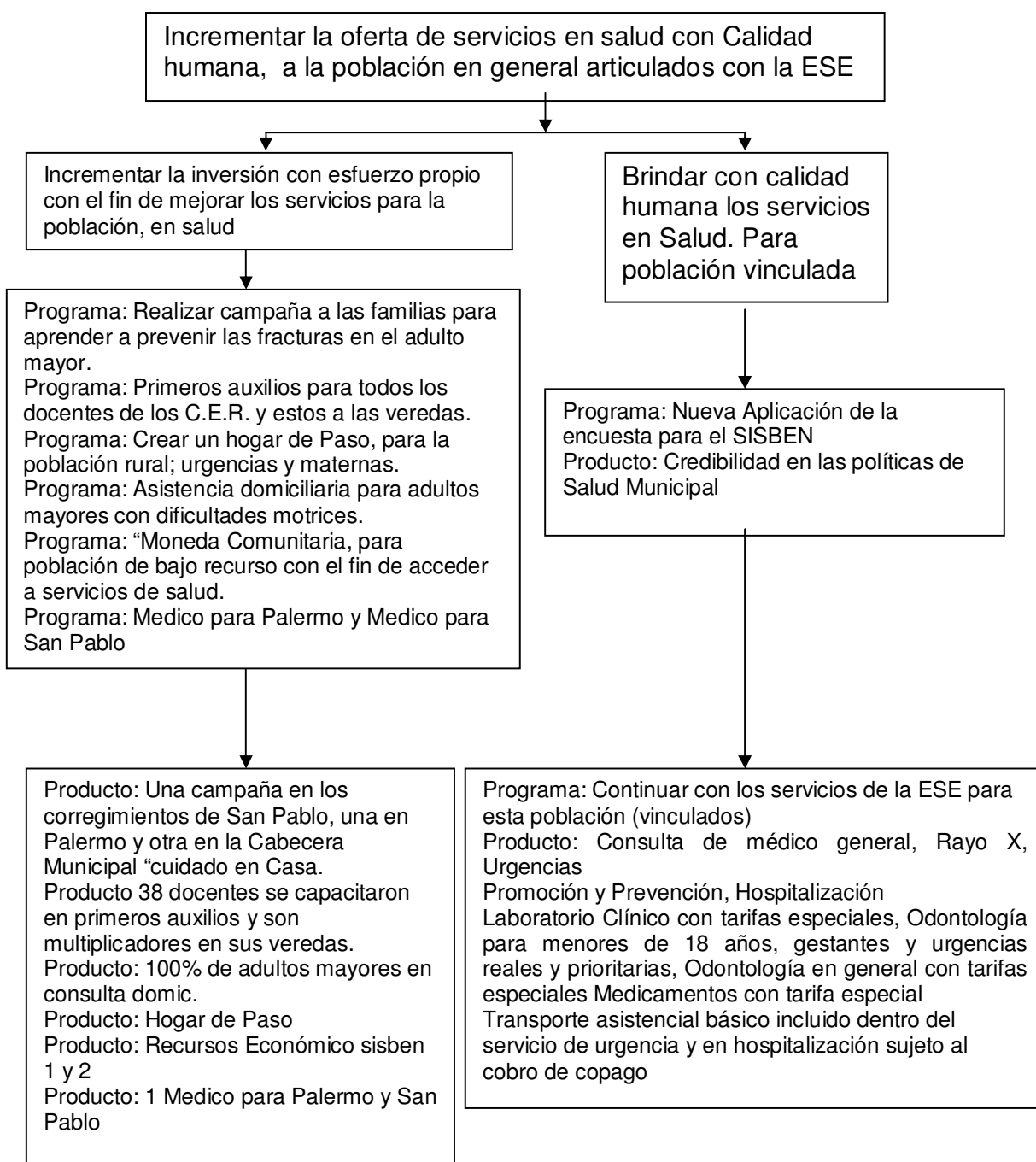
2.3.1. Árbol del problema



**2.3.2. Árbol de objetivos**







### 2.3.3. Propósito de la secretaría

Los aspectos relacionados con la salud pública, corresponden o son responsabilidad fundamentalmente de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

Para el presente año estamos elaborando un taller dirigido a los finqueros y comerciantes con el objeto de motivarlos a que entren a sus empleados al régimen contributivo y de esta forma ampliar los cupos en el régimen subsidiado.

En días pasados se depuro la base de datos con el fin de abrir 300 cupos nuevos para el régimen subsidiado y de esta manera darle cumplimiento a la cobertura universal que es la pretensión del estado.

Tenemos proyectado desde la Secretaria de salud, realizar campaña de prevención para adultos mayores "Cuidado en Casa" para evitar fracturas y alteraciones en su sistema sicomotriz en los mayores dado que está demostrado que en muchos casos es el principio del fin en esta población.

Para el presente año pretendemos solicitarle a la Cruz Roja un taller de primeros auxilios dirigido a los C.E.R y a la Instituciones Educativas, con el fin de elaborar proyectos para invitar a la gobernación de Antioquia a que participe a través de las camillas y equipos de primeros auxilios.

Estamos en la elaboración del PLAN DE SALUD PUBLICA, y como requisito debemos de crear el CSSS (Consejo de seguridad social en salud) para esto enviamos oficio para elegir a los representantes y hasta ahora solamente tuvimos respuesta por parte de Asomutam.

### 2.3.4. Marco lógico

OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
SUFICIENTE E EFICIENTE COBERTURA INTEGRAL EN SALUD	Diagnostico, SISMASTER, SIVIGILA, ESE y COOSALUD, visitas veredas M-Gestión- eficiencia, transparencia y equidad de la actual A. M/pal	Diagnostico, SISMASTER, SIVIGILA, ESE y COOSALUD, población	Seccional de Salud de A. EPS, Cosalud, SGP, Recurso Propio y Fosyga Hacienda y Sec. De Educación y ESE y S.S.

OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
AMPLIACIÓN Y CONTINUIDAD DE COBERTURA DE AFILIACIÓN EN	bienestar y calidad de vida de los tamesinos, Coosalud, ESE.	Coosalud, SISMASTER, Fosyga, hacienda y recurso propio	Fosyga, Recursos Propios SGP, hacienda

SALUD PARA RÉGIMEN SUBSIDIADO	M-ampliación de cupos en Régimen Subsidios. y continuidad de los existentes.		
1. Producto: Continuidad de la población adscrita al Régimen Subsidiado por 5 años mínimo del 57.2% 9.980 cupos actuales con un costo para el primer año de: \$2.431.000.000 \$197.870.868 por parte de a administración con recursos propios SGP 1.371'242.481 FOSYGA corriente \$411.791.271,75 FOSYGA futura \$137.263.757,25 Departamento \$302.865.522	Sostener y contratar con Coosalud 9.980 cupos o sea el 57.2% de la población, para el nivel 1, 2 y 3	SISMASTER, Coosalud	Fosyga, Recursos Propios SGP, hacienda.
2. Producto: Amparo de los 9.980 cupos del régimen subsidiado a personas del nivel 1 y 2	Campañas de actualización de documentos de identidad para mayores de 19 años  Campañas formales de preafiliación en la zona urbana y rural  Depuración de la base de datos del SISMASTER	Población en general	Recursos propios Secretaría de salud
3. Producto Existe interventoría para la contratación del régimen subsidiado	Contratación de la interventoría	Coosalud, Secretaría de Salud y ESE	ETESA
4. Producto: Ampliación de cupos para el Régimen Subsidiados niveles 1 y 2 del SISBEN	400 nuevos cupos	SISMASTER, Coosalud, ESE	Fosyga, Recursos Propios SGP, hacienda.
5. Producto: Elaborar 1 taller "Conciencia a Los empleadores sobre la afiliación a sus empleados" al año	Un taller "Conciencia y beneficios del régimen Contributivo" En San Pablo, Palermo y Cabecera	Lista de Asistencia	Finqueros, empresarios y comerciantes Secretaria De Salud

a comerciantes y finqueros.	Municipal, dirigido a comerciantes y finqueros		
-----------------------------	--	--	--

OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
GENERAR ESTRATEGIAS PARA EVITAR LA EVASIÓN EN LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	Estadísticas SISMATER Visitas veredales, amigos y población  M- sensibilizar a comerciantes, empresarios y finqueros a que vinculen a sus empleados en el Régimen Subsidiado.	SISMATER Coosalud	S.G.P , Fosyga y recursos propios, Hacienda
1. Programa: Elaborar estadísticas sobre personas en el régimen contributivo	\$\$\$\$	SISMATER, COOSALUD, Interventoría	Fosyga, recurso propio y S.G.P Hacienda.
2. Programa: Implementar medidas correctivas a nivel municipal para evitar la evasión del régimen contributivo	\$\$\$\$	Contratación	Secretaría de Gobierno
3. Programa: Exigir en los contratos municipales la inclusión a la seguridad social	\$\$\$\$	Contratación	Secretaria de Gobierno, Alcaldía
1. Producto: Estadísticas completas sobre personas que puedan estar en el régimen Contributivo	20% de personas que están en el RS, ingresarlos al contributivo.	EPS	Comerciantes, Finqueros, empresas, ESE y S.de S.
2. Producto: Aumentar en un 20% las afiliaciones al régimen contributivo de personas que están en régimen subsidiado y vinculados	20% de cupos nuevos para RS	Coosalud SISMATER	SGP, fosyga, Recursos Propios Hacienda
3. Producto: Veeduría de personas afiliadas al régimen contributivo en el municipio	Elaborar una base de datos del régimen contributivo	ESE Secretaria Se Salud	Población en general

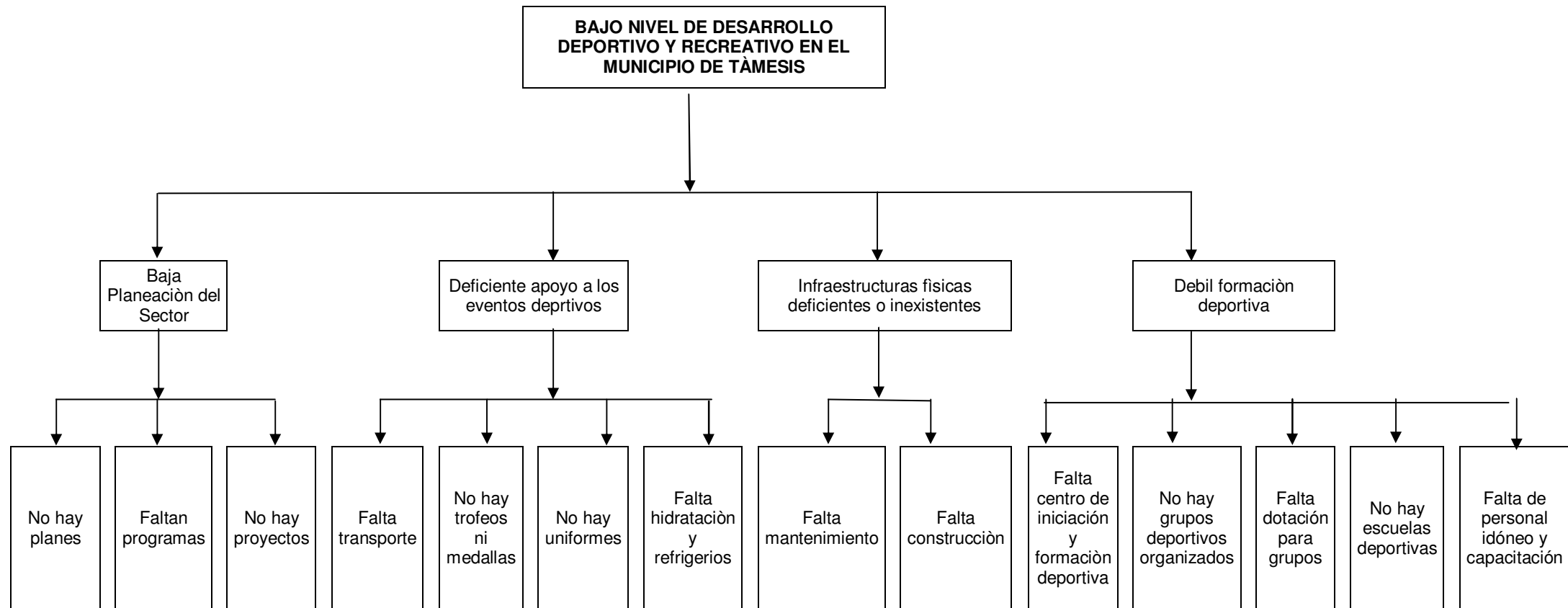


<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
INCREMENTAR LA OFERTA DE SERVICIOS EN SALUD CON CALIDAD HUMANA, A LA POBLACIÓN EN GENERAL ARTICULADOS CON LA ESE	Visitas a veredas, gerente de la ESE, Facturas de Vinculados Secretaria Salud. M- Brindar con Calidad humana los servicios de salud a la población Tamesina	ESE Coosalud	Aportes patronales y recursos propios, Hacienda Secretaria De Salud
1. Programa: Realizar campaña a las familias para aprender a prevenir las fracturas en el adulto mayor.		Programas de TV-Actas	Parabólica, ESE, C.S.S.S. y S.S.
2. Programa: Primeros auxilios para todos los docentes de los C.E.R. y estos a las veredas		Lista de asistentes	Docente C.E.R. ESE y S.Salud
3. Programa: Crear un hogar de Paso, para la población rural; urgencias y maternas		Población urbana	Gestión, M.P.S. gobernación de Antioquia, S.G.P.
4. Programa: Asistencia domiciliaria para adultos mayores con dificultades motrices		Facturación de la ESE	ESE S.D.S.
5. Programa: "Moneda Comunitaria, para población de bajo recurso con el fin de acceder a servicios de salud		100% población bajo recurso, vinculados y población vulnerable.	Consejo M/pal Alcaldía y S.S.,
6. Programa: Medico para Palermo y Medico para San Pablo		Asistencia medica, Población	Gestión, Recurso Propios, alcaldía y S.S.
7. Programa: Nueva Aplicación de la encuesta para el SISBEN		SISBEN	Voluntad Política
8. Programa: Continuar con los servicios de la ESE para esta población (vinculados		ESE	Aportes patronales Hacienda
1. Producto: Una campaña en los corregimientos de San Pablo, una en	3 campañas	Parabólica, medios informativos, audiencia	ETESA

Palermo y otra en la Cabecera Municipal "cuidado en Casa.			
2. Producto 38 docentes se capacitaron en primeros auxilios y son multiplicadores en sus veredas	38 docentes y 36 veredas	Población rural	Recursos propios
3. Producto Camillas y equipos de primeros auxilios para las 38 veredas	38 CER con camilla y equipos de primeros auxilios	CER	Gobernación,
4. Producto: Hogar de Paso	Un hogar de paso en la cabecera municipal	Población en general	Ministerio Protección Social ONG y ESE
5. Producto: 100% de adultos mayores en consulta domiciliarias	100% adultos mayores	Familias de la población urbana.	ESE, Gestión Coosalud y EPS. Aportes patronales
6. Producto: Recursos Económico sisben 1 y 2	Cuenta especifica	Población nivel 1 y 2 y vinculados.	Hacienda y S.A.
7. Producto: Medico para Palermo y San Pablo	100% de consultas evacuadas	Población de los 2 corregimientos	Gestión Seccional de Salud A.y universidades
8. Credibilidad en las políticas de Salud Municipal	17.463 HABITANTES	Población general	Alcaldía y Secretaria de Salud
9. Producto: Elaborado El Plan Territorial De Salud Pública.	Una vez al mes hay reunión del CSSS con el fin de participar en la elaboración del Plan Territorial de Salud públicas y aplicación de sus políticas sociales.	Acta de Reunión	C.S.S.S rep de los jubilados, Rep, ICBF, Rep, Resguardo Indígena, centro Medico Támesis, rep de EPSS y salud, SS
10. Producto Apoyo a la ESE y sus programas	Jornadas de vacunación con nutrición, niños y niñas por la paz, etc.	Consultas de la ESE	ESE

## 2.4. Actividad física, deporte y recreación

### 2.4.1. Árbol del problema



#### **2.4.2. Programas y metas**

El Municipio de Tamesis Antioquia es un territorio con una gran ubicación geográfica y rico en recursos naturales, que han contribuido aun desarrollo relativamente sostenible en sus diferentes áreas de acción; en este caso la que nos compete específicamente como es la del Deporte, La Recreación y La Educación Física, para una población de **17.000** habitantes; en donde hay **2.778** niños(as) entre los 5 a los 12 años quienes pueden participar de los programas de iniciación y formación deportiva, **2.138** Jóvenes entre los 13 a 18 años con gran potencial para la practica de las diferentes disciplinas deportivas y **2525** que es una población adulta practicante de actividad física de mantenimiento o Recreación.

El deporte como tal debe ser reconocido como un factor de desarrollo social; ya que su práctica se constituye en un instrumento para promover la inclusión social, y de lucha contra la intolerancia, la discriminación de toda índole y la violencia en todas sus manifestaciones. Así mismo, se constituye en un medio de educación, debido a los procesos pedagógicos que su práctica conlleva, contribuyendo a la formación y el desarrollo de la persona.

La presente situación de la actividad física en nuestro Municipio es de un estado delicado, debido a las constantes improvisaciones en la dirección de las organizaciones deportivas existentes en el Municipio. Es un clamor general de las diferentes comunidades y grupo indígenas la ausencia de programas y atención a sus necesidades básicas para la práctica de alguna disciplina deportiva en sus organizaciones y comunidades, conlleva a la deficiente falta de mantenimiento de los escenarios deportivos y la falta de implementos deportivos para la práctica de estos.

Por eso es fundamental que el deporte, la recreación, la actividad y la educación física en general se reconozcan como factores de mejoramiento de la salud, ya que estos permiten luchar efectivamente contra algunas enfermedades propias de las sociedades modernas como el estrés, las enfermedades cardiovasculares e incluso las sicosociales. Así mismo contribuyen a reducir un 50% el sedentarismo que presenta la población tamesina y por ende los niveles de morbimortalidad.

El deporte en el Municipio de Tamesis en las décadas de los 80 y 90 tubo gran auge debido al impulso que desde las Administraciones Municipales de turno se le dio; por medio de programas y procesos adecuados; donde los orientadores eran personal capacitado y con condiciones idóneas para el desarrollo de las mismas; por eso es de lamentar la actualidad que vive nuestro deporte por la carencia de talentos; y ante la falta de procesos en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas. La falta de participación y la realización de otro sin número de eventos y programas que conlleven a consolidar los nuevos procesos son la necesidad urgente para toda nuestra comunidad y en especial la deportiva.

En la Administración pasada el área de deportes poseía 5 monitores y un Coordinador general dando una gran cobertura; pero a su vez no se tenía una planeación adecuada para dar cobertura ideal a las necesidades más prioritarias, ni los monitores poseían las herramientas acordes para el desarrollo de las mismas. En la actual Administración se pretende contar con el siguiente personal:

1. Monitor que Coordine el área de Fútbol en sus diferentes categorías y procesos, acompañando los programas de formación y recreación en el Municipio (que sea persona idónea).
1. Monitor para el gimnasio, con mantenimiento físico para jóvenes y adultos; además que dicte talleres en Natación y Aeróbicos. (Persona calificada)
1. Monitor que maneje las áreas de baloncesto y voleibol; y que a su vez apoye las actividades recreativas, Torneos y eventos Municipales.
1. Monitor para el Corregimiento de Palermo, y las veredas cercanas.
1. Monitor para el corregimiento de San Pablo y sus veredas cercanas.
1. Monitor responsable del centro de Iniciación y Formación Deportiva; y que a su vez haga un trabajo de formación y de educación Física con las Escuelas Rurales y Población en esta edad; como lo son hogares de bienestar familiar y guarderías.
1. Monitor para deportes individuales tales como: Atletismo, Ajedrez, Tenis de Mesa, Patinaje, Ciclismo, Bicicross, entre otros.
1. Coordinador general

Para ello requerimos la adecuación, construcción, dotación y mantenimiento de espacios para su práctica y el mejoramiento de índices como el total de tiempo en prácticas deportivas, espacios adecuados y aptos para la práctica deportiva.

Para tal fin se propone:

- \* Creación del Centro de Iniciación y formación Deportiva y el Centro de educación Física.
- \* Conformación de Clubes deportivos, Mesa de educación física, Clubes de la Salud, y apoyar aquellas organizaciones que vienen trabajando en procesos o grupos deportivos ya conformados.
- \* Institucionalizar Juegos Comunes, Juegos Institucionales, Festivales Recreativos y deportivos, Vías recreativas, Ciclopaseos, Caminatas, Juegos del sector Educativo.
- \* Mejoramiento de la infraestructura física existente, y construcción de la que se determine este haciendo falta.

Estos serían los programas para la consecución de dichos objetivos:

**Programa 1:** Planeación del sector de la actividad física, la recreación y el deporte.

Elaborar y organizar el Plan de desarrollo deportivo, y la elaboración de proyectos a nivel social; donde se manifiesten todas las necesidades y que sea a su vez una guía para el cuatrienio donde todos los sectores deportivos, grupos étnicos poblacionales estén incluidos y participativos de todo lo que desde la coordinación se oriente con el fin de la promoción y masificación de la actividad física, recreación y el deporte.

**Programa 2:** Apoyo a eventos deportivos.

Alcanzar la participación en la mayoría de los eventos comunitarios, Institucionales y oficiales que se presenten durante el periodo.

**Programa 3:** Infraestructura Física.

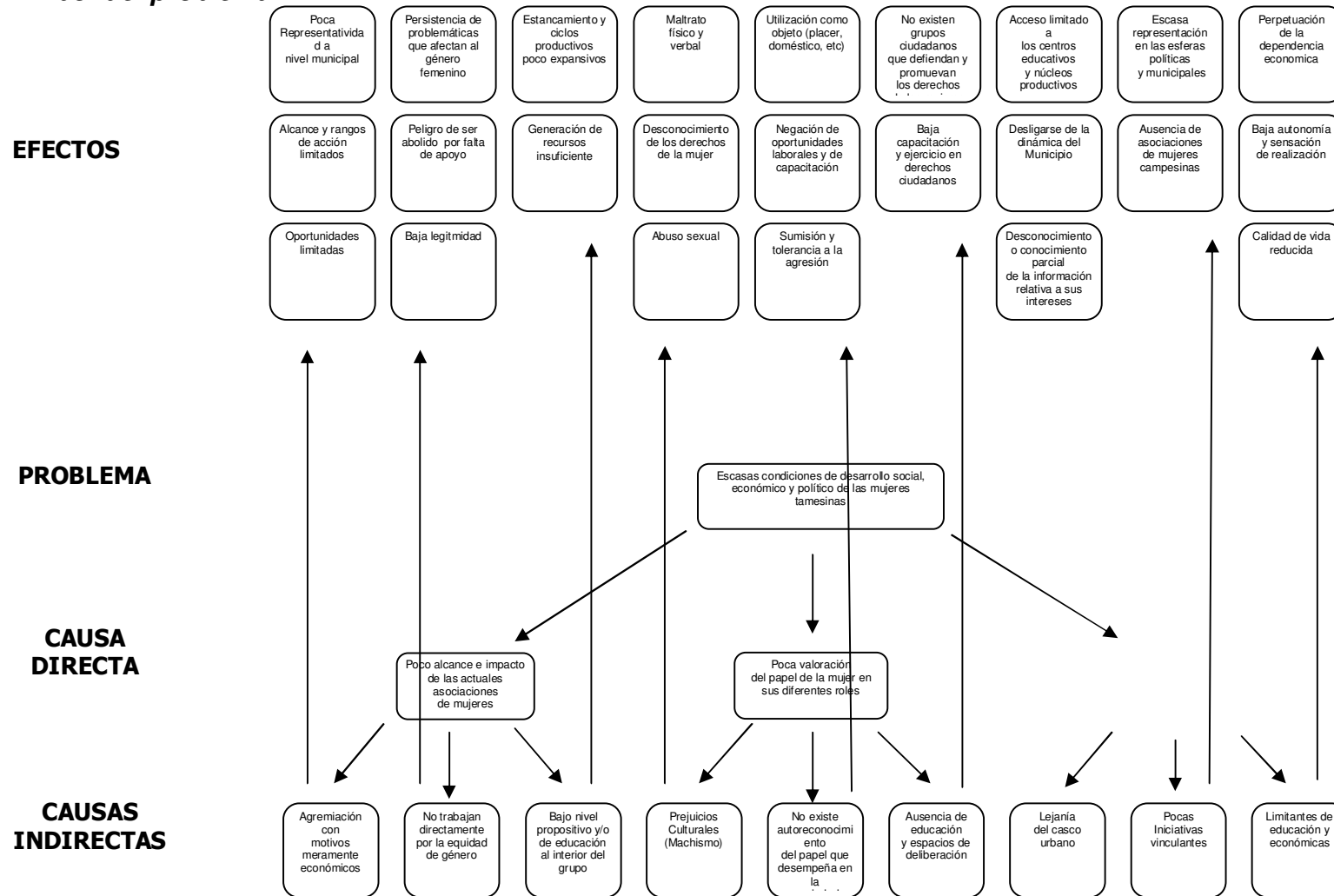
Realizar adecuaciones, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos; donde la  
Prioridad será el mantenimiento y adecuación de los existentes, debido al gran deterioro que  
Estos sufren en la actualidad como lo son: Canchas de Fútbol, Placas Polideportivas, Coliseos,  
Piscinas y Parques Infantiles.

**Programa 4:** Formación Deportiva.

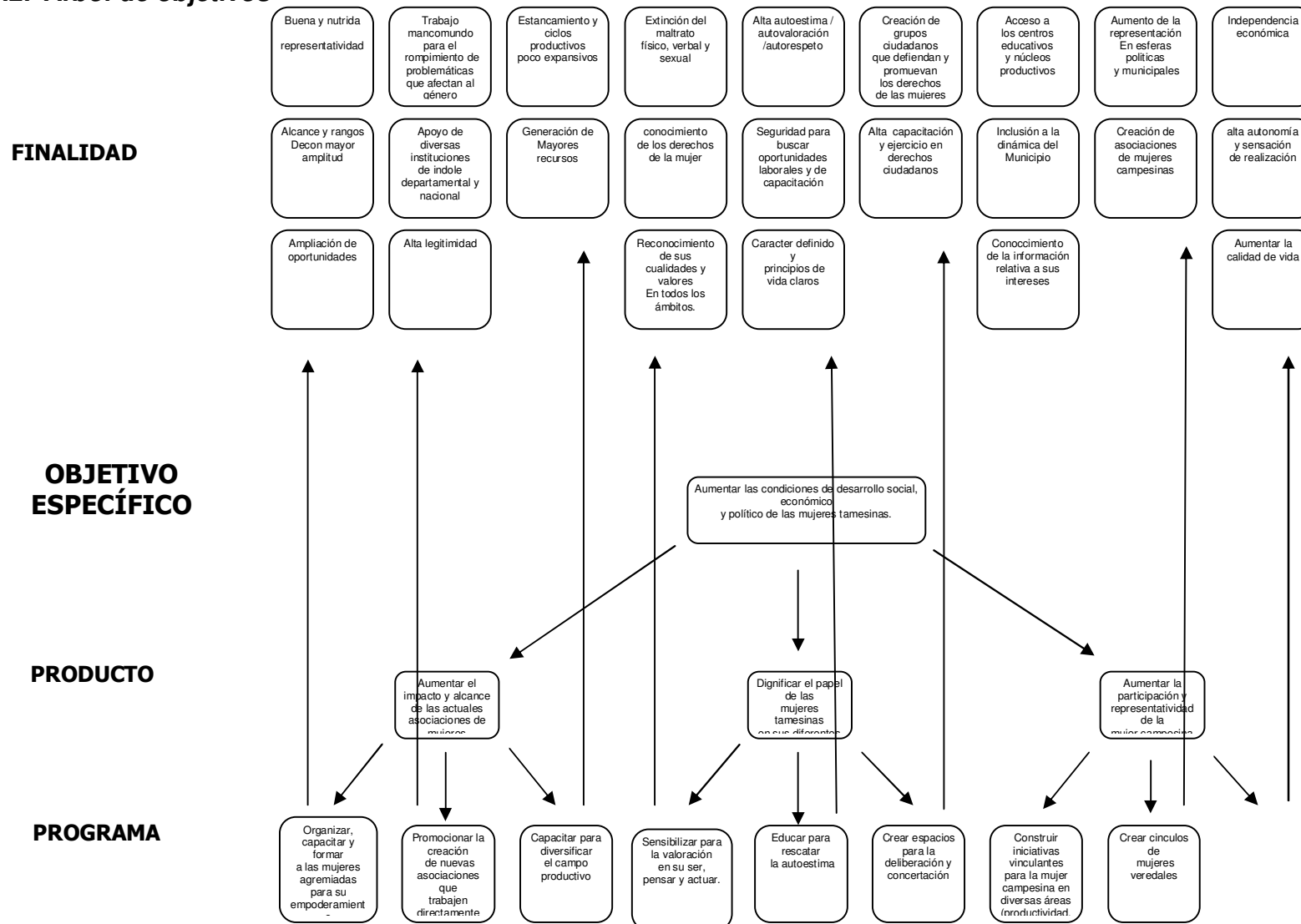
Se apoyarán los grupos de formación existentes, dotándolos de material adecuado para sus  
Prácticas deportivas; a su vez se fortalecerán y organizarán aquellos que trabajan con grupos  
Poblacionales como adultos, discapacidad, Clubes y demás organizaciones relacionadas al  
Área Deportiva, de actividad física y recreativa.

## 2.5. Equidad de género

### 2.5.1. Árbol del problema



## 2.5.2. Árbol de objetivos





### **2.5.3. Objetivos, programas y metas**

Objetivo específico:

#### **AUMENTAR LAS CONDICIONES DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LAS MUJERES TAMESINAS**

Producto 1: ***Aumentar el impacto y el alcance de las actuales asociaciones de mujeres.***

***Meta: lograr ampliar el campo de acción de ASOMUTAN y ASOMUJER en un 40 %. (4 años)***

**Programa 1:** capacitar e impulsar a las actuales asociaciones de mujeres para que perfeccionen o desarrollen proyectos productivos que les genere ingresos económicos adicionales.

**Programa 2:** organizar, capacitar, y formar a las mujeres agremiadas para su empoderamiento y liderazgo político y social.

**Programa 3:** promocionar la creación de nuevas asociaciones de mujeres que trabajen directamente por la equidad de género.

Producto 2: ***Dignificar el papel de las mujeres tamesinas en sus diferentes roles sociales.***

***Meta: lograr estructurar procesos que posibiliten el cambio de paradigmas a nivel municipal.***

**Programa 1:** Sensibilizar a la comunidad en general para la valoración de la mujer en su ser, su pensar y su actuar.

**Programa 2:** Educar y capacitar a las mujeres para rescatar la autoestima como elemento esencial para la valoración y posición en la sociedad.

**Programa 3:** Crear espacios para la deliberación en cuanto al papel que asumen actualmente las mujeres en la sociedad tamesina. (redes de mujeres)

**Programa 4:** Sensibilizar a los medio de comunicación y entidades públicas locales hacia el uso de un lenguaje inclusivo.

Producto 3: ***Aumentar la participación y la representatividad de la mujer campesina.***

***Meta: Crear y apoyar a 3 grupos de mujeres veredales.***

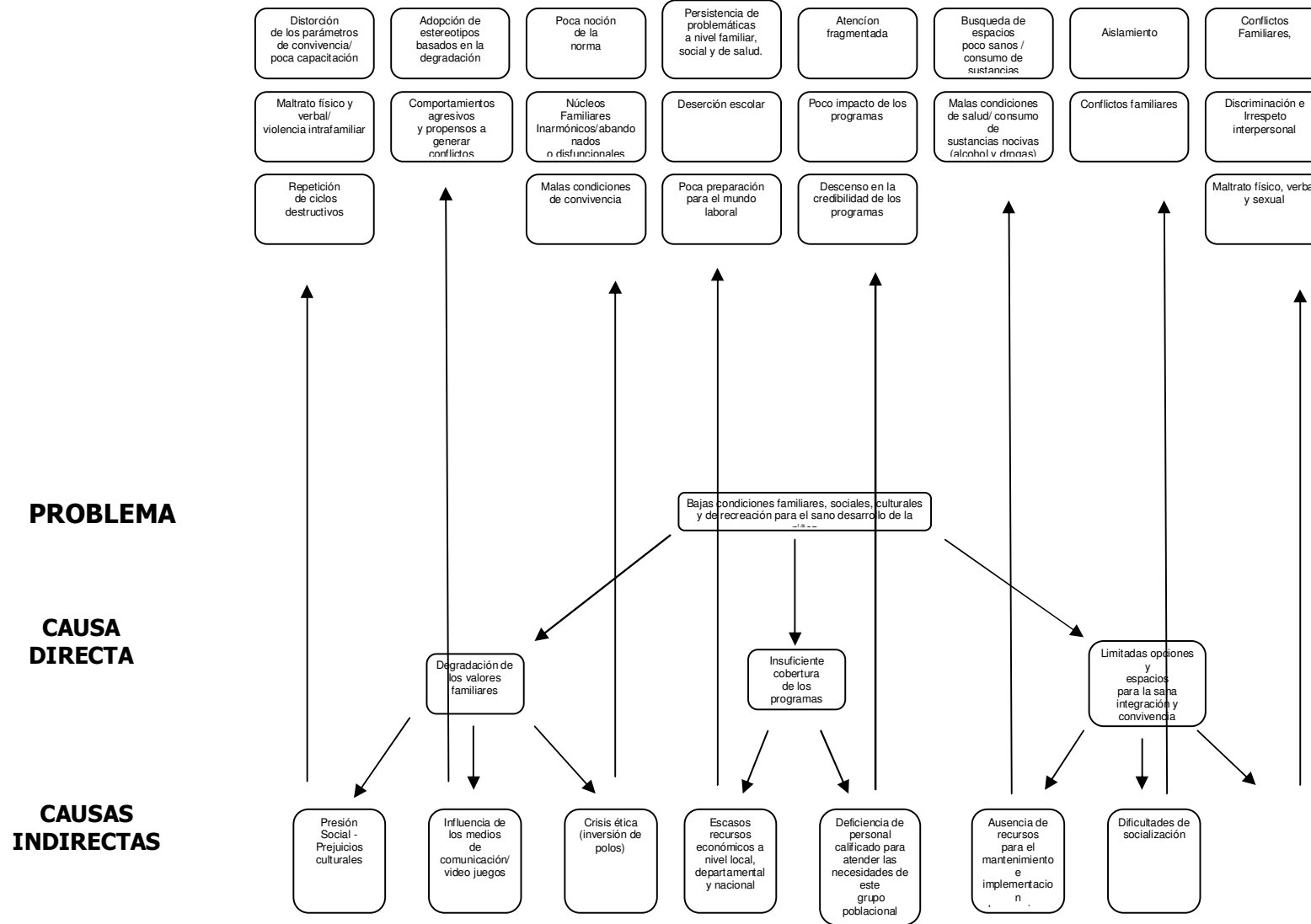
**Programa 1:** Crear círculos y agremiaciones de mujeres líderes veredales..

**Programa 2:** Sensibilizar a la mujer campesina sobre la necesidad de educarse y capacitarse.

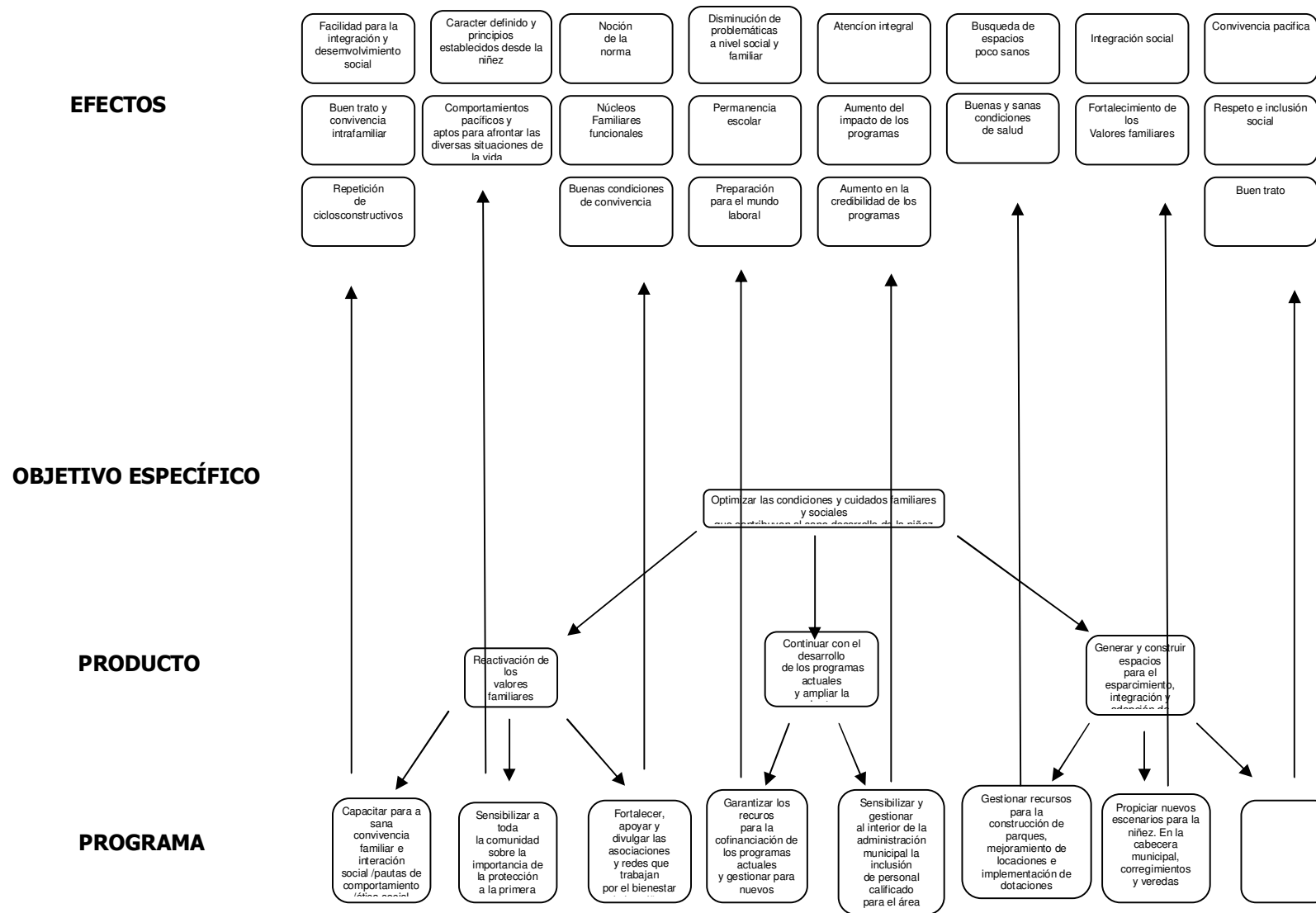
**Programa 3:** Generar iniciativas y propuestas para vincular a la mujer campesina por medio de la generación de ingresos de acuerdo a sus condiciones y posibilidades.

## 2.6. Niñez

### 2.6.1. Árbol del problema



## 2.6.2. Árbol de objetivos



### **2.6.3. Objetivos, programas y metas**

Objetivo específico:

**OPTIMIZAR LAS CONDICIONES Y CUIDADOS SOCIALES Y FAMILIARES QUE CONTRIBUYEN AL SANO DESARROLLO DE LA NIÑEZ**

Producto 1: ***Reactivar los valores familiares en la comunidad tamesina.***

***Meta: lograr hogares sólidos mediante la disminución de un 20% de los eventos de violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria y/o escolar, maltrato y explotación infantil. (4 años)***

- **Programa 1:** Sensibilizar a toda la comunidad sobre la importancia de la protección de la primera infancia.
- **Programa 2:** Capacitar para la sana convivencia familiar e interacción social.
- **Programa 3:** Fortalecer, apoyar y divulgar el trabajo de las asociaciones, redes y grupos que trabajan por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes
- **Programa 4:** Velar para que los organismos competentes hagan que de la normatividad de la niñez sea una realidad municipal, en cuanto a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia y su ejecución por medio de creación y puesta en funcionamiento de la comisaría de familia.

Producto 2: ***Generar y construir espacios para el esparcimiento, integración y adopción de entornos saludables para la niñez.***

***Meta: Aumentar en un 30 % los espacios culturales, educativos, de recreación y de entretenimiento para la niñez (4 años)***

- **Programa 1:** propiciar nuevos escenarios para la niñez, según las necesidades y posibilidades, en los corregimientos, veredas y la cabecera municipal.
- **Programa 2:** apoyar la continuidad de los espacios recreativos y de educación de las instituciones educativas, hospital y demás instituciones del Municipio.
- **Programa 3:** gestionar recursos para la construcción de parques infantiles, mejoramiento de locaciones e implementación de dotaciones deportivas y culturales y construcción del hogar de bienestar múltiple.

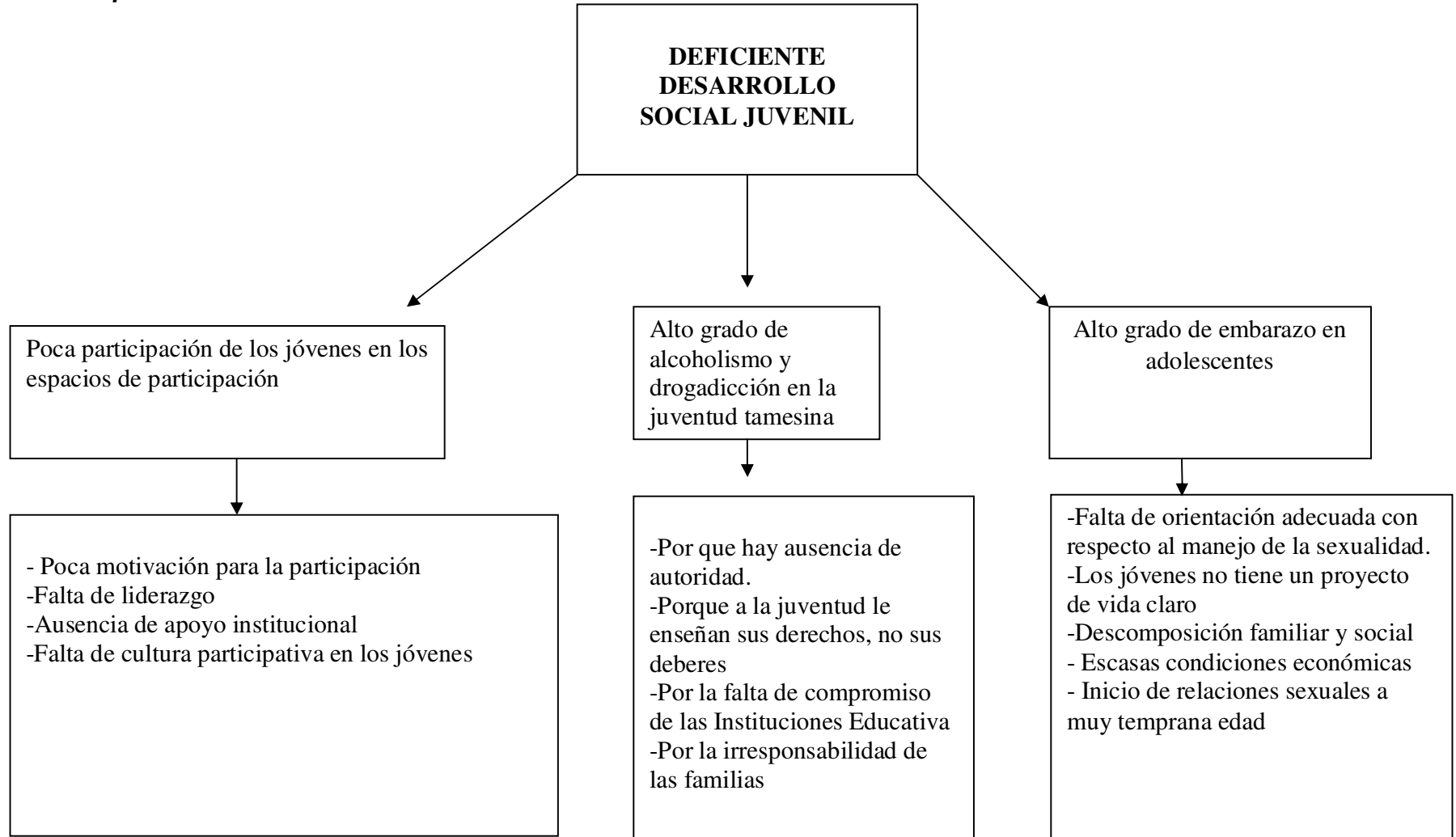
**Producto 3: Continuar con el desarrollo de los programas financiados por el Estado (Programas ICBF, Familias en Acción, Bono Rural, Red Juntos), y ampliar la cobertura gestionando recursos por medio de convenios para más programas.**

**Meta: dar continuidad en un 100% a los programas actuales y gestionar proyectos de alto impacto social.**

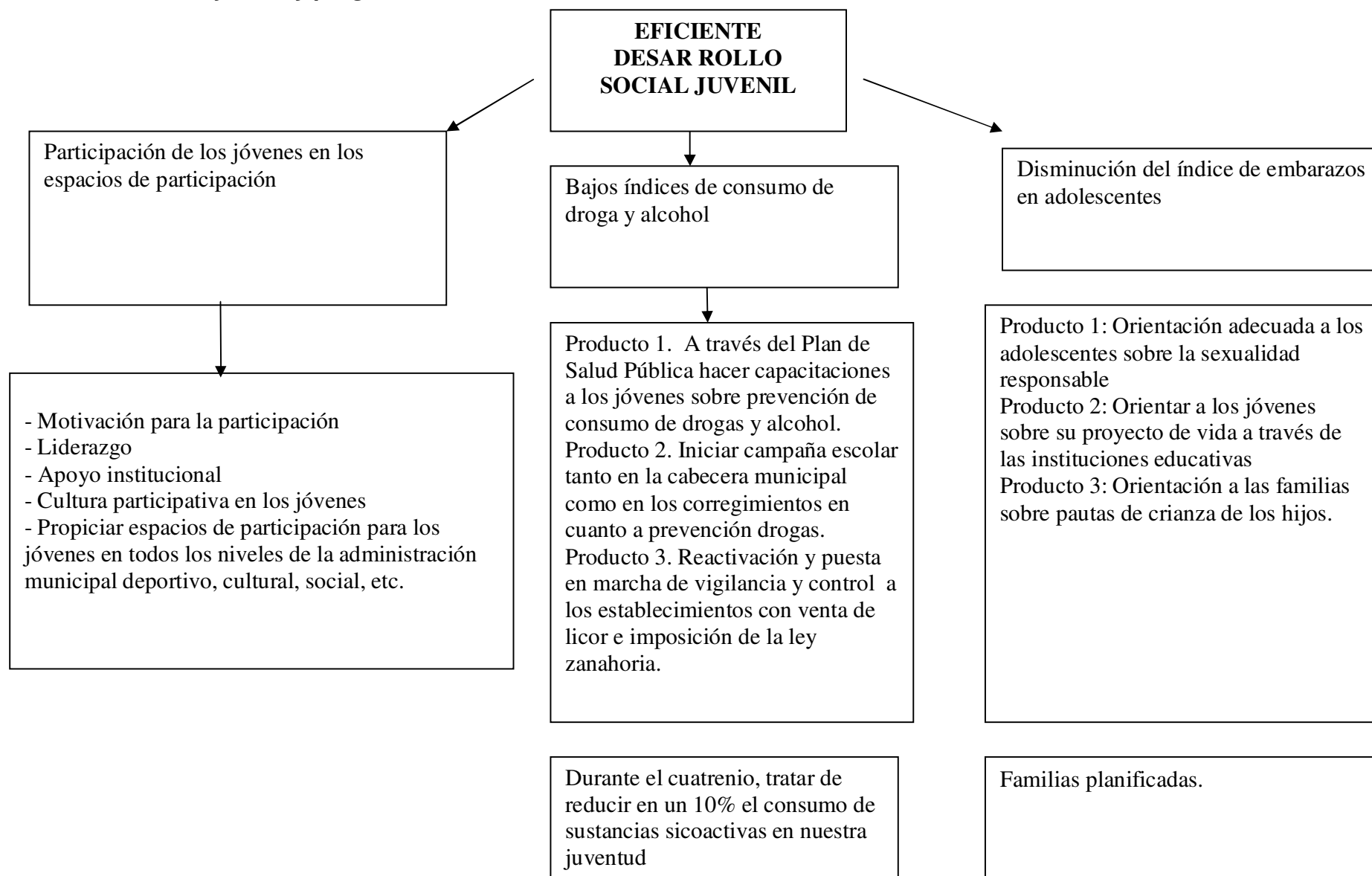
- **Programa 1:** Garantizar los recursos para la cofinanciación de los programas actuales.
- **Programa 2:** Sensibilizar a las autoridades municipales, alcalde, secretarios de despacho y Concejo Municipal sobre la importancia de incluir un rubro para la niñez y adolescencia en el presupuesto municipal.
- **Programa 3:** Gestionar al interior de la administración y ante la gobernación la inclusión de personal calificado para el área social.
- **Producto 4:** Elaboración de proyectos y convenios con su respectiva cofinanciación.

## 2.7. Juventud

### 2.7.1. Árbol del problema



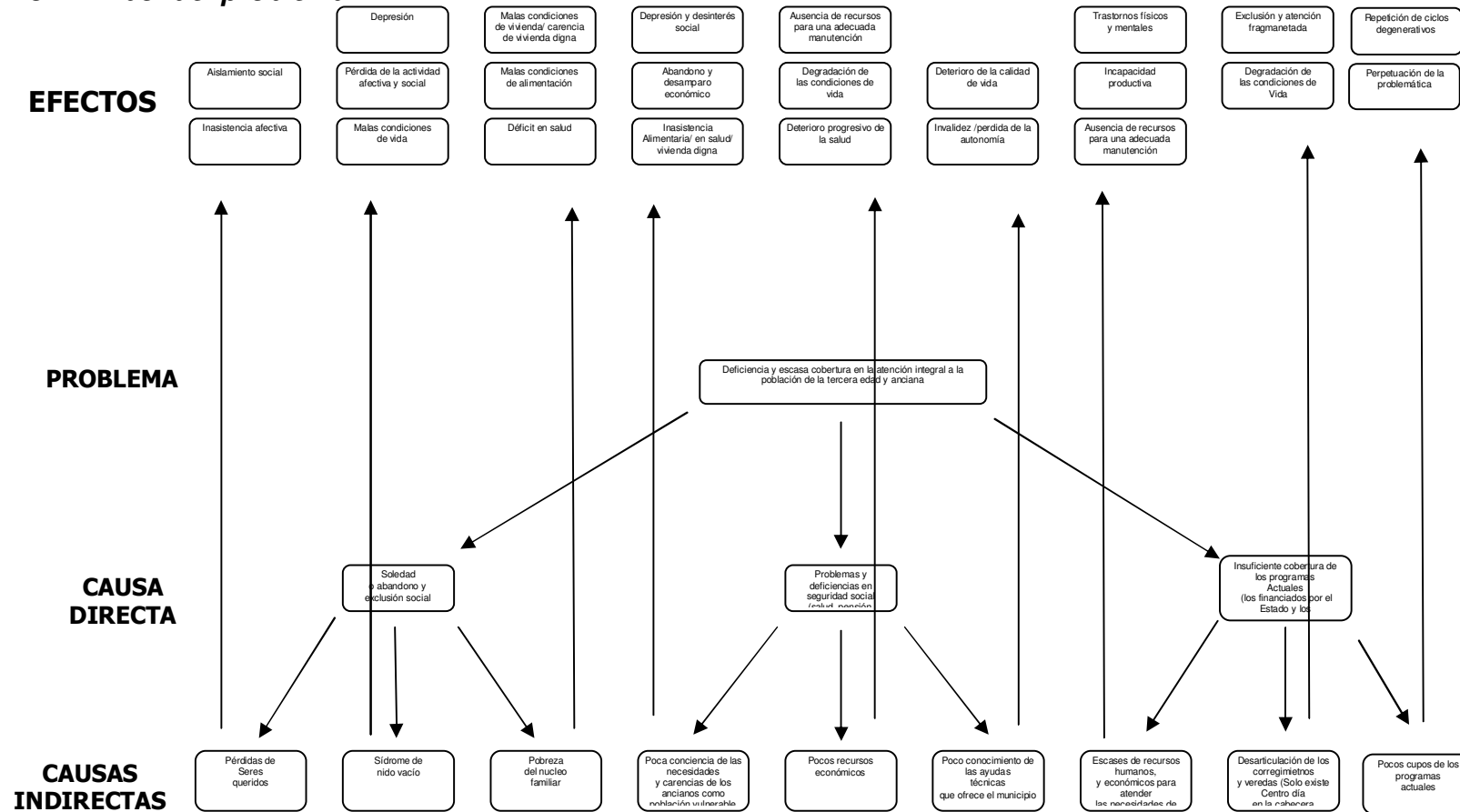
**2.7.2. Árbol de objetivos y programas**



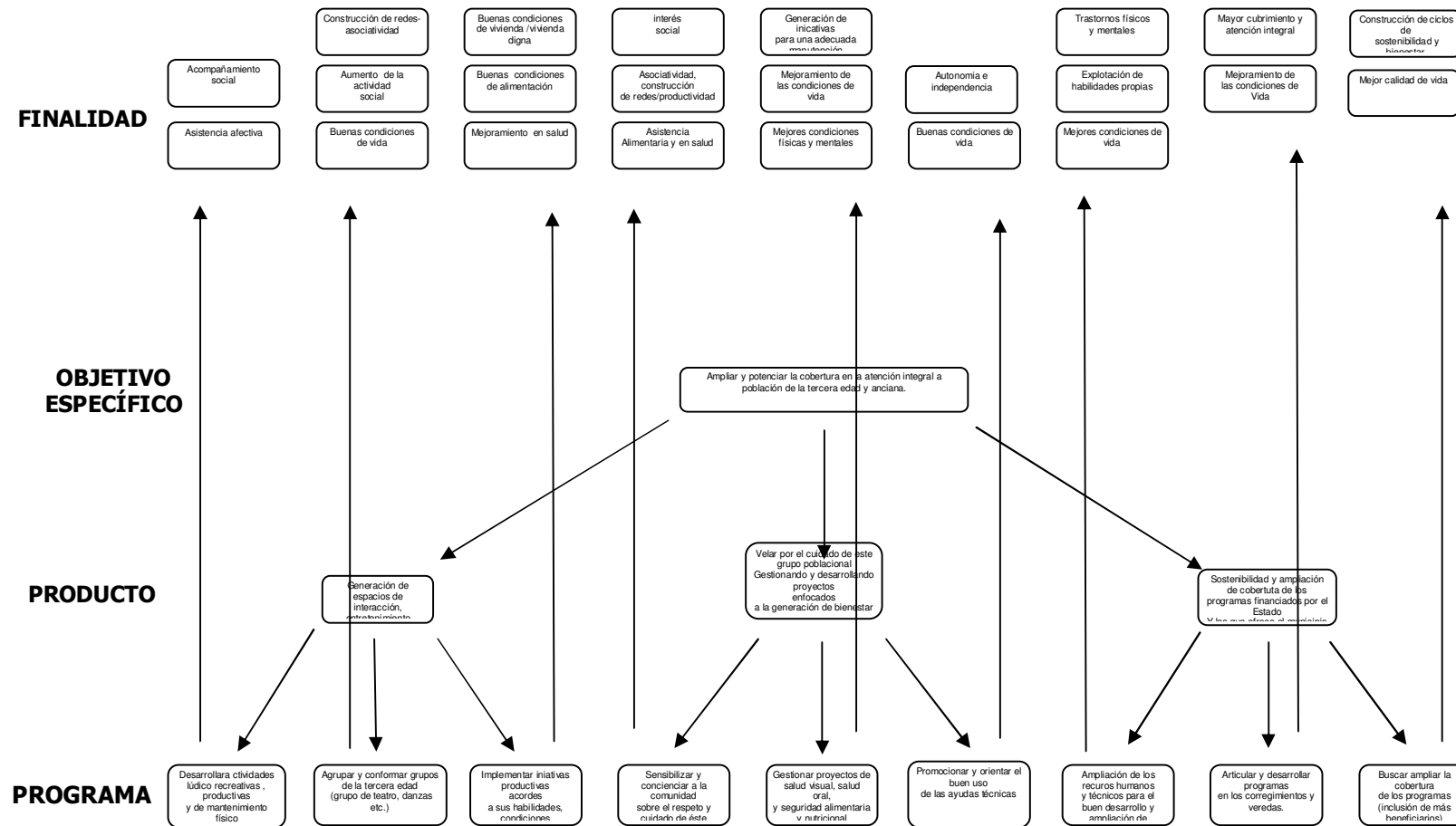


## 2.8. Adulto mayor

### 2.8.1. Árbol del problema



## 2.8.2. Árbol de objetivos



### **2.8.3. Objetivos, programas y metas**

Objetivo específico:

**AMPLIAR Y POTENCIAR LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD Y ANCIANA.**

Producto 1: ***Generar espacios de interacción, aprendizaje, convivencia, entretenimiento y productividad para las personas de la tercera edad y anciana.***

***Meta: lograr ampliar el desarrollo de actividades en un 15 %.***

**Programa 1:** Desarrollar actividades lúdico-recreativas, talleres y actividades artísticas y de mantenimiento físico para mantener hábitos de vida saludables y espacios adecuados de expresión e interacción social.

**Programa 2:** Implementar el desarrollo de iniciativas y proyectos productivos de acuerdo a sus habilidades, condiciones y posibilidades.

**Programa 3:** Descentralizar paulatinamente el desarrollo de los programas y lograr llegar a los corregimientos y veredas, conformar grupos de la tercera edad.

Producto 2: ***Velar por el cuidado de este grupo poblacional, gestionando y desarrollando proyectos e iniciativas que incidan directamente en el mejoramiento de su calidad de vida.***

***Meta: mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional***

**Programa 1:** Sensibilizar y concienciar a la comunidad en general sobre el respeto y cuidado que debemos tener con las personas de la tercera edad y ancianas.

**Programa 2:** Gestionar proyectos de salud visual, salud oral y seguridad alimentaria y nutricional.

**Programa 3:** promocionar y orientar el buen uso de las ayudas técnicas del Banco de Aparatos de Locomoción.

Producto 3: ***Dar sostenibilidad a los programas financiados por el Estado y buscar ampliar la cobertura (Subsidio Protección Social Adulto Mayor y Comedor Diurno Juan Luis Londoño de la Cuesta).***

***Meta: ampliar en un 20% el número de beneficiarios de los programas del Estado y los del Centro día Resplandecer. (4 años)***

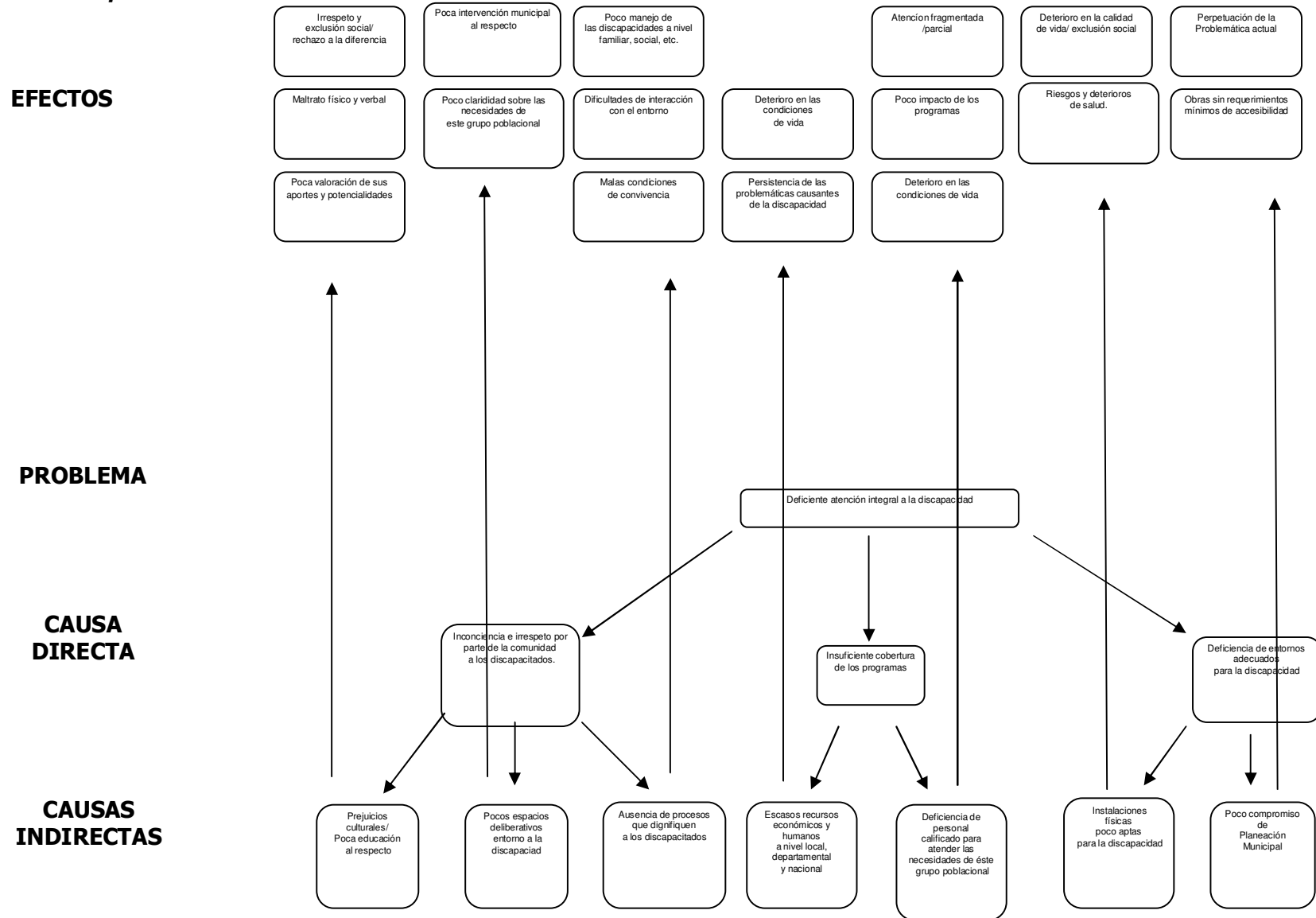
**Programa 1:** Apoyar el funcionamiento y logística de los programas financiados por el Estado en el Municipio.

**Programa 2:** Buscar la ampliación de beneficiarios en cada uno de los programas, además, gestionar personal idóneo para la implementación y desarrollo del mismo

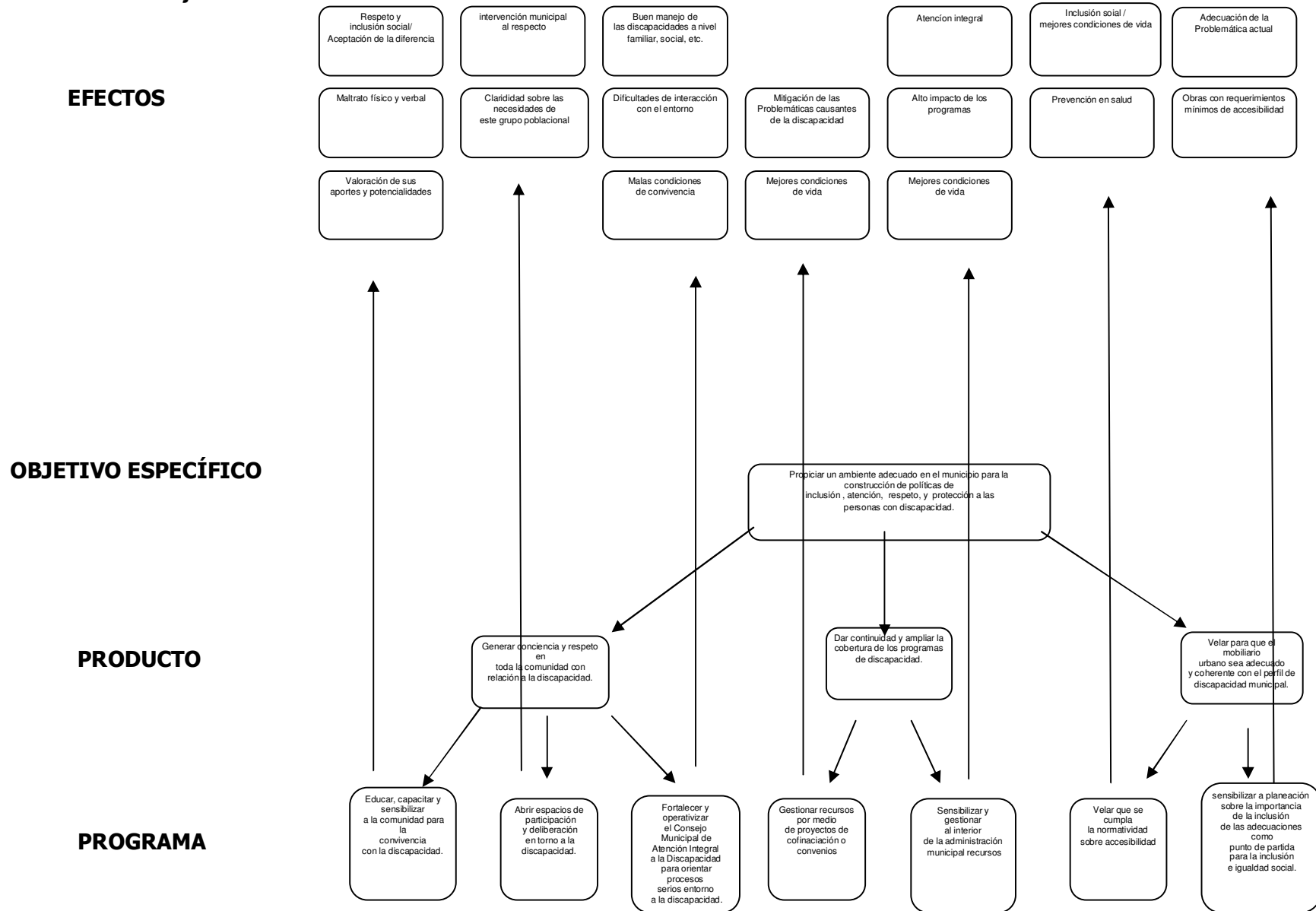
**Programa 3:** Gestionar para la descentralización de éstos programas a los corregimientos.

## 2.9. Discapacidad

### 2.9.1. Árbol del problema



## 2.9.2. Árbol de objetivos



### **2.9.3. Objetivos, programas y metas**

#### Objetivo específico:

**PROPICIAR UN AMBIENTE ADECUADO EN EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLITICAS DE INCLUSIÓN , ATENCIÓN, RESPETO, Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Producto 1: ***Generar conciencia y respeto en toda la comunidad con relación a la discapacidad.***

***Meta: Convertir a Támesis en un municipio incluyente donde la diferencia sea respetada y tratada con dignidad.***

**Programa 1:** Educar, capacitar y sensibilizar a la comunidad para la convivencia con la discapacidad.

**Programa 3:** Abrir espacios de participación y deliberación en torno a la discapacidad.

**Programa 2:** Fortalecer y operativizar el Consejo Municipal de Atención Integral a la Discapacidad para orientar procesos serios entorno a la discapacidad.

Producto 2: ***Dar continuidad y ampliar la cobertura de los programas de discapacidad.***

***Meta: Incluir la participación de los corregimientos y, en las medidas de las posibilidades a las veredas, en los programas de discapacidad en un 30 %. (4 años)***

**Programa 1:** Sensibilizar y gestionar al interior de la administración municipal la gran necesidad de adicionar recursos humanos, técnicos y económicos al rubro de discapacidad en el presupuesto municipal.

**Programa 2:** Integrar a los discapacitados de Palermo, San Pablo y algunas veredas

**Programa 3:** Gestionar por medio de proyectos de cofinanciación los recursos necesarios para que las políticas públicas de discapacidad sean una realidad. (promoción y prevención, integración educativa, habilitación y rehabilitación, integración laboral, accesibilidad).

Producto 3: ***Velar para que el mobiliario urbano sea adecuado y coherente con el perfil de discapacidad municipal.***

***Meta: incluir 5 obras municipales la adecuación de discapacidad.***

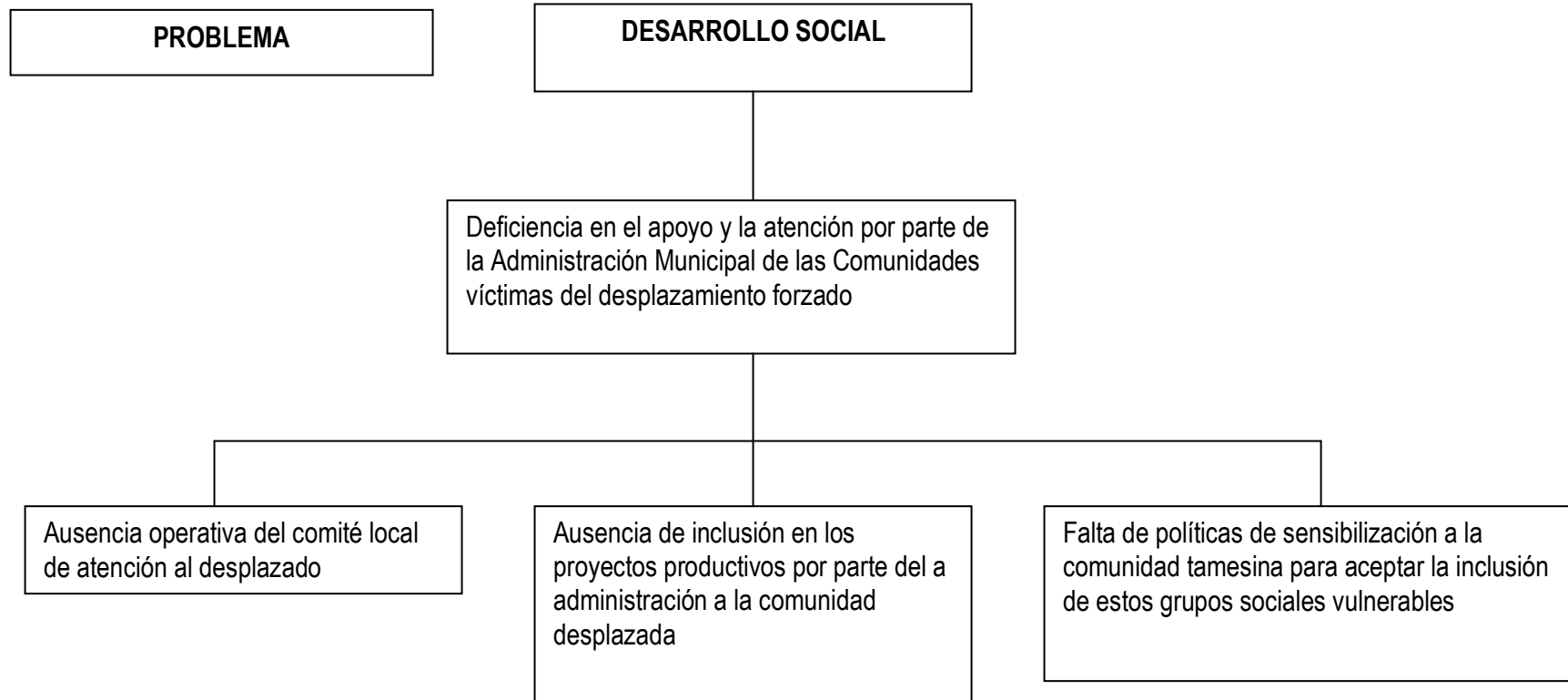
**Programa 1:** Velar que se cumpla la normatividad sobre accesibilidad.

**Programa 2:** sensibilizar a planeación sobre la importancia de la inclusión de las adecuaciones como punto de partida para la inclusión e igualdad social.

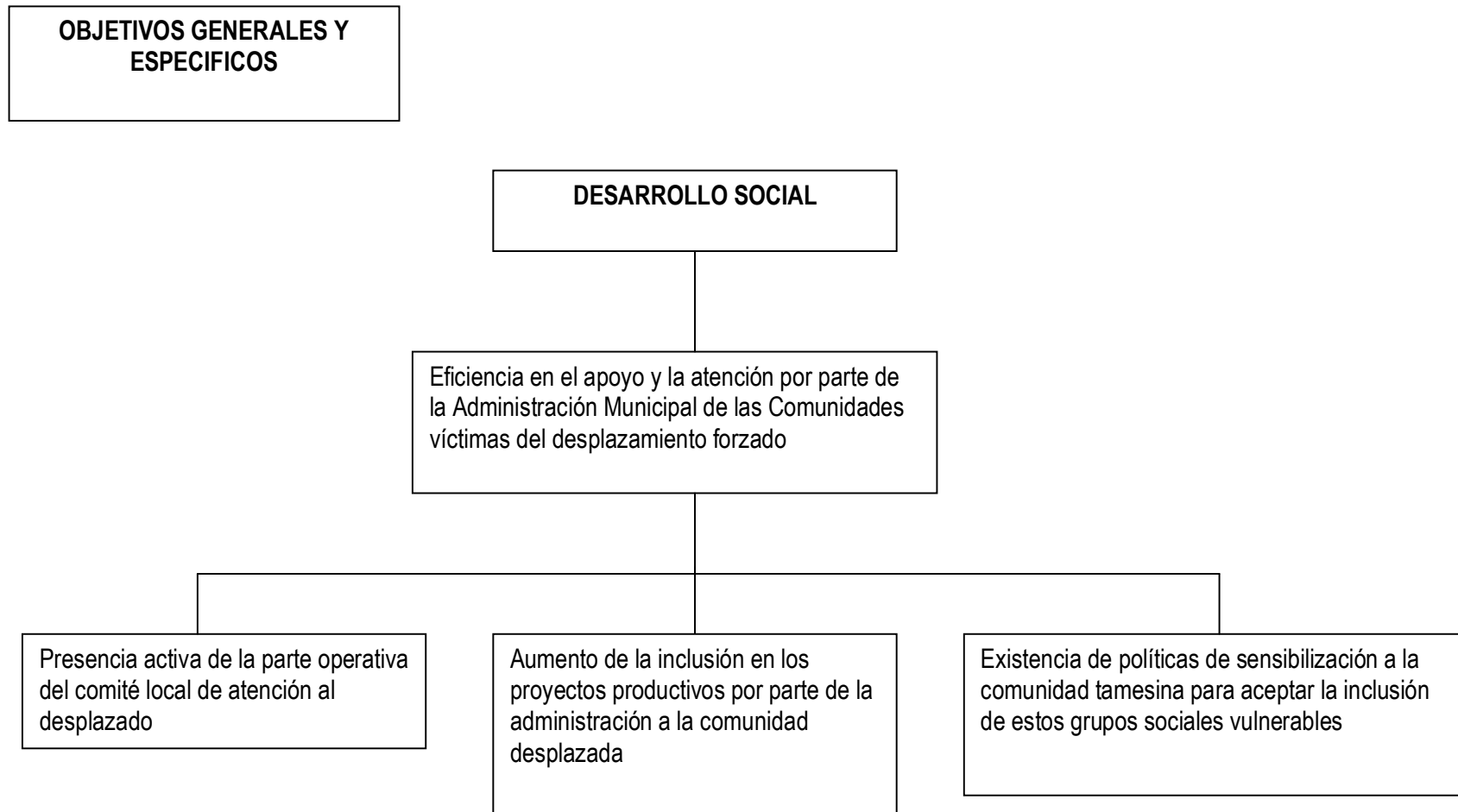


## 2.10. Desplazados

### 2.10.1. Árbol del problema



### 2.10.2. Árbol de objetivos



**PRODUCTOS Y PROGRAMAS**

**DESARROLLO SOCIAL**

Eficiencia en el apoyo y la atención por parte de la Administración Municipal de las Comunidades víctimas del desplazamiento forzado

Presencia activa de la parte operativa del comité local de atención al desplazado

Aumento de la inclusión en los proyectos productivos por parte de la administración a la comunidad desplazada

Existencia de políticas de sensibilización a la comunidad tamesina para aceptar la inclusión de estos grupos sociales vulnerables

Productos  
P1: Formulación del plan integral único de atención a los desplazados  
P2: Desarrollar soluciones para estos desplazados de acuerdo con el contexto tamesino.

Producto  
P1: Inclusión de los desplazados a las juntas reacción comunal del sector donde se ubiquen para avudarlos con provectos productivos

Producto  
P1: Campaña de sensibilización sobre la importancia de no ser indiferentes con los desplazados como población vulnerable

Programa: Plan integral único de atención al desplazado

Programa: Inserción a la escuela de líderes a las juntas de acción comunal

Programa: campaña publicitaria con el canal comunitario, y demás medios de comunicación.

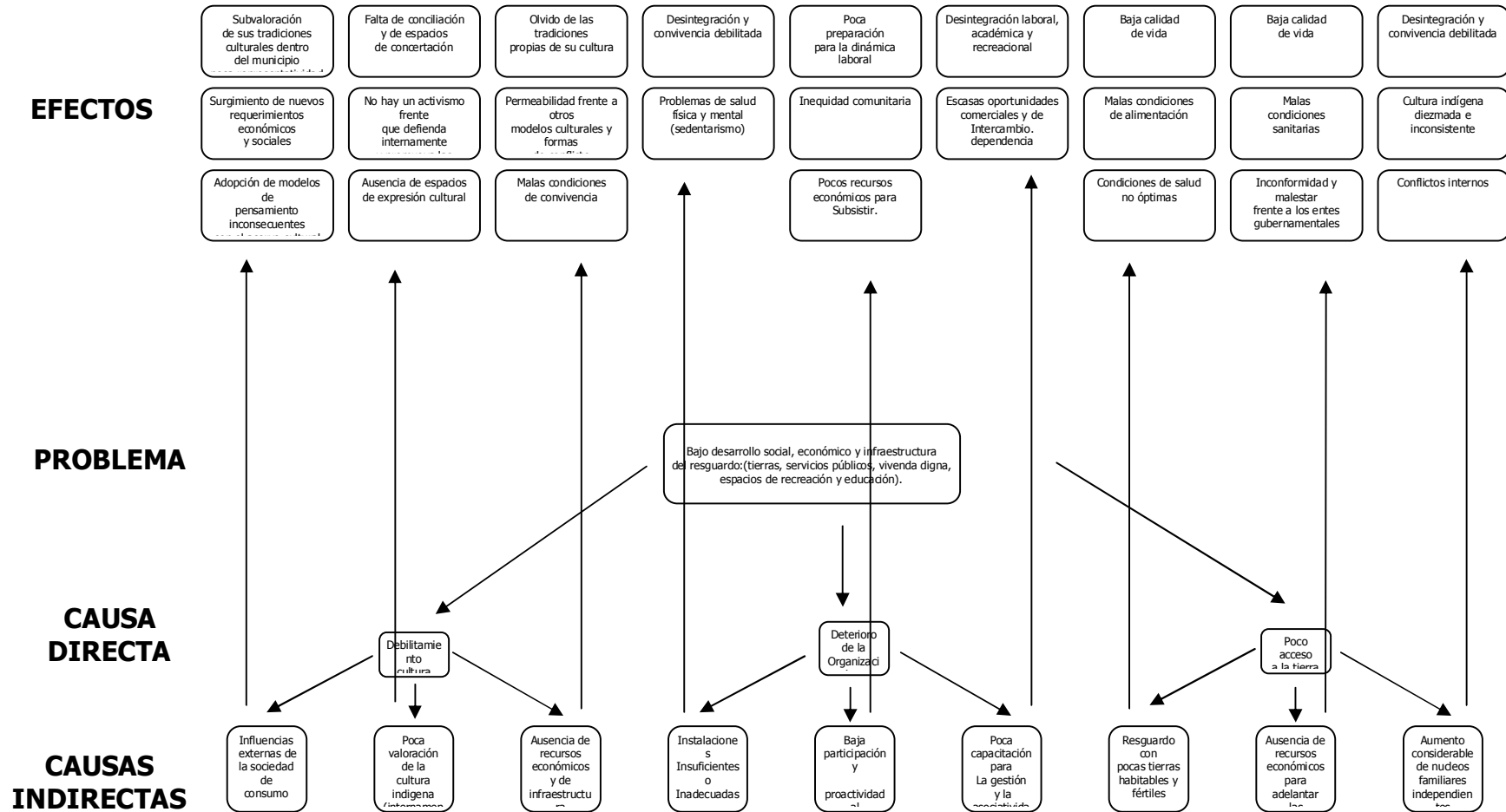
### 2.10.3. Objetivos y programas

		<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Eficiencia en el apoyo y la atención por parte de la Administración Municipal de las Comunidades víctimas del desplazamiento forzado	15% al terminar el cuatrienio.	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Presencia activa de la parte operativa del comité local de atención al desplazado	15% al terminar el cuatrienio	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>PRODUCTOS</b>	Productos P1: Formulación del plan integral único de atención a los desplazados P2: Desarrollar soluciones para estos desplazados de acuerdo con el contexto tamesino.	15% al terminar el cuatrienio	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>PROGRAMAS</b>	Programa: Plan integral único de atención al desplazado	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Aumento de la inclusión en los proyectos productivos por parte de la administración a la comunidad desplazada	15% al terminar el cuatrienio	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de

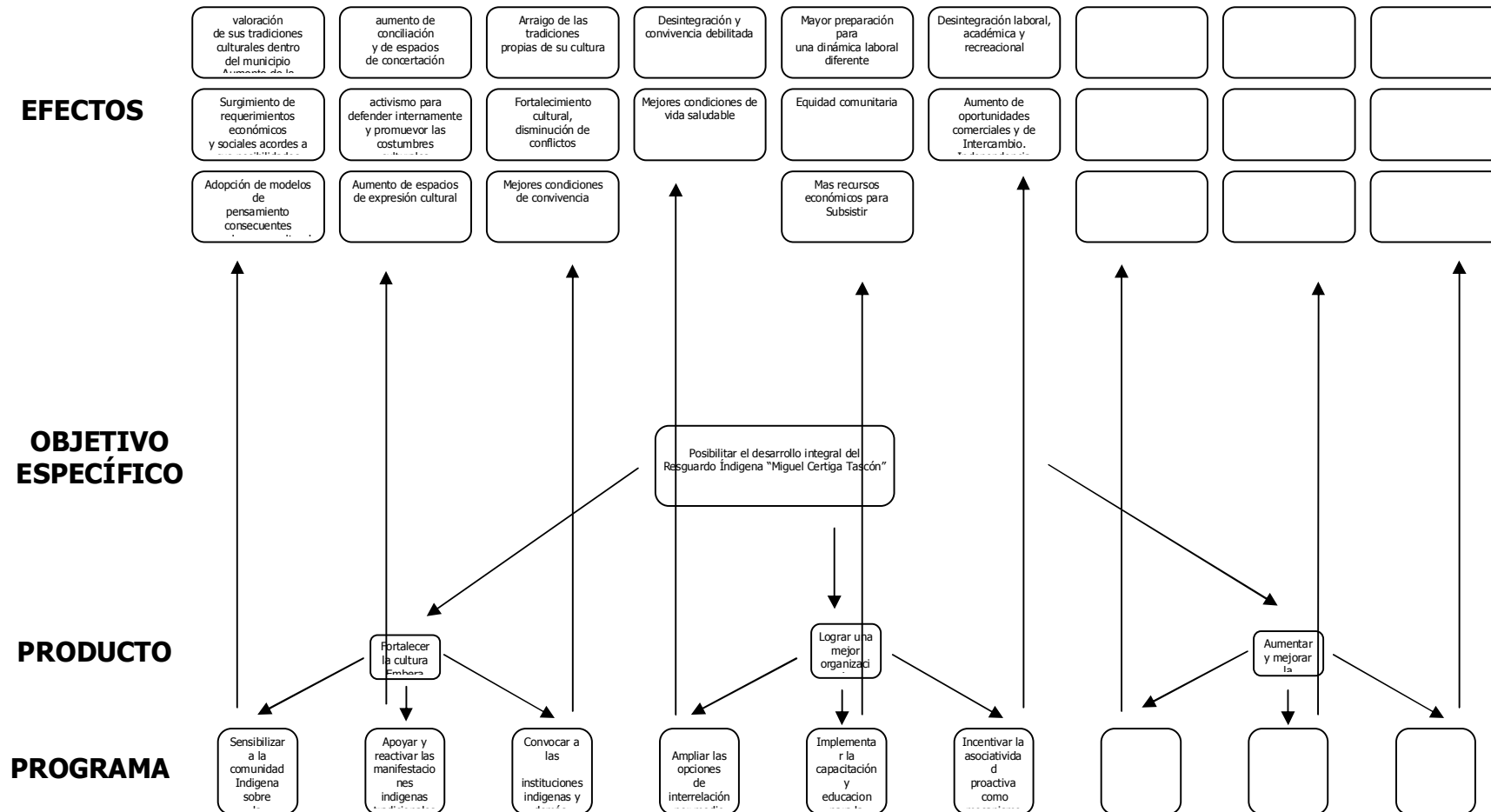
				desplazados.
<b>PRODUCTO</b>	Producto P1: Inclusión de los desplazados a las juntas reacción comunal del sector donde se ubiquen para ayudarlos con proyectos productivos	15% al terminar el cuatrienio	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>PROGRAMAS</b>	Programa: Inserción a la escuela de líderes a las juntas de acción comunal	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Existencia de políticas de sensibilización a la comunidad tamesina para aceptar la inclusión de estos grupos sociales vulnerables	15% al terminar el cuatrienio	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>PRODUCTO</b>	Producto P1: Campaña de sensibilización sobre la importancia de no ser indiferentes con los desplazados como población vulnerable	15% al terminar el cuatrienio	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.
<b>PROGRAMAS</b>	Programa: campaña publicitaria con el canal comunitario, y demás medios de comunicación.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$ \$	- Indicadores de personería de acción social.	- trabajo en equipo con el ministerio público y presencia activa de los miembros del comité local de desplazados.

## 2.11. Población indígena

### 2.11.1. Árbol del problema



## 2.11.2. Árbol de objetivos



### **2.11.3. Objetivos, programas y metas**

Objetivo específico:

**POSIBILITAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA  
“MIGUEL CERTIGA TASCÓN”**

Producto 1: ***Fortalecer la cultura Emberá Chami***

***Meta: Restablecer paulatinamente en un 25 % las tradiciones indígenas del resguardo.***

- **Programa 1:** Sensibilizar a la comunidad indígena sobre la importancia de rescatar los valores y las costumbres autóctonas Emberá Chami.
- **Programa 2:** Apoyar y reactivar las manifestaciones artísticas tradicionales al interior del resguardo.
- **Programa 3:** Convocar a las instituciones gubernamentales indígenas y demás organizaciones para desarrollar procesos sociales serios de acompañamiento, integración comunitaria y asociatividad al interior del resguardo.

Producto 2: ***Lograr una mejor organización comunitaria al interior del resguardo***

***Meta: incrementar en un 40 % la participación proactiva de la comunidad indígena.***

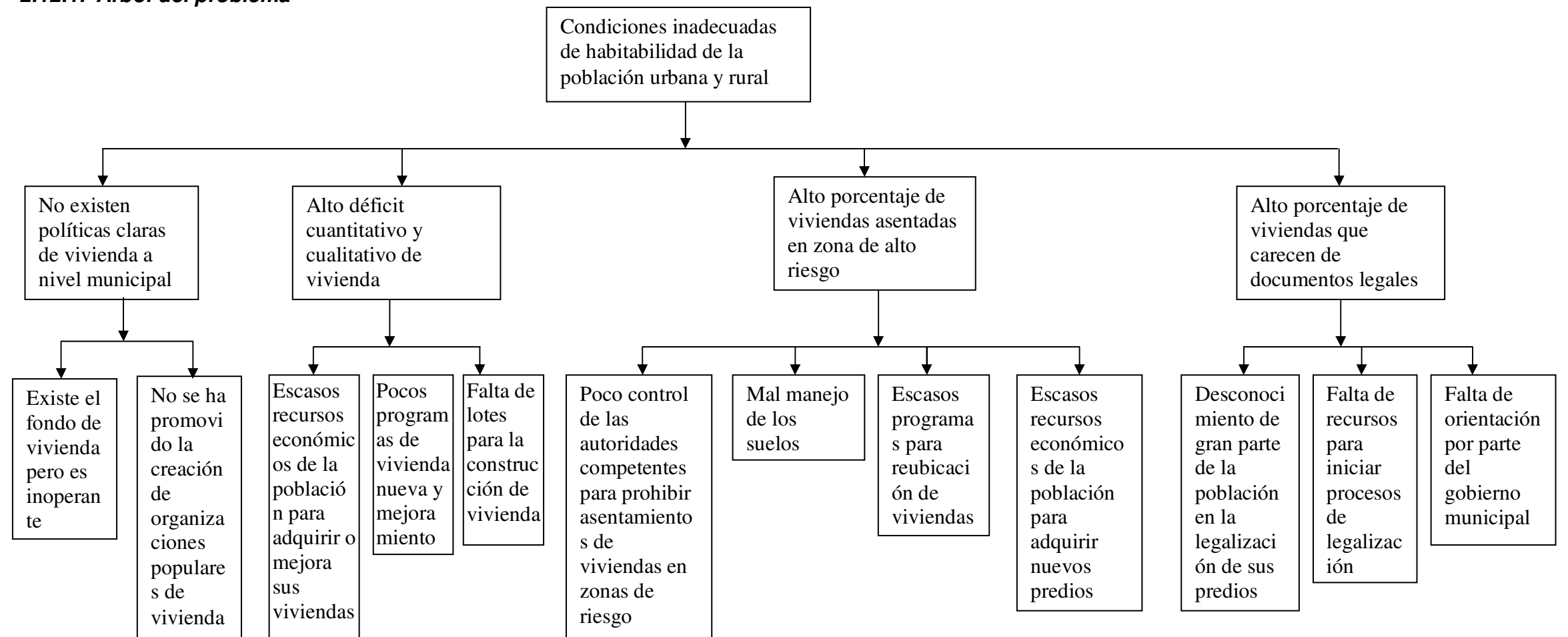
- **Programa 1:** implementar la capacitación y educación para la participación y trabajo comunitario.
- **Programa 2:** incentivar la asociatividad preactiva como mecanismo fundamental para generar mejores condiciones de desarrollo al interior del resguardo.
- **Programa 3:** integrar e incluir a la comunidad indígena en todos los grupos, comités y asociaciones municipales con el fin de lograr una mejor representatividad, inclusión y equidad.

Producto 3: ***Gestionar para aumentar y mejorar la tenencia de tierras y la infraestructura del resguardo indígena. (Servicios públicos, redistribución de tierras, espacios recreacionales, etc.)***

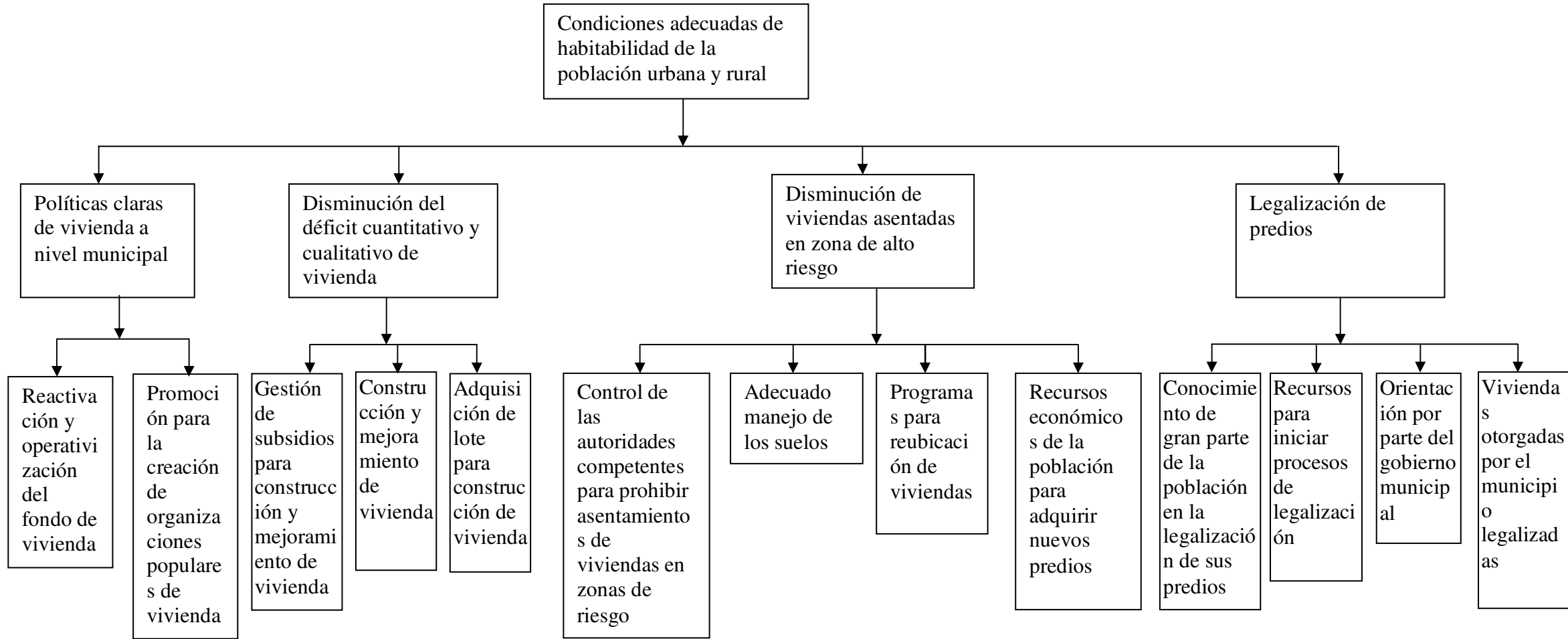


## 2.12. Vivienda

### 2.12.1. Árbol del problema



### 2.12.2. Árbol de objetivos



### 2.12.3. Objetivos, programas y subprogramas

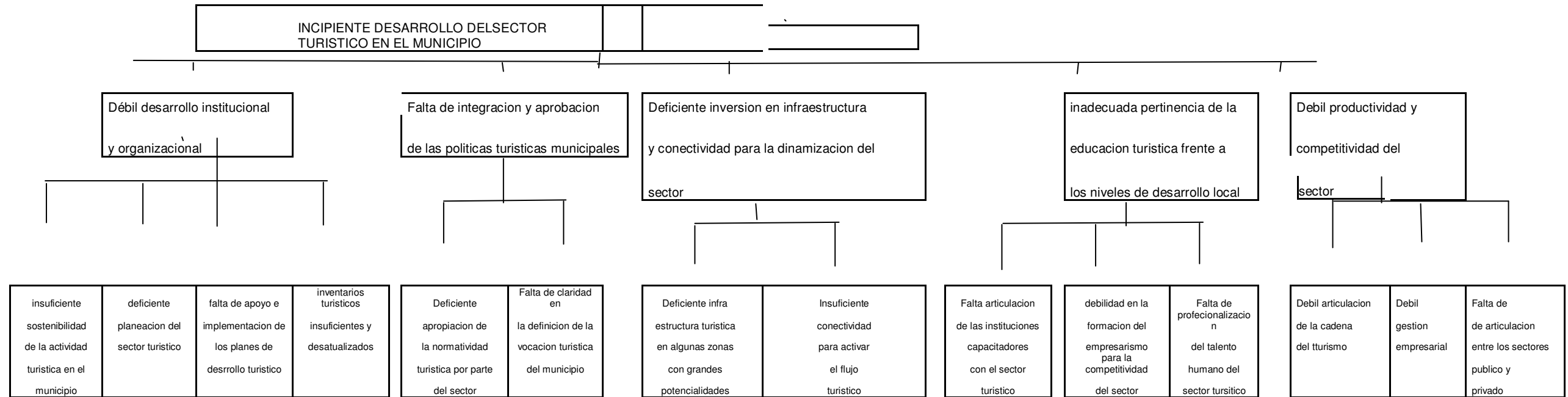
OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADOS	SUBPROGRAMA	METAS PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población urbana y rural	Políticas claras de vivienda	Política de vivienda establecida	Revisión y reactivación del fondo de vivienda	Fondo de vivienda organizado y operando
			Promoción para la creación de organizaciones populares de vivienda	1 organización popular de vivienda creada y operando
	Disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda disminuido en un 3,73 %  Déficit cualitativo de vivienda disminuido en un 12 %	Adquisición de lote para construcción de vivienda nueva en el corregimiento de Palermo	1 lote adquirido para la construcción de vivienda de interés social en el corregimiento de Palermo
			Construcción de viviendas de interés social en el área urbana	84 viviendas nuevas construidas en Villa Cartama (Continuidad de proyecto)
				66 viviendas nuevas construidas en la cabecera en lote del municipio destinado para vivienda (sector del instituto)
			20 vivienda nuevas construidas en el corregimiento de Palermo	
			Gestión de subsidios para construcción de vivienda nueva	194 subsidios adquiridos a través de las cajas de compensación y de la nación
			Mejoramiento de viviendas urbana	50 viviendas mejoradas en la cabecera municipal
				20 viviendas mejoradas en el corregimiento de Palermo  20 viviendas mejoradas en el corregimiento de San Pablo
	Mejoramiento de vivienda rural	150 viviendas mejoradas en la zona rural		
	Disminución de viviendas asentadas en zona de alto riesgo	Disminución del 1,5 % de viviendas asentadas en zona de riesgo	Control por parte de la oficina de planeación para evitar asentamientos en zona de alto riesgo	100% de las construcciones que se adelanten en el municipio con licencia de construcción
			Reubicación de vivienda urbana	24 viviendas del área urbana reubicadas
			Reubicación de vivienda rural	15 viviendas del área rural reubicadas

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADOS	SUBPROGRAMA	METAS PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
	Aumento del porcentaje de viviendas con título de propiedad	Aumentar en un 4% las viviendas con títulos de propiedad	Asesoría en legalización de predios a través de convenios con las universidades	100 personas asesoradas en la legalización de sus propiedades
Apoyo de la administración en la legalización de predios para aquellas familias de escasos recursos			50 viviendas con título de propiedad legalizadas a través de apoyo municipal	
Proceso de escrituración de aquellas viviendas que han sido otorgadas por el municipio y que han sido pagadas en su totalidad			12 viviendas que han sido otorgadas por el municipio y que han sido pagadas en su totalidad con su título de propiedad  24 viviendas que fueron reubicadas en el barrio Las Nieves con su título de propiedad	

### 3. Línea estratégica 3: Desarrollo económico

#### 3.1. Turismo

##### 3.1.1. Árbol del problema



### **3.1.2. Objetivos, programas y proyectos**

La identificación del problema a solucionar en el sector turismo del municipio de Tàmesis es: INCIPIENTE DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO DEL MUNICIPIO DE TÀMESIS.

CAUSAS:

Causa directa 1:

Débil desarrollo institucional y organizacional

Causas indirectas:

- 1) Insuficiente sostenibilidad de la actividad turística en el municipio de Tàmesis
- 2) Deficiente planeación del sector turístico.
- 3) Falta de apoyo e implementación de los planes de desarrollo turístico.
- 4) Inventarios turísticos insuficientes y desactualizados.

Causa directa 2:

Falta de integración y aprobación de las políticas turísticas municipales.

Causas indirectas:

- 1) deficiente apropiación de la normatividad turística.
- 2) Falta de claridad en la definición de la vocación turística.

Causa directa 3:

Insuficiente inversión en infraestructura y conectividad para dinamizar el sector.

Causas indirectas:

- 1) Deficiente infraestructura turística en zonas del municipio con potencialidades.
- 2) Insuficiente conectividad para activar el flujo turístico.

Causa directa 4:

Inadecuada pertinencia de la educación turística frente a los niveles de desarrollo territorial.

Causas indirectas:

- 1) Falta articulación de las instituciones capacitadoras del sector turístico.
- 2) Debilidad en la formación del empresario para la competitividad del sector
- 3) Falta de profesionalización del talento humano del sector turístico.

Causa directa 5:

Débil productividad y competitividad del sector

Causas indirectas:

- 1) Débil articulación de los eslabones de la cadena del turismo (clusters)

- 2) Débil gestión empresarial
- 3) Falta de articulación y asociatividad en los sectores público y privado.

#### OBJETIVO GENERAL

Obtener un desarrollo turístico dentro de los parámetros de sostenibilidad social y ambiental en el municipio de Támesis.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Propender por el desarrollo institucional y organizacional del sector turístico del municipio de támesis.
- 2) Realizar una planificación del desarrollo del sector turístico del municipio de Támesis.
- 3) Buscar la consolidación de convenios de competitividad turística enmarcados en criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental para el fortalecimiento del sector.
- 4) alcanzar una articulación del sector público, privado y comunidad para la promoción y posicionamiento del sector turismo en el municipio de támesis.
- 5) Identificar y consolidar la vocación turística del municipio.

#### ANALISIS DE SOLUCION

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS	COSTO APROXIMADO
1 Fortalecimiento institucional del sector turístico	Gestión publica para el desarrollo del turismo	- Realizar mínimo 1 gira de gestión y promoción del turismo del municipio	
	Fortalecimiento gremial con entidades publico-privadas como fondo de promoción turística, colegio mayor de Antioquia, cámara de comercio, sena entre otros.	- En el 2008 Afiliar al municipio a la corporación turística del suroeste antioqueño. - Realizar mínimo 1 convenios por año con entidades que respaldan las iniciativas turísticas de los municipios	
	Formulación e implementación de las políticas locales para el desarrollo turístico.	- En 2009 se tendrán establecidas y reglamentadas las políticas de la actividad turística para el municipio de Támesis	
	Fortalecimiento del consejo municipal de turismo.	Realizar como mínimo al año 6 reuniones convocatorias del consejo municipal de turismo	

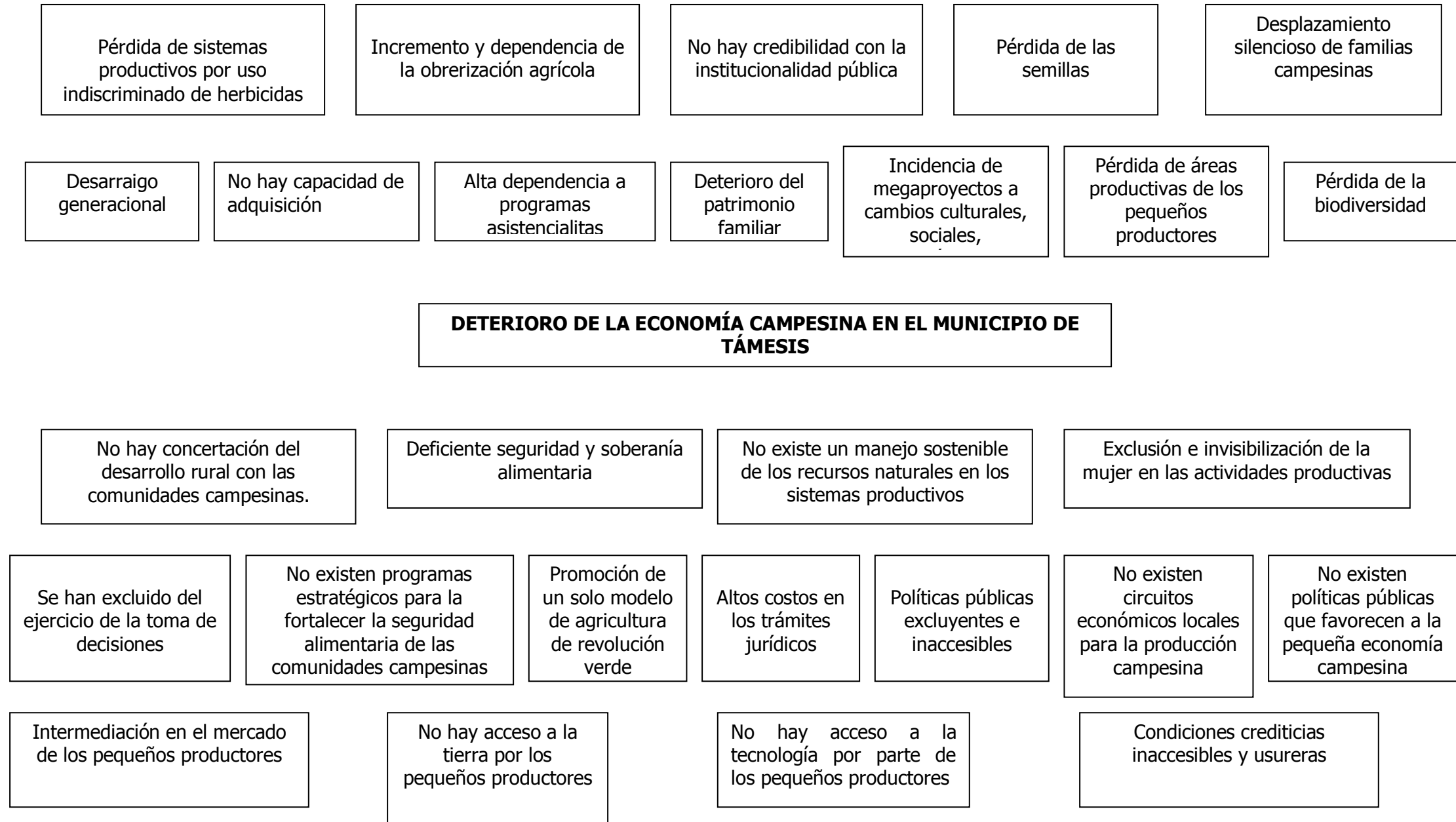
2 Planificación y desarrollo del sector turístico.	Gestión pública para el desarrollo turístico	- Realizar mínimo 1 gira de gestión y promoción del turismo del municipio	
	Desarrollo sistema indicador turístico.	En el 2009 se tendrá establecido un sistema de indicador del desarrollo de la actividad turística.	
	Plan de desarrollo turístico	En el transcurso del periodo de gobierno se elaborará un plan de desarrollo turístico para el municipio de Támesis formulado a 10 años.	
	Fortalecimiento de la gestión del patrimonio cultural	En el transcurso del periodo de gobierno 2008 -2011 se trabajará en la preservación y declaratoria de sitios como patrimonio tangible e intangible.	
	Formulación e implementación de las políticas locales de desarrollo para el turismo.	- En 2009 se tendrán establecidas y reglamentadas las políticas de la actividad turística para el municipio de Támesis	
	Fortalecimiento del consejo municipal de turismo.	Realizar como mínimo al año 6 reuniones convocatorias del consejo municipal de turismo	
3 Consolidación de convenios de competitividad turística enmarcados en criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental para el fortalecimiento del sector	Conocimiento de los mercados y promoción de los productos	- Para el año 2009 se tendrá identificado el nicho o mercado de acuerdo a los productos turísticos que ofrece el municipio y canalizar la respectivo promoción.	
	Plan de desarrollo turístico	En el transcurso del periodo de gobierno se elaborará un plan de desarrollo turístico para el municipio de Támesis formulado a 10 años.	
	Fortalecimiento de la gestión del patrimonio cultural	En el transcurso del periodo de gobierno 2008 -2011 se trabajará en la preservación y declaratoria de sitios como patrimonio tangible e intangible	
	Fortalecimiento gremial con entidades publico-privadas como fondo de promoción turística, colegio mayor de Antioquia, cámara de	- En el 2008 Afiliar al municipio a la corporación turística del suroeste antioqueño. - Realizar mínimo 1 convenios por año con	



	comercio, sena entre otros.	entidades que respaldan las iniciativas turísticas de los municipios	
4 Articulación del sector publico, privado y comunidad para la promoción y posicionamiento del sector	Gestión pública para el desarrollo del turismo	- Realizar mínimo por año 4 giras de gestión y promoción del turismo del municipio	
	Formulación e implementación de las políticas locales de desarrollo para el turismo.	- En 2009 se tendrán establecidas y reglamentadas las políticas de la actividad turística para el municipio de Támezis.	
	Articulación de los eslabones de la cadena turística para una iniciativa de cluster municipal y departamental.	Durante el periodo de gobierno 2008-2011 liderar la integración del sector comercio del municipio de Támezis con el fin de identificar las mejores estrategias para la promoción y desarrollo de la actividad turística.	
5 Identificación y consolidación de la vocación turística del municipio	Identificación de los destinos turísticos	- realizar un trabajo interdisciplinario entre todos los actores del turismo con el fin de hacer un trabajo calificativo y valorar los diferente destinos y productos turísticos.	
	Conocimiento de los mercados y promoción de los productos	De acuerdo a los destinos y productos se identificará el mercado objetivo y se realizará la respectiva promoción.	

### 3.2. Sector agropecuario

#### 3.2.1. Árbol del problema



### **3.2.2. Objetivos y programas**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al fortalecimiento de la economía campesina del municipio de Támesis a través de la implementación de programas orientados al bienestar socioeconómico y sostenible, que dignifiquen las condiciones de calidad de vida de la población rural.

#### **Objetivos Específicos:**

1- Incidir en el fortalecimiento organizativo y la concertación del desarrollo rural del municipio de Támesis mediante el acompañamiento y la inclusión de las comunidades en todos los procesos de intervención de la institucionalidad pública.

#### **Programa 1:**

#### **Fortalecimiento organizativo y participación**

##### **Subprogramas:**

- Plan de capacitación para la auto-organización, la participación y la equidad
- Fortalecimiento del CMDR como instancia de concertación del desarrollo rural
- Implementación de políticas públicas para la protección y mejoramiento de la propiedad agraria campesina

2- Fomentar la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades campesinas a través de programas y proyectos que favorezcan la autonomía y las condiciones de vida digna de la población rural.

#### **Programa 2:**

#### **Seguridad y soberanía alimentaria**

##### **Subprogramas:**

- Fomento y diversificación de los sistemas productivos campesinos (proyectos productivos piscícolas, de especies menores, huertos productivos, almácigos de café, Fondo de Fomento y Desarrollo Agropecuario, distritos de pequeña escala).
- Acceso a mercados locales (transformación de productos, mercados campesinos, establecimiento de agroindustrias paneleras).

- Desarrollo de tecnologías apropiadas (biodigestores, fogones de leña de alta eficiencia, sistemas de tratamiento alternativo de aguas residuales).
- Establecimiento de políticas para la conservación y recuperación de la biodiversidad (Suministro de semillas, recuperación de semillas y productos autóctonos, reactivación del vivero municipal, apoyo a proyectos de origen, repoblamiento ictiológico de ríos con especies nativas, mesa local de seguridad alimentaria).
- Saneamiento de tierras: Titulación de predios rurales
- Desarrollo de capacidades: Cursos especializados SENA (piscicultura, manipulación de alimentos, jóvenes emprendedores rurales, jóvenes rurales, artesanías y manufactura con fibra de fique, manejo y aprovechamiento de la guadua, mecánica cafetera, operadores de acueductos y fontanería, derivados lácteos), formación profesional (tecnologías profesionales).
- Articulación a programas educativos rurales (PEI, PRAE de instituciones rurales y agropecuarias).

3- Promover e implementar programas y proyectos productivos sostenibles con el propósito de hacer un manejo adecuado de los recursos naturales.

**Programa 3:**  
**Sistemas productivos sostenibles**

**Subprogramas:**

- Agroforestería

Proyectos silvopastoriles en cuencas y microcuencas con problemas de inestabilidad geológica  
 Proyectos agroforestales en ecosistemas cafeteros.

4- Incorporar y visibilizar en sus derechos a las mujeres rurales a través de la participación activa y efectiva en los procesos comunitarios, políticos y productivos que le permitan elevar su calidad de vida.

**Programa 4:**  
**Fortalecimiento del trabajo comunitario y reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales**

**Subprogramas:**

- Proyectos productivos para mujeres cabeza de familia: (Siembra, Biabuma y otras).
- Inclusión de mujeres en todos los programas y proyectos productivos de la Oficina de Desarrollo Rural.
- Vinculación de las mujeres en espacios de decisión (CMDR, juntas directivas).

5- Propender por brindar un acompañamiento continuo a los pequeños productores y productoras rurales con el ánimo de mejorar las condiciones de calidad de vida y de fortalecimiento de la economía campesina y las formas de organización

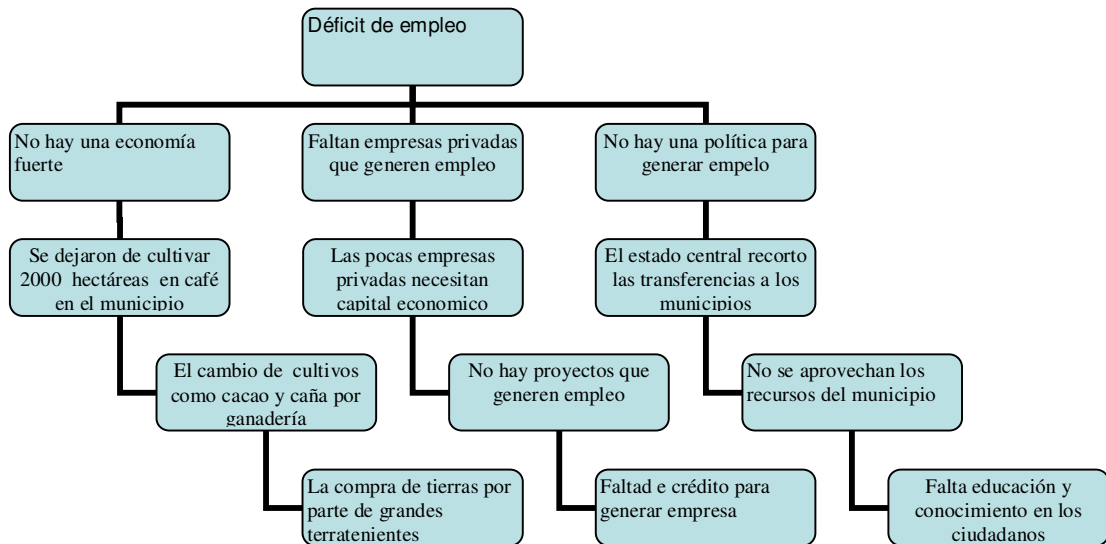
**Programa 5:**  
**Fortalecimiento institucional**

**Subprogramas:**

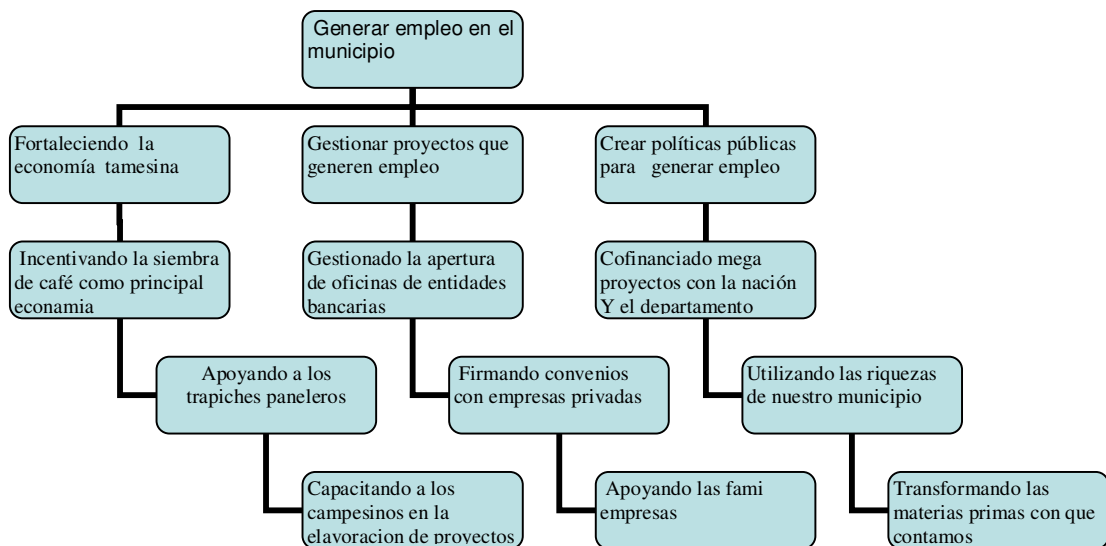
- Acompañamiento técnico (veterinario, zootecnista, viverista).
- Sistema de Información Agropecuaria SIA (Base de datos información rural)
- Comunicación y extensión a pequeños productores

### 3.3. Empleo

#### 3.3.1. Árbol del problema



#### 3.3.2. Árbol de objetivos



### **3.3.3. Programas**

Basándonos de que el futuro esta en el campo no queda mas que fortalecer la economía campesina con las siguientes posibilidades.

Fortaleciendo los trapiches paneleros  
Incentivando la siembra de café  
Llevando proyectos productivos a los campos  
Con proyectos de siembras de árboles maderables.

Tenemos materia prima en todo el territorio tamesino para generar empresa y así generar empleo.

Aguas  
Tierras productivas  
Clima adecuado  
Vías asequibles  
Transporte a varias ciudades del país  
Capital humano con conocimiento.  
Grupos organizados con conocimiento

Y a nivel del casco urbano gestionando proyectos que le sirvan al municipio para su desarrollo y para generar empleo.

Pero lo más importante es generar la cultura del empresarismo en nuestros ciudadanos que cada día busquen ser empresarios y no ser empleados.

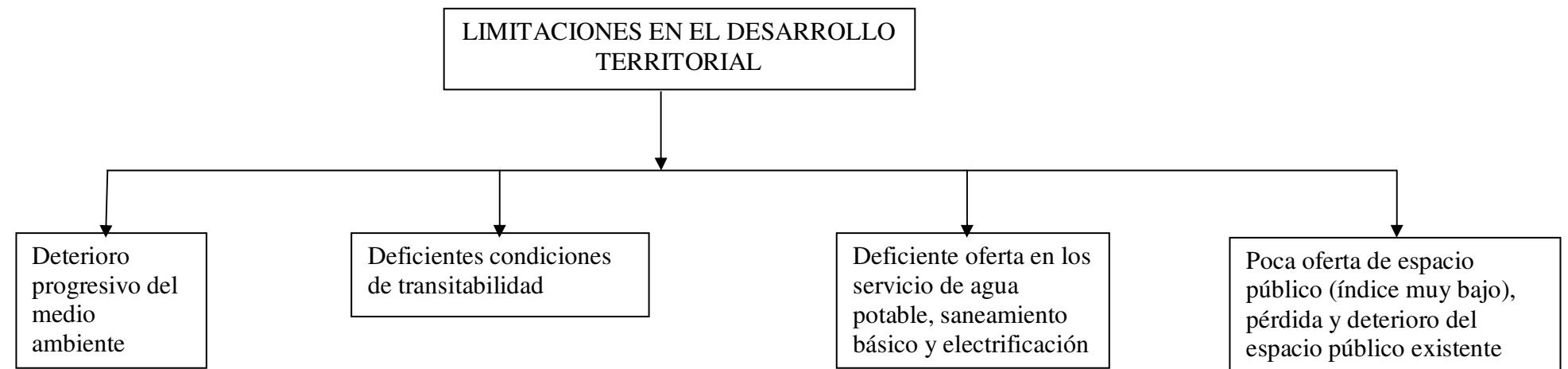
Además del empleo que genera la reactivación del campo, se tiene el siguiente programa con sus subprogramas

#### ***Empleo y productividad local***

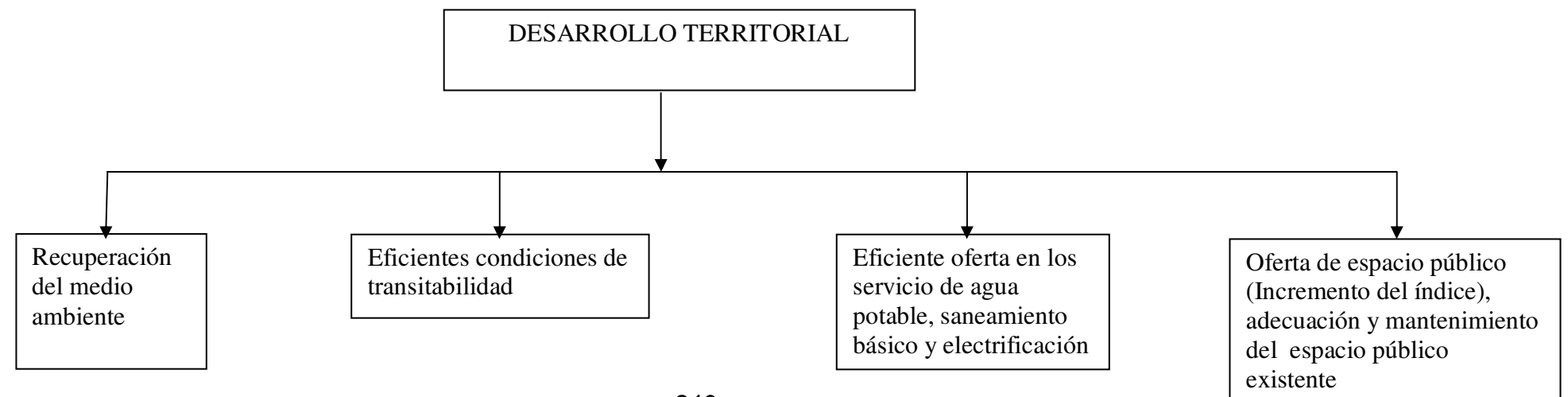
- Apoyo a las organizaciones sociales generadoras de empleo
- Apoyo al fortalecimiento y creación de microempresas
- Trámite para concesión de aguas y gestión de recursos para construcción de microcentrales
- Gestión de recursos para la reactivación y modernización de la planta de sacrificio de animales

#### 4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL

##### ÁRBOL DE PROBLEMAS



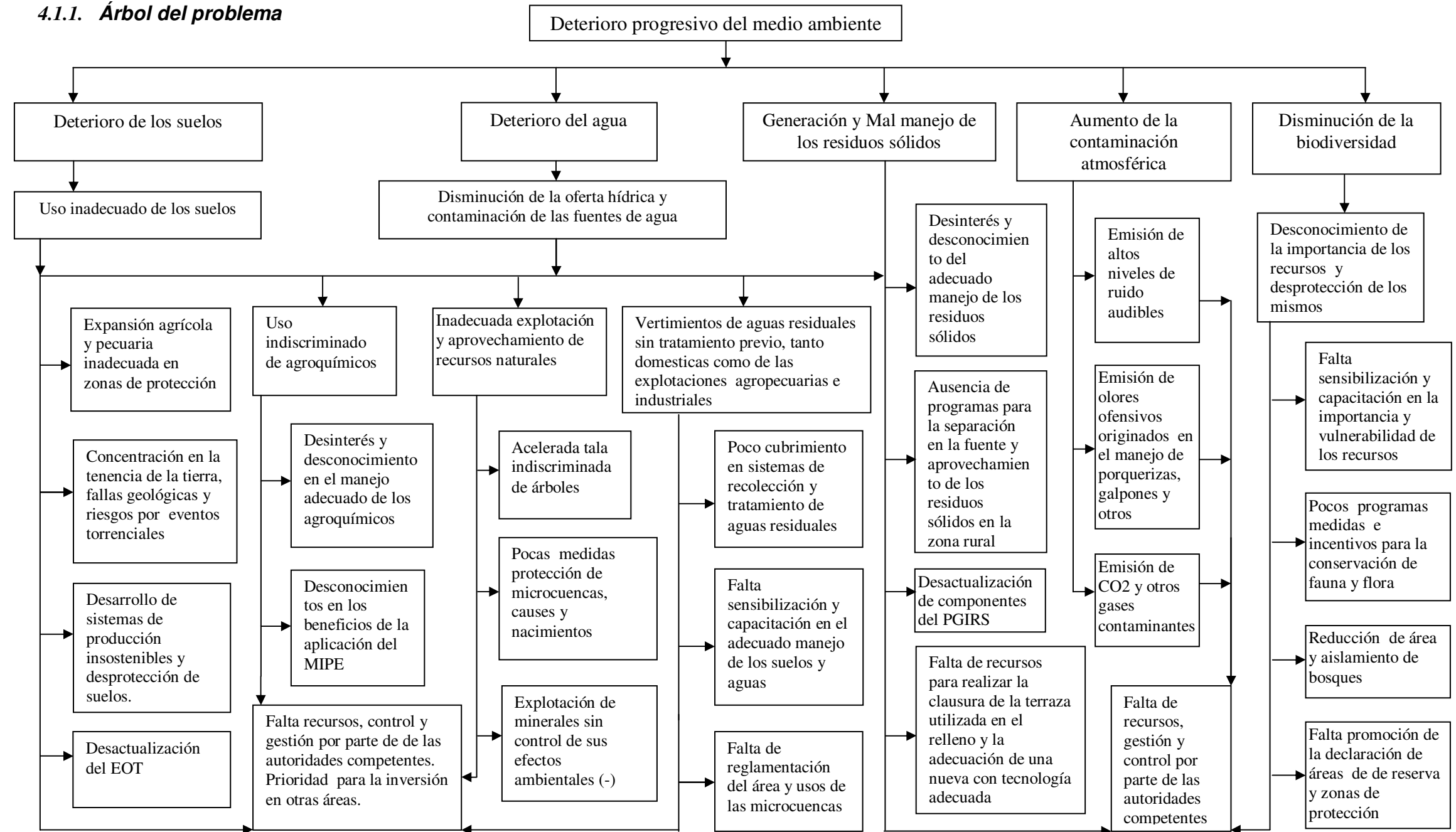
##### ÁRBOL DE OBJETIVOS



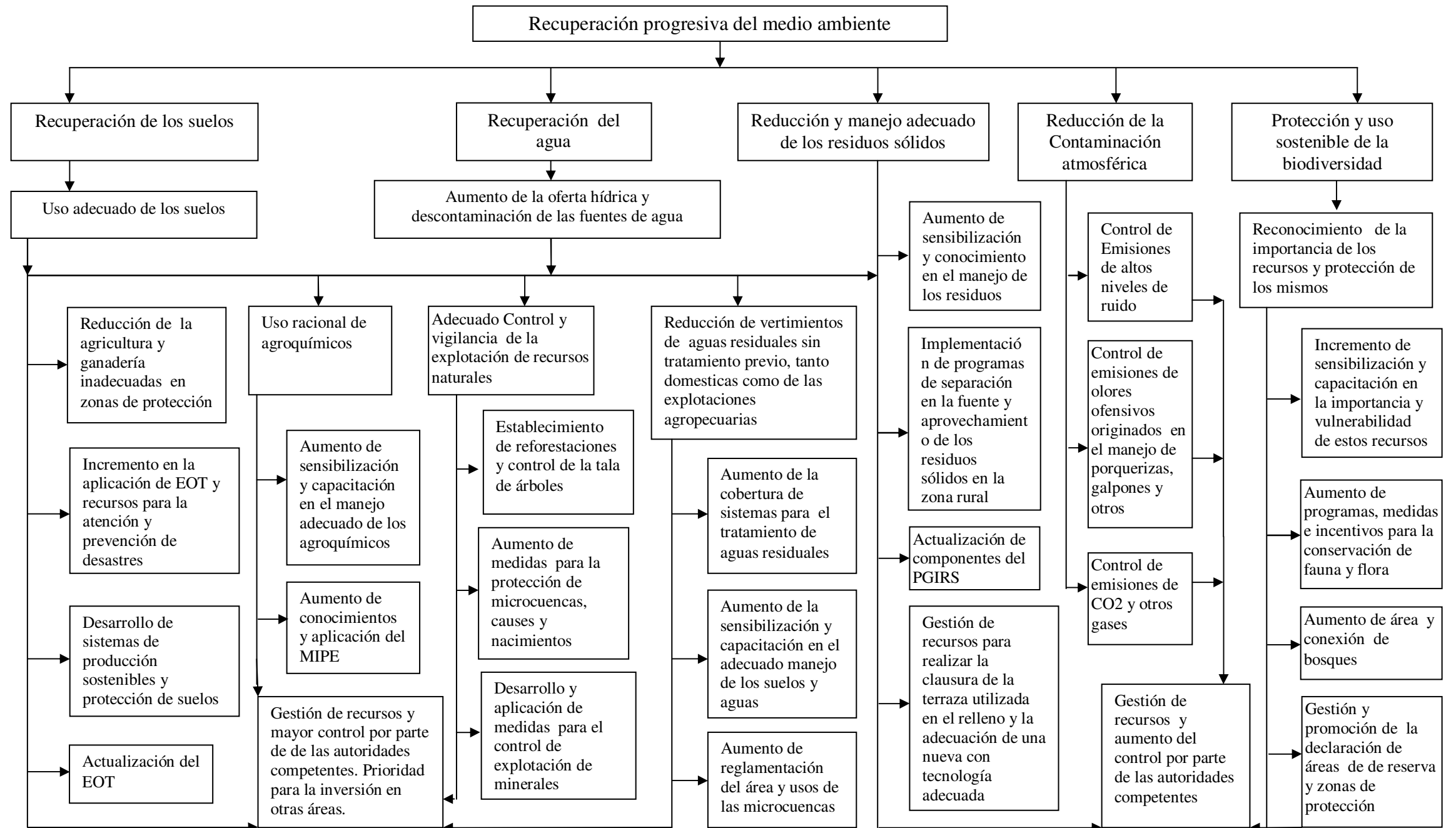


#### 4.1. Medio ambiente

##### 4.1.1. Árbol del problema



4.1.2. *Árbol de objetivos*



#### **4.1.3. Objetivos, programas y subprogramas**

##### **Objetivo Sectorial**

Recuperación progresiva del medio ambiente.

##### **Objetivo General 1**

Recuperar los suelos degradados.

##### **Meta Resultado**

Gestión en la reducción de conflictos de uso de suelos establecidos en el EOT en un 20 % (ya sea de las áreas o de las actividades planteadas en el mismo) y actualización del mismo.

##### **Objetivo Especifico 1.1**

Reducir la agricultura y ganadería inadecuadas en zonas de protección.

##### **Objetivo Especifico 1.2**

Aumentar la aplicación del EOT y recursos para la atención y prevención de desastres.

##### **Objetivo Especifico 1.3**

Desarrollar de sistemas de producción sostenibles y protección de suelos.

##### **Objetivo Especifico 1.4**

Actualizar el EOT.

##### **Objetivo Especifico 1.5**

Controlar el uso irracional de agroquímicos e incentivar su uso racional.

##### **Objetivo Especifico 1.6**

Realizar un adecuado control y vigilancia de la explotación de recursos naturales.

##### **Situación Actual**

- Aumento de la producción de desastres y estados de riesgo causados por la conjugación de condiciones biofísicas y las actividades productivas, entre otras causas antrópicas.
- Cambios del uso del suelo de manera acelerada en los últimos 10 años.
- Improductividad del suelo y contaminación de aguas por la creciente utilización de agroquímicos sin conocimiento y sin control.
- Reducción y degradación de las áreas de protección por la explotación agropecuaria y explotación de recursos naturales sin control.
- Inaplicación de las herramientas jurídicas de que dispone el municipio como son el Estatuto Ambiental, el Estimulo Tributario Ambiental, el EOT, la reglamentación de algunas microcuencas y la posibilidad de aplicar de sanciones.

### **Metas Producto**

- ✓ P1. Gestión para la reducción de los conflictos de uso del suelo
- ✓ P2. Gestión para el incremento de áreas boscosas en suelos de protección.
- ✓ P3. Formulación y desarrollo del programa de atención y prevención de desastres, y el fortalecimiento del CLOPAD
- ✓ P4. Intervención de áreas en riesgo por medio de acciones de prevención, mitigación y/o control.
- ✓ P5. Procesos de formación en buenas prácticas agrícolas y producción más limpia. P6. Reducción y control del consumo y utilización de plaguicidas o herbicidas prohibidos o de categorías toxicológica I y II.
- ✓ P7. Gestión para la creación e implementación del vivero municipal
- ✓ P8. Gestión para la implementación de sistemas agroforestales silvopastoriles, corredores biológicos, huertos leñeros y estufas eficientes.
- ✓ P9. Atención del 90 %, control y vigilancia del 60 % de quejas y actuaciones dentro del municipio que sean de competencia de la administración municipal.

### **Programas - Proyectos**

- ❖ P1. Actualización e implementación del EOT
- ❖ P1, P7, P8. Implementación de parcelas con manejo de plantaciones y producción vegetal de manera sostenible (sistemas agroforestales, silvopastoriles, corredores biológicos, huertos leñeros)
- ❖ P2, P7, P4. Establecimiento de cobertura boscosa. Enriquecimiento, reforestación y conservación participativa de zonas de protección
- ❖ P3, P4. Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales
- ❖ P5, P6. Producción más limpia. Formación a campesinos en buenas practicas agrícolas y producción más limpia.
- ❖ P9. Control y vigilancia ambiental.

### **Objetivo General 2**

Incrementar la calidad y capacidad hídrica de las fuentes de agua del municipio.

### **Meta Resultado**

Gestión para el aumento de la oferta hídrica y descontaminación de fuentes de agua.

### **Objetivo Especifico 2.1**

Reducir los vertimientos de aguas residuales sin tratamiento previo, tanto domesticas como de las explotaciones agropecuarias.

### **Objetivo Especifico 2.2**

Realizar un adecuado control y vigilancia de la explotación de recursos naturales.

### **Situación Actual**

- Fuentes de agua abastecedoras de acueductos sin ningún tipo de caracterización, regulación u ordenamiento, entre ellas están La Sonsa, La Penosa, La Vieja, Río Claro, entre otras.
- 19.53 % de cobertura en sistemas de tratamiento en la zona rural. 80.47 % de déficit de cobertura en sistemas de tratamiento.
- 82.81 % de déficit de viviendas sin conexión a la red que no cuentan con adecuado tratamiento de aguas residuales y 43.77 % del total de viviendas en el municipio.
- 56.15 % de cobertura en la recolección y tratamiento de agua residual.
- Los corregimientos cuentan con red de alcantarillado obsoleta, pero no cuentan con PTAR y realizan sus descargas contaminantes a fuentes de agua (quebrada La Yarumala, La Mica y Río Conde, Río Cartama).
- Vertimientos en general a fuentes de agua importantes para el suministro (entre ellas quebrada La Peinada, Río frío, La Virgen y Río San Antonio).
- Tanto la red de alcantarillado como la PTAR presentan problemas de diseño o construcción y deterioro.
- Se han ejecutado 5158 mt de red de alcantarillado, de un total de 10140 mt según el PMAA.
- La mayoría de las fuentes de agua carecen POMCA.

#### **Metas Producto**

- ✓ P1. Gestión para la reglamentación de fuentes de agua en un 20 % del total de las fuentes (2 fuentes).
- ✓ P2. Gestión para la reforestación del 30 % de cuencas abastecedoras.
- ✓ P3. Gestión para la ejecución de obras de mitigación e intervención en el 30 % de áreas degradadas o declaradas zonas de riesgo.
- ✓ P4. Gestión para la revisión y actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado revisado.
- ✓ P5. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos revisado y actualizado.
- ✓ P6. Gestión para la dotación de pozos sépticos para el aumento de la cobertura en recolección y tratamiento de vertimientos en un 30 % (517.8 viviendas). \$ 576.633.492
- ✓ P7. Gestión para el diseño del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado para el corregimiento de Palermo y construcción de la primera etapa donde se incluya la PTAR.
- ✓ P8. Gestión para el saneamiento de fuentes de agua importantes para el suministro de agua o en estado crítico de contaminación por vertimientos (entre ellas quebrada La Peinada, Río frío, La Virgen, Río San Antonio y quebradas La Yarumala y La Mica).
- ✓ P9. Atención del 90 %, control y vigilancia del 60 % de quejas y actuaciones dentro del municipio que sean de competencia de la administración municipal.

#### **Programas - Proyectos**

- ❖ P1, P2. Disponibilidad hídrica.
- ❖ P3. Atención y prevención de desastres, y fortalecimiento del CLOPAD.

- ❖ P4, P5. Protección y mejoramiento de fuentes de agua.
- ❖ P6, P7, P8. Saneamiento Ambiental Hídrico.
- ❖ P9. Control y vigilancia ambiental.

### **Objetivo General 3**

Reducir y manejar adecuadamente los residuos sólidos.

### **Meta Resultado**

Reducción de los impactos ambientales relacionados con la producción y manejo de residuos sólidos.

### **Objetivo Especifico 3.1**

Aumentar la sensibilización y conocimiento en el manejo de los residuos.

### **Objetivo Especifico 3.2**

Actualizar los componentes del PGIRS.

### **Objetivo Especifico 3.3**

Gestionar recursos para realizar la clausura de la terraza utilizada en el relleno y la adecuación de una nueva con tecnología adecuada.

### **Situación Actual**

- Proceso sancionatorio por parte de la autoridad ambiental en cuanto al mal manejo del relleno sanitario durante el 2007.
- Vencimiento de la vida útil y la licencia ambiental de la terraza en operación para la disposición de residuos del área urbana y corregimientos.
- Infraestructura de las edificaciones del relleno sanitario muy deterioradas (planta para transformación de material orgánico y casa).
- Hace falta mayor y mejor dotación para una mejor operación y aumento del ciclo del relleno sanitario.
- Vehículo compactador culminando su ciclo de vida y con evidente deterioro.
- Falta de recipientes para almacenamiento temporal de residuos de poca capacidad y bajo número en entidades e instituciones publicas.
- Falta de sensibilización y educación de la población tamesina en el adecuado manejo de residuos.
- Falta de programas para el adecuado manejo de los residuos en la zona rural, aumentando el estado de deterioro ambiental de la zona.
- Falta de un sitio de disposición final para escombros.

### **Metas Producto**

- ✓ P1. Dar cumplimiento al 100 % de requerimientos referentes al manejo del relleno sanitario y actividades relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos exigidos por la autoridad ambiental.
- ✓ P2. Plan de clausura y abandono de la segunda terraza próxima a cumplir su ciclo. \$ 15.000.000

- ✓ P3. Gestionar los estudios y diseño del área para garantizar la adecuada disposición de residuos por un periodo mínimo de 10 años. \$ 60.000.000
- ✓ P4. Construcción y operación de de la primera fase o terraza del relleno sanitario. \$ 100.000.000
- ✓ P5. Reparación y adecuación de la planta para transformación de material orgánico y la casa para almacenamiento de herramientas e insumos. \$
- ✓ P6. PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) revisado y actualizado.
- ✓ P7. Gestión para el cumplimiento al PGIRS (Manejo Integral de Residuos Sólidos).
- ✓ P8. 3 ciclos de Visitas educativas en el manejo adecuado de residuos al 100 % de las viviendas, entidades e instituciones y establecimientos comerciales, del área urbana y corregimientos.
- ✓ P9. Dotación de canecas, pendones e instalación de vallas al 100 % de las instituciones educativas del área urbana y corregimientos.
- ✓ P10. 3 ciclos de talleres de educación y sensibilización para el adecuado manejo de los residuos sólidos, e implementación de solares ecológicos.
- ✓ P11. Gestionar el adecuado manejo de residuos sólidos en el 40 % de las veredas.
- ✓ P12. Gestionar la compra de un vehículo compactador nuevo.

#### **Programas – Proyectos**

- ❖ P1, P2. Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente referente al manejo de residuos sólidos y Plan de Clausura de la segunda terraza del relleno sanitario Santa Teresa.
- ❖ P3, P4. Estudios y diseño del relleno sanitario por un periodo mínimo de 10 años, construcción y operación de una primera etapa para la adecuada disposición de residuos.
- ❖ P5. Reparación y adecuación de estructuras complementarias del relleno sanitario Santa Teresa.
- ❖ P6. Revisión y actualización del PGIRS municipal.
- ❖ P6, P7, P8, P9, P10, P12. Reactivación y fortalecimiento de los componentes del PGIRS.
- ❖ P11. Plan de manejo de residuos sólidos con cubrimiento del 40 % de la zona rural.

#### **Objetivo General 4**

Reducir la Contaminación atmosférica.

#### **Meta Resultado**

Implementación de medidas y acciones para la reducción y control de emisiones atmosféricas contaminantes.

#### **Objetivo Especifico 4.1**

Medir y controlar de Emisiones de altos niveles de ruido.

**Objetivo Especifico 4.2**

Reducir las emisiones de olores ofensivos originados en el manejo de porquerizas, galpones y otros.

**Objetivo Especifico 4.3**

Controlar las emisiones de CO2 y otros gases.

**Situación Actual**

- Se presentan olores desagradables en varios sectores de la zona urbana.
- Se realizan quemas sin ningún tipo de criterio o control.
- Se presentan varios sectores con producciones de contaminación auditiva de manera incontrolada.

**Metas Producto**

- ✓ P1. Gestión Medición o cuantificación de los diversos tipos de emisiones generados en el municipio.
- ✓ P2. Control de olores en el 70 % del área urbana.
- ✓ P3. Gestión para el control de emisiones en el 30 % del área rural.
- ✓ P4. Normatizar y controlar la utilización de fogones de leña en el 70 % del área urbana.
- ✓ P5. Implementar fogones eficientes y huertos leñeros en el 20 % del área rural con apoyo interno de la gestión de la Oficina de Desarrollo Rural.

**Programas – Proyectos**

- ❖ P2, P3, P4. Aplicación de herramientas de la normatividad vigente en cuanto a control de las diferentes emisiones.
- ❖ P5. Fogones eficientes y huertos leñeros.
- ❖ P1, P2, P3. Control y vigilancia ambiental.

**Objetivo General 5**

Protección y uso sostenible de la biodiversidad.

**Meta Resultado**

Estrategias y medidas de control y educación encaminadas a la protección de la biodiversidad.

**Objetivo Especifico 5.1**

Reconocer la importancia de los recursos y aumentar las estrategias para la protección de los mismos.

**Situación Actual**

- Falta de declaración de áreas de reserva o de manejo especial diferentes a las declaradas mediante el EOT, caso de La Cuchilla Jardín – Támesis, que ya cuenta con Plan de Manejo.
- Falta de educación y sensibilización ambiental.



- Falta de fortalecimiento de grupos estratégicos para el apoyo a la protección ambiental.
- Ausencia de una herramienta de gestión ambiental unificada y ordenada.
- Faltan mayores incentivos para la protección de bosques y zonas de protección.
- Reducción acelerada de recursos naturales en gran parte de la zona rural.

#### **Metas Producto**

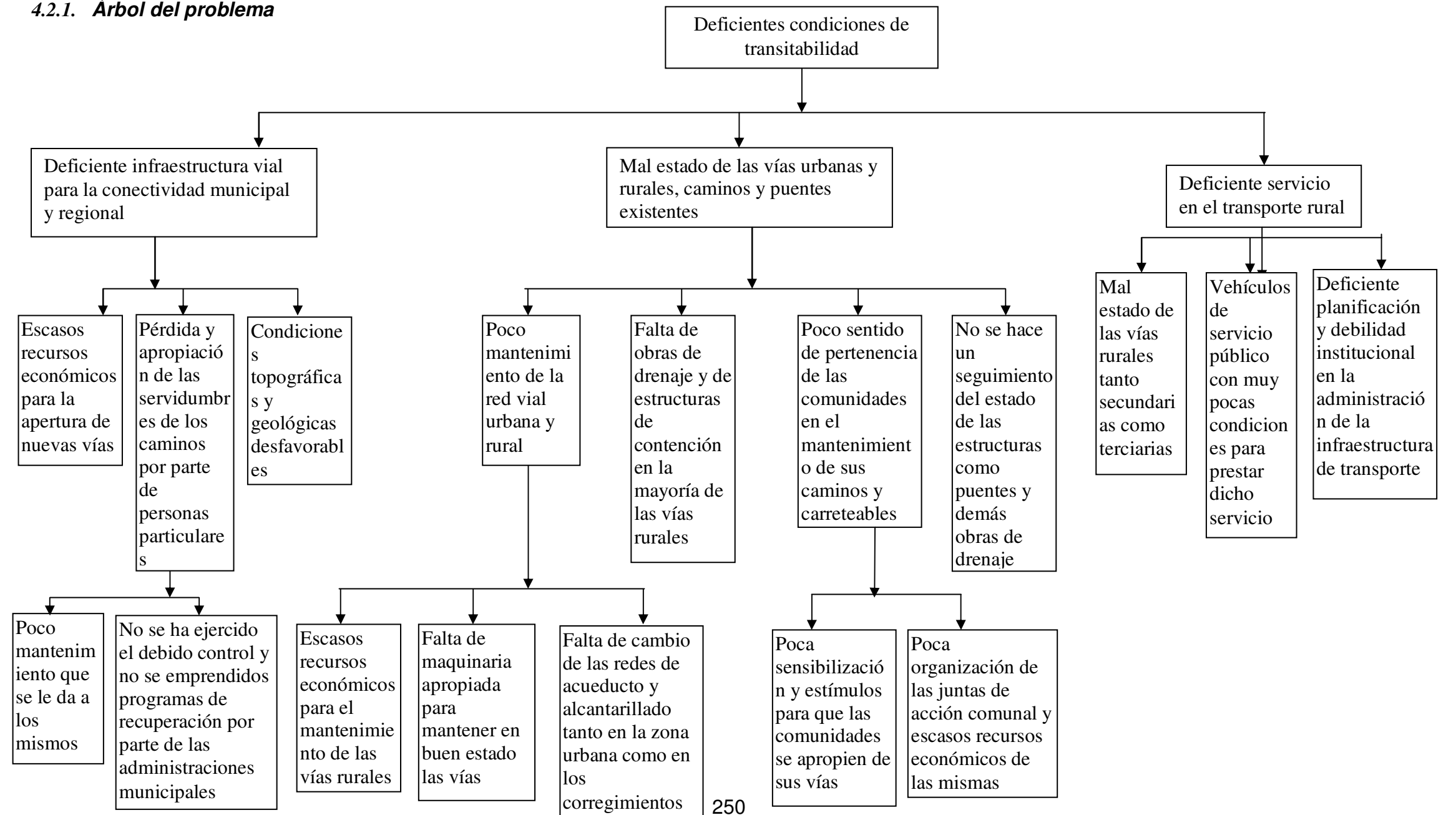
- ✓ P1. Gestión de la formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- ✓ P2. Gestión para la implementación de 10 a 20 Familias guardabosques.
- ✓ P3. Gestión para la implementación de 10 a 20 incentivos forestales.
- ✓ P4. Gestión para el enriquecimiento y mejoramiento del Jardín Botánico.
- ✓ P5. Talleres de educación ambientales para el conocimiento, manejo, conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- ✓ P6. Gestión para la creación de una colección de orquídeas y otras especies ornamentales encontradas en el municipio para su conservación y exhibición.
- ✓ P7. Gestión de estudios de protección y manejo de especímenes en convenio con universidades.
- ✓ P8. Declaración del Área de Reserva La Cuchilla Jardín – Tamesis y ejecución del plan de manejo en forma participativa con la comunidad.
- ✓ P9. Gestión de Proyectos productivos en base al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- ✓ P10. Gestión para el incremento de m<sup>3</sup> en madera en suelo de protección.
- ✓ P11. Gestión para Conservación ex-situ.
- ✓ P12. Apoyo a la mesa ambiental y otros actores influyentes o estratégicos para el apoyo a las acciones de protección y vigilancia.
- ✓ P13. Gestión para ejecución de un PRAE enfocado a la educación ambiental con el 30 % de instituciones educativas, incluyendo la zona rural.
- ✓ P14. Control de la cacería, comercialización y tenencia de fauna y flora que requiera protección.

#### **Programas - Proyectos**

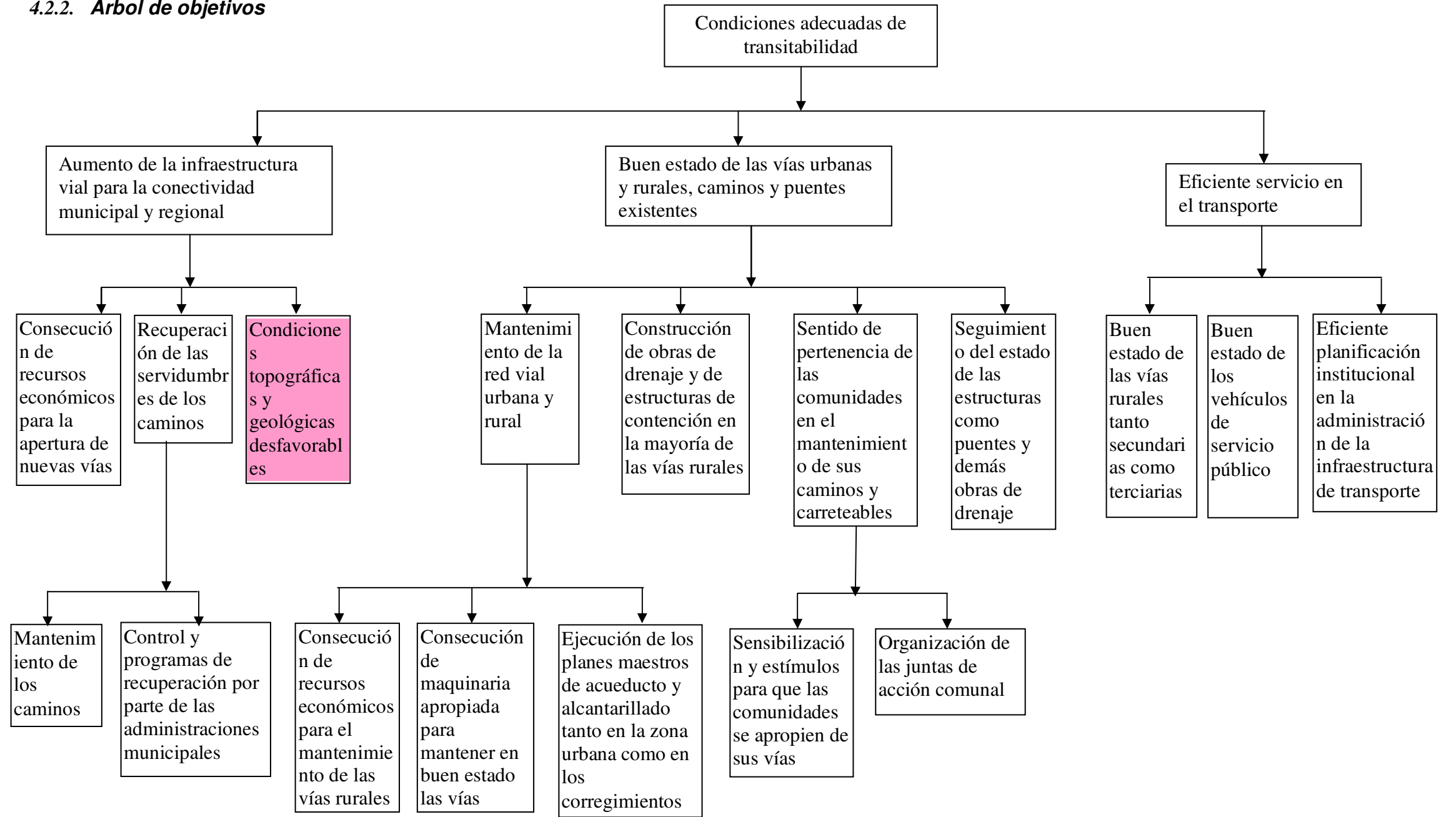
- ❖ P1. Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- ❖ P2, P3, P7, P8, P9. Conservación y manejo in-situ de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y/o económica.
- ❖ P4, P5, P6. Consolidación y fortalecimiento del Jardín Botánico como espacio para la conservación ex-situ, la educación ambiental y orquideorama.
- ❖ P7, P10, P11. Vivero municipal.
- ❖ P12, P13. Fortalecimiento de públicos estratégicos y educación ambiental permanente.
- ❖ P8, P9, P14. Protección de fauna y flora.

## 4.2. Infraestructura vial y de transporte

### 4.2.1. Árbol del problema



4.2.2. **Árbol de objetivos**



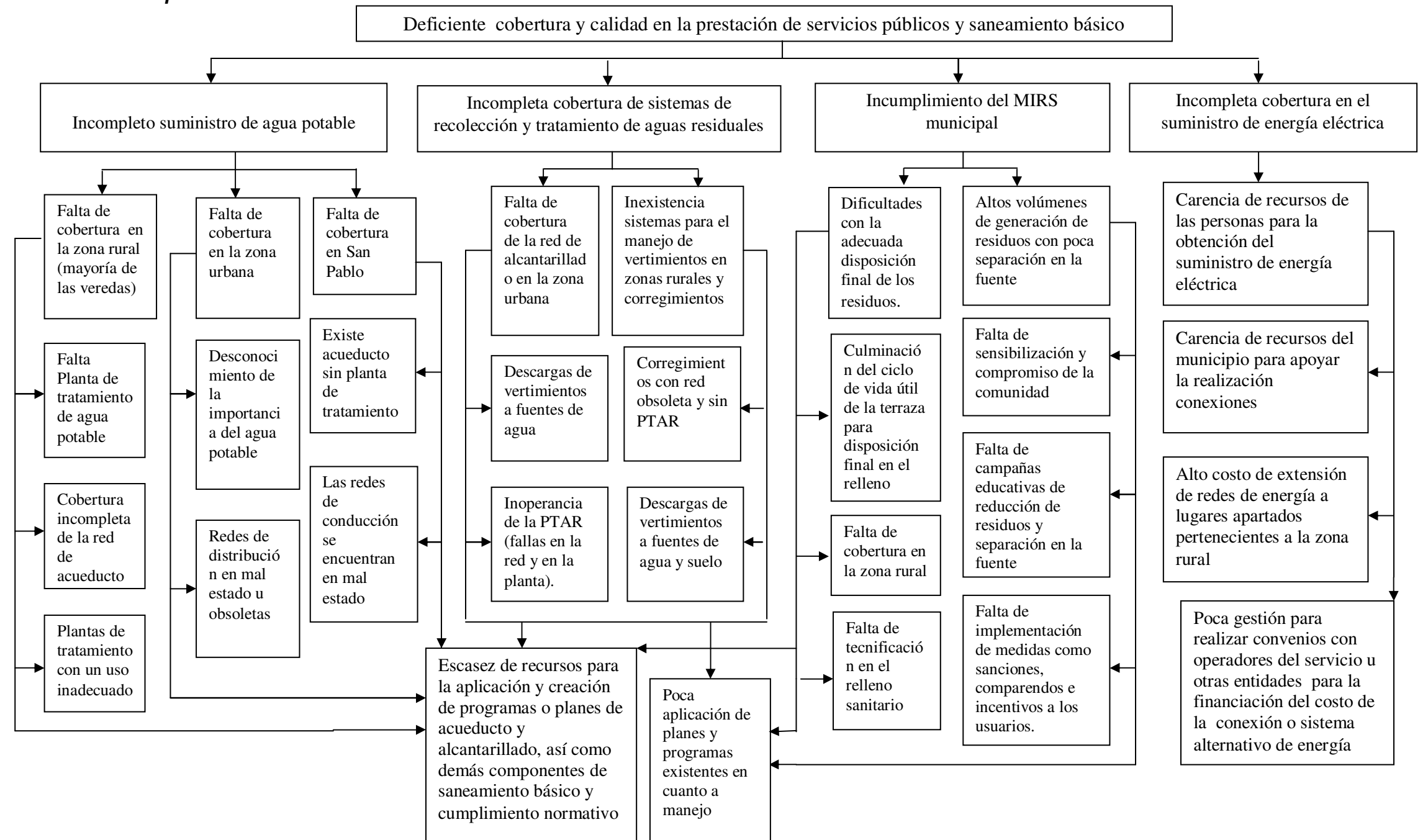
### 4.2.3. Objetivos, programas y subprogramas

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADOS	SUBPROGRAMA	METAS PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Mejorar las condiciones de transitabilidad	Aumento de la infraestructura vial para la conectividad municipal y regional	Aumentar en un 16% la infraestructura vial	Gestión de recursos para la apertura de 2 vías a nivel municipal	2 Proyectos formulados y gestionados para la apertura de las vías: 1) Santa Teresa – La Virgen 2) San Pablo - Manzanares
			Gestión de recursos para la apertura de 2 vías a nivel intermunicipal	1 Proyectos formulados y gestionados para la apertura de de la vía San Pablo – Travesías – Naranjal  1 Proyectos formulados y gestionados para la terminación de la vía Palermo - Palocabildo
			Gestión de recursos para la apertura de una vía alterna de acceso a la cabecera municipal	1 proyecto formulado y gestionado para la construcción de una vía alterna de acceso a la cabecera municipal
			Recuperación de caminos	2 caminos recuperados
	Mejoramiento de las vías urbanas, rurales, caminos y puentes	80 % de la red vial rural con buen mantenimiento  80% de los puentes reparados	Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias	100% de las vías terciarias mejoradas
			Mantenimiento y mejoramiento de vías secundarias	Lograr, a través de la gestión del municipio ante la gobernación, el mantenimiento del 100 % de las vías secundarias
			Mantenimiento de caminos	80% de los caminos en buen estado
			Gestión de recursos para la adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento y adecuación de vías	1 Proyecto formulado y gestionado para la adquisición de una motoniveladora
			Reparación de puentes	20% de los puentes recuperados a través de acciones municipales  1 proyecto formulado y gestionado para el mantenimiento y reparación del 60% de los puentes que se encuentran en mal estado
			Seguimiento del estado de los puentes	100% de los puentes diagnosticados

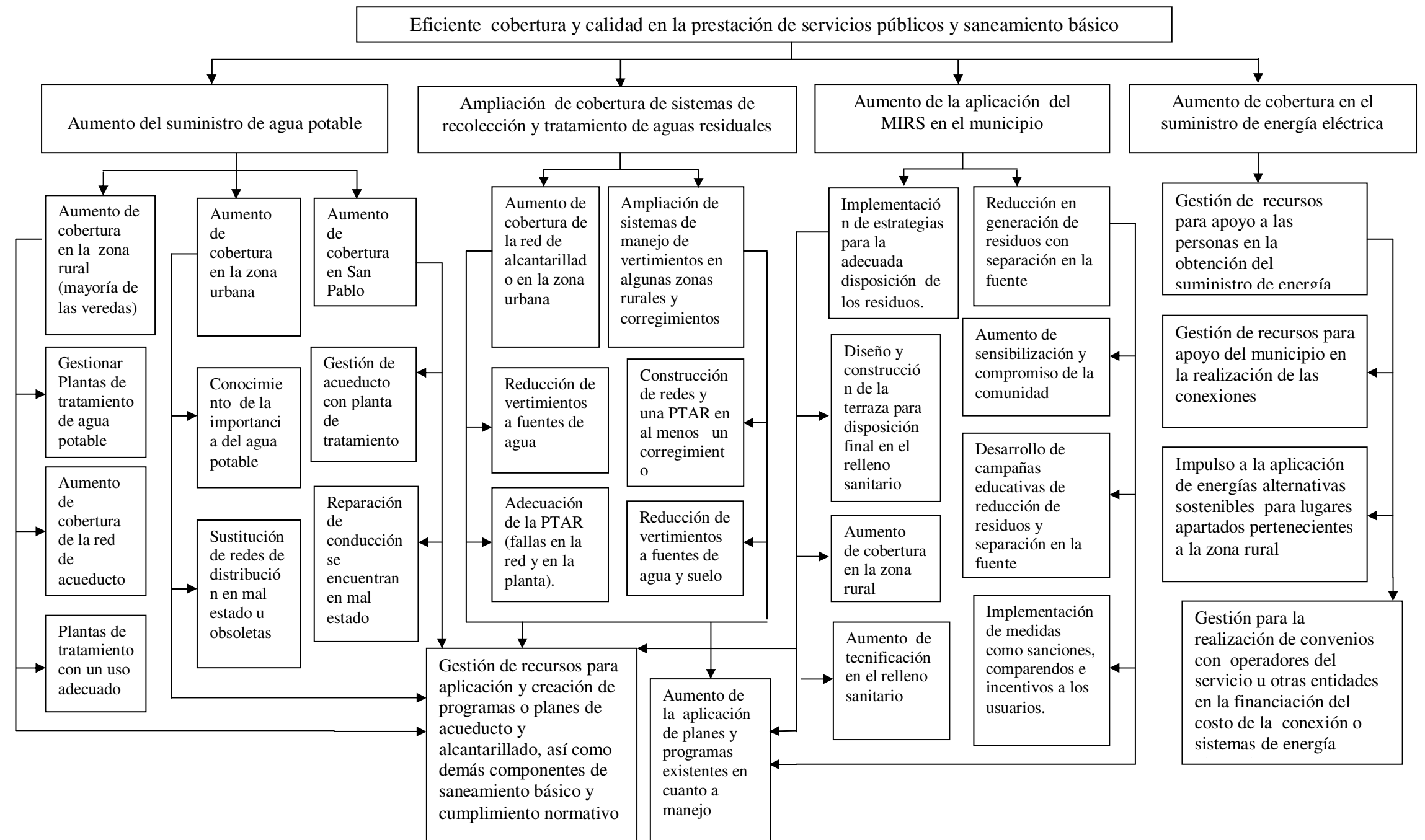
<b>OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>METAS DE RESULTADOS</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>METAS PRODUCTO EN EL CUATRIENIO</b>
			Sensibilización de las comunidades para que tengan sentido de pertenencia por sus vías y caminos	100 % de las Juntas de acción comunal sensibilizadas en el mantenimiento de sus vías y caminos
			Aplicación de estímulos tributarios para las comunidades que mantengan en buen estado sus vías y caminos	100% de aplicación de estímulos para las comunidades que mantengan en buen estado sus vías
		20% de las vías urbanas mejoradas y 100% señalizadas	Adecuación y mantenimiento de vías urbanas, la cual incluye reparcho, limpieza, señalización	20% de las vías urbanas con mantenimiento  100% de las vías urbanas tanto de la cabecera como de los corregimientos señalizadas
	Eficiente servicio de transporte	80% del servicio de transporte mejorado	Planificación de la infraestructura de transporte	Plan formulado
Gestión con las empresas de transporte público para el mejoramiento en el servicio del transporte rural			100% de las veredas que cuentan con vías vehiculares cubiertas con transporte	
Gestión con las empresas de transporte público para que mejoren el parque automotor			10% de los vehículos de servicio público mejorado	
Dar continuidad y apoyar el proyecto del cable aéreo Cristo Rey, el cual beneficia la vereda San Antonio que no cuenta con vías vehiculares			Cable aéreo construido	

### 4.3. Agua potable, saneamiento básico y electrificación

#### 4.3.1. Árbol del problema



4.3.2. *Árbol de objetivos*



### **4.3.3. Objetivos, programas y metas**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

Hacer eficiente la cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos y saneamiento básico.

#### **Objetivo General 1**

Aumentar el suministro de agua potable.

#### **Meta Resultado**

Aumento de un 15 % de cobertura de suministro de agua potable.

#### **Objetivo Especifico 1.1**

Aumentar la cobertura del suministro de agua potable en la zona rural.

#### **Objetivo Especifico 1.2**

Aumentar la cobertura del suministro de agua potable en la zona urbana.

#### **Objetivo Especifico 1.3**

Aumentar la cobertura del suministro de agua potable en el corregimiento de San Pablo.

#### **Situación Actual**

- La cobertura total del suministro de agua potable en la totalidad del municipio es del 55.90 % con un déficit de 44.10 %.
- La cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana, sectores y corregimientos es del 98.98 %.
- La cobertura de acueducto en la totalidad en el municipio es del 82.82 %.
- La cobertura de acueducto con planta de tratamiento en el municipio es del 42.22 %.
- Red de acueducto del casco urbano con tramos en mal estado u obsoletos.

#### **Metas Producto**

- ✓ P1. Gestionar la planta de tratamiento de agua potable para el corregimiento de San Pablo.
- ✓ P2. Capacitar el 100 % de los operarios de las plantas de tratamiento de agua potable. \$ 15.400.000
- ✓ P3. Controlar el cumplimiento del % de potabilidad del agua para consumo humano en el 100 % de los acueductos con planta de tratamiento. \$7.000.000
- ✓ P4. Cuantificación de micromedidores obsoletos y necesidades de instalación de los mismos en la zona urbana y corregimientos. Zona urbana \$



164.460.240, corregimiento de San Pablo \$ 24.669.036, Corregimiento de Palermo \$ 49.338.072 . Total: \$ 238.467.348

- ✓ P5. Diagnostico de la red de acueducto y reparación o reemplazo del 10 % de la red en mal estado u obsoleta en corregimientos y áreas rurales.
- ✓ P6. Cuantificación de las pérdidas en la red de acueducto. Instalación de un macromedidor para el acueducto del área urbana \$ 2.742.625
- ✓ P7. Compra de 90 Ha de tierra para la protección de acueductos. \$ 99.000.000
- ✓ P8. 6 Campañas educativas en uso eficiente y ahorro del agua. \$
- ✓ P9. Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.
- ✓ P 10. Desarrollo de un 20 % del PMAA en la ejecución en acueducto la red de acueducto abastecedora al casco urbano que se encuentra con deterioro u obsoleta. \$ 234.407.765,75 (300 mt lineales y 467.2 micromedidores o conexiones domiciliarias)

### **Programas – Proyectos**

- ❖ P1. Gestión para la construcción de la PTAP para el corregimiento de San Pablo.
- ❖ P2, P3. Optimización de la eficiencia de las PTAP. \$ 26.000.000
- ❖ P4, P5, P6, P10. Optimización de la red de acueducto y del servicio de agua potable.
- ❖ P7. Gestión para la compra de 90 Ha de tierra para la protección de acueductos. \$ 99.000.000
- ❖ P8. Uso eficiente y ahorro del agua.
- ❖ P9. Creación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio.

### **Objetivo General 2**

Ampliar la cobertura de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales.

#### **Objetivo Especifico 2.1**

Aumentar la cobertura de la red de alcantarillado en la zona urbana.

#### **Objetivo Especifico 2.2**

Ampliar los sistemas para el manejo de vertimientos en algunas zonas rurales y corregimientos.

### **Situación Actual**

- 87.61 % de cobertura en las viviendas con conexión a la red de alcantarillado en el área urbana y corregimientos, y una cobertura del 47.10 % en la totalidad del municipio.

- 19.53 % de cobertura en sistemas de tratamiento en la zona rural. 80.47 % de déficit de cobertura en sistemas de tratamiento.
- 82.81 % de déficit de viviendas sin conexión a la red que no cuentan con adecuado tratamiento de aguas residuales y 43.77 % del total de viviendas en el municipio.
- 56.15 % de cobertura en la recolección y tratamiento de agua residual.
- Los corregimientos cuentan con red de alcantarillado obsoleta, pero no cuentan con PTAR y realizan sus descargas contaminantes a fuentes de agua (quebrada La Yarumala, La Mica y Río Conde, Río Cartama).
- Tanto la red de alcantarillado como la PTAR presentan problemas de diseño o construcción y deterioro.
- Se han ejecutado 5158 mt de red de alcantarillado, faltan por ejecutar 10140 mt según el PMAA.

### **Metas Producto**

- ✓ P1. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado revisado y actualizado.
- ✓ P2. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos revisado y actualizado.
- ✓ P3. Dotación de pozos sépticos para el aumento de la cobertura en recolección y tratamiento de vertimientos en un 30 % (517.8 viviendas). \$ 576.633.492
- ✓ P4. Diseño del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado para el corregimiento de Palermo, construcción de la primera etapa donde se incluya la PTAR.
- ✓ P5. Diseño del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado para el corregimiento de San Pablo, construcción de la primera etapa donde se incluya la PTAR.
- ✓ P6 Saneamiento de tres fuentes de agua importantes para el suministro de agua o en estado crítico de contaminación por vertimientos (entre ellas quebrada La Peinada, La Virgen y Río San Antonio).
- ✓ P7. Revisión y adecuación de la red de alcantarillado y PTAR del casco urbano del municipio. \$
- ✓ P8. Ejecución del PMAA del casco urbano en un 50 % (5070 mt) en alcantarillado. \$ 1639.330.988
- ✓ P9. Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio.

### **Programas – Proyectos**

- ❖ P1, P2. Actualización y revisión del PMAA y el PSMV.
- ❖ P3. Adecuado Manejo de aguas residuales mediante sistemas de tratamiento de aguas para 517.8 viviendas de la zona rural. \$ 576.633.492

- ❖ P4. Diseño del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado para el corregimiento de Palermo, construcción de la primera etapa donde se incluya la PTAR.
- ❖ P5. Diseño del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado para el corregimiento de San Pablo, construcción de la primera etapa donde se incluya la PTAR
- ❖ P6. Recuperación de la calidad del agua de tres fuentes importantes para el suministro de agua o en estado crítico de contaminación.
- ❖ P7. Revisión y adecuación de la red de alcantarillado y PTAR del casco urbano del municipio.
- ❖ P8. Ejecución del PMAA del casco urbano en un 50 % en alcantarillado. \$ 1639.330.988
- ❖ P9. Creación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio.

### **Objetivo General 3**

Aumentar la aplicación del MIRS en el municipio.

#### **Objetivo Específico 3.1**

Implementar estrategias para la adecuada disposición de los residuos.

#### **Objetivo Específico 3.2**

Reducir la generación de residuos con separación en la fuente.

### **Situación Actual**

- Proceso sancionatorio por parte de la autoridad ambiental en cuanto al mal manejo del relleno sanitario durante el 2007.
- Vencimiento de la vida útil y la licencia ambiental de la terraza en operación para la disposición de residuos del área urbana y corregimientos.
- Infraestructura de las edificaciones del relleno sanitario muy deterioradas (planta para transformación de material orgánico y casa).
- Hace falta mayor y mejor dotación para una mejor operación y aumento del ciclo del relleno sanitario.
- Vehículo compactador culminando su ciclo de vida y con evidente deterioro.
- Falta de recipientes para almacenamiento temporal de residuos de poca capacidad y bajo número en entidades e instituciones públicas.
- Falta de sensibilización y educación de la población tamesina en el adecuado manejo de residuos.
- Falta de programas para el adecuado manejo de los residuos en la zona rural, aumentando el estado de deterioro ambiental de la zona.

### **Metas Producto**

- ✓ P1. Dar cumplimiento al 100 % de requerimientos referentes al manejo del relleno sanitario y actividades relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos exigidos por la autoridad ambiental.
- ✓ P2. Plan de clausura y abandono de la segunda terraza próxima a cumplir su ciclo. \$ 15.000.000
- ✓ P3. Estudios y diseño del área para garantizar la adecuada disposición de residuos por un periodo mínimo de 10 años. \$ 60.000.000
- ✓ P4. Construcción y operación de de la primera fase o terraza del relleno sanitario. \$ 100.000.000
- ✓ P5. Reparación y adecuación de la planta para transformación de material orgánico y la casa para almacenamiento de herramientas e insumos. \$
- ✓ P6. PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) revisado y actualizado.
- ✓ P7. Cumplimiento al MIRS (Manejo Integral de Residuos Sólidos).
- ✓ P8. 3 ciclos de Visitas educativas en el manejo adecuado de residuos al 100 % de las viviendas, entidades e instituciones y establecimientos comerciales, del área urbana y corregimientos.
- ✓ P9. Dotación de canecas, pendones e instalación de vallas al 100 % de las instituciones educativas del área urbana y corregimientos.
- ✓ P10. 3 ciclos de talleres de educación y sensibilización para el adecuado manejo de los residuos sólidos.
- ✓ P11. Adecuado manejo de residuos sólidos en el 40 % de las veredas.
- ✓ P12. Vehículo compactador nuevo.
- ✓ P13. Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

### **Programas – Proyectos**

- ❖ P1, P2. Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente referente al manejo de residuos sólidos.
- ❖ P3, P4. Estudios y diseño del relleno sanitario por un periodo mínimo de 10 años, construcción y operación de una primera etapa para la adecuada disposición de residuos.
- ❖ P5. Reparación y adecuación de estructuras complementarias del relleno sanitario Santa Teresa.
- ❖ P6. Revisión y actualización del PGIRS municipal.
- ❖ P6, P7, P8, P9, P10, P12. Reactivación y fortalecimiento de los componentes del MIRS.
- ❖ P11. Plan de manejo de residuos sólidos con cubrimiento del 40 % de la zona rural.

- ❖ P13. Creación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio.

#### **Objetivo General 4**

Aumento de cobertura en el suministro de energía eléctrica.

#### **Objetivo Especifico 4.1**

Gestión de recursos para apoyo a las personas en la obtención del suministro de energía.

#### **Situación Actual**

- Viviendas de niveles 1 y 2 sin servicio de energía eléctrica, especialmente en el sector Las Peñas, La Argentina, San Nicolás, El Mirador y otras.

#### **Metas Producto**

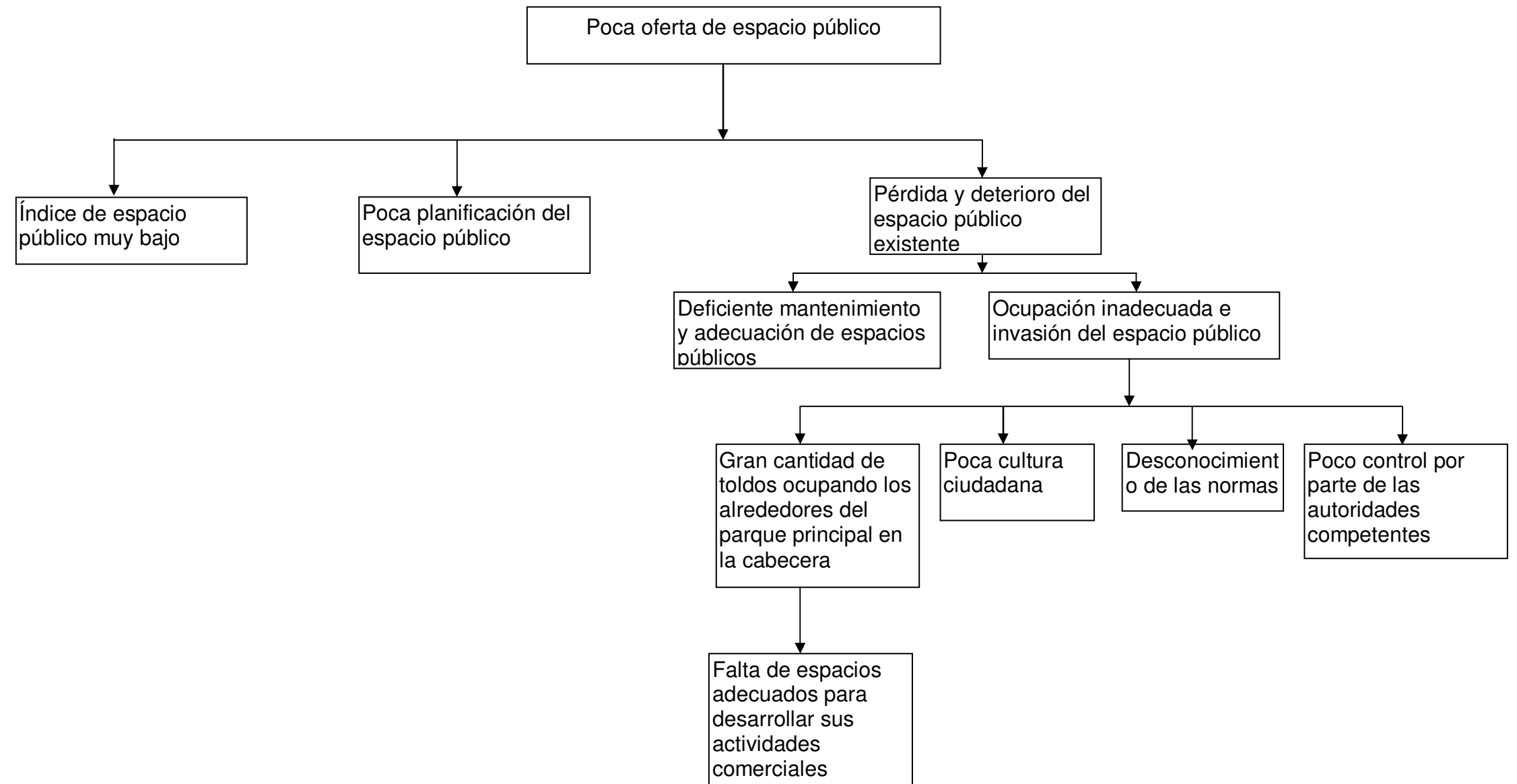
- ✓ P1. Aumento en un 2 % el suministro de energía eléctrica con conexiones o sistemas alternativos para viviendas de niveles 1 y 2 del municipio.

#### **Programas - Proyectos**

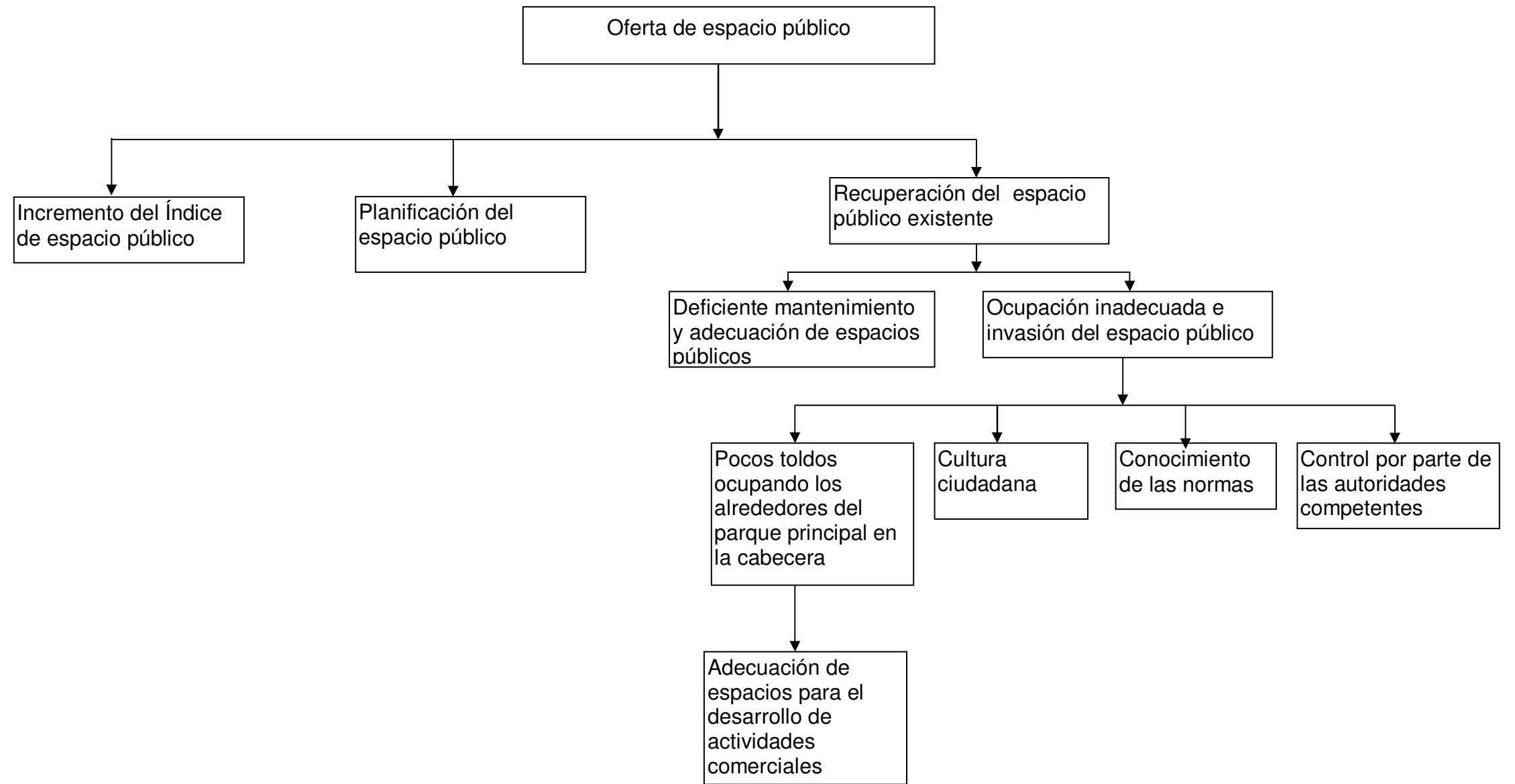
- ❖ P1. Gestión de convenios con operadores del servicio u otras entidades en la financiación de costo de la conexiones o sistemas alternativos de energía eléctrica para viviendas de estrato 1 y 2.

#### 4.4. Espacio público

##### 4.4.1. Árbol del problema



4.4.2. *Árbol de objetivos*



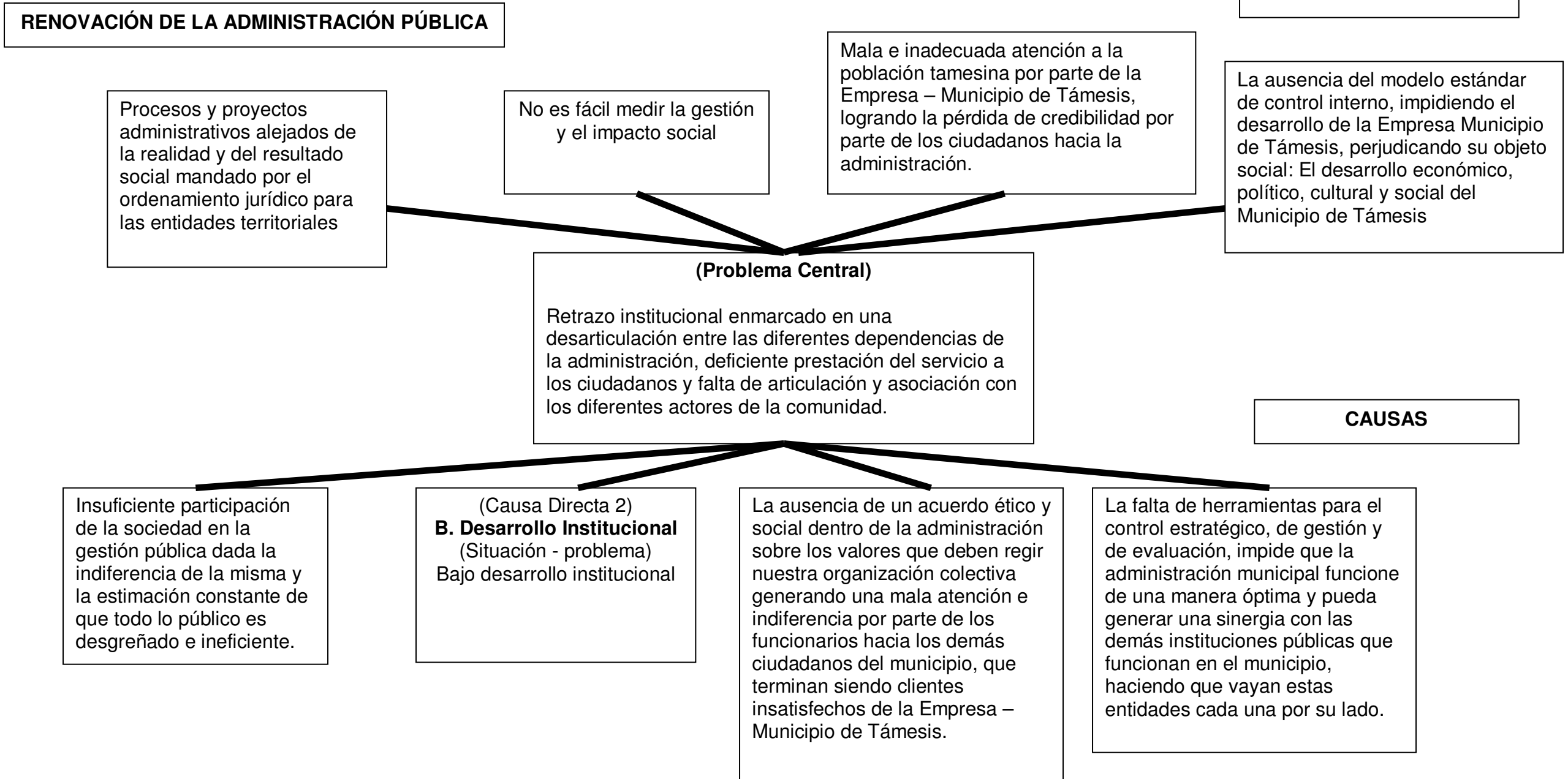
#### 4.4.3. Objetivos, programas y subprogramas

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADOS	SUBPROGRAMA	METAS PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Ofrecer a la comunidad una buena oferta de espacio público	Incremento del índice de espacio público	Incrementar el espacio público en un 0,05 %	Adecuación de nuevos espacios públicos	150 m2 de espacio público nuevo
	Planificación del espacio público	Espacio público planificado	Formulación del plan de espacio público	Plan de espacio público formulado
	Recuperación y adecuación del espacio público existente	70% del espacio público recuperado y adecuado	Mantenimiento de espacio público	80% de los espacios públicos con mantenimiento
			Adecuación de espacios para la reubicación de toldos de carne y verduras	1 centro comercial de la carne terminado 1 centro comercial de verduras construido
			Recuperación de la plaza de ferias como espacio público que es: <ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación del espacio del monumento a la bandera</li> <li>Reubicación de vivienda que se encuentra allí</li> <li>Reubicación de la bodega de reciclaje</li> </ul>	Plaza de ferias recuperada y adecuada
			Sensibilización y capacitación a la comunidad sobre la ocupación del espacio público	4 reuniones de sensibilización sobre ocupación de espacio público



## 5. Línea estratégica 5: Renovación de la administración pública

Árbol problema



**RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**(Problema Central)**  
Retraso institucional enmarcado en una desarticulación entre las diferentes dependencias de la administración, deficiente prestación del servicio a los ciudadanos y falta de articulación y asociación con los diferentes actores de la comunidad.

(Causa Directa 1)  
**A. Participación y Asociatividad**  
(Situación - problema)  
Insuficiente participación de la sociedad en la gestión pública dada la indiferencia de la misma y la estimación constante de que todo lo público es desgreñado e ineficiente.

(Causa Directa 2)  
**B. Desarrollo Institucional**  
(Situación - problema)  
Bajo desarrollo institucional

(Causa Directa 3)  
**C: Buenas Maneras**  
(Situación - problema)  
La ausencia de un trato digno y eficiente dentro de la administración generando una mala atención e indiferencia por parte de los funcionarios hacia los demás ciudadanos del municipio, que terminan siendo clientes insatisfechos de la Empresa – Municipio de Támesis.

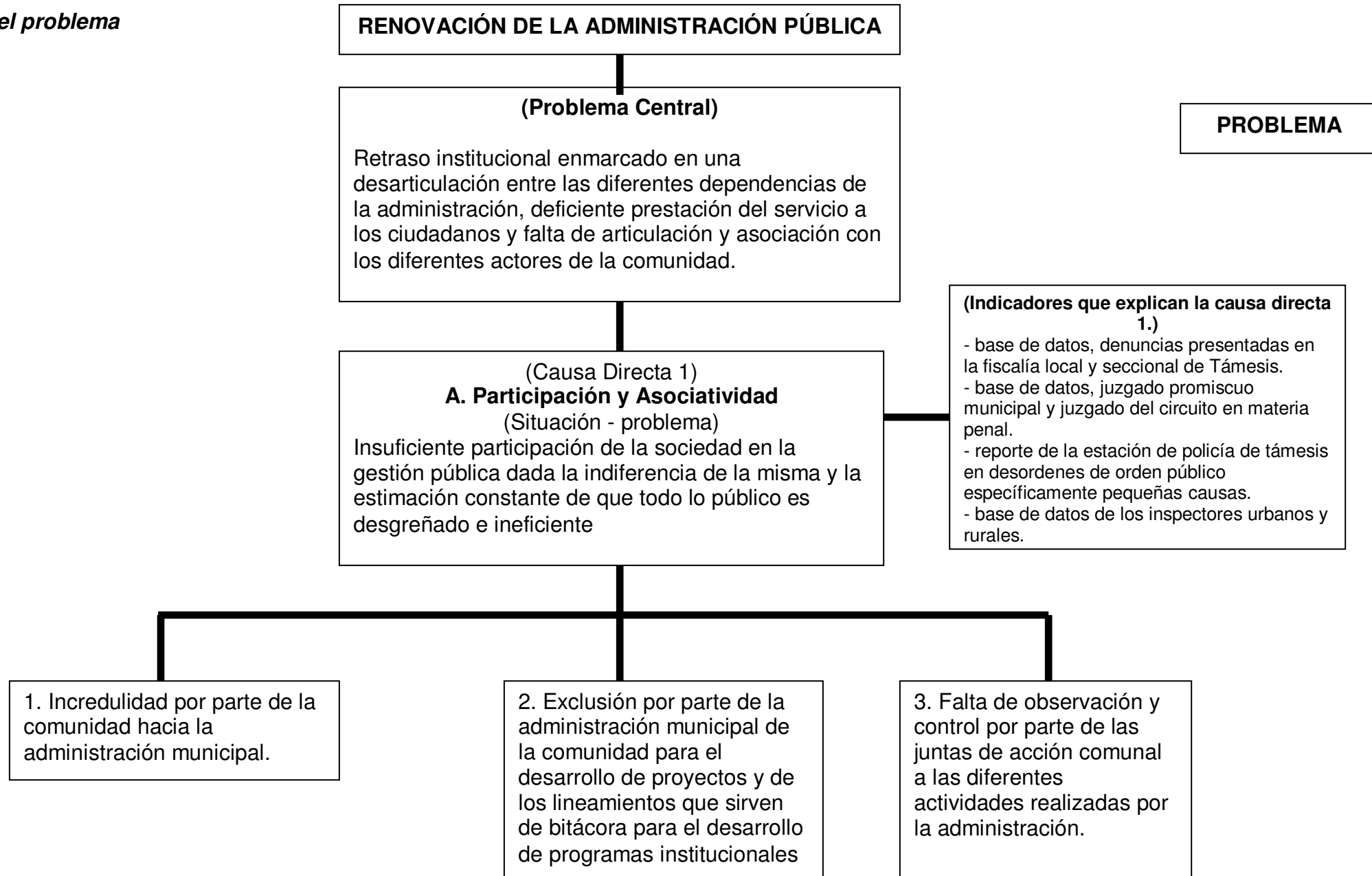
(Causa Directa 4)  
**D. Articulación Institucional**  
(Situación - problema)  
La falta de herramientas para el control estratégico, de gestión y de evaluación, impide que la administración municipal funcione de una manera óptima y pueda generar una sinergia con las demás instituciones públicas que funcionan en el municipio, haciendo que vayan estas entidades cada una por su lado.

## Objetivo

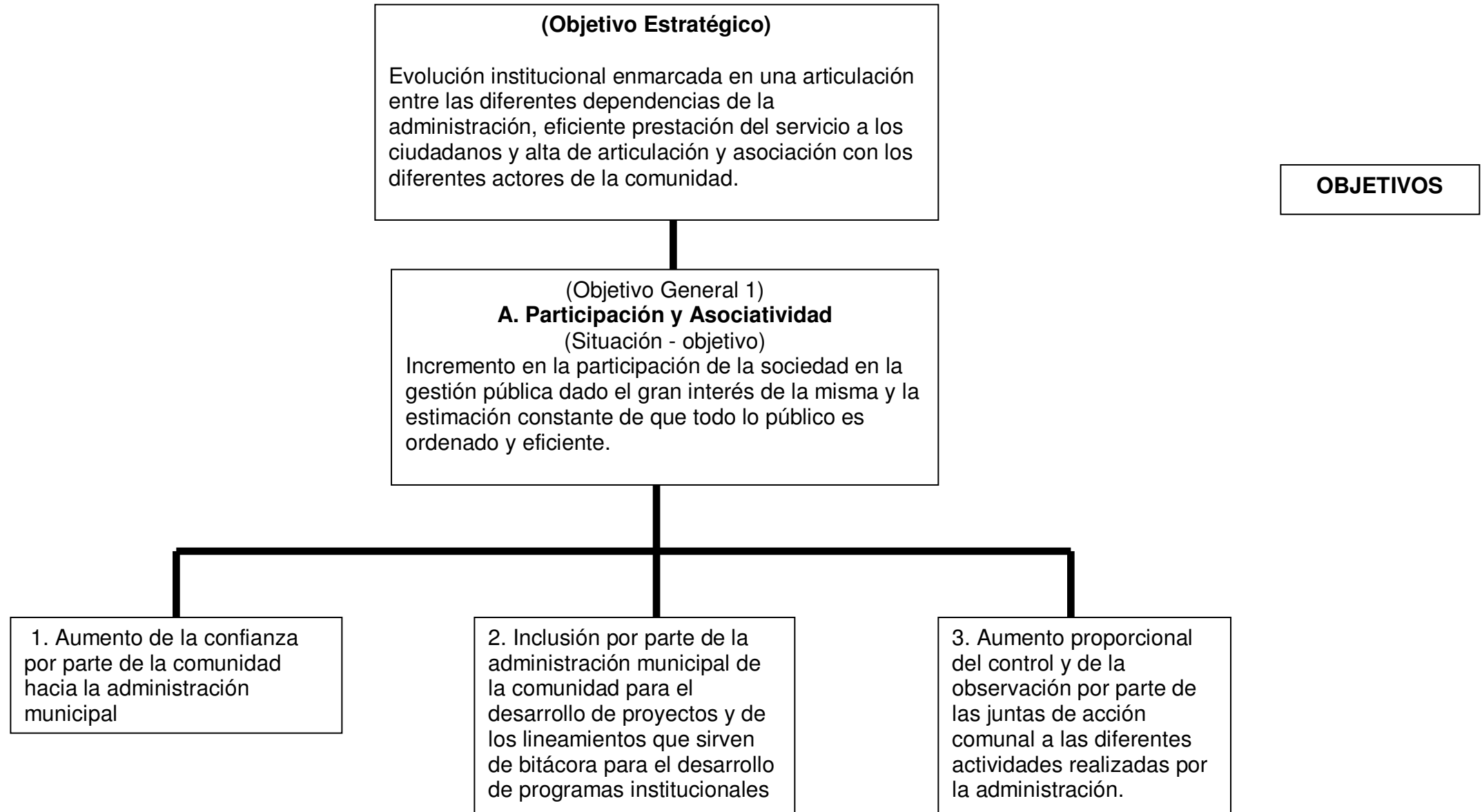
		<b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Evolución institucional enmarcada en una articulación entre las diferentes dependencias de la administración, eficiente prestación del servicio a los ciudadanos y alta de articulación y asociación con los diferentes actores de la comunidad.	- actualización y efectividad de los procesos y procedimientos del municipio en un 70% al terminar el cuatrienio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támezis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támezis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

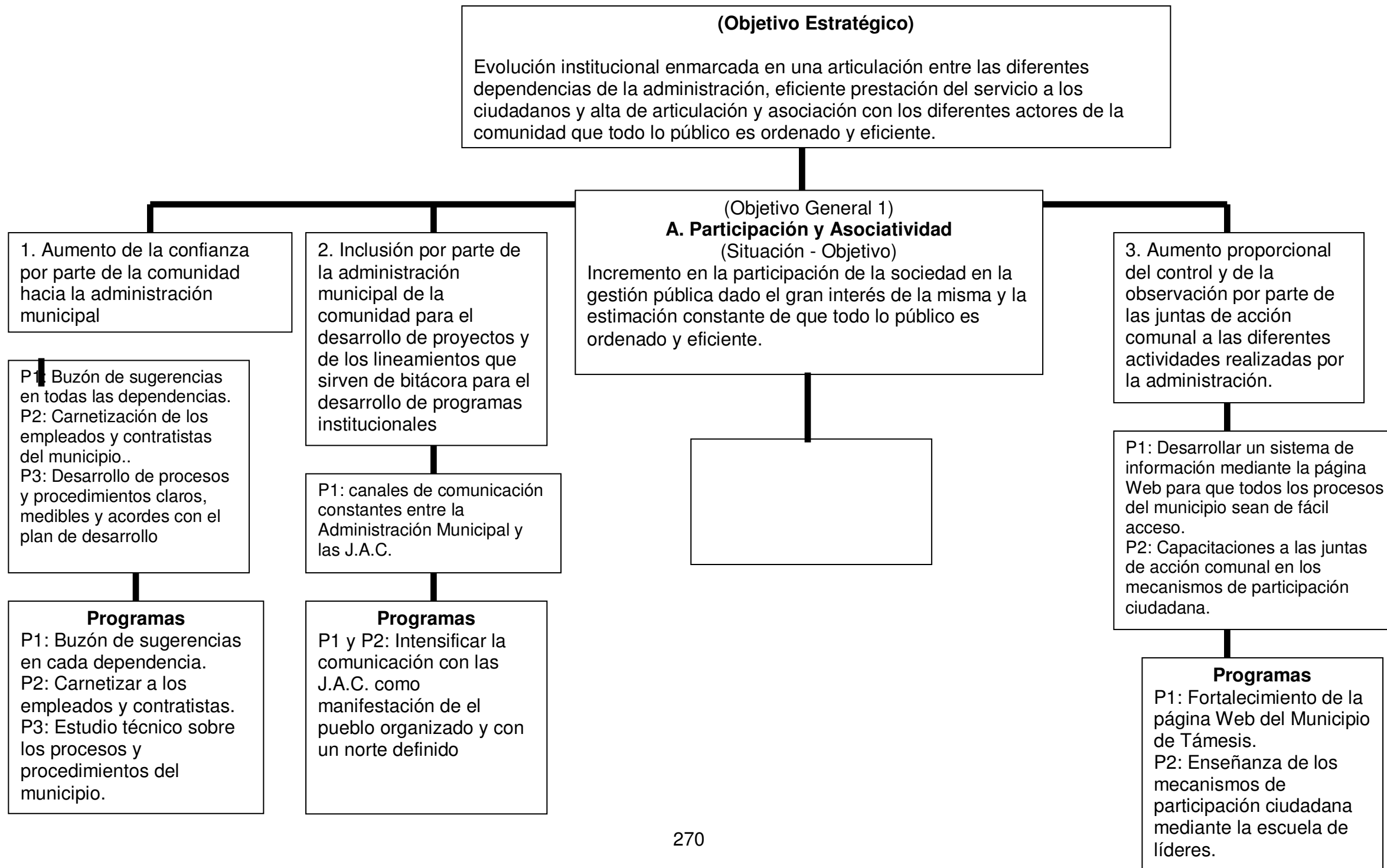
## 5.1. Participación y asociatividad

### 5.1.1. Árbol del problema



### 5.1.2. Árbol de objetivos





### 5.1.3. Matriz de marco lógico

		INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL 1</b>	<b>A. Participación y Asociatividad</b> (Situación - problema) Incremento en la participación de la sociedad en la gestión pública dado el gran interés de la misma y la estimación constante de que todo lo público es ordenado y eficiente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorías de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b>	1. Aumento de la confianza por parte de la comunidad hacia la administración municipal	- mejoramiento de los procesos internos en un 75% al terminar en cuatrienio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la

			<p>materia penal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PRODUCTOS</b>	<p>P1: Buzón de sugerencias en todas las dependencias.</p> <p>P2: Carnetización de los empleados y contratistas del municipio.</p> <p>P3: Desarrollo de procesos y procedimientos claros, medibles y acordes con el plan de desarrollo</p>	- mejoramiento de los procesos internos en un 75% al terminar en cuatrienio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Tamesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	
<b>PROGRAMAS</b>	<p>P1: Buzón de sugerencias en cada dependencia.</p> <p>P2: Carnetizar a los empleados y contratistas.</p> <p>P3: Estudio técnico sobre los procesos y procedimientos del municipio.</p>	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b>	2. Inclusión por parte de la administración municipal de la comunidad para el desarrollo de proyectos y de los lineamientos que sirven de bitácora para el desarrollo de programas institucionales	Participación ciudadana en el gobierno será en el cuarto año de un 40%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.

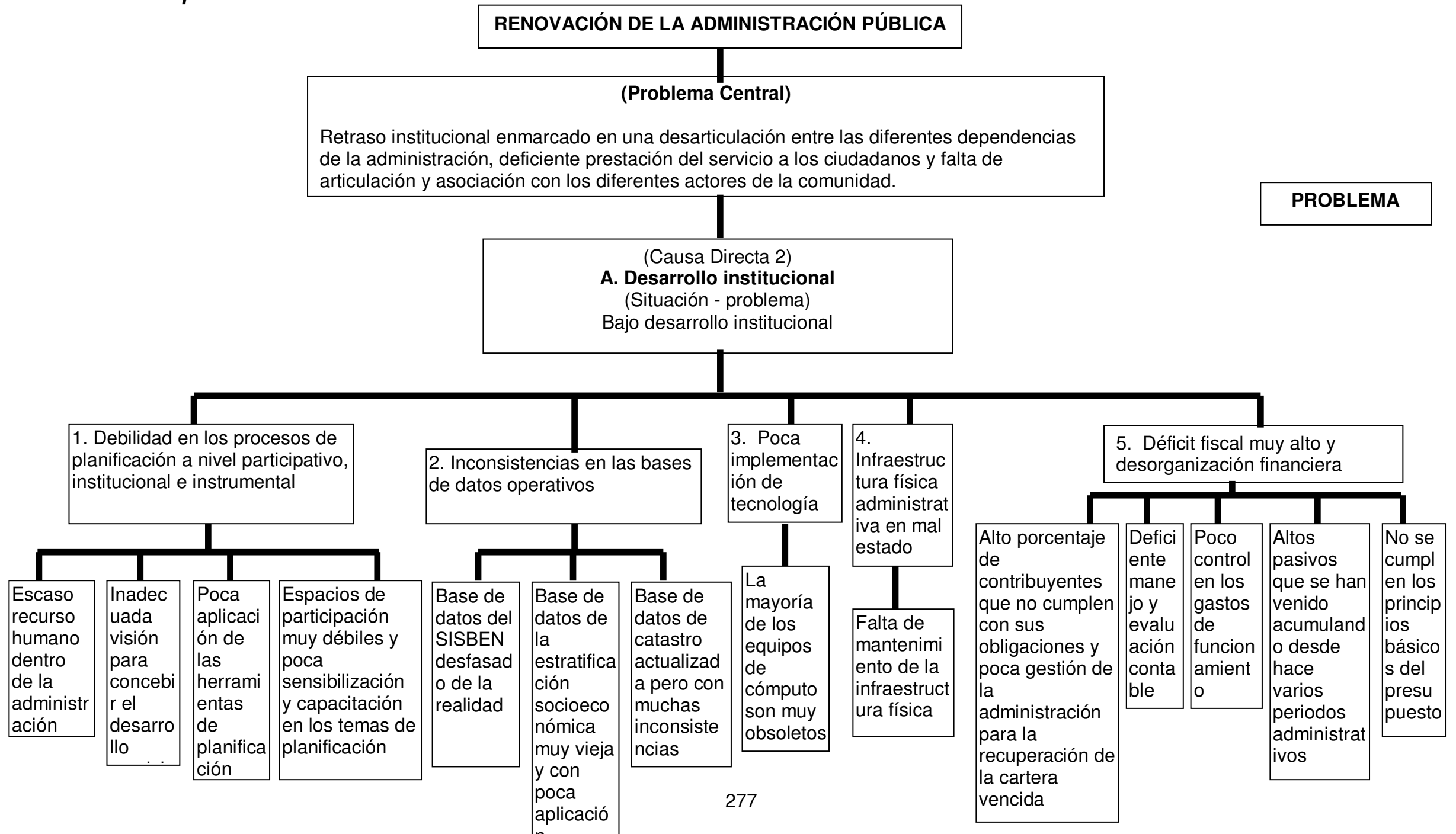
			E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PRODUCTOS</b>	P1: canales de comunicación constantes entre la Administración Municipal y las J.A.C.	Participación ciudadana en el gobierno será en el cuarto año de un 40%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de támesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.
<b>PROGRAMAS</b>	P1 y P2: Intensificar la comunicación con las J.A.C. como manifestación de el pueblo organizado y con un norte definido	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3</b>	3. Aumento proporcional del control y de la observación por parte de las juntas de acción comunal a las diferentes actividades realizadas por la administración.	- la página Web será uno de los medios mas fuertes de información en el tercer año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Támesis.</li> <li>- base de datos,</li> </ul>	El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena

			<p>juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores urbanos y rurales.</li> <li>- Auditorias de la contraloría general de la república</li> <li>- base de datos municipal de las juntas de acción comunal.</li> <li>- Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.</li> </ul>	<p>administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.</p>
<b>PRODUCTOS</b>	<p>P1: Desarrollar un sistema de información mediante la página Web para que todos los procesos del municipio sean de fácil acceso.</p> <p>P2: Capacitaciones a las juntas de acción comunal en los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- compendio normativo y demás opciones en un 60% en el tercer año en la página Web.</li> <li>- Escuela de líderes capacitando a los presidentes de la junta de acción comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- base de datos, denuncias presentadas en la fiscalía local y seccional de Tamesis.</li> <li>- base de datos, juzgado promiscuo municipal y juzgado del circuito en materia penal.</li> <li>- reporte de la estación de policía de tamesis en desordenes de orden público específicamente pequeñas causas.</li> <li>- base de datos de los inspectores</li> </ul>	<p>El buen desempeño de la rama judicial, la eficiencia y honestidad de las autoridades civiles, la buena administración de los recursos por parte de la Nación y la Gobernación, la recepción de los ciudadanos tamesinos.</p>

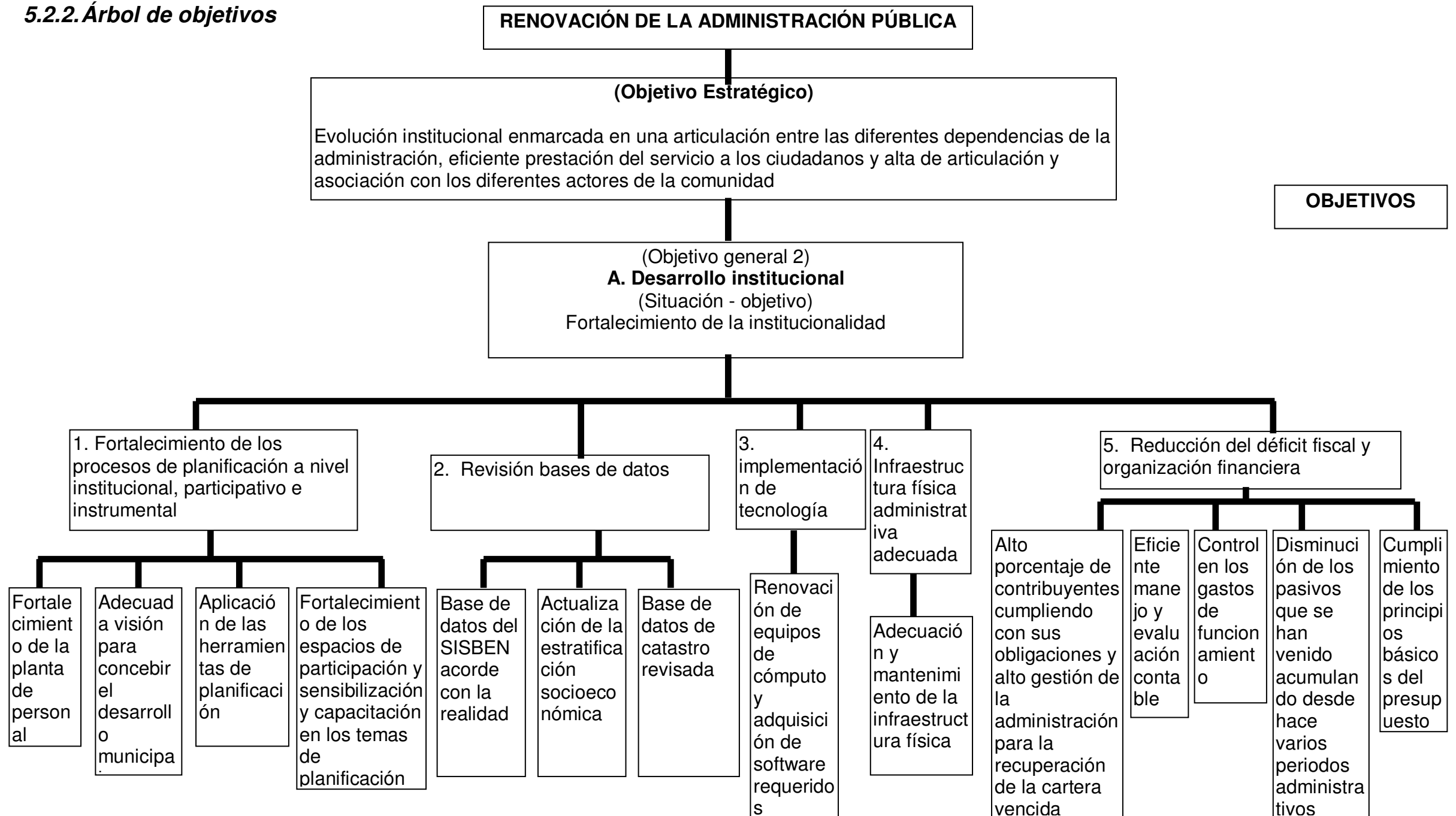
			urbanos y rurales. - Auditorias de la contraloría general de la república - base de datos municipal de las juntas de acción comunal. - Informes médicos de la E.S.E. San Juan de Dios.	
<b>PROGRAMAS</b>	P1: Fortalecimiento de la página Web del Municipio de Támesis. P2: Enseñanza de los mecanismos de participación ciudadana mediante la escuela de líderes.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		

## 5.2. Desarrollo institucional

### 5.2.1. Árbol del problema



## 5.2.2. Árbol de objetivos



### 5.2.3. Objetivos, programas y subprogramas

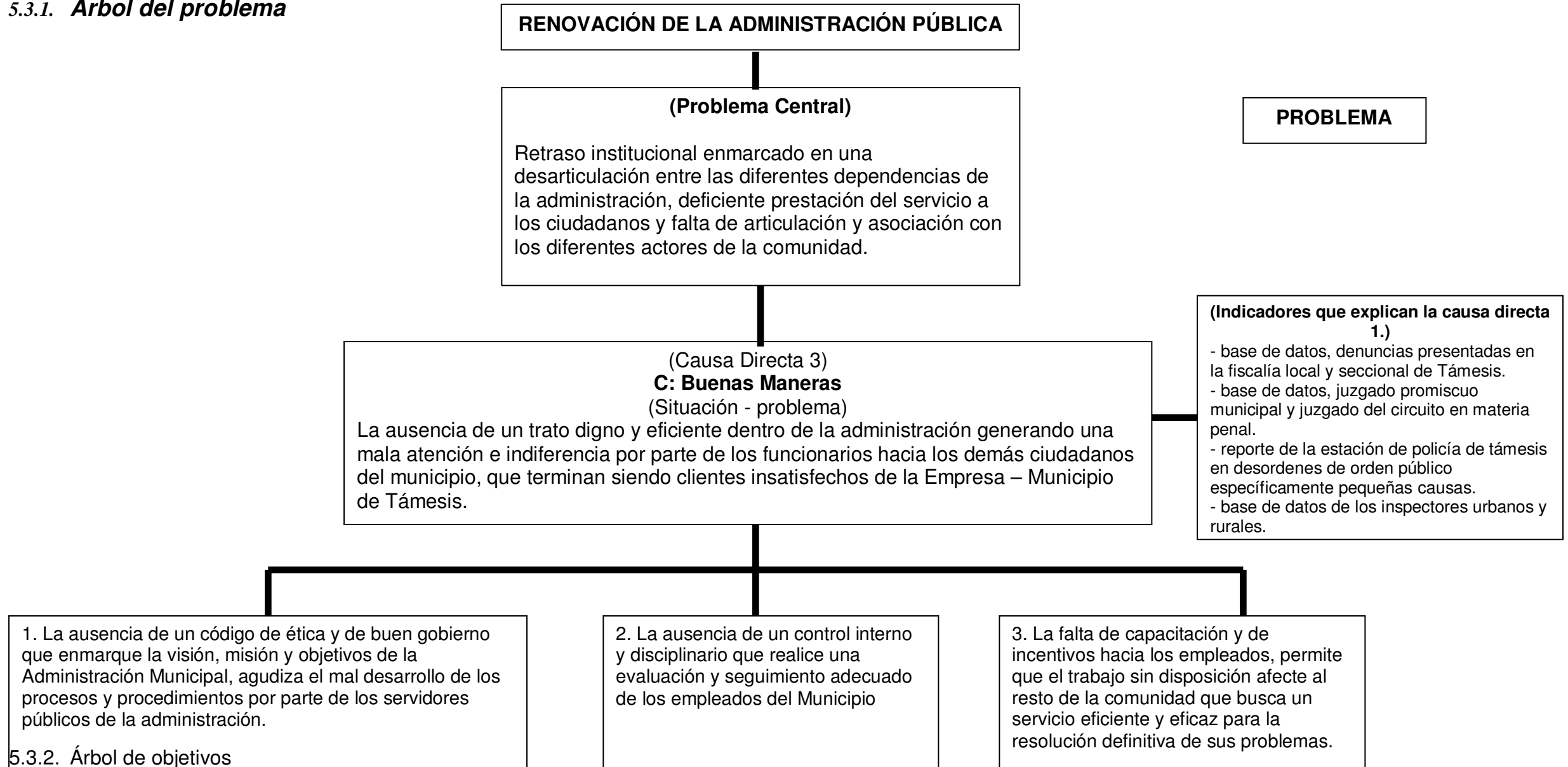
OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADOS	SUBPROGRAMA	METAS PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
Fortalecimiento de la institucionalidad	Fortalecimiento de los procesos de planificación a nivel institucional participativo e instrumental	Planeación funcionando en un 90 %	Realización de estudio técnico y reorganización de la planta de personal	1 reestructuración administrativa acorde a las necesidades del municipio
			Fortalecimiento de los espacios de participación relacionados con la planeación del municipio	Consejo Municipal de Planeación reactivado y fortalecido
			Revisión y aplicación de las herramientas de planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado</li> <li>• Expediente municipal elaborado</li> <li>• 4 planes de acción formulados y evaluados</li> <li>• Banco de programas y proyectos operando</li> </ul>
			Capacitación y sensibilización en temas de planificación	7 capacitaciones dictadas en temas tales como: formulación de proyectos, licencias de construcción, planeación, entre otros.
	Mejoramiento de las bases de datos	100 % de las bases de datos revisadas y operando	Revisión del SISBEN una vez se tengan los lineamientos por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP –	1 nueva encuesta realizada y aplicada acorde con los lineamientos nacionales
			Actualización de la estratificación una vez se tengan los lineamientos por parte del DANE	Estratificación urbana actualizada acorde con los lineamientos nacionales  Estratificación de centros poblados actualizada acorde con los lineamientos nacionales  Estratificación rural actualizada acorde con los lineamientos nacionales
			Revisión de la actualización catastral	Actualización catastral revisada y ajustada
	Implementación de tecnología	80 % de las dependencias con tecnología adecuada	Adquisición de equipos de cómputo modernos	5 equipos de cómputo adquiridos
			Adquisición de softwares para el normal desempeño de las diferentes dependencias	2 software adquiridos
			Mantenimiento y reparación de equipos	10 equipos mejorados

			Adquisición de equipos de audio y video	1 equipos de audio adquiridos
	Infraestructura física administrativa adecuada	100 % de la planta física adecuada	Gestión de recursos para la remodelación, reparación y mantenimiento de la planta física del palacio municipal	1 proyecto gestionado para la remodelación, mantenimiento y adecuación del palacio municipal
			Reubicación de las oficinas de la rama judicial	1 proyecto formulado y gestionado para la construcción de la casa de la justicia
	Organización financiera y reducción del déficit fiscal	100 % del manejo financiero organizado y reducción del déficit fiscal en un 25 %	Sensibilización para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones	90% de los contribuyentes cumpliendo con sus obligaciones
			Gestión de la administración para la recuperación de la cartera vencida, a través acuerdos de pago, figura de la compensación, cobro persuasivo y cobro coactivo	Recuperación de un 50% de la cartera vencida
			Eficiente, oportuna, fidedigna y conciliada la contabilidad con el programa de tesorería	Información contable 100 % confiable y que sirva de base para la toma de decisiones
			Austeridad en los gastos de funcionamiento	Reducción en gastos de funcionamiento en un 5%
			Reducción del déficit fiscal	Reducción del déficit fiscal en un 20%
			Cumplir los principios básicos del presupuesto para evitar desviación de recursos y desfases en la ejecución presupuestal y en la contratación	Aplicar los recursos en un 100% para sus destinaciones específicas para garantizar el cumplimiento en un 100 % de los compromisos adquiridos



### 5.3. Buenas maneras

#### 5.3.1. Árbol del problema



#### 5.3.2. Árbol de objetivos

**OBJETIVOS**

**(Objetivo Estratégico)**

Evolución institucional enmarcada en una articulación entre las diferentes dependencias de la administración, eficiente prestación del servicio a los ciudadanos y alta de articulación y asociación con los diferentes actores de la comunidad.

**(Objetivo General 3)**

**C: Buenas Maneras**

(Situación - objetivo)

La presencia de un trato digno y eficiente dentro de la administración generando una excelente atención y compromiso por parte de los funcionarios hacia los demás ciudadanos del municipio, que terminan siendo clientes satisfechos de la Empresa – Municipio de Támesis.

1. La existencia de un código de ética y de buen gobierno que enmarque la visión, misión y objetivos de la Administración Municipal, permitiendo el buen desarrollo de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos de la administración.

2. LA conformación de un control interno y disciplinario que realice una evaluación y seguimiento adecuado de los empleados del Municipio

3. La progresiva capacitación y entrega de incentivos hacia los empleados, permite que el trabajo con disposición satisfaga al resto de la comunidad que busca un servicio eficiente y eficaz para la resolución definitiva de sus problemas.

**(Objetivo Estratégico)**

Evolución institucional enmarcada en una articulación entre las diferentes dependencias de la administración, eficiente prestación del servicio a los ciudadanos y alta de articulación y asociación con los diferentes actores de la comunidad.

**(Objetivo General 3)  
C: Buenas Maneras  
(Situación - objetivo)**

La presencia de un trato digno y eficiente dentro de la administración generando una excelente atención y compromiso por parte de los funcionarios hacia los demás ciudadanos del municipio, que terminan siendo clientes satisfechos de la Empresa – Municipio de Támesis.

1. La existencia de un código de ética y de buen gobierno que enmarque la visión, misión y objetivos de la Administración Municipal, permitiendo el buen desarrollo de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos de la administración.

P1: código de ética y de buen gobierno.  
P2: Actualización del manual de proceso y procedimientos

**Programas**  
P1: Expedición del código de ética y de buen gobierno.  
P2: Actualización semestral o cada que se requiera del Manuel de procesos y de procedimientos.

2. LA conformación de un control interno y disciplinario que realice una evaluación y seguimiento adecuado de los empleados del Municipio

P1: Organización de la oficina de control interno y disciplinario.

P1: Creación y fortalecimiento de la oficina de control interno y disciplinario y de jefe de personal.

3. La progresiva capacitación y entrega de incentivos hacia los empleados, permite que el trabajo con disposición satisfaga al resto de la comunidad que busca un servicio eficiente y eficaz para la resolución definitiva de sus problemas.

P3: Actividades recreativas para los empleados del Municipio.  
P4: Capacitaciones para los empleados del municipio en el área que se desempeñan.

P3: Actividades recreativas semestrales  
P4: Capacitaciones anuales o cada vez que las condiciones presupuestales lo permitan para los empleados del municipio en orden de prioridades.

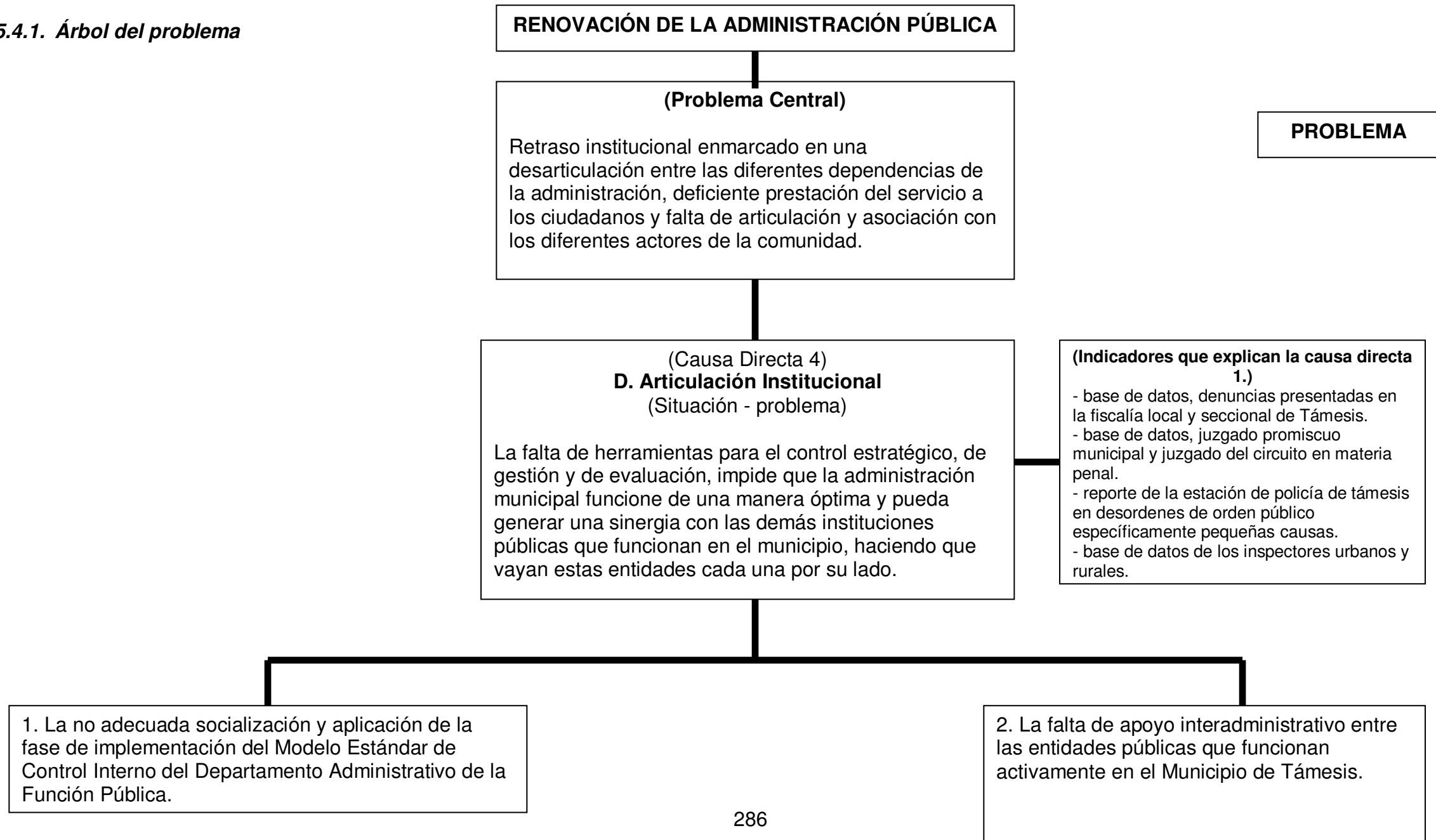
### 5.3.3. Matriz de marco lógico

		INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL 3</b>	<b>C: Buenas Maneras</b> (Situación - problema) La presencia de un trato digno y eficiente dentro de la administración generando una excelente atención y compromiso por parte de los funcionarios hacia los demás ciudadanos del municipio, que terminan siendo clientes satisfechos de la Empresa – Municipio de Támesis.	Aumento de los recaudos e ingresos a la entidad por la excelente prestación del servicio en un 40% al terminar el cuatrienio. Optimización de la planta de cargos y creación de dependencias necesarias y autosuficientes		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b>	1. La existencia de un código de ética y de buen gobierno que enmarque la visión, misión y objetivos de la Administración Municipal, permitiendo el buen desarrollo de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos de la administración.	- realización del código de ética a comienzos del segundo año. - actualización cada seis meses del manual de procesos y de procedimientos - Gestionar la creación de una secretaria de tránsito en el Municipio.		
<b>PRODUCTOS</b>	P1: código de ética y de buen gobierno. P2: Actualización del manual de proceso y procedimientos	- realización del código de ética a comienzos del segundo año. - actualización cada seis meses del manual de procesos y de procedimientos		
<b>PROGRAMAS</b>	P1: Expedición del código de ética y de buen gobierno. P2: Actualización semestral o cada que se requiera del Manual de procesos y de procedimientos.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	2. La conformación de un control interno y	- conformación de la oficina de		

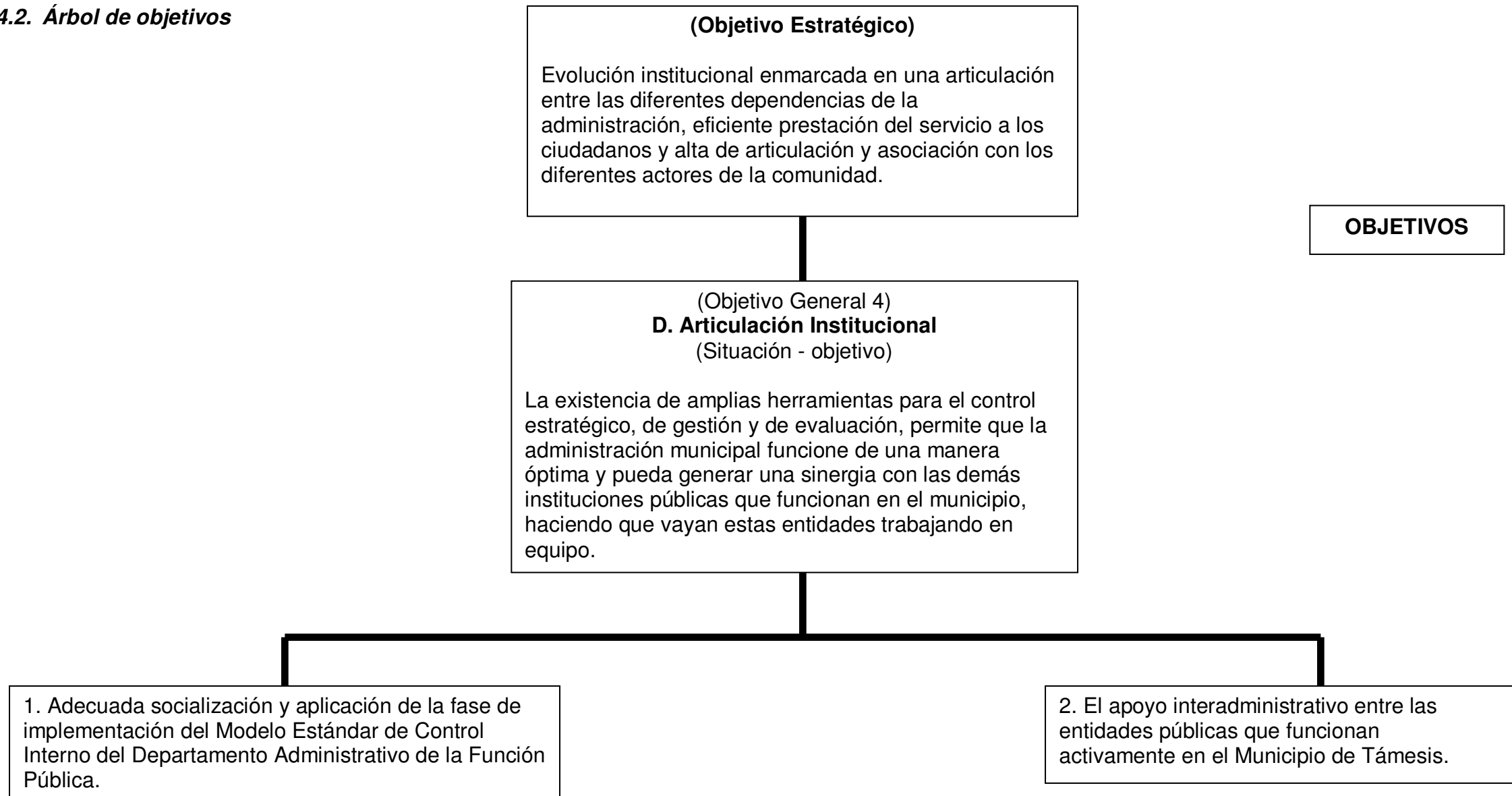
<b>2</b>	disciplinario que realice una evaluación y seguimiento adecuado de los empleados del Municipio	control interno y jefe de personal a mediados del segundo año.		
<b>PRODUCTOS</b>	P1: Organización de la oficina de control interno y disciplinario.	- conformación de la oficina de control interno y jefe de personal a mediados del segundo año.		
<b>PROGRAMAS</b>	P1: Creación y fortalecimiento de la oficina de control interno y disciplinario y de jefe de personal.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3</b>	3. La progresiva capacitación y entrega de incentivos hacia los empleados, permite que el trabajo con disposición satisfaga al resto de la comunidad que busca un servicio eficiente y eficaz para la resolución definitiva de sus problemas.	- Capacitación del 65% de los empleados de carrera al terminar el cuatrienio.		
<b>PRODUCTOS</b>	P3: Actividades recreativas para los empleados del Municipio. P4: Capacitaciones para los empleados del municipio en el área que se desempeñan.	- Capacitación del 65% de los empleados de carrera al terminar el cuatrienio.		
<b>PROGRAMAS</b>	P3: Actividades recreativas semestrales P4: Capacitaciones anuales o cada vez que las condiciones presupuestales lo permitan para los empleados del municipio en orden de prioridades.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		

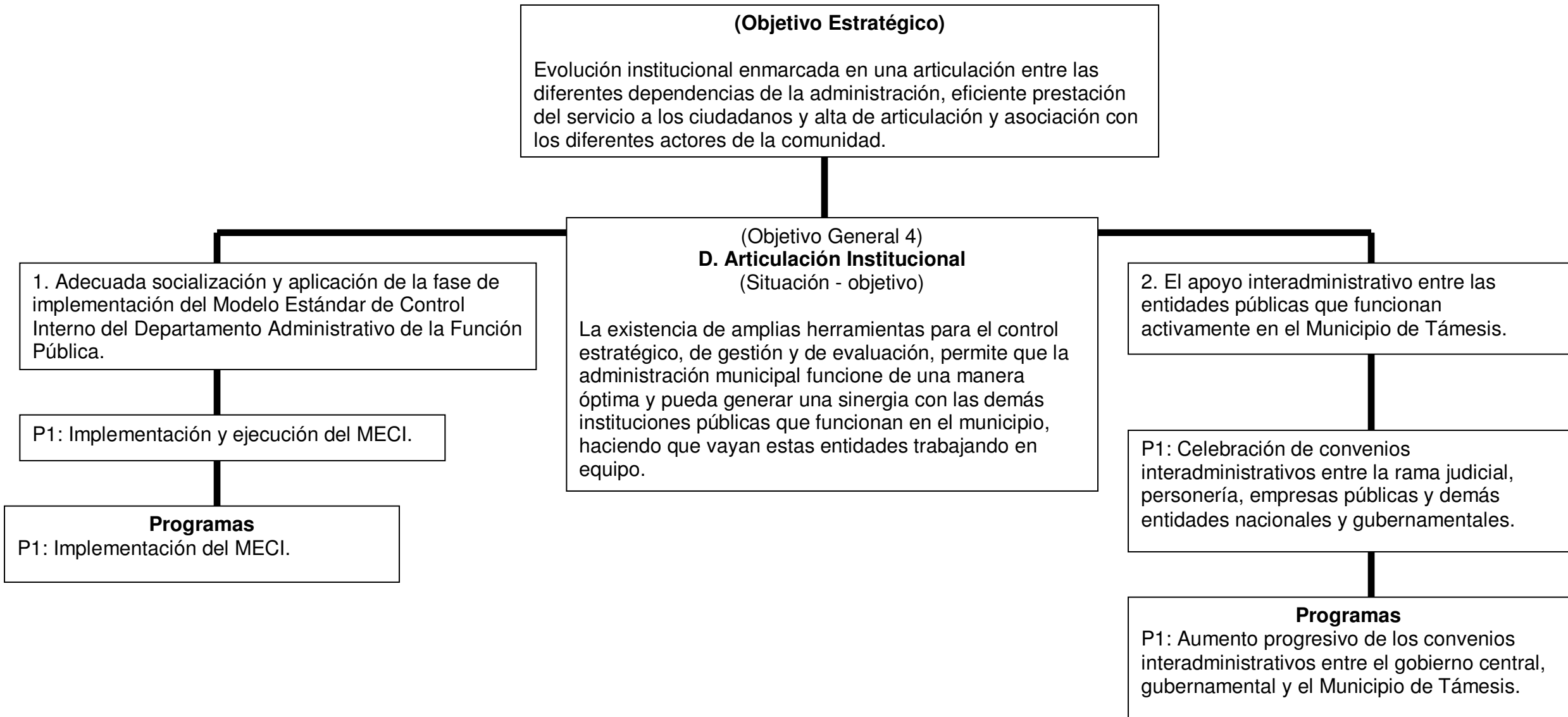
## 5.4. Articulación interinstitucional

### 5.4.1. Árbol del problema



### 5.4.2. Árbol de objetivos







### 5.4.3. Matriz de marco lógico

		INDICADORES Y METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL 4</b>	(Causa Directa 4) <b>D. Articulación Institucional</b> La existencia de amplias herramientas para el control estratégico, de gestión y de evaluación, permite que la administración municipal funcione de una manera óptima y pueda generar una sinergia con las demás instituciones públicas que funcionan en el municipio, haciendo que vayan estas entidades trabajando en equipo.	- La implementación de MECI, como herramienta para la el autocontrol, la autoevaluación y medición de la gestión en un 100\$ en el tercer año.		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b>	1. Adecuada socialización y aplicación de la fase de implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.	- La implementación de MECI, como herramienta para la el autocontrol, la autoevaluación y medición de la gestión en un 100\$ en el tercer año.		
<b>PRODUCTOS</b>	P1: Implementación y ejecución del MECI.	- La implementación de MECI, como herramienta para la el autocontrol, la autoevaluación y medición de la gestión en un 100\$ en el tercer año. - Convenio con la gobernación para la implementación del MECI.		
<b>PROGRAMAS</b>	P1: Implementación del MECI.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b>	2. El apoyo interadministrativo entre las entidades públicas que funcionan activamente en el	Convenios de colaboración aumentaran un 20% al terminar el cuatrienio.		

	Municipio de Támesis.			
<b>PRODUCTOS</b>	P1: Celebración de convenios interadministrativos entre la rama judicial, personería, empresas públicas y demás entidades nacionales y gubernamentales.	Convenios de colaboración aumentaran un 20% al terminar el cuatrienio.		
<b>PROGRAMAS</b>	P1: Aumento progresivo de los convenios interadministrativos entre el gobierno central, gubernamental y el Municipio de Támesis.	\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$		

PARTE II

PLAN DE INVERSIONES

## A. PLAN DE INVERSION CUATRIANUAL

# 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO

## 4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL



5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5:  
RENOVACIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA